

### Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

República de Colombia

### RESOLUCIÓN NÚMERO

( )

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

### **EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política Nacional, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, la Ley 909 de 2004, el Decreto 1785 de 2014, el Decreto 1083 de 2015,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998 establece que es función de los Ministros además de las que señalan la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales, dirigir las funciones de administración de personal conforme a las normas sobre la materia.

Que el artículo 15 de la Ley 909 de 2004 establece que es función de las Unidades de Personal de las Entidades elaborar los manuales de funciones y requisitos de conformidad con las normas vigentes, para lo cual podrán contar con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 dispone que los organismos y entidades a los cuales se refiere la mencionada norma, expedirán el manual específico de funciones y de competencias laborales describiendo las funciones que correspondan a los empleos de la planta de personal y determinando los requisitos exigidos para su ejercicio.

Que el mismo artículo señala que la adopción, adición, modificación, o actualización del manual específico se efectuará mediante resolución interna del jefe del organismo respectivo, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el citado decreto.

Que el parágrafo 2 del artículo 2.2.4.8 del Decreto 1083 de 2015, adicionado en el Decreto 815 del 8 de mayo de 2018, establece:

"(...)

PARÁGRAFO 2. Las entidades y organismos del orden nacional, dentro de los seis (6) meses siguientes a la vigencia del presente decreto, deberán adecuar sus manuales específicos de funciones y de competencias a lo dispuesto en el presente decreto. Las entidades y organismos del orden territorial, deberán adecuarlos dentro del año siguiente a la entrada en vigencia del presente decreto.

(...)"

Que el artículo 2.2.4.10 del Decreto ibídem, determina:

"(...)
ARTÍCULO 2.2.4.10. Manuales específicos de funciones y de competencias laborales. De conformidad con lo dispuesto en el presente Título, las entidades y organismos en los manuales específicos de funciones y de competencias laborales deben incluir: el contenido funcional de los empleos; las competencias comunes a los empleados públicos y las comportamentales, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.4.7 y 2.2.4.8 de este Título; las competencias funcionales; y los requisitos de estudio y experiencia de acuerdo con lo establecido en el decreto que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)"

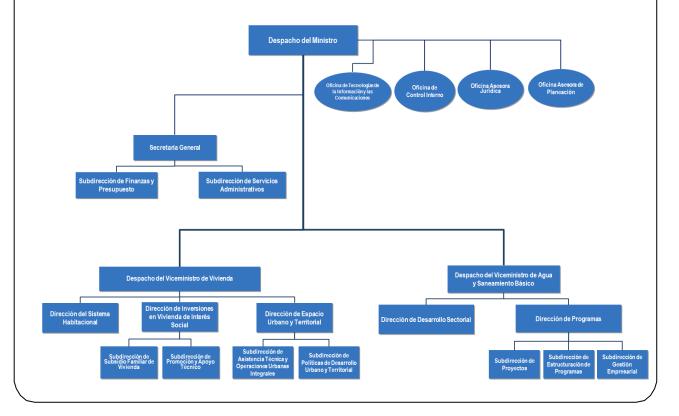
Que mediante Decreto No. 3571 de 2011 se estableció los objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el sector administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que según lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto No. 3571 de 2011 las funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio son las siguientes:

- Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo en el marco de sus competencias, agua potable y saneamiento básico, así como los instrumentos normativos para su implementación.
- 2. Formular las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento.
- 3. Adoptar los instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda.
- 4. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial en el orden nacional, regional y local, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial.
- 5. Formular, en coordinación con las entidades y organismos competentes, la política del Sistema de Ciudades y establecer los lineamientos del proceso de urbanización.
- 6. Preparar, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades competentes, estudios y establecer determinantes y orientaciones técnicas en materia de población para ser incorporadas en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.
- 7. Promover operaciones urbanas integrales que garanticen la habilitación de suelo urbanizable.
- 8. Preparar el presupuesto y los mecanismos de asignación de los recursos de la Nación para vivienda de interés social, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico y presentar las propuestas correspondientes.
- 9. Definir esquemas para la financiación de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, vinculando los recursos que establezca la normativa vigente.
- 10. Diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico para el sector rural, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial.
- 11. Realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP para agua potable y saneamiento básico, y coordinar con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios su armonización con el proceso de certificación de distritos y municipios.
- 12. Definir criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo y dar viabilidad a los mismos.

- 13. Definir los requisitos técnicos que deben cumplir las obras, equipos y procedimientos que utilizan las empresas, cuando la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico haya resuelto por vía general que ese señalamiento es necesario para garantizar la calidad del servicio y que no implica restricción indebida a la competencia.
- 14. Articular las políticas de vivienda y financiación de vivienda con las de agua potable y saneamiento básico y, a su vez, armonizarlas con las políticas de ambiente, infraestructura, movilidad, salud y desarrollo rural.
- 15. Preparar, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, las propuestas de política sectorial para ser sometidas a consideración, discusión y aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES.
- 16. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el marco de las competencias del sector.
- 17. Promover y orientar la incorporación del componente de gestión del riesgo en las políticas, programas y proyectos del sector, en coordinación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- 18. Definir las políticas de gestión de la información del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- 19. Apoyar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación en el análisis de la contratación y ejecución de los créditos externos a los que la Nación haya otorgado o programe otorgar garantía, en materia habitacional, de agua potable y saneamiento básico, y de desarrollo urbano y territorial.
- 20. Orientar y dirigir, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las negociaciones internacionales y los procesos de cooperación internacional, en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico.
- 21. Apoyar, dentro de su competencia, procesos asociativos entre entidades territoriales en los temas relacionados con vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico.
- 22. Las demás funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

Que el organigrama del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es el siguiente:



Que mediante Decreto No. 3576 de 2011 se estableció la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que mediante Resolución 002 del 27 de septiembre de 2011, se estableció el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de la planta de personal fijada por el Decreto 3576 de 2011.

Que mediante Resolución No. 0797 del 12 de diciembre de 2014, se actualizó y ajustó el contenido funcional de los empleos; las competencias comunes a los empleados públicos y las comportamentales; y los requisitos de estudio y experiencia del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1785 de 2014.

Que mediante Resoluciones 0670 de 2015, 0855 de 2015, 0856 de 2015, 0120 de 2016, 0121 de 2016, 0122 de 2016, 0643 de 2016, 0869 de 2016, 0933 de 2016, 0049 de 2017, 0090 de 2017, 0102 de 2017, 0134 de 2017, 0237 de 2017, 0383 de 2017, 0553 de 2017, 0588 de 2017, 0636 de 2017, 0709 de 2017, 0845 de 2017, 0926 de 2017, 0029 de 2018, 0132 de 2018, 0145, 0513 y 0630 de 2018 se adicionan y modifican perfiles del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para algunos empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio establecidos mediante Resolución No. 0797 de 2014.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 815 de 2018, que modifica el Decreto 1083 de 2015 y la Resolución No. 629 de 2018, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se hace necesario ajustar en forma integral el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales con el fin de contar con una herramienta eficaz de administración de personal al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que mediante memorando con radicado No. 2018IE0011055 del 13 de septiembre de 2018, el Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social solicitó la reubicación del empleo denominado Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24, ocupado por el funcionario Daniel Morales Ramírez de la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico a la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda, con base en los siguientes argumentos:

"(...)

Por otra parte, es importante destacar que la formación profesional del servidor público en mención es la de profesional en Relaciones Económicas Internacionales, especialista en Servicios Públicos Domiciliarios y Magister en Gobierno y Políticas Públicas y que la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, contaba con un Asesor Código 1020 Grado 13 de la planta del Viceministerio de Vivienda, el cual fue trasladado por las necesidades del servicio a la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, quien realizaba entre otras, las funciones de asesorar la formulación e implementación de instrumentos de la política del Subsidio Familiar de Vivienda para el sequimiento a la ejecución del programa, la de realizar el seguimiento de los resultados del sistema de monitoreo del Programa de Vivienda de Interés Social en lo relacionado con el Sistema Nacional de Subsidios, tendientes a presentar recomendaciones en el ingreso de la información y analizar el funcionamiento de los indicadores, asesorar la elaboración de planes de acción y de mejoramiento del Fondo Nacional de Vivienda, la identificación de las fallas estructurales en el proceso de otorgamiento de Subsidios Familiares de

Vivienda, así como la de proponer los correctivos indispensables para superarlas. (...)"

En el mismo memorando se solicitó la adición del Manual de Funciones y Competencias Laborales de la siguiente manera:

"(...)
Por lo anterior, se hace necesario suplir las actividades que venía apoyando dicho Asesor y que se enmarcan en el cumplimiento de las funciones contempladas en el Decreto 3571 de 2011, con un profesional con las características antes mencionadas.

Por otra parte, de acuerdo con las funciones que debe desarrollar la Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda en el apoyo al Decreto Ley 555 de 2003 para la asignación del subsidio familiar de vivienda y en virtud de la nueva política de vivienda que impulsa el Gobierno Nacional, se requiere de un profesional que apoye la ejecución de los programas Semillero de Propietarios y Mejoramientos de Vivienda, a través de capacitaciones a los entes territoriales y brinde el apoyo a todo el proceso de asignación de los subsidios familiares de vivienda para estos programas, así como el apoyo a esta subdirección en el seguimiento a los contratos de fiducia mercantil que administrará los recursos de estos dos nuevos programas.

Así mismo, es dable considerar que la estructura interna de esta entidad encaminada a desarrollar y cumplir con las funciones que por mandato constitucional le han sido confiadas, aspecto que demanda de una planta de personal de carácter global y flexible, que permita satisfacer adecuadamente y con la diligencia demandada del servicio las funciones encomendadas, circunstancia que faculta a la administración para reubicar o trasladar a sus funcionarios en otra área o dependencia, siempre que no se conculquen derechos fundamentales y se respete el ordenamiento jurídico. (...)"

Que mediante memorando No. 2018IE0011603 del 03 de octubre de 2018, la Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones solicitó la adición del Manual de Funciones y Competencias Laborales de la siguiente manera:

"(...)

De manera atenta me permito informar que la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), teniendo en cuenta los retos y objetivos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para la vigencia 2018-2022 los cuales están enfocados a potencializar en el territorio nacional, el desarrollo del Sistema Nacional de Información de Vivienda, así como el Sistema Nacional de Agua y Saneamiento Básico y demás planes y programas a cargo de esta cartera Ministerial, requiere para efectos de ejecución de, la potencialización de los Sistemas de información internos que permitan dar cumplimiento a los diferentes objetivos estratégicos de esta cartera Ministerial.

Adicional a lo anterior, teniendo en cuenta la Política de Gobierno Digital establecida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic) y los diferentes adelantos que en materia se presentan, se establece la necesidad de contar con profesionales que apoyen a la Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la implementación, apropiación y seguimiento a estos lineamientos.

Así mismo, se requiere de recurso humano especializado en temas de tecnologías de la información y las comunicaciones, para organizar de manera

sistémica el diseño, implementación y evolución de la Arquitectura Empresarial, alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información en la Entidad, emitido por MinTic.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de TIC debe desarrollar el proceso de Arquitectura Empresarial (AE) en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de alinear las Tecnologías de la Información con los procesos, objetivos y metas consignados en el Plan Estratégico Institucional.

Lo anterior, con el fin de orientar la transformación hacia un nivel deseado, cumpliendo siempre la misión y estrategia organizacional, teniendo en cuenta que la ejecución de los proyectos resultantes del desarrollo de la arquitectura empresarial pueden requerir un esfuerzo considerable en tiempo y profesionales que apoyen esta labor.

En consecuencia de los argumentos hasta aquí expuestos, me permito solicitar de manera atenta, asignar el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 22 a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que apoye los temas objeto de la presente petición, el cual se encuentra vacante en la planta de personal del ministerio

Para efectos de lo anterior, las funciones de dicho empleo son las siguientes: (...)"

Que el día XX de XXXX de 2018, en atención a lo dispuesto en el parágrafo 3 del artículo 2.2.2.6.1 el Decreto 1083 de 2015, se socializó el proyecto de la presente resolución, por medio de la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con la organización sindical SINTRAVIVIENDA. Así mismo, desde el 17 de octubre y hasta el 7 de noviembre de los corrientes, fue publicado el proyecto de la presente resolución, a través de la página web de esta cartera ministerial para conocimiento y formulación de observaciones de los interesados, sin que se hubiera presentado comunicación alguna.

Que en mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.**- Actualizar y ajustar las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio las cuales deberán ser cumplidas por los funcionarios con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad en orden al logro de la misión, visión, objetivos institucionales y funciones que la ley y los reglamentos le señalan al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio así:

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Ministro
Código:	0005
Grado:	
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Despacho del Ministro
Cargo del Jefe Inmediato:	Presidente de la República
II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	

Dirigir y coordinar la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulaciones para lograr el desarrollo territorial y urbano planificado del País, con patrones de uso eficiente del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial, uso del suelo, agua potable y saneamiento básico, así como los instrumentos normativos para su implementación.
- 2. Formular las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento.
- 3. Dictar las normas de carácter general para la implementación del proceso de descentralización en materia habitacional.
- 4. Adoptar los instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción habitacional.
- 5. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial en el orden nacional, regional y local, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial.
- 6. Coordinar la política del Sistema de Ciudades y establecer los lineamientos del proceso de urbanización.
- 7. Preparar estudios y establecer determinantes y orientaciones técnicas en materia de población para ser incorporadas en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.
- 8. Promover operaciones integrales de desarrollo urbano que garanticen la habilitación de suelo urbanizable.
- Definir los contenidos mínimos de las normas que deben orientar el tratamiento urbanístico de desarrollo para la construcción de vivienda y reubicación de asentamientos humanos.
- 10. Definir el presupuesto y los mecanismos de asignación de los recursos de la Nación para vivienda de interés social, agua potable y saneamiento básico y presentar las propuestas correspondientes durante la preparación del Presupuesto General de la Nación.
- 11. Definir el monto y asignación de los subsidios que otorga la Nación para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y presentar las propuestas correspondientes durante la preparación del Presupuesto General de la Nación.
- 12. Diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico para el sector rural, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial.
- 13. Expedir las normas que integran el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS.
- 14. Articular las políticas de vivienda y financiación de vivienda con las de agua potable y saneamiento básico, y armonizarlas con las de ambiente, infraestructura, movilidad, salud y desarrollo rural.
- 15. Preparar las propuestas de política sectorial para ser sometidas a consideración, discusión y aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES.
- 16. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el marco de las competencias del sector.
- 17. Garantizar la incorporación del componente de gestión del riesgo en las políticas, programas y proyectos del sector, en coordinación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- 18. Definir las políticas de gestión de la información del sector de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- 19. Apoyar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional

- de Planeación en el análisis de la contratación y ejecución de los créditos externos a los que la Nación haya otorgado o programe otorgar garantía, en materia habitacional, de agua potable y saneamiento básico, y de desarrollo territorial.
- 20. Orientar y dirigir, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las negociaciones internacionales y los procesos de cooperación internacional, en materia habitacional, de agua potable y saneamiento básico, y de desarrollo territorial.
- 21. Apoyar desde lo de su competencia, procesos asociativos entre entidades territoriales en los temas relacionados con vivienda, desarrollo urbano y territorial, y agua potable y saneamiento básico.
- 22. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 23. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 24. Împlementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 25. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 26. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Planeación estratégica y gestión gerencial.
- 2. Formulación y evaluación de proyectos.
- 3. Nociones fundamentales de Derecho.
- 4. Gerencia y Administración empresarial.
- 5. Las Políticas y el Plan Nacional de Desarrollo.
- 6. Política de Vivienda, Desarrollo Territorial, Agua Potable y Saneamiento Básico.
- 7. Administración de personal.
- 8. Gerencia de Proyectos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos

### VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Los establecidos en el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	18	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		

Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean

	ados por la administración.
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
1	Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
3	Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1	Asesorar al Ministro en la formulación, coordinación y ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos adoptados en materia de competencia del Ministerio, así como en realizar el seguimiento, evaluación y control a los mismos.
	Participar e intervenir en la preparación de estudios informes proyectos de

- Participar e intervenir en la preparación de estudios, informes, proyectos de
- 2 ley o decretos, discursos, ponencias e investigaciones que requiera el Ministro, de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- Asesorar al Ministro en relación con su participación en los diferentes comités y juntas que por competencia legal integra e intervenir como delegado del Ministro en la asesoría y consultoría de asuntos de competencia del Ministro por delegación expresa del mismo
- Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y 4 desarrollo de actividades y programas de acuerdo con las instrucciones del Ministro

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Planeación estratégica y gestión gerencial.
- 2. Formulación y evaluación de proyectos.
- 3. Normatividad aplicable en materia de Vivienda, Agua y Saneamiento

## VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica

Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización	Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones
Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio	

Adaptación al cambio	
VII. REQUISITOS DE FO	RMACIÓN ACADÉMICA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Derecho y afines, Relaciones Internacionales, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Cincuenta y nueve (59) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.	
IX. ALTER	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Derecho y afines, Relaciones Internacionales, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Noventa y cinco (95) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Derecho y afines, Relaciones Internacionales, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	

I. IDENTIFICA	CIÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	16
No. de cargos:	Tres (3)
Dependencia:	Despacho del Ministro
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar jurídicamente en materia de contratación pública a las dependencias del Ministerio y de Fonvivienda de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la entidad, así como del Manual de Contratación.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Adelantar los procesos de contratación que requiera el Ministerio y Fonvivienda para el cumplimiento de los fines misionales y legales.
- Emitir conceptos solicitados en los asuntos concernientes a la Contratación 2 Pública en los términos señalados en la normatividad vigente sobre la materia.
- Asesorar a las dependencias del Ministerio en los procesos de contratación que se requieran con el fin de satisfacer las necesidades de la entidad y garantizar una adecuada prestación de los servicios a su cargo.
- Diseñar e implementar los mecanismos y procedimientos necesarios para llevar a cabo los procesos de contrataciones de bienes y servicios al interior de la entidad
- Cumplir y verificar el cumplimiento de las normas sobre contratación pública al interior del Ministerio y realizar las acciones que se requieran para garantizar la comprensión de las mismas en las diferentes dependencias de la entidad.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Estructura del Estado.
- 2. Normatividad aplicable vigente en materia de contratación estatal
- 3. Derecho Constitucional
- 4. Derecho Administrativo
- 5. Conocimientos en Responsabilidad Precontractual y Contractual
- 6. Contratación Internacional

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones
Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Conocimiento del entorno
	STUDIO Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada
Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en	
el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada, o
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nive		Asesor	
Der	nominación del Empleo:	Asesor	
Cód	ligo:	1020	
Gra	do:	16	
No.	de cargos:	Tres (3)	
	pendencia:	Despacho del Ministro	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: D	DESPACHO DEL MINISTRO	
	III. PROPÓSI	ITO PRINCIPAL	
		a de su conocimiento, en los asuntos de	
		para la toma de decisiones, seguimiento	
у сі	ımplimiento de los objetivos que le s	sean confiados por la Administración.	
	IV. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES	
	Asesorar en la emisión de cor	nceptos y aportar elementos de juicio	
1		ecisiones relacionadas con la adopción, la	
		s, programas y proyectos del Ministerio.	
		as respuestas a consultas, derechos de	
2		querimientos que le sean asignados en el participar en las diferentes reuniones y	
	comités cuando sea convocado o d		
		ación, implementación y seguimiento de	
3	políticas, planes, programas y regu	ulaciones en materia de su competencia.	
		desarrollo, mantenimiento y mejora del	
		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	
4		a FONVIVIENDA, aplicando principios de	
		ilizar las técnicas de seguimiento y sión de la gestión institucional de acuerdo	
		relación con las funciones a su cargo.	
	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo		
5	con el área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
		es necesarias para el manejo, revisión,	
1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	nto de la correspondencia que se tramita	
	en el Despacho del Ministro.		
2	Representar al Ministro en los d cuales sea designado.	liferentes Comités y reuniones para las	
	<u> </u>		
		con las demás áreas del Ministerio el	
3		as actividades de los diferentes planes y mo los informes requeridos por la Alta	
	Dirección para la toma de decision	·	
		civos que sean designados por el Ministro	
		imiento de los mismos, así como verificar	
4	y aprobar en los formatos estab	lecidos para el efecto por la Entidad, el	
4		as extras, solicitudes de vacaciones,	
	· ·	remunerados e incapacidades de los	
	funcionarios del Despacho del Mini		
_		diferentes dependencias del Ministerio en	
5		o de actividades y programas de acuerdo	
	con las instrucciones del Ministro.	BÁSICOS O ESENCIALES	
Con	ocimientos en Constitución Política		
	nocimientos en Constitución Política ( nocimientos en Derecho Administrati		
COI	iocimicitos en Derecho Administrati	¥ O	

Fundamentos básicos en el Estatuto General de Contratación Pública Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo Normativa del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos

Normativa del Sector Vivienda, Ciudad	/ Territorio
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina	
académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada

exigidos por la Ley.	
IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nive		Asesor	
Denominación del Empleo:		Asesor	
Código:		1020	
Gra	do:	16	
No.	de cargos:	Tres (3)	
	endencia:	Despacho del Ministro	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ESPACHO DEL MINISTRO	
		TO PRINCIPAL	
acto Mini	os administrativos, informes y den istro, o el Secretario General en m apetencia del área de desempeño.	e, en el área de su conocimiento, de los más documentos que deba suscribir el nateria de gestión administrativa y/o de	
		ceptos y aportar elementos de juicio	
1	especializados para la toma de de ejecución y el control de los planes	cisiones relacionadas con la adopción, la , programas y proyectos del Ministerio.	
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de		
3	Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES	
1	firma del Ministro y/o el Secretario Secretaría General.	istrativos que le sean asignados para la General en temas de competencia de la	
2	Representar al Ministro o al Secret reuniones para las cuales sea desig	ario General en los diferentes Comités y nado.	
3	Realizar, verificar y coordinar con las demás áreas del Ministerio el seguimiento al cumplimiento de las actividades de los diferentes planes y programas en materia de gestión administrativa y presentar los informes requeridos por la Alta Dirección para la toma de decisiones.		
4	Proyectar y/o revisar los conceptos que se deban emitir en materia de gestión administrativa de competencia de la Secretaría General.		
5	Revisar y analizar la documentación soporte y cumplimiento de requisitos legales de los contratos que deba suscribir el Secretario General en desarrollo de la competencia contractual delegada.		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Conocimientos en Constitución Política Colombiana Conocimientos en Derecho Administrativo Fundamentos básicos en el Estatuto General de Contratación Pública Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo			

Conocimiento de normativa presupuestal	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada
funciones del cargo.	·
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.
formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niν	rel:	Asesor	
De	nominación del Empleo:	Asesor	
Có	digo:	1020	
Gra	ado:	16	
No	. de cargos:	Tres (3)	
De	pendencia:	Despacho del Ministro	
Cai	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		DESPACHO DEL MINISTRO	
		ITO PRINCIPAL	
		el proceso de formulación de las políticas,	
	, , , , ,	a de Agua y Saneamiento Básico, así como	
en	los análisis y procesos para el desarr		
		FUNCIONES GENERALES	
		nceptos y aportar elementos de juicio	
1		ecisiones relacionadas con la adopción, la	
	ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
		as respuestas a consultas, derechos de	
petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asig			
	desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités		
	cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.		
3	Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de		
	políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del		
	Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de		
4	autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y		
	evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo		
	con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
		por la autoridad competente, de acuerdo	
5	con el área de desempeño.		
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
		par en la preparación de propuestas	
1		ollar las políticas, planes, programas y	
	proyectos de agua potable y sanear	niento básico.	

- proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- Brindar asesoría en los procesos de formulación e implementación de políticas y programas de agua potable y saneamiento básicos.
- Elaborar conceptos jurídicos en el marco de la política de agua potable y saneamiento básico en los términos y condiciones previstas en la normatividad vigente sobre la materia.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Plan Nacional de Desarrollo.
- 2. Políticas y normatividad vigente del sector de agua potable y saneamiento
- 3. Formulación y evaluación de proyectos.
- 4. Derecho Administrativo
- 5. Derecho Ambiental
- 6. Convenios

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica	

Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo	Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio	ÓN ACADÉMICA V EVDEDIENCIA
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada
Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica  Título profesional en disciplina	Experiencia
académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.
exigidos por la Ley.	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos	

exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nin			
Niv		Assess	
	nominación del Empleo:	Asesor 1020	
Código: Grado:		16	
_	de cargos:	Tres (3)	
	pendencia:	Despacho del Ministro	
		•	
Cai	go del Jefe Inmediato:  II. ÁREA FUNCIONAL: DESI	Quien ejerza la supervisión directa	
	III. AREA FONCIONAL: DESI		
con	poner, planear y ejecutar las accio tribuyan a la gestión del talento huma tas institucionales y según la normativid	nes y estrategias necesarias que no del Ministerio de acuerdo con las	
me	IV. DESCRIPCIÓN DE FUN	CTONES GENERALES	
	Asesorar en la emisión de concep		
1	especializados para la toma de decisi- ejecución y el control de los planes, pr	ones relacionadas con la adopción, la rogramas y proyectos del Ministerio.	
2	Asesorar y apoyar las respuestas a las consultas y brindar asistencia técnica en la revisión de informes y requerimientos que le sean asignados que en el desarrollo de sus funciones que se requieran así como participar en las diferentes reuniones, comités y consejos que le indique el Jefe Inmediato.		
3	Asesorar y participar en la formulació políticas, planes, programas y regulac	iones en materia de su competencia.	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNC	CIONES ESENCIALES	
1	Formular, ejecutar y evaluar el plan estratégico de talento humano, así		
2	Diseñar, dirigir, ejecutar los prog bienestar, seguridad y salud en el trab		
3	Administrar y velar por la correcta conservación y custodia de las historias laborales de los servidores públicos de Ministerio, el archivo y la correspondencia con el fin de optimizar los procesos de gestión del área.		
4	Promover los estudios e investigaciones que permitan mejorar la gestión de talento humano del Ministerio.		
5	Organizar los procesos administrativos inherentes a talento humano, de nómina, asuntos laborales y judiciales de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad, así como preparar proyectos de actos administrativos de carácter legal y laboral con el fin de velar por la correcta aplicación del derecho laboral y administrativo de los servidores públicos.		
6	Recibir y tramitar las diferentes certificaciones a que haya lugar, dent para el reconocimiento y pago de p partes y pago de prestaciones económ la administración de los funcionari Nacional de Vivienda de Interés Se expidiendo los actos administrativos conocimientos BÁS	solicitudes, así como expedir las ro de los procesos de historia laboral, ensiones, bonos pensiónales, cuotas nicas y demás temas relacionados con os y ex funcionarios del Instituto ocial y Reforma Urbana - INURBE, orrespondientes.	

Políticas públicas en administración del personal.

Normatividad vigente sobre Carrera Administrativa y Gerencia Pública.

Sistema de Gestión de Calidad.

Modelo Estándar de Control Interno.

Planeación estratégica.		
Administración Pública.	_	
Régimen de la seguridad social en Colombia.  VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines y Arquitectura.	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTERN		
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines y Arquitectura.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines y Arquitectura.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	16	
No. de cargos:	Tres (3)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar, conceptuar, orientar, revisar y proyectar, en el área de su conocimiento, los actos administrativos y demás asuntos relativos a la subrogación de los bienes, derechos y obligaciones del extinto INURBE, de que trata el artículo 11 del Decreto 554 de 2003.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Atender y responder los diferentes requerimientos que sean radicados en la Entidad y cuyo objeto tenga relación directa con los predios objeto de subrogación del extinto INURBE.
- Concertar las visitas a los predios objeto de subrogación del extinto INURBE, que conduzcan a la elaboración de los correspondientes informes técnicojurídicos, a efectos de lograr su saneamiento y posterior transferencia al Colector de Activos Públicos CISA S.A.
- Proyectar los diferentes oficios y requerimientos encaminados a obtener información necesaria para el saneamiento de los predios objeto de subrogación del extinto INURBE y apoyar la consecución del soporte documental necesario para la preparación de los actos administrativos de transferencia de predios a CISA S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011.
- 4 Mantener actualizada la base de datos de información de los predios objeto de subrogación del extinto INURBE.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Planeación estratégica y gestión gerencial.
- 2. Nociones fundamentales de Derecho.
- 3. Conocimiento en normativa relativa a liquidación de entidades públicas
- 4. Conocimiento normativa contable y presupuestal pública

### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Confiabilidad técnica
Creatividad e innovación
Iniciativa
Construcción de relaciones
Conocimiento del entorno

Adaptación al Cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría, Derecho y afines, Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines y Arquitectura.	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada	
Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría, Derecho y afines, Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines y Arquitectura.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría, Derecho y afines, Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines y Arquitectura.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

_			
		CIÓN DEL EMPLEO	
	ivel:	Asesor	
_	enominación del Empleo:	Asesor	
	ódigo:	1020	
	rado:	14	
	o. de cargos:	Dos (2)	
	ependencia:	Despacho del Ministro	
Ca	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL:	DESPACHO DEL MINISTRO	
		ITO PRINCIPAL	
di Vi	Asesorar, planear y orientar las actividades relacionados con la promoción y divulgación de las políticas, programas, planes y proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y sus respectivos resultados ante los públicos internos y externos de la Entidad.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE	<b>FUNCIONES GENERALES</b>	
1	especializados para la toma de de ejecución y el control de los planes,	ceptos y aportar elementos de juicio cisiones relacionadas con la adopción, la programas y proyectos del Ministerio.	
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.		
3	Acocorar y participar on la formulación implomentación y cognimiento do		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que la sean asignadas por la autoridad competente, de asuerdo con		
	V. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES ESENCIALES	
1		o representante del Ministro, a eventos os de comunicación para la redacción de comunicados y demás propuestas de	
2	e interinstitucionales en asocio co	de comunicación educativa, institucionales n otros organismos públicos y entidades ilización de la información en temas de o básico y desarrollo territorial.	
3	relacionados con el área de deser	la toma de decisiones sobre aspectos mpeño y en la gestión de divulgación y evaluar el cumplimiento de los objetivos	
4	establecidas con el propósito de me supervisar el cubrimiento de evento	ente de las estrategias de comunicación jorar la imagen corporativa del Ministerio y s institucionales e interinstitucionales.	
5		y la producción de videos institucionales ión acorde con las políticas del Ministerio, ón de la información.	
6	Conceptuar sobre la conveniencia medios de comunicación, la elaborad vivienda, agua potable y saneamien exposiciones, ferias y la producció	de conceder entrevistas a los diferentes ción de separatas y ediciones especiales de nto básico, la participación institucional en n de informes radiales para fortalecer la	

adopción de mecanismos que permitan fortalecer permanentemente las

relaciones con los medios de comunicación a nivel nacional y regional.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Políticas de comunicación interna y externa.
- 2. Manejo de relaciones públicas.
- 3. Técnicas de redacción y estilo.

Tarjeta profesional en los casos

exigidos por la Ley.

4. Elaboración de herramientas de divulgación y organización de eventos.

5. Metodologías para campañas publicitarias.	
6. Logística para la organización de congresos y seminarios.	
7. Manejo editorial.	
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano	Creatividad e innovación
Compromiso con la organización	Iniciativa
Trabajo en equipo	Construcción de relaciones
Adaptación al cambio	Conocimiento del entorno
	STUDIO Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.
funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social,	
Periodismo y afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Setenta y cinco (75) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	14
No. de cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Despacho del Ministro
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar, proyectar y elaborar conceptos, actos administrativos y realizar las actuaciones requeridas para ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa en los procesos que sean parte y que deban intervenir el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA; así como, asesorar en el análisis de la jurisprudencia relacionada con la competencia de dichas entidades.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar en materia jurídica, en relación con los procesos de responsabilidad fiscal y los procesos de liquidación en los que sea parte el Ministerio o FONVIVIENDA.
- Asesorar el trámite de cobro persuasivo y coactivo de los valores que se adeudan al Ministerio y a FONVIVIENDA por todo concepto, a través de la jurisdicción coactiva.
- Adelantar las actuaciones necesarias para el cumplimiento oportuno de las órdenes judiciales impartidas al Ministerio y a FONVIVIENDA, en el marco de las funciones de la respectiva entidad.
- Ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa del Ministerio y FONVIVIENDA en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éstos deban promover, mediante poder o delegación y supervisar el trámite de los mismos.
- Asistir y participar, según los poderes que le sean otorgados para la defensa de los intereses del Ministerio y de FONVIVIENDA, en las audiencias, reuniones, juntas, diligencias y comités para atender los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos de dichas entidades.
- Elaborar y presentar oportunamente y con calidad las fichas jurídicas y anexos técnicos, y participar activamente en los Comités de Conciliación a los que deba asistir.
- Asesorar en la extracción de las reglas jurisprudenciales relacionadas con problemas jurídicos concretos relacionados con la competencia de la

dependencia, con el fin de que sigan la metodología de líneas de precedentes judiciales y para la definición de estrategias jurídicas de defensa de la entidad.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Derecho constitucional
- 2. Derecho procesal
- 3. Derecho administrativo- público
- 4. Derecho probatorio
- 5. Técnicas de Oralidad
- 6. Técnicas de Redacción y argumentación jurídica.
- 7. Manejo de programas informáticos de Office
- 8. Normativa sectorial

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ION ACADEMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Lev.	

exigidos por la Ley.	
IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos	Setenta y cinco (75) meses de experiencia profesional relacionada.
exigidos por la Ley.	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICA	CIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	13	
No. de cargos:	Dos (2)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Asesorar al Ministro en las relaciones con el Congreso de la República, así como en		
el seguimiento a los proyectos de ley y controles políticos que hacen su trámite en		
el Congreso para el fortalecimiento en las políticas diseñadas por el Ministerio de		
Vivienda Ciudad y Territorio.		
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		

VIVI	enda Ciudad y Territorio.
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
1	Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.
3	Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
	Participar en forma activa en el desarrollo mantenimiento y mejora del

- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Orientar la presentación y sustentación de las iniciativas legislativas que deban ser sometidas a consideración del Congreso de la República con las dependencias competentes del Ministerio.
- Organizar en coordinación con las dependencias competentes del Ministerio, el seguimiento de los proyectos de ley que por sus características interesen al Ministerio, para mantener informado al Ministro sobre el curso de estos y sus modificaciones.
- Organizar el seguimiento y trámite a los controles políticos que tengan como fin citar o invitar al Ministro a debates en el Congreso de la República.
- Orientar las relaciones políticas intersectoriales para el desarrollo de las directrices de la dependencia y revisar permanentemente la agenda legislativa del Congreso, en coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Constitución Política de Colombia.
- 2. Reglamento del Congreso de la República.
- 3. Plan Nacional de Desarrollo.
- 4. Normatividad aplicable en materia de Vivienda, Agua y Saneamiento

### VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica

Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Creatividad e innovación
Iniciativa
Construcción de relaciones
Conocimiento del entorno

#### VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional disciplina en académica del núcleo básico conocimiento en Derecho y afines, Relaciones Políticas, Ciencias Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y Arquitectura, afines, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial afines, Ingeniería У Cuarenta y seis (46) meses Administrativa y afines, Ingeniería experiencia profesional relacionada. Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. Título de postgrado en la modalidad de especialización, relacionado con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.

IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría	, , ,

Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

Nivel: Asesor Denominación del Empleo: Asesor Código: 1020 Grado: 13 No. de cargos: Dos (2) Dependencia: Despacho del Ministro Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa  II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL Asesorar al Despacho en la elaboración y/o revisión de documentos relacionados con la política y financiación de vivienda, así como en el seguimiento y revisión de la información financiera y presupuestal de los planes, proyectos y programas a cargo del Despacho.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Denominación del Empleo:   Asesor   Código:   1020   1020   1020   13   No. de cargos:   Dos (2)   Dependencia:   Despacho del Ministro   Quien ejerza la supervisión directa   II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO   III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Código:   1020	
Separa   S	
No. de cargos:  Dependencia:  Despacho del Ministro Quien ejerza la supervisión directa  II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Asesorar al Despacho en la elaboración y/o revisión de documentos relacionados con la política y financiación de vivienda, así como en el seguimiento y revisión de la información financiera y presupuestal de los planes, proyectos y programas a cargo del Despacho.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Dependencia:  Cargo del Jefe Inmediato:  Quien ejerza la supervisión directa  II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Asesorar al Despacho en la elaboración y/o revisión de documentos relacionados con la política y financiación de vivienda, así como en el seguimiento y revisión de la información financiera y presupuestal de los planes, proyectos y programas a cargo del Despacho.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Cargo del Jefe Inmediato:  II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Asesorar al Despacho en la elaboración y/o revisión de documentos relacionados con la política y financiación de vivienda, así como en el seguimiento y revisión de la información financiera y presupuestal de los planes, proyectos y programas a cargo del Despacho.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Asesorar al Despacho en la elaboración y/o revisión de documentos relacionados con la política y financiación de vivienda, así como en el seguimiento y revisión de la información financiera y presupuestal de los planes, proyectos y programas a cargo del Despacho.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Asesorar al Despacho en la elaboración y/o revisión de documentos relacionados con la política y financiación de vivienda, así como en el seguimiento y revisión de la información financiera y presupuestal de los planes, proyectos y programas a cargo del Despacho.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  3 Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Asesorar al Despacho en la elaboración y/o revisión de documentos relacionados con la política y financiación de vivienda, así como en el seguimiento y revisión de la información financiera y presupuestal de los planes, proyectos y programas a cargo del Despacho.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  3 Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado por el Jefe Inmediato.  Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
planes y programas de la oferta para el sector de vivienda.	
Asesorar en la gestión estratégica y presupuestal de los recursos de la Nación, destinados a la implementación y ejecución de programas y proyectos de vivienda.	
Elaborar y/o revisar documentos e informes relacionados con la ejecución financiera y presupuestal, incluyendo los que se refieran a operaciones de crédito, proyectos de cooperación internacional y cualquier esquema fiduciario que involucre recursos destinados a ejecutar la política de vivienda del Gobierno Nacional.	
Asesorar la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la ejecución presupuestal de los programas de vivienda que lidera el Ministerio.	
Elaborar y/o revisar los documentos que deba expedir el Despacho en materia de programación, ejecución y seguimiento del presupuesto asignado al Ministerio.	
Proponer y apoyar la implementación de estrategias y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional, con el fin de implementar y ejecutar programas y proyectos de vivienda.	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
Conocimientos en Constitución Política.	

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

Evaluación de Proyectos. Regulación económica.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
VIII DIGUISITAS DI IGDUAGIONI AGADINICA VIVOLDINA		

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización, relacionado con las funciones del cargo.  Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel:	Asesor		
Denominación del Empleo:	Asesor		
Código:	1020		
Grado:	13		
No. de cargos:	Dos (2)		
Dependencia:	Despacho del Ministro		
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
	CIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO		
	PROPÓSITO PRINCIPAL		
	r, revisar y orientar el trámite legal y reglamentario		
	que deba suscribir el Ministro o el Secretario General		
en materia de gestión adminis			
	CIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1 especializados para la to ejecución y el control de la	Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
petición, revisión de informades desarrollo de sus funciones	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.		
Asesorar y participar en	la formulación, implementación y seguimiento de as y regulaciones en materia de su competencia.		
Participar en forma activ Sistema Integrado de Ges del Fondo Nacional de autocontrol. Adicionalmen que permitan la medicio	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con		
	CIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
administrativa del Ministe	actos administrativos en materia de gestión rio que le sean asignados para la firma del Ministro , en particular los referentes a la Administración de		
Representar al Ministro	Representar al Ministro y al Secretario General en los diferentes Comités relacionados con la gestión administrativa y la administración de personal de la		
la Secretaria General pla	cumplimiento de las acciones de responsabilidad de anteadas en los diferentes planes institucionales y es sobre su ejecución para la toma de decisiones por		
4 de gestión requeridos por administrativas.	Coordinar la obtención de información y elaboración de respuestas e informes de gestión requeridos por los diferentes entes del control y demás autoridades		
5 ejercicios de planeación a a cada asunto y las ind Ministerio.	Coordinar con las Subdirecciones y Coordinaciones de la Secretaría General los ejercicios de planeación anuales de acuerdo con la normativa vigente aplicable a cada asunto y las indicaciones de la Oficina Asesora de Planeación del		
6 información relacionada o Entidad.	de bases de datos para la organización de la con la expedición de resoluciones y decretos de la		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			

Constitución Política de Colombia Derecho Administrativo Régimen de la Función Pública en Colombia Fundamentos de Hacienda Pública Contratación Administrativa Régimen del Empleado Oficial

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

Adaptación di cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Lev.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

_			
		IÓN DEL EMPLEO	
	vel:	Asesor	
	enominación del Empleo:	Asesor	
Código:		1020	
	ado:	12	
	o. de cargos:	Uno (1)	
	ependencia:	Despacho del Ministro	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ESPACHO DEL MINISTRO	
		TO PRINCIPAL	
		ncionatoria a las familias beneficiarias de	
		pritario, desarrollados por el Ministerio de	
VI		s familias pobres y vulnerables del país.	
		UNCIONES GENERALES	
1	Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités		
3	cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.  Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las domás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con		
		JNCIONES ESENCIALES	
1	los programas de Vivienda impulsad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Terr	cionatoria a los hogares beneficiados con los por el Gobierno y ejecutados por el ritorio, en desarrollo del trabajo conjunto asistencia y acompañamiento a dichas vigente.	
2	Asesorar a las familias beneficiarias derechos y obligaciones como propie	de los programas de vivienda, sobre sus tarios, de acuerdo con lo señalado en la ar una buena convivencia y conservación	
3		omités y demás reuniones convocadas por pro de fijar los lineamientos a seguir una da de Interés Prioritario.	
4	Emitir conceptos jurídicos que contribuyan en la articulación y consolidación de esfuerzos entre las entidades del Gobierno, del Sector Privado, ONGs, Organismos Internacionales y Universidades, que conduzcan hacía la elaboración de planes, programas y/o proyectos en busca del mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiarias de los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario		
5	cuales se intervenga como víctima o c		
		ÁSICOS O ESENCIALES	
	erecho Público: Derecho Constitucional,	Derecho Internacional Público y Derecho	

Administrativo
Derecho Sancionatorio: Derecho Penal, Derecho Disciplinario, Responsabilidad

Fiscal y Derecho Administrativo Sancionatorio Derechos Humanos		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	12
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Despacho del Ministro
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión
	directa
TE AREA EUNICIONAL RECRACUO REL MINICIPO	

## II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar a los diferentes entes políticos sobre los proyectos y procedimientos que deben seguir para acceder a los diferentes programas de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico con el fin de dar aplicabilidad a la legislación actual y servir de enlace con el Despacho del Ministro, Viceministros, Agenda Legislativa, y demás actores estratégicos.

	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1	Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.		

- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar a los Parlamentarios, entes territoriales y comunidad en general sobre los programas, proyectos y procedimientos de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Asesorar y asistir al Ministro y a los Viceministros en las Agendas Parlamentarias y en las reuniones con entes territoriales, para dar cumplimiento a las metas institucionales y hacer seguimiento a los compromisos establecidos
- Prestar asesoría técnica al sector político en los temas de competencia de la entidad con el fin de dar aplicabilidad a la norma vigente y a las directrices emitidas por el Despacho del Ministro
- Asesorar, coordinar y realizar procesos de capacitación para el sector político en temas de vivienda, agua potable y saneamiento básico y en las áreas institucionales así como organizar el material que se requiera para distribuir en los diferentes entes de acuerdo con lo dispuesto por el Despacho del Ministro
- Dar trámite a las solicitudes informales de los Parlamentarios, Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales y demás representantes del sector político, en los temas de competencia de la entidad con el fin de dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes requeridas por los diferentes entes.
- Asesorar y coordinar la realización de visitas técnicas con las distintas áreas de la entidad, para prestar asistencia técnica oportuna y eficiente al sector

político.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Legislación en vivienda, agua potable y saneamiento.

Metodología de Investigación acción participativa, evaluación y diseño de proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento.

Normatividad sobre espacios y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

Adaptación al Cambio	!
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN AC	ADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Asesor		
Asesor		
1020		
12		
Uno (1)		
Despacho del Ministro		
Quien ejerza la supervisión directa		

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar y conceptuar sobre la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones y competencias asignadas al sector de vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, preparar y/o revisar los conceptos jurídicos a las peticiones internas y externas, proyectos de ley y demás actos administrativos que sean solicitados a la Oficina Asesora Jurídica.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar y proyectar las respuestas a las diferentes peticiones relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de FONVIVIENDA, en los casos de no ser de competencia de otra dependencia.
- Asesorar, proyectar y revisar los proyectos de ley y actos administrativos relacionados con los asuntos que sean de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o del FONVIVIENDA, en los casos que le sea solicitado a la Oficina Asesora Jurídica.
- Efectuar la unificación de los conceptos jurídicos emitidos y la construcción de la línea de interpretación jurídica institucional.
- Elaborar el estudio, unificación y sistematización temática de los conceptos jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica con el fin de establecer un ordenamiento en los conceptos emitidos. Así como, proponer las orientaciones y directrices para unificar la interpretación y aplicación de la normatividad del sector.
- Adelantar investigaciones, estudios y evaluaciones jurídicas que sirvan como fundamento para la formulación de políticas y regulación del sector.

Organizar con las demás dependencias del ministerio y entidades públicas lo relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que se requieran para atender los asuntos a su cargo. Así como, proyectar las comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a los procedimientos a su cargo, para suscripción del jefe inmediato.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Derecho Contractual

Derecho Financiero y Presupuestal de entidades públicas

Derecho Privado

Procedimiento Administrativo

Normativa sectorial (vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y

saneamiento básico)

Redacción y argumentación jurídica

Elaboración de líneas jurisprudenciales

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	

por la Ley.	
IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	11	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar y conceptuar sobre la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones y competencias asignadas al sector de vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, preparar y/o revisar los conceptos jurídicos a las peticiones internas y externas, proyectos de ley y demás actos administrativos que sean solicitados a la Oficina Asesora Jurídica.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar y proyectar las respuestas a las diferentes peticiones relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de FONVIVIENDA, en los casos de no ser de competencia de otra dependencia.
- Asesorar, proyectar y revisar los proyectos de ley y actos administrativos relacionados con los asuntos que sean de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o del FONVIVIENDA, en los casos que le sea solicitado a la Oficina Asesora Jurídica.
- Efectuar la unificación de los conceptos jurídicos emitidos y la construcción de la línea de interpretación jurídica institucional.
- Proponer las orientaciones y directrices para unificar la interpretación y aplicación de la normatividad del sector.
- Adelantar investigaciones, estudios y evaluaciones jurídicas que sirvan como fundamento para la formulación de políticas y regulación del sector.
  - Organizar con las demás dependencias del ministerio y entidades públicas lo relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que
- se requieran para atender los asuntos a su cargo. Así como, proyectar las comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a los procedimientos a su cargo, para suscripción del jefe inmediato.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Derecho Contractual

funciones del cargo.

Derecho Financiero y Presupuestal de entidades públicas

Derecho Privado

Procedimiento Administrativo

Normativa sectorial (vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico)

Redacción y argumentación jurídica

Redacción y argumentación jurídica Elaboración de líneas jurisprudenciales	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	10
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Despacho del Ministro
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar, proyectar y elaborar conceptos, actos administrativos y realizar las actuaciones requeridas para ejercer la representación judicial, extrajudicial, administrativa y de cobro persuasivo y coactivo en los procesos que sean parte y que deban intervenir el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA; así como, participar en el análisis de la jurisprudencia relacionada con la competencia de dichas entidades.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar y aconsejar a la alta dirección en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas generales de la entidad relacionadas con los procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos y el cobro coactivo de las sumas que se adeuden al Ministerio y a FONVIVIENDA, por todo concepto, desarrollando incluso las labores de cobro persuasivo.
- Ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa del Ministerio y FONVIVIENDA en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éstos deban promover, mediante poder o delegación y hacer seguimiento al trámite de los mismos.
- Asistir y participar, según los poderes que le sean otorgados para la defensa de los intereses del Ministerio y de FONVIVIENDA, en las audiencias, reuniones, juntas, diligencias y comités para atender los asuntos judiciales, extrajudiciales, administrativos y de cobro coactivo de dichas entidades.
- Elaborar y presentar oportunamente las fichas jurídicas y anexos técnicos, y participar activamente en los Comités de Conciliación a los que deba asistir.
- Participar en la consecución de antecedentes y soportes jurídicos que le sean requeridos, para la atención de conceptos y revisión de proyectos de normas por parte de los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica.
- Adelantar las actuaciones necesarias para el cumplimiento oportuno de las órdenes judiciales impartidas al Ministerio y a FONVIVIENDA, en el marco de las

	funciones de la Oficina.
7	Adelantar la instrucción e impulso de los procesos de cobro persuasivo y coactivo de los valores que se adeudan al Ministerio y a FONVIVIENDA por todo concepto, a través de la jurisdicción coactiva. Así como proyectar los acuerdos que otorguen facilidades de pago dentro de los procesos de jurisdicción coactiva; llevando el adecuado registro y seguimiento en las respectivas bases de datos, y la custodia de los expedientes contentivos de los mismos acorde con las normas archivísticas.
8	Participar en la extracción de las reglas jurisprudenciales relacionadas con problemas jurídicos concretos relacionados con la competencia de la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en lo relacionado a los procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos y de cobro coactivo con el fin de que sigan la metodología de líneas de precedentes judiciales y para la definición de

# estrategias jurídicas de defensa de la entidad. VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho constitucional

Derecho procesal

Derecho administrativo- público

Derecho fiscal

Derecho probatorio

Técnicas de Oralidad

Técnicas de Redacción y argumentación jurídica.

Manejo de programas informáticos de Office

Normativa sectorial		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	, , ,	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

	I. IDENTIFICACI		
	vel:	Técnico	
	enominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
	odigo:	3124	
	ado:	18	
	o. de cargos:	Dos (2)	
	ependencia:	Despacho del Ministro	
Ca	irgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: DE		
Δ	III. PROPÓSIT		
		desarrollo y ejecución de acciones que	
		planes, programas y proyectos asignados	
d I	a dependencia.  IV. DESCRIPCIÓN DE F	LINCTONES GENERALES	
		que sirvan de apoyo al desarrollo de	
1	actividades administrativas del área.	que sirvair de apoyo ai desarrollo de	
		e carácter técnico, cuadros, informes,	
. ~			
2	estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los divers		
	programas o proyectos.	orientades a la ejecución de les arverses	
		e permitan el desarrollo de proyectos con	
_		restación de los servicios en términos de	
3		tes usuarios con el fin de fortalecer la	
	información interna y externa del área		
		lesarrollo, mantenimiento y mejora del	
		isterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y	
4	del Fondo Nacional de Vivienda I	FONVIVIENDA, aplicando principios de	
4	autocontrol. Adicionalmente, utilizar la	as técnicas de seguimiento y evaluación,	
	que permitan la medición de la g	estión institucional de acuerdo con la	
	planeación de la entidad, en relación c	on las funciones a su cargo.	
5	Las demás que le sean asignadas por	la autoridad competente, de acuerdo con	
	el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FU		
		nto y actualización de las actividades	
1		espacho del Ministro y su articulación con	
	l · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	la entidad, alimentado los sistemas de	
	información dispuestos por el Ministerio	o para tai fin niento y control de la gestión documental,	
2	l	,	
2 contable y de planeación, verificando el cumplimiento de las obligados Despacho del Ministro		er cumplimiento de las obligaciones del	
	·	s recursos de inversión presunuestales	
Elaborar el Plan de Compras de los recursos de inversión pre 3 asignados al Despacho del Ministro, realizando su seguimiento y			
ر	reportando su estado de ejecución y proponiendo su actualización.		
	Revisar los movimientos contables y financieros registrados en los sistemas de		
İ		formes remitidos mensualmente por la	
4	1	to, para la toma de decisiones de la alta	
	Dirección.	es, para la coma de decisiones de la dita	
Breedom ''			

# audiencias en las que se requiera su participación. VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Revisar, tramitar y trasladar según sea el caso, la correspondencia asignada al Despacho del Ministro en la oportunidad requerida, así como las invitaciones y

Conocimientos básicos en el manejo de bases de datos.

Conocimientos en Sistemas de Información y Gestión Documental.

Conocimientos contables y financieros

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

VII. COMPETENCIAS (	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad
VIII. REQUISITOS DE FORMACIO  Formación Académica	Experiencia
Terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Tres (3) meses de experiencia relacionada.
Formación Académica	Experiencia
Cuatro (4) años de estudios de educación superior del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	
Tres (3) años de estudios de educación superior del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Técnico	
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Código:	3124	
Grado:	18	
No. de cargos:	Dos (2)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar asistencia y apoyo técnico para la gestión de los servicios de soporte técnico a las áreas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, documentando las solicitudes de mesa de servicio en la herramienta de gestión de forma oportuna, garantizando de forma eficiente los recursos informáticos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.
- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Atender los requerimientos e incidentes de los servidores públicos para brindar un óptimo servicio por medio de la mesa de servicio.
- Elaborar informes, manuales técnicos y proponer soluciones para disminuir las incidencias relacionadas con las principales causas de las solicitudes de servicios.
- Diagnosticar y evaluar fallas en el hardware, el software de los equipos de cómputo que tienen el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Apoyar en la administración de la herramienta de gestión de requerimientos e incidentes para garantizar la satisfacción del servidor público.
- Apoyar en la construcción del plan de Mantenimiento preventivo y correctivo para los computadores del Ministerio.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en manejo de ofimática (Word, Excel, Power Point).

Conocimientos en el manejo de herramientas de gestión de requerimientos e incidentes.

Conocimiento y manejo de la plataforma Microsoft Windows.

Conocimientos y manejo de redes y comunicaciones.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Disciplina
Orientación al usuario y al ciudadano	Responsabilidad

Compromiso con la organización		
Trabajo en equipo Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA V EXPEDIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación.	, ,	
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Cuatro (4) años de estudios de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación.	Quince (15) meses de experiencia relacionada.	
Tres (3) años de estudios de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.	

clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Técnico
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo
Código:	3124
Grado:	18
No. de cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Despacho del Ministro
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar el proceso de recepción, registro, numeración, comunicación, notificación, publicación y archivo de las Resoluciones expedidas por los funcionarios competentes del Ministerio y mantener actualizadas las bases de datos de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Despacho del Ministro y el Secretario General.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.
- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Efectuar el registro, numeración, comunicación, notificación y trámite para la publicación en el Diario Oficial de las Resoluciones expedidas por los funcionarios competentes del Ministerio.
- Custodiar y organizar el archivo de las resoluciones expedidas y numeradas de acuerdo con el procedimiento interno establecido en el Ministerio y los lineamientos del Archivo General de la Nación.
- Custodiar y organizar el archivo de Decretos expedidos por el Ministerio, una vez han sido enviados por Presidencia de la República de acuerdo con el procedimiento interno establecido en el Ministerio y los lineamientos del Archivo General de la Nación.
- Elaborar y mantener actualizadas las bases de datos asignadas de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Despacho del Ministro y el Secretario General.
- Realizar el informe de Comisiones al Exterior que debe ser reportado al Director del Departamento Administrativo de Presidencia de la República bimensualmente.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en el manejo de bases de datos WINISIS. Conocimientos en manejo de ofimática (Word, Excel, Power Point). Conocimientos en Sistemas de Información y Gestión Documental.

Conocimiento en gestión administrativa, actos administrativos, comisiones al exterior e interior, labor legislativa, Tics.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad	

# Formación Académica Terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación.

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Cuatro (4) años de estudios de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación.	Quince (15) meses de experiencia relacionada.
Tres (3) años de estudios de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Técnico	
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Código:	3124	
Grado:	14	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		

Apoyar en el desarrollo de las actividades y en la ejecución de los procesos administrativos propios del Despacho, conforme a los trámites y procedimientos establecidos por la entidad en términos de eficiencia y eficacia.

# IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.

- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la coordinación y logística de los eventos que realice el Ministro, 1 Viceministros o sus delegados en cumplimiento de las políticas, programas y proyectos del Ministerio.
- Apoyar en la elaboración de documentos de texto, cuadros estadísticos y hojas de cálculo, presentaciones, exposiciones y aplicativos de internet sobre temas de competencia del Despacho del Ministro.
- Elaborar y verificar la adecuada conformación del archivo de documentos del Despacho del Ministro de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.
- Apoyar técnica y administrativamente las actividades del Despacho, con el fin de que estén encaminadas a facilitar el desarrollo de los procedimientos de la dependencia

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Régimen del empleado oficial.

Régimen en seguridad social integral.

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica	
Orientación a resultados	Disciplina	
Orientación al usuario y al ciudadano	Responsabilidad	

Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Contaduría Pública, Sin clasificar Ciencias de la Información y la Documentación, o	
Aprobación de tres (3) años de Educación Superior del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conscimiento en Ingenioría de Sistemas	
conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Contaduría Pública, Sin clasificar Ciencias de la Información y la Documentación, o	
Telemática y afines, Contaduría Pública, Sin clasificar Ciencias de la Información	Veintiún (21) meses de experiencia relacionada.  Cuarenta y cinco (45) meses de

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Secretario Bilingüe	
Código:	4182	
Grado:	26	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar administrativamente las labores del Despacho y del sistema de información en materia de documentos y correspondencia; coordinar los eventos que se le soliciten con otras entidades tanto del interior como del exterior, teniendo en cuenta que la fluidez del lenguaje extranjero facilita las relaciones interpersonales y el desempeño de la dependencia.

dese	empeño de la dependencia.	
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES	
1	Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.	
2	Organizar y coordinar los asuntos relacionados con la programación de eventos internacionales e itinerarios oficiales del superior inmediato y de la dependencia.	
3	Elaborar y transcribir trabajos, informes, memorandos, oficios, resoluciones, cuadros y demás documentos o formatos que se requieran en el desarrollo de las actividades de la dependencia.	
4	Orientar a los usuarios y suministrarles información, documentos o elementos que sean solicitados, de conformidad con los trámites, autorizaciones y procedimientos establecidos.	
5	Coordinar de acuerdo con instrucciones, las reuniones y eventos que deba atender el superior inmediato, llevando la agenda correspondiente y recordando los compromisos adquiridos.	
6	Establecer contactos personales requeridos por el superior inmediato, recibir y efectuar sus llamadas telefónicas y tomar nota de ellas.	
7	Proyectar respuestas o comunicaciones siguiendo instrucciones del superior inmediato de la dependencia.	
8	Preparar y presentar los informes reglamentarios y los que le sean requeridos.	
9	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora de Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.	
10	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.	

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento del idioma inglés.

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Conocimientos en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo	Manejo de la información	
Orientación a resultados	Relaciones interpersonales	
Orientación al usuario y al ciudadano	Colaboración	

Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.
	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la	Treinta (30) meses de experiencia relacionada o laboral.

Cincuenta y cuatro (54) meses

experiencia relacionada o laboral.

Documentación y Archivística.

Diploma de Bachiller.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo	
Código:	4212	
Grado:	25	
No. de cargos:	Dos (2)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
,		

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.
- Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia.
- 4 Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
- 5 | Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración	
VII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de		

experiencia

Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en

Archivística,	Secretariado	Bilingüe,
Secretariado Ejecutivo, Secretaria		cretariado
General o C	omercial, Cienci	as de la
Información	y la Documer	ntación y
Archivística.	•	·

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada o laboral.
Diploma de Bachiller.	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada o laboral.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo	
Código:	4212	
Grado:	24	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
TE ADEA FUNCTONAL DECRACUO DEL MINICEDO		

#### II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental. Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan el 2 cumplimiento de las funciones asignadas. Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y 3 ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia. 4

- Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
- Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de 6 autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

anacitación en Atención al Usuario

Capacitación en Atención al Usuario.		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en	Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.	

Archivística,	Secre	etariado	Bilingi	ie,
Secretariado	Ejecu	tivo, Se	cretaria	do
General o C	Comerci	al, Cienci	as de	la
Información	y la	Documen	tación	У
Archivística.	•			•

VIII. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.	
Diploma de Bachiller.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada o laboral.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Auxiliar Administrativo	
Código:	4044	
Grado:	09	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Atender y suministrar información personal y/o telefónica a los usuarios del ministerio y realizar labores de apoyo administrativo para facilitar el desarrollo de las funciones asignadas al área de trabajo.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionados con el área de desempeño.
- Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- 3 | Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.
- Apoyar las funciones administrativas encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño.
- Apoyar en el manejo del Sistema de información documental del área para verificar la entrada y salida de los documentos y en la presentación de informes que sean requeridos por el grupo.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración		

# VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica Experiencia Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria.

VIII. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de Dos (2) años de educación básica secundaria.	Seis (6) meses de experiencia laboral.	
Terminación y aprobación de educación básica primaria.	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral.	

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Conductor Mecánico	
Código:	4103	
Grado:	19	
No. de cargos:	Dos (2)	
Dependencia:	Despacho del Ministro	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
,		

#### II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar el apoyo en el desplazamiento de los funcionarios y de bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad como conductor, así como también colaborar asistencialmente a las dependencias para facilitar los procesos logísticos y de seguridad, en términos de altos índices de calidad y oportunidad

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Apoyar el desplazamiento de los funcionarios y bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad conduciendo el vehículo asignado con el fin de facilitar los procesos logísticos.
- Responder por la seguridad del vehículo, por los elementos o equipos asignados, 2 como también adoptar mecanismos para su conservación y buen uso.
- Informar oportunamente sobre los daños ocurridos al vehículo asignado y 3 ejecutar las reparaciones menores del mismo para tomar medidas preventivas por el transporte y seguridad de los pasajeros.
- Ejecutar los procedimientos y efectuar los registros, según correspondencia de acuerdo a las funciones asignadas e informar oportunamente sobre los vencimientos de las pólizas, análisis obligatorios y demás situaciones relacionadas con la óptima utilización del vehículo a su cargo.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. 5 Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas de Tránsito. Mecánica automotriz.

Primeros auxilios.

Atención al usuario.

Sistemas básicos de Información.

### VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración

#### VII. REOUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Formación Académica	Experiencia	
Diploma de Bachiller.	Veinte (20) meses de experiencia	
Licencia de conducción.	laboral.	
VIII ALTEDNATIVA		

	VIII.	ALT	ERN	<b>ATIV</b>	Ά
--	-------	-----	-----	-------------	---

Formación Académica	Experiencia

		IÓN DEL EMPLEO		
	vel:	Profesional		
De	enominación del Empleo:	Profesional Especializado		
Có	digo:	2028		
Gr	ado:	19		
No	o. de cargos:	Dieciséis (16)		
	ependencia:	Donde se ubique el cargo		
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
I		NISTRO - GRUPO DE COMUNICACIONES RÉGICAS		
	III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL		
red	Diseñar y consolidar la política de comunicación digital de la Entidad, gestionando las redes sociales personales del Ministro dando a conocer los planes y programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.			
	1	FUNCIONES GENERALES		
1		, emitir conceptos y aportar elementos de e decisiones relacionadas con la adopción, ogramas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.			
3	Inmediato.			
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.			
5		la autoridad competente, de acuerdo con el		
		UNCIONES ESENCIALES		
1	Administrar y gestionar las redes sociales del Ministro, optimizando su perfil, promoviendo el aumento y la interacción con sus seguidores y creando contenidos digitales que den a conocer los planes y programas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.			
2	Verificar los perfiles digitales de todos los posibles voceros del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.			
3	Diseñar piezas gráficas y audiovisuales de contenido que enriquezcan la comunicación digital del Ministerio y sus voceros.			
4	Apoyar la creación de canales digitales de comunicación interna.			
5		emitida en medios de comunicación y redes rificar y evaluar las publicaciones sobre la		

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos de normativa de la gestión de Comunicación pública.

Conocimientos en elaboración de informes de proyectos y campañas de difusión.

Redacción periodística y ortográfica

gestión de la entidad.

Conocimientos básicos de Excel, matrices, flujogramas y gráficos de medición de gestión.

Conocimientos relacionados con procesos de auditorías y documentos del SIG exclusivos de la comunicación pública para entidades del Estado.

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACI	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.  Título de Postgrado en la modalidad de	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica	

afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Ni	vel:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Có	digo:	2028	
Gr	ado:	19	
No	. de cargos:	Dieciséis (16)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
I	II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO MINISTRO - GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATRÉGICAS		
		TO PRINCIPAL	
co ge	Diseñar y consolidar la política de comunicación pública de la Entidad, el Plan de comunicaciones y documentos de seguimiento para garantizar la difusión en de la gestión misional de la entidad en términos de comunicación, organizacional e informativa.		
		FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pro		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
	V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES	
1	conjuntas que permitan dar cumplim materia de comunicaciones.	enerar proyectos, campañas y estrategias niento a planes y metas del gobierno en	
2	dirigidos a entes de control, Presidenc	cionados con la gestión de la dependencia y cia de la República y entidades de gobierno to y mejoramiento continuo de actividades propias del área.	
3	difusión a través de medios de comuni	irtículos de comunicación interna para su icación dispuestos en el Ministerio con el fin fortalecer el sentido de pertenencia en la	
4	Establecer, actualizar y hacer seguimie comunicaciones, la política de comu	ento al cumplimiento del Plan estratégico de nicación pública, y su respectivo plan de omunicaciones de la entidad con el fin de y el diálogo colaborativo.	
5	Controlar el buen uso y aplicación directrices y lineamientos de Gobier	de la imagen corporativa a partir de las no e incentivar el empleo de medios de ndo en cuenta la normativa que aplica a las	

6 Apoyar el seguimiento de información emitida en medios de comunicación, cuando

se requiera, para verificar y evaluar las publicaciones sobre la gestión de la entidad.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos de normativa de la gestión de Comunicación pública.

Conocimientos en elaboración de informes de proyectos y campañas de difusión.

Redacción periodística y ortográfica

Conocimientos básicos de Excel, matrices, flujogramas y gráficos de medición de gestión.

Conocimientos relacionados con procesos de auditorías y documentos del SIG exclusivos de la comunicación pública para entidades del Estado.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

# VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica Experiencia

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.

Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

IX. ALTERNATIVA

#### Formación Académica Experiencia Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Cincuenta y dos (52) meses de Geología, otros Programas de Ciencias experiencia profesional relacionada. Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
		Profesional	
		Profesional Especializado	
		2028	
_	ado:	17	
	o. de cargos:	Veintidós (22)	
	ependencia:	Donde se ubique el cargo	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
1		IISTRO - GRUPO DE COMUNICACIONES	
	ESTRATRÉGICAS  TIL PROPÓSITO PRINCIPAL		
Di	III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Diseñar y consolidar la política de comunicación pública de la Entidad, el Plan de		
		nicación pública de la Entidad, el Flan de la liento para garantizar la difusión en de la	
		minos de comunicación, organizacional e	
	formativa.	innos de comanicación, organizaciónal e	
		FUNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pro		
	Proyectar respuesta a las solicitudes pr	resentadas tanto internas como externas en	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
_	procedimientos e instrumentos reque	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		nes que en el desarrollo de sus funciones se	
3		reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.		
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol. seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.	acuerdo con la pianeación de la entidad, en	
		la autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
	Administrar las relaciones interinsti	tucionales con organismos y entidades	
1		enerar proyectos, campañas y estrategias	
1		niento a planes y metas del gobierno en	
	materia de comunicaciones.		
		ionados con la gestión de la dependencia y	
2		ia de la República y entidades de gobierno	
		to y mejoramiento continuo de actividades	
	de comunicación pública e informativa	•	
		rtículos de comunicación interna para su cación dispuestos en el Ministerio con el fin	
3		fortalecer el sentido de pertenencia en la	
	entidad.	Tortalecer el Sentido de pertenencia en la	
		ento al cumplimiento del Plan estratégico de	
		nicación pública, y su respectivo plan de	
4		omunicaciones de la entidad con el fin de	
	garantizar su implementación efectiva		
		de la imagen corporativa a partir de las	
		no e incentivar el empleo de medios de	
5		ndo en cuenta la normativa que aplica a las	
		Esto garantizará coherencia de identidad	
	corporativa y efectivo cumplimiento noi		

Apoyar el seguimiento de información emitida en medios de comunicación, cuando se requiera, para verificar y evaluar las publicaciones sobre la gestión de la entidad.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos de normativa de la gestión de Comunicación pública.

Conocimientos en elaboración de informes proyectos y campañas de difusión.

Redacción periodística y ortografía

Conocimientos básicos de excel, matrices, flujogramas y gráficos de medición de gestión.

Conocimientos relacionados con procesos de auditorías y documentos del SIG exclusivos de la comunicación pública para entidades del Estado	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALIERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	
Comunicación Social, Periodismo y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niv	vel:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Có	digo:	2028	
Gr	ado:	17	
No. de cargos: Veintidós (22)		Veintidós (22)	
De	Dependencia: Donde se ubique el cargo		
Ca	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa		
I	II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO MINISTRO - GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATRÉGICAS		
	III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
		cación digital de la Entidad, gestionando las	
		ndo a conocer los planes y programas del	
Mi	nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
		FUNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pro		
		resentadas tanto internas como externas en	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	and the second of the second o	
3		nes que en el desarrollo de sus funciones se	
)	Inmediato.	s reuniones y comités que le indique el Jefe	
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
	Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.		
4		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
	medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
	Las domás que le sean asignadas por la autoridad competente, de asuerde con el		
5	área de desempeño.	ia autoridad competente, de acaerdo con er	
		UNCIONES ESENCIALES	
		ociales del Ministro, optimizando su perfil,	
		ón con sus seguidores y creando contenidos	
1		es y programas del Ministerio de Vivienda,	
	Ciudad y Territorio.	, programas as rimistens as rimental,	
		los los posibles voceros del Ministerio de	
2	Vivienda, Ciudad y Territorio.		
		uales de contenido que enriquezcan la	
3	comunicación digital del Ministerio y su		
4	Apoyar la creación de canales digitales		
		emitida en medios de comunicación y redes	
5		erificar y evaluar las publicaciones sobre la	

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos de normativa de la gestión de Comunicación pública.

Conocimientos en elaboración de informes de proyectos y campañas de difusión.

Redacción periodística y ortográfica

gestión de la entidad.

Conocimientos básicos de Excel, matrices, flujogramas y gráficos de medición de gestión.

Conocimientos relacionados con procesos de auditorías y documentos del SIG exclusivos de la comunicación pública para entidades del Estado.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines. Título de Postgrado en la modalidad de	Veintidós (22) meses de experiencia
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	profesional relacionada.
por la Ley.	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.

	IÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional		
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado		
Código:	2028		
Grado:	16		
No. de cargos:	Veintidós (22)		
Dependencia:	Donde se ubique el cargo		
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
	NISTRO - GRUPO DE COMUNICACIONES		
	RÉGICAS		
	TO PRINCIPAL		
	presupuestales y de comunicación interna, plimiento de la ejecución presupuestal, así		
como la generación de información dentro			
	FUNCIONES GENERALES		
	, emitir conceptos y aportar elementos de		
	e decisiones relacionadas con la adopción,		
ejecución y el control de los planes, pr			
	resentadas tanto internas como externas en		
los acuntos do compotoncia dol	Ministerio y proponer e implantar los		
	eridos para mejorar la prestación de los		
servicios a su cargo.	eriado para inicjorar la prestación de los		
	nes que en el desarrollo de sus funciones se		
	s reuniones y comités que le indique el Jefe		
Inmediato.	y common or y common que la manque el pere		
	rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
	e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
	A, aplicando principios de autocontrol.		
<sup>4</sup> Adicionalmente, utilizar las técnicas de	e seguimiento y evaluación, que permitan la		
medición de la gestión institucional de	acuerdo con la planeación de la entidad, en		
relación con las funciones a su cargo.			
	la autoridad competente, de acuerdo con el		
area de desempeno.			
	UNCIONES ESENCIALES		
	residades de contratación, adelantando los		
	do los oferentes y realizando el seguimiento		
de los mismos hasta la etapa de li	de los mismos hasta la etapa de liquidación contractual, contribuyendo en el		
desarrollo efectivo de funciones de la d			
	oponer las mejoras que se requieran en las		
	ara el logro de los objetivos esperados en el		
	en la entidad información de carácter		
	institucional.  Editar reportes de noticias, columnas de opinión y publicaciones sobre temas		
	e comunicación para darlos a conocer a		
públicos objetivos y como insumo para	odístico para la publicación institucional		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·		
4 electrónica de carácter externo con el fin de dar a conocer la misión de la entida a públicos específicos.			
Realizar seguimiento a las labores de planeación y formulación de actividades			
5 financieras propias del área de comunicaciones para garantizar la ejecución del presupuesto asignado.			
Participar en el seguimiento de	la información emitida en medios de		
	ra verificar y evaluar las publicaciones sobre		
la gestión de la entidad.	a remitted y evalual has publicationes soble		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			

Conocimientos sobre procesos de contratación.

Redacción periodística y ortografía.

Aspectos temáticos misionales y de actividades en todos los procesos de la entidad. Aspectos de planeación y proyecciones financieras.

Manejo de Excel y herramientas de Access para seguimiento de gestión y herramientas para edición de textos.

herramientas para edición de textos.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTE	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Veintiuno (21)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
TE ÁDEA FUNCTONAL - DECRACUO MENICERO COURO DE COMUNICACIONES		

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO MINISTRO - GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATRÉGICAS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar convocatorias de medios de comunicación, redactar información periodística y actualizar bases de datos de periodistas a nivel nacional para dar a conocer información relacionada con la gestión misional de la entidad a través de medios de

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

comunicación.

4

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Identificar representantes de medios para convocar a ruedas de prensa con el ánimo de dar a conocer hechos noticiosos generados en el Ministerio.
- Consolidar información y redactar boletines de prensa y material periodístico en diferentes géneros informativos con el respectivo registro de audio a partir de cubrimiento de actividades y eventos para difundir a nivel nacional y local la gestión de la entidad.
- Enviar la información periodística, en lo posible acompañada de fotos y audio, a todos los medios de comunicación de manera oportuna con lo que se garantiza la difusión del material
- Mantener actualizada la base de datos de medios nacionales y regionales lo que permite la difusión e interacción oportuna para dar a conocer la gestión misional de la entidad.
- Apoyar el seguimiento de información registrada en medios de comunicación y si se requiere realizar transcripción de entrevistas para verificar y evaluar las publicaciones sobre la gestión de la entidad.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía y adecuación a diferentes géneros periodísticos

Conocimientos en elementos básicos informáticos para edición de audios, videos y manejo de bases de datos

Comprensión de elementos y conceptos básicos del Sistema Integrado de Gestión

Conocimientos generales de la gestión misional de la entidad.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	ERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título profesional adicional al exigido en al requisito piamento y quando diche.	Seis (6) meses de experiencia profesional	
el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	relacionada.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niv		Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Universitario	
	ligo:	2044	
	do:	11	
	de cargos:	Veintiuno (21)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II.		NISTRO - GRUPO DE COMUNICACIONES FRÉGICAS	
	_	IREGICAS ITO PRINCIPAL	
Ver		indas de medios y redacción de boletines e	
		la gestión de la entidad y de los voceros	
		nía información precisa, veraz y oportuna.	
		FUNCIONES GENERALES	
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		le decisiones relacionadas con la adopción,	
ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.			
	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas		
en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e impla			
_	procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación d		
	servicios a su cargo.		
		ormes que en el desarrollo de sus funciones	
3	se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique e		
	Jefe Inmediato.		
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		DA, aplicando principios de autocontrol.	
		de seguimiento y evaluación, que permitan l de acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su car		
		r la autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acderdo con el	
		FUNCIONES ESENCIALES	
		ra que se realicen entrevistas y rondas de	
1		er la gestión misional de la entidad y el	
	pronunciamiento de sus voceros en d	•	
Identificar representantes de medios para convocar a ruedas de preps			
2	ánimo de dar a conocer hechos notici		
	Distribuir semanalmente las actividades de los integrantes del área		
3 comunicaciones con el fin de garantizar el cubrimier		zar el cubrimiento periodístico efectivo de la	
agenda del Ministro y/o de los voceros de la entidad.			
	Redactar material periodístico en lo	s diferentes géneros y realizar registro de	
4		eventos y actividades de los voceros de la	
-	·	ación sea clara, precisa y oportuna para que	
	los medios informen a la ciudadanía.		
_		n emitida en medios de comunicación y si se	
5	requiere realizar transcripción de	entrevistas para verificar y evaluar las	

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía y adecuación a diferentes géneros periodísticos

Conocimientos generales de la gestión misional de la entidad.

publicaciones sobre la gestión de la entidad.

Elementos básicos informáticos para edición de audios y videos

Comprensión de elementos y conceptos básicos del Sistema Integrado de Gestión

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Código:	1045	
Grado:	16	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Oficina Asesora Jurídica	
Cargo del Jefe Inmediato:	Ministro	

### II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORÁ JURÍDICA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar jurídicamente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y a FONVIVIENDA, a través de la emisión de conceptos, de la revisión de proyectos de ley, actos administrativos, normas, contratos y convenios que se requieran. Así mismo, ejercer la representación judicial, extrajudicial, administrativa y el cobro persuasivo y coactivo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de FONVIVIENDA.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Asesorar en la formulación de políticas para el fortalecimiento jurídico de las dependencias del Ministerio en lo relacionado con su competencia.
- 2. Revisar los actos administrativos y consultas que le sean requeridos para firma del Ministro o sus delegados, y que deba suscribir conforme a la Constitución Política y la ley.
- 3. Asesorar al Director Ejecutivo de FONVIVIENDA en la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones y competencias asignadas al Fondo.
- 4. Proyectar y revisar los proyectos de actos administrativos, contratos y/o convenios que deba suscribir o proponer la Entidad, y sobre los demás asuntos que le asignen, en relación con la naturaleza del Ministerio, en lo de su competencia.
- 5. Ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa del Ministerio y FONVIVIENDA en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éstos deban promover, mediante poder o delegación y supervisar el trámite de los mismos.
- 6. Coordinar con las oficinas jurídicas de las entidades del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio la elaboración y sustentación de la normativa, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Ministro y los Viceministros, en los temas de carácter sectorial y transversal en donde el Ministerio tenga interés.
- 7. Adelantar investigaciones, estudios y evaluaciones jurídicas que sirvan como fundamento para la formulación de políticas y regulación del sector.
- 8. Establecer criterios y directrices para unificar la interpretación y aplicación de la normativa del sector.
- 9. Tramitar los recursos, revocatorias directas, y en general las actuaciones jurídicas relacionadas con las funciones del Ministerio y FONVIVIENDA, que le sean solicitadas.
- 10. Asesorar en lo relativo a la viabilidad normativa de las iniciativas legislativas de las entidades del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio y las que se pongan a su consideración.
- 11. Ejercer el cobro persuasivo y coactivo de los valores que se adeudan al Ministerio y a FONVIVIENDA por todo concepto, a través de la jurisdicción coactiva. Así como otorgar facilidades de pago dentro de los procesos de jurisdicción coactiva.
- 12. Revisar los proyectos de las consultas ante el Consejo de Estado que se requiera presentar por el Ministerio y las entidades del Sector Administrativo de Vivienda. Ciudad y Territorio.
- 13. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio.
- 14. Preparar y presentar los informes que le sean solicitados.
- 15. Elaborar el Plan Operativo Anual del área a su cargo.

- 16. Asistir en representación del Ministerio, a los comités, juntas, sesiones y demás reuniones que le sean asignadas.
- 17. Informar sobre las necesidades de capacitación de la oficina a su cargo, para la formulación del Plan Integral de Capacitación de la entidad y propender por la participación en el mismo, de los servidores de su dependencia.
- 18. Calificar el desempeño de los servidores a su cargo, que se encuentren en periodo de prueba o inscritos en el Registro Único de Inscripción en Carrera.
- 19. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 20. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 21. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 22. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 23. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional.

Derecho Administrativo.

Derecho Contractual.

Normativa sectorial.

Conocimientos en derecho civil, comercial y procesal.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

/ taaptacion ai cambio		
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título postgrado en la modalidad especialización en áreas relacionadas con		
las funciones del empleo.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos		
por la Ley en los casos exigidos por la Ley		
IX. ALTERNATIVA		

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.	

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley en los casos exigidos por la Ley	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley en los casos exigidos por la Ley	

	I. IDENTIFICACI	ÓN DEL EMPLEO	
Nive		Asesor	
	nominación del Empleo:	Asesor	
	ligo:	1020	
Grado:		11	
	de cargos:	Seis (6)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL:OFICI		
	III. PROPÓSITO		
actı adn Vivi	Asesorar, proyectar y elaborar conceptos, actos administrativos y realizar las actuaciones requeridas para ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa en los procesos que sean parte y que deban intervenir el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA; así como, participar en el análisis de la jurisprudencia relacionada con la competencia de dichas entidades.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUN		
1	para la toma de decisiones relacionadas de los planes, programas y proyectos de		
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.		
3	políticas, planes, programas y regulacion		
4	la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUN	CIONES ESENCIALES	
1	Asesorar y aconsejar a la alta dirección en la formulación, coordinación y		
2	Participar en coordinación con las demás dependencias de la entidad o de otros		
3	Conceptuar y proyectar los actos administrativos y comunicaciones, requeridos por el área en relación con los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos,		
4	Ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa del Ministerio y FONVIVIENDA en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éstos deban promover, mediante poder o delegación y hacer seguimiento al trámite de los mismos		
5	Asistir y participar, según los poderes que le sean otorgados para la defensa de		
6	Elaborar y presentar oportunamente y o	con calidad las fichas jurídicas y anexos s Comités de Conciliación a los que deba	
7		glas jurisprudenciales relacionadas con ados con la competencia de la Oficina	

Asesora Jurídica, con el fin de que sigan la metodología de líneas de precedentes judiciales y para la definición de estrategias jurídicas de defensa de la entidad.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho constitucional

Derecho procesal

Derecho administrativo- público

Derecho probatorio

Técnicas de Oralidad

Técnicas de Redacción y argumentación jurídica.		
Manejo de programas informáticos de Office		
Normativa sectorial		
VII. COMPETENCIAS CO	MPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN	I ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Sesenta (60) meses de experiencia	

IA. ALILKNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA JURÍDICA		

# III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar el seguimiento y control, conceptuar, proyectar y elaborar los actos administrativos y demás actuaciones requeridas en los procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos en los que sean parte y que debe intervenir el Ministerio y FONVIVIENDA y apoyar en la orientación de las estrategias de defensa de dichas entidades.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
- Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el 5 área de desempeño.

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar en la coordinación con las demás dependencias de la entidad o de otros organismos la obtención de información y la realización de las actividades que se 1 requieran para el cumplimiento de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica en la defensa judicial.
- Representar judicial, extrajudicial y administrativamente al Ministerio y FONVIVIENDA según los poderes que le sean otorgados para la defensa de los intereses de la Entidad.
- Apoyar la consecución de antecedentes y soportes jurídicos que le sean requeridos, para la atención de conceptos y revisión de proyectos de normas por parte de los 3 profesionales de la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en lo relacionado con procesos judiciales y administrativos.
- Apoyar en la coordinación con las demás dependencias del Ministerio y las entidades que correspondan lo relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que se requieran para la defensa de los intereses de la Entidad.
- Suscribir y/o proyectar los actos administrativos y las comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a los procesos judiciales, 5 extrajudiciales y administrativos a cargo de la dependencia y resolver los recursos correspondientes.
- Registrar en la base de datos de procesos judiciales y en el sistema de procesos

judiciales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado los procesos asignados y agregar las piezas procesales en las carpetas físicas para archivo de la OAJ.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional.

Derecho Administrativo.

Derecho Procesal.

Derecho y afines.

Tarjeta

con las funciones del cargo.

requeridos por la Ley.

profesional

Título profesional adicional al exigido en el

requisito del respectivo empleo, siempre y

cuando dicha formación adicional sea afín

los

casos

Normas sectoriales.		
Conocimientos derecho comercial y civil y en manejo de procesos judiciales.  VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en		

Cuarenta y tres (43) meses de experiencia

profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niv		Profesional
Dei	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
Có	digo:	2028
	ado:	22
No.	. de cargos:	Cinco (5)
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Car	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		FICINA ASESORA JURÍDICA
	III. PROPÓS	ITO PRINCIPAL
fun agı jur	ciones y competencias asignadas al s ua potable y saneamiento básico. Asi	licación de las normas relacionadas con las sector de vivienda, ordenamiento territorial, imismo, preparar y/o revisar los conceptos ternas, reclamaciones, proyectos de ley y licitados a la Oficina Asesora Jurídica.
		FUNCIONES GENERALES
1	Absolver consultas, prestar asistenci juicio especializados para la toma d ejecución y el control de los planes, p	a, emitir conceptos y aportar elementos de le decisiones relacionadas con la adopción, programas y proyectos del Ministerio. s presentadas tanto internas como externas
2	en los asuntos de competencia d procedimientos e instrumentos requ servicios a su cargo.	el Ministerio y proponer e implantar los ueridos para mejorar la prestación de los
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.	
5	el área de desempeño.	or la autoridad competente, de acuerdo con
		FUNCIONES ESENCIALES
1	competencia del Ministerio de Vivien de Vivienda, en los casos de no ser d	
2	las reclamaciones (recursos de repo presentadas por personas naturales	tos administrativos necesarios para atender osición y solicitudes de revocatoria directa) y/o jurídicas (públicas o privadas) contra el erritorio y el Fondo Nacional de Vivienda, piaciones presupuestales.
3	Proyectar y revisar los proyectos de los asuntos que sean de compete	ley y actos administrativos relacionados con ncia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y ivienda, en los casos que le sea solicitado a
4	Atender los asuntos que deba desar de contratación estatal, en las d	rollar la Oficina Asesora Jurídica en materia liferentes etapas del proceso contractual ontractual), y demás aspectos relacionados a.
5	Hacer seguimiento a la ejecución p	resupuestal de los recursos asignados a la

Oficina Asesora Jurídica; así como, elaborar el Programa Anual Mensualizado de

Caja - PAC de la dependencia.

	Organizar con las demás dependencias del ministerio y entidades públicas lo
	relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que
6	se requieran para atender los asuntos a su cargo. Así como, proyectar las
	comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a
	los procedimientos a su cargo, para suscripción del jefe inmediato.

Participar en el estudio, unificación y sistematización temática de los conceptos jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica con el fin de establecer un ordenamiento en los conceptos emitidos.

# VI CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Derecho Contractual

Derecho Financiero y Presupuestal de entidades públicas

Derecho Privado

Procedimiento Administrativo

Normativa sectorial (vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico)

Redacción y argumentación jurídica

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.	

por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

	T. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO	
Niv	/el:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
Gr	ado:	22	
No	. de cargos:	Cinco (5)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ICINA ASESORA JURÍDICA	
		TO PRINCIPAL	
Conceptuar sobre la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones y competencias asignadas al sector de vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, preparar y/o revisar los conceptos jurídicos a las peticiones internas y externas, reclamaciones, proyectos de ley y demás actos administrativos que sean solicitados a la Oficina Asesora Jurídica.			
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES			
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones		
4	Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por l área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos de no ser de competencia de otra dependencia.
- Analizar, proyectar y tramitar los actos administrativos necesarios para atender las reclamaciones (recursos de reposición y solicitudes de revocatoria directa) presentadas por personas naturales y/o jurídicas (públicas o privadas) contra el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, siempre y cuando no impliquen apropiaciones presupuestales.
- Proyectar y revisar los proyectos de ley y actos administrativos relacionados con los asuntos que sean de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos que le sea solicitado a la Oficina Asesora Jurídica.
- Efectuar la unificación de los conceptos jurídicos emitidos y la construcción de la línea de interpretación jurídica institucional, en los casos de ser requerido.
- Organizar con las demás dependencias del ministerio y entidades públicas lo relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que 5 se requieran para atender los asuntos a su cargo. Así como, proyectar las comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a los procedimientos a su cargo, para suscripción del jefe inmediato.
- Participar en el estudio, unificación y sistematización temática de los conceptos

jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica con el fin de establecer un ordenamiento en los conceptos emitidos.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Derecho Contractual

Derecho Financiero y Presupuestal de entidades públicas

Derecho Privado

Procedimiento Administrativo

Normativa sectorial (vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento hásico)

Redacción y argumentación jurídica

Elaboración de líneas jurisprudenciales

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptación ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niv	el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	ligo:	2028	
	do:	22	
	de cargos:	Cinco (5)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		FICINA ASESORA JURÍDICA	
		SITO PRINCIPAL	
		actos administrativos y demás actuaciones	
		extrajudiciales, administrativos y de cobro	
		eba intervenir el Ministerio y FONVIVIENDA y	
		ón de líneas jurisprudenciales respecto a las	
роп	ticas sectoriales.	FUNCIONES GENERALES	
1		cia, emitir conceptos y aportar elementos de de decisiones relacionadas con la adopción,	
1		programas y proyectos del Ministerio.	
		es presentadas tanto internas como externas	
		del Ministerio y proponer e implantar los	
2		queridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	queriuos para inejorar la prestación de los	
		formes que en el desarrollo de sus funciones	
3		erentes reuniones y comités que le indique el	
)	Jefe Inmediato.	cremes reamones y connecs que le maique el	
		sarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		NDA, aplicando principios de autocontrol.	
4		s de seguimiento y evaluación, que permitan	
		cional de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funcion		
_	Las demás que le sean asignadas	por la autoridad competente, de acuerdo con	
5	el área de desempeño.	•	
	V. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES ESENCIALES	
		s requeridos por el área en relación con los	
1		, administrativos y el cobro coactivo de las	
_	sumas que se adeuden al Ministerio y a FONVIVIENDA por todo concepto,		
	desarrollando las labores de cobro p		
_		l y administrativamente al Ministerio y a	
2		que le sean otorgados para la defensa de los	
intereses de la Entidad.			
		y comunicaciones que requiera el área, para	
3		os procedimientos a su cargo y los recursos	
administrativos presentados.			
		edentes y soportes jurídicos que le sean	
4		onceptos y revisión de proyectos de normas	
4	por parte de los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica, especialmente en lo		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	es, extrajudiciales, administrativos y de cobro	
	Coactivo.	iurian mudancialos relacionadas con problemas	
		jurisprudenciales relacionadas con problemas a de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de	
5		de la Officiala Asesora Juffulca, con el IIII de	

que sigan la metodología de líneas de precedentes judiciales y para la definición

de estrategias jurídicas de defensa de la entidad.

Asistir y participar, según los poderes que le sean otorgados para la defensa de los intereses del Ministerio y de FONVIVIENDA, en las audiencias, reuniones, juntas, diligencias y comités para atender los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos de dichas entidades.

# VI CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Derecho Contractual

Derecho Financiero y Presupuestal de entidades públicas

Derecho Privado

Procedimiento Administrativo

Normativa sectorial (vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico)

Redacción y argumentación jurídica

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMAC	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

exigidos por la Ley.	
IX. ALT	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN		
Profesional		
Profesional Especializado		
2028		
21		
Once (11)		
Donde se ubique el cargo		
Quien ejerza la supervisión directa		

# ÁREA FUNCIONAL OFICINA ASESORA JURÍDICA II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar las actuaciones necesarias para elaborar y orientar estrategias de defensa jurídica, con el propósito de ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa en los procesos que sean parte y que deban intervenir el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.

### III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.

Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno,

- 4 aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa del Ministerio y FONVIVIENDA en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éstos deban promover, mediante poder y hacer seguimiento al trámite de los mismos.
- Asistir y participar, según los poderes que le sean otorgados para la defensa de los intereses del Ministerio y de FONVIVIENDA, en las audiencias, reuniones, juntas, diligencias y comités para atender los conceptos y asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos de dichas entidades.
- Diseñar líneas de defensa jurídica para el Ministerio y FONVIVIENDA y plasmarlos en preformas y socializarlos al interior de la Oficina Asesora Jurídica y / o grupo de trabajo.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho constitucional

Derecho procesal y probatorio

Derecho administrativo

Técnicas de Oralidad

exigidos por la Ley.

Técnicas de Redacción y argumentación jurídica. Conocimientos gerenciales en el manejo de procesos judiciales.

Normativa sectorial	
VI. COMPETENCIA	S COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ESTUDIO Y EXPERIENCIA
Estudios	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	LTERNATIVA
Estudios  Título Profesional en dissiplina	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido	
en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos	

		FICACIÓN	
	/el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	19	
	. de cargos:	Dieciséis (16)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa SESORA JURÍDICA	
		TO PRINCIPAL	
Realizar el seguimiento y control, conceptuar, proyectar y elaborar los actos administrativos y demás actuaciones requeridas en los procesos judiciales, extrajudiciales, administrativos en los que sean parte y que debe intervenir el Ministerio y FONVIVIENDA y apoyar en la orientación de las estrategias de defensa de dichas entidades.			
		FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pro		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de		
	acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con en	
		UNCIONES ESENCIALES	
1	Apoyar en la coordinación con las de organismos la obtención de información	emás dependencias de la entidad o de otros ión y la realización de las actividades que se s funciones de la Oficina Asesora Jurídica en	
2		y administrativamente al Ministerio y a e le sean otorgados para la defensa de los	
3	Apoyar la consecución de antecedentes y soportes jurídicos que le sean		
4	Apoyar en la coordinación con las entidades que correspondan lo rela	demás dependencias del Ministerio y las cionado con el suministro de información, requieran para la defensa de los intereses de	
5	requieran con el fin de dar trámite e	Iministrativos y las comunicaciones que se e impulso oficioso a los procesos judiciales, cargo de la dependencia y resolver los	
6		cesos judiciales y en el sistema de procesos e Defensa Jurídica del Estado los procesos	

asignados y agregar las piezas procesales en las carpetas físicas para archivo de la OAJ.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional.

Derecho Administrativo.

Derecho Procesal.

Normas sectoriales.

Conocimientos derecho comercial y civil y en manejo de procesos judiciales.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adantación al cambio		

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.	
VIII. ALTERNATIVA	
Estudios	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	19	
No. de cargos:	Dieciséis (16)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA JURÍDICA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Conceptuar respecto a la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones y competencias asignadas al sector de vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, preparar y/o revisar los conceptos jurídicos a las peticiones internas y externas, reclamaciones, proyectos de ley y demás actos administrativos que sean solicitados a la Oficina Asesora Jurídica.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos de no ser de competencia de otra dependencia.
- Analizar, proyectar y tramitar los actos administrativos necesarios para atender las reclamaciones (recursos de reposición y solicitudes de revocatoria directa) presentadas por personas naturales y/o jurídicas (públicas o privadas) contra el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, siempre y cuando no impliquen apropiaciones presupuestales.
- Proyectar y revisar los proyectos de ley y actos administrativos relacionados con los asuntos que sean de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos que le sea solicitado a la Oficina Asesora Jurídica.
- Organizar con las demás dependencias del ministerio y entidades públicas lo relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que se requieran para atender los asuntos a su cargo. Así como, proyectar las comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a los procedimientos a su cargo, para suscripción del jefe inmediato.
- Participar en el estudio, unificación y sistematización temática de los conceptos jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica con el fin de establecer un ordenamiento en los conceptos emitidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Derecho Contractual

Derecho Financiero y Presupuestal de entidades públicas

Derecho Privado

Procedimiento Administrativo

Normativa sectorial (vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico)

Redacción y argumentación jurídica

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		

Adaptacion ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA JURÍDICA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Conceptuar sobre la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones y competencias asignadas al sector de vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, preparar y/o revisar los conceptos jurídicos a las peticiones internas y externas, reclamaciones, proyectos de ley y demás actos administrativos que sean solicitados a la Oficina Asesora Jurídica.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos de no ser de competencia de otra dependencia.
- Analizar, proyectar y tramitar los actos administrativos necesarios para atender las reclamaciones (recursos de reposición y solicitudes de revocatoria directa) presentadas por personas naturales y/o jurídicas (públicas o privadas) contra el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, siempre y cuando no impliquen apropiaciones presupuestales.
- Proyectar y revisar los proyectos de ley y actos administrativos relacionados con los asuntos que sean de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos que le sea solicitado a la Oficina Asesora Jurídica.
- Organizar con las demás dependencias del ministerio y entidades públicas lo relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que se requieran para atender los asuntos a su cargo. Así como, proyectar las comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a los procedimientos a su cargo, para suscripción del jefe inmediato.
- Participar en el estudio, unificación y sistematización temática de los conceptos jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica con el fin de establecer un ordenamiento en los conceptos emitidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Derecho Contractual

Derecho Financiero y Presupuestal de entidades públicas

Derecho Privado

Procedimiento Administrativo

Normativa sectorial (vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico)

Redacción y argumentación jurídica

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptacion ai cambio	,
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de
,	experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	16	
No. de cargos:	Veintidós (22)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA JURÍDICA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Conceptuar sobre la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones y competencias asignadas al sector de vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, preparar y/o revisar los conceptos jurídicos a las peticiones internas y externas, reclamaciones, proyectos de ley y demás actos administrativos que sean solicitados a la Oficina Asesora Jurídica.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos que no sean de competencia de otra dependencia.
- Analizar, proyectar y tramitar los actos administrativos necesarios para atender las reclamaciones (recursos de reposición y solicitudes de revocatoria directa) presentadas por personas naturales y/o jurídicas (públicas o privadas) contra el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, siempre y cuando no impliquen apropiaciones presupuestales.
- Proyectar y revisar los proyectos de ley y actos administrativos relacionados con los asuntos que sean de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos que le sea solicitado a la Oficina Asesora Jurídica.
- Organizar con las demás dependencias del Ministerio y entidades públicas lo relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que se requieran para atender los asuntos a su cargo. Así como, proyectar las comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a los procedimientos a su cargo, para suscripción del Jefe inmediato.
- Participar en el estudio, unificación y sistematización temática de los conceptos jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica con el fin de establecer un ordenamiento en los conceptos emitidos.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Derecho Contractual

Derecho Financiero y Presupuestal de entidades públicas

Derecho Privado

Procedimiento Administrativo

Normativa sectorial (vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico)

Redacción y argumentación jurídica

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptación ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Dissipueva (10) magas da evperiencia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niν	vel:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:		2028	
	ado:	16	
No	. de cargos:	Veintidós (22)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Cai	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		FICINA ASESORA JURÍDICA	
		ITO PRINCIPAL	
Proyectar y elaborar conceptos, actos administrativos y realizar las actuaciones requeridas para ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa en los procesos que sean parte y que deban intervenir el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA. Así como participar en la elaboración y orientación de las estrategias de defensa de dichas entidades.			
	IV. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES	
1		a, emitir conceptos y aportar elementos de le decisiones relacionadas con la adopción, programas y proyectos del Ministerio.	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
	V. DESCRIPCIÓN DE F	FUNCIONES ESENCIALES	
1	Organizar con las demás dependencias del ministerio y entidades públicas lo relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que se requieran para atender los asuntos a su cargo. Así como, proyectar las comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a los procedimientos a su cargo, para suscripción del jefe inmediato.		
2	Ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa del Ministerio y FONVIVIENDA en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que éstos deban promover, mediante poder o delegación y hacer seguimiento al trámite de los mismos.		
3	Asistir y participar, según los poderes que le sean otorgados para la defensa de los intereses del Ministerio y de FONVIVIENDA, en las audiencias, reuniones, juntas, diligencias y comités para atender los conceptos y asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos de dichas entidades.		
4	Elaborar y presentar oportunamente	e las fichas jurídicas y anexos técnicos, y s de Conciliación a los que deba asistir.	
5	órdenes judiciales impartidas al Mini- funciones de la Oficina Asesora Jurídi		
6		sistematización temática de los conceptos esora Jurídica con el fin de establecer un	

ordenamiento en los conceptos emitidos, especialmente en lo relacionado con los derechos materia de las acciones de tutela, acciones populares, acciones de grupo y los medios de control de la jurisdicción contenciosa administrativa que se instauren contra el Ministerio y FONVIVIENDA.

Apoyar en la coordinación, compilación y actualización de la jurisprudencia y de las normas legales y administrativas que regulan las funciones de la entidad y velar por su adecuada difusión y aplicación, con énfasis en aquellas relacionadas con los derechos objeto de las acciones de tutela y acciones populares que se instauren en contra del Ministerio y de FONVIVIENDA.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho constitucional

Derecho procesal

Derecho administrativo- público

Derecho probatorio

Técnicas de Oralidad

Técnicas de Redacción y argumentación jurídica.

Normativa sectorial

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptación di cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	

por la Ley.	
IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICAC	CIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:		Profesional	
	enominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	odigo:	2028	
	ado:	13	
	o. de cargos:	Veinticinco (25)	
	ependencia:	Donde se ubique el cargo	
Са	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ICINA ASESORA JURÍDICA	
D		ITO PRINCIPAL	
		administrativos y realizar las actuaciones	
		judicial, extrajudicial y administrativa en los	
	DNVIVIENDA, que permita apoyar las est	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y	
		FUNCIONES GENERALES	
	,	, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
*	ejecución y el control de los planes, pr		
		resentadas tanto internas como externas en	
_		Ministerio y proponer e implantar los	
2	· ·	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	and process in process in the second second	
		nes que en el desarrollo de sus funciones se	
3		s reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.	, i	
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
-		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.		
5		la autoridad competente, de acuerdo con el	
	área de desempeño.	UNCTONES ESENCIALES	
		UNCIONES ESENCIALES trajudicial y administrativa del Ministerio y	
		aciones que se instauren en su contra o que	
1		oder o delegación y hacer seguimiento al	
	trámite de los mismos.	der o deregación y nacer segunnento ar	
		cedentes, información, soportes jurídicos,	
_		equieran para la atención de los conceptos	
2		Ministerio y FONVIVIENDA, en las acciones	
	de tutela y acciones populares en que	·	
		que le sean otorgados para la defensa de los	
3	I	ENDA, en las audiencias, reuniones, juntas,	
٦	diligencias y comités para atender los conceptos y asuntos judiciales,		
extrajudiciales y administrativos de dichas entidades.			
4	Elaborar y presentar oportunamente las fichas jurídicas y anexos técnicos, y		
participar activamente en los Comites de Conciliación a los que deba a			
_		ara el cumplimiento oportuno de las órdenes	
5	1 <del>-</del>	FONVIVIENDA en el marco de las funciones	
-	de la Oficina Asesora Jurídica.		
		sistematización temática de los conceptos	
6	jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica con el fin de establecer un		
	ordenamiento en los conceptos emitidos, especialmente en lo relacionado con los derechos en materia de las acciones de tutela y acciones populares que se		
	instauren contra el Ministerio y FONVIV		
	matauren contra er ministerio y i ONVI	VILIVA.	

Participar en la coordinación, compilación y actualización de la jurisprudencia y de las normas legales y administrativas que regulan las funciones de la entidad y velar por su adecuada difusión y aplicación, con énfasis en aquellas relacionadas con los derechos objeto de las acciones de tutela y acciones populares que se instauren en contra del Ministerio y de FONVIVIENDA.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho constitucional

Derecho procesal

Derecho administrativo- público

Derecho probatorio

Técnicas de Oralidad

Técnicas de Redacción y argumentación jurídica.

Normativa sectorial	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
	RNATIVA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	Experiencia
Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 106

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACI	ÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	11
No. de cargos:	Veintiuno (21)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA JURÍDICA	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Participar en la sistematización, recolección, análisis y consolidación de la información a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de proporcionar herramientas de control a partir de análisis estadísticos que contribuyan hacia la actualización del archivo documental de la dependencia.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES	
	emitir conceptos y aportar elementos de decisiones relacionadas con la adopción, gramas y proyectos del Ministerio.

- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en
- los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar, mantener y actualizar los sistemas de información y control de los documentos a cargo de la Oficina Asesora Jurídica que permitan el análisis de la misma por parte del Jefe Inmediato.
- Aplicar los conocimientos relacionados con el análisis documental y/o control de sistemas de información que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas de la dependencia.
- Recopilar, revisar y controlar la conformación y conservación del archivo de documentos de la dependencia.
- Diseñar procesos para el análisis, organización temática y sistematización de los conceptos jurídicos y de los procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos a cargo de la dependencia.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Manejo de indicadores de gestión.

Análisis estadístico.

Manejo de herramientas informáticas y ofimáticas.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados Comunicación efectiva	

Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines y Administración.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
IX. ALTER	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines y Administración.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines y Administración.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

por la Ley.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
N.I.			
Niv		Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Universitario	
	ligo:	2044	
	do:	11	
	de cargos:	Veintiuno (21)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: OFI		
	III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
eje: que	Proyectar conceptos, actos administrativos y realizar las actuaciones requeridas para ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa en los que sean parte y que deba intervenir el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, que permita apoyar las estrategias de defensa de la entidad.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE F		
	Absolver consultas, prestar asistencia,	emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las domás que lo sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
	V. DESCRIPCIÓN DE FU	INCIONES ESENCIALES	
1	Ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa del Ministerio y		
2	demás aspectos que se requieran para defensa de los intereses del Ministerio y acciones populares en que sea parte.	nformación, soportes jurídicos, conceptos y a la atención de los conceptos y/o para y FONVIVIENDA, en las acciones de tutela y	
3	Asistir y participar, según los poderes que le sean otorgados para la defensa de los intereses del Ministerio y de FONVIVIENDA, en las audiencias, reuniones, juntas, diligencias y comités para atender los conceptos y asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos de dichas entidades.		
4	Elaborar y presentar oportunamente las fichas jurídicas y anexos técnicos, y participar activamente en los Comités de Conciliación a los que deba asistir.		
5	Adelantar las actuaciones necesarias para el cumplimiento oportuno de las órdenes		
6	jurídicos emitidos por la Oficina Ases ordenamiento en los conceptos emitido	sistematización temática de los conceptos sora Jurídica con el fin de establecer un os, especialmente en lo relacionado con los itela y acciones populares que se instauren	

Apoyar en la coordinación, compilación y actualización de la jurisprudencia y de las normas legales y administrativas que regulan las funciones de la entidad y velar por su adecuada difusión y aplicación, con énfasis en aquellas relacionadas con los derechos objeto de las acciones de tutela y acciones populares que se instauren en contra del Ministerio y de FONVIVIENDA.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho constitucional

Derecho procesal

Derecho administrativo- público

Derecho probatorio

Técnicas de Oralidad

Técnicas de Redacción y argumentación jurídica.

formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

Normativa sectorial	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACIO	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  IX. ALTE	DNIATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Seis (6) meses de experiencia profesional
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Veintiuno (21)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
TT ÁDEA EUNCTONAL, OETCINA ASESODA JUDÍDICA		

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA JURÍDICA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Conceptuar sobre la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones y competencias asignadas al sector de vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico. Asimismo, preparar y/o revisar los conceptos jurídicos a las peticiones internas y externas, reclamaciones, proyectos de ley y demás actos administrativos que sean solicitados a la Oficina Asesora Jurídica.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Proyectar las respuestas a las diferentes peticiones relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos de no ser de competencia de otra dependencia.
- Analizar, proyectar y tramitar los actos administrativos necesarios para atender las reclamaciones (recursos de reposición y solicitudes de revocatoria directa) presentadas por personas naturales y/o jurídicas (públicas o privadas) contra el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, siempre y cuando no impliquen apropiaciones presupuestales.
- Proyectar y revisar los proyectos de ley y actos administrativos (decretos, resoluciones, directrices, circulares, etc.) relacionados con los asuntos que sean de competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o del Fondo Nacional de Vivienda, en los casos que le sea solicitado a la Oficina Asesora Jurídica.
- Organizar con las demás dependencias del ministerio y entidades públicas lo relacionado con el suministro de información, conceptos y demás aspectos que se requieran para atender los asuntos a su cargo. Así como, proyectar las comunicaciones que se requieran con el fin de dar trámite e impulso oficioso a los procedimientos a su cargo, para suscripción del jefe inmediato.
- Participar en el estudio, unificación y sistematización temática de los conceptos jurídicos emitidos por la Oficina Asesora Jurídica con el fin de establecer un ordenamiento en los conceptos emitidos

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Derecho Privado

Procedimiento Administrativo

Tarjeta profesional en los casos

exigidos por la Ley.

Procedimiento Administrativo	
Normativa sectorial (vivienda, ordenam básico)	niento territorial, agua potable y saneamiento
Redacción y argumentación jurídica	
VII. COMPETENCIA	AS COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. AL	TERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos	Seis (6) meses de experiencia profesional

Resolución No. Del de Hoja No. 112

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Jefe de Oficina	
Código:	0137	
Grado:	21	
No. de cargos:	Dos (2)	
Dependencia:	Oficina Control Interno	
Cargo del Jefe Inmediato:	Ministro	

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA CONTROL INTERNO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Liderar las labores de auditor interno que contribuyan al desempeño de los roles asignados a la Oficina de Control Interno: Acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de auto-control, relación con entes externos y valoración de riesgos.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar al Despacho del Ministro y a FONVIVIENDA en la adopción de los planes generales relacionados con la institución en materia de control interno y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.
- 2. Adelantar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes y programas de control interno y recomendar la creación de sistemas o canales de información para su seguimiento.
- 3. Velar por el establecimiento y mantenimiento del Sistema de Control Interno.
- Proponer los lineamientos y directrices para el diseño y organización de un sistema de evaluación y control integral de gestión y resultados de la entidad y de FONVIVIENDA.
- 5. Verificar y evaluar permanentemente el Sistema de Control Interno y recomendar las medidas de mejoramiento necesarias para el adecuado desarrollo de los objetivos, planes y programas.
- 6. Diseñar y proponer los instrumentos de control asociados a cada una de las actividades de la entidad y propiciar su optimización permanente.
- 7. Velar por el cumplimiento de los planes, programas, proyectos de la entidad y recomendar los ajustes correspondientes.
- 8. Promover la formación de una cultura de autocontrol con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la gestión de la entidad.
- 9. Propiciar las evaluaciones periódicas a la gestión del Ministerio y elaborar los informes correspondientes a los entes de control.
- 10. Velar porque los controles identificados para el seguimiento de los procesos y actividades administrativas y técnicas de la entidad, sean aplicados por los responsables de cada área.
- 11. Practicar las pruebas selectivas de auditoría requeridas para la evaluación, eficiencia, eficacia y economía de los procedimientos implantados por el Ministerio en las diferentes áreas y por FONVIVIENDA.
- 12. Efectuar el control financiero con base en las normas de auditoría de aceptación general, con el fin de determinar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de la Entidad y de FONVIVIENDA y la veracidad de todas las operaciones relacionadas con el flujo de fondos.
- 13. Evaluar el Control Interno contable del Ministerio y de FONVIVIENDA, ajustados a las disposiciones vigentes en la materia.
- 14. Participar en la actualización del manual de control interno necesario para el cumplimiento de los objetivos de la oficina, revisados en forma periódica y proponer las modificaciones que requieran.
- 15. Evaluar el Plan Anual de Control Interno del Ministerio y de FONVIVIENDA, adelantando las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.
- 16. Verificar que el sistema de control interno sea intrínseco al desarrollo de las

funciones de las dependencias y cargos de la entidad.

- 17. Asesorar en el proceso de análisis de las debilidades administrativas y técnicas planteadas por los órganos de control y en el diseño y concertación de las metas que deban incorporarse en los planes de mejoramiento respectivos.
- 18. Diseñar y presentar los planes, programas y proyectos del área para la formulación de políticas de la entidad en materia jurídica.
- 19. Preparar y presentar los informes que le sean solicitados.
- 20. Elaborar el Plan Operativo Anual del área a su cargo.
- 21. Asistir, en representación del Ministerio, a los comités, juntas, sesiones y demás reuniones que le sean asignadas.
- 22. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 23. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 24. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 25. Informar sobre las necesidades de capacitación la oficina a su cargo, para la formulación del Plan Integral de Capacitación de la entidad y propender por la participación en el mismo, de los servidores de su dependencia.
- 26. Calificar el desempeño de los servidores a su cargo, que se encuentren en periodo de prueba o inscritos en el Registro Único de Inscripción en Carrera.
- 27. Las demás que le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política.

Normas de Auditoría y sistemas de evaluación de la gestión.

Metodologías de evaluación y control.

Ley 87 de 1993.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional.	Tres (3) años de experiencia relacionada en asuntos de control interno.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	11	
No. de cargos:	Seis (6)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE CONTROL INTERNO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar, aconsejar y asistir a la Oficina de Control interno en el diseño de políticas para la planeación, dirección, organización y evaluación del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y FONVIVIENDA
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar en la identificación e implementación de instrumentos de control asociados a cada una de las actividades de la entidad y propiciar su optimización permanente.
- Asesorar en la implementación de metodologías de análisis de riesgos que permitan fortalecer la Administración del Riesgo en la Entidad, conforme a las competencias de la Oficina de Control Interno definidas en el marco legal vigente.
- Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad.
- Asesorar y aconsejar en la organización, coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con el funcionamiento de la Oficina de Control Interno.
- Asesorar en el proceso de análisis de las debilidades administrativas y técnicas planteadas por los órganos de control y en el diseño y propuesta de las acciones de mejoramiento que deban incorporarse en los planes de mejoramiento respectivos.
- Proponer y realizar estudios e investigaciones orientadas a identificar y establecer mejores prácticas para la evaluación y seguimiento del sistema de control interno.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia y Organización del Estado Colombiano Marco legal del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA Conocimiento en temas relacionados con políticas públicas.

Conocimiento en herramientas informáticas

Conocimiento en técnicas de auditorías y administración del riesgo Conocimiento de la normatividad para la práctica de la auditoría.

Sistemas Integrados de Gestión

Contratación estatal

Finanzas, presupuesto y contabilidad pública

Normatividad aplicable al ejercicio del control interno.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.	DALATIVA
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Nivel:  Denominación del Empleo:  Profesional  Denominación del Empleo:  Profesional Especializado  Código:  Codigo:  Codigo:  Cardo:  No. de cargos:  Dependencia:  Denendencia:  Denominación del Empleo:  Profesional Especializado  Cargo del Jefe Inmediato:  Ueintidós (22)  Dependencia:  Donde se ubique el cargo  Cargo del Jefe Inmediato:  Ueintidós Control Interno  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Participar activamente en la formulación, organización, ejecución y control de los planes, programas, proyectos de obras en el marco de los procesos misionales y demás actividades necesarias para el desarrollo de las competencias, funciones y responsabilidades de la Oficina de Control Interno de conformidad con la normatividad vigente.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medi
Denominación del Empleo:   Profesional Especializado   Código:   2028   Grado:   17   No. de cargos:   Veintidós (22)   Dependencia:   Donde se ubique el cargo   Donde se ubique el cargo   Dependencia:   Donde se ubique el cargo   Dond
Código:   2028   Grado:   17   No. de cargos:   Veintidós (22)   Dependencia:   Donde se ubique el cargo   Cargo del Jefe Inmediato:   Quien ejerza la supervisión directa   II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE CONTROL INTERNO   III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Grado:   17
No. de cargos:  Dependencia:  Donde se ubique el cargo  Cargo del Jefe Inmediato:  Quien ejerza la supervisión directa  II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE CONTROL INTERNO  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Participar activamente en la formulación, organización, ejecución y control de los planes, programas, proyectos de obras en el marco de los procesos misionales y demás actividades necesarias para el desarrollo de las competencias, funciones y responsabilidades de la Oficina de Control Interno de conformidad con la normatividad vigente.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumpli
Dependencia:
Cargo del Jefe Inmediato:   Quien ejerza la supervisión directa   II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE CONTROL INTERNO   III. PROPÓSITO PRINCIPAL
III. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE CONTROL INTERNO III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Participar activamente en la formulación, organización, ejecución y control de los planes, programas, proyectos de obras en el marco de los procesos misionales y demás actividades necesarias para el desarrollo de las competencias, funciones y responsabilidades de la Oficina de Control Interno de conformidad con la normatividad vigente.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los plane
Participar activamente en la formulación, organización, ejecución y control de los planes, programas, proyectos de obras en el marco de los procesos misionales y demás actividades necesarias para el desarrollo de las competencias, funciones y responsabilidades de la Oficina de Control Interno de conformidad con la normatividad vigente.    V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
Participar activamente en la formulación, organización, ejecución y control de los planes, programas, proyectos de obras en el marco de los procesos misionales y demás actividades necesarias para el desarrollo de las competencias, funciones y responsabilidades de la Oficina de Control Interno de conformidad con la normatividad vigente.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumpl
planes, programas, proyectos de obras en el marco de los procesos misionales y demás actividades necesarias para el desarrollo de las competencias, funciones y responsabilidades de la Oficina de Control Interno de conformidad con la normatividad vigente.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con s
demás actividades necesarias para el desarrollo de las competencias, funciones y responsabilidades de la Oficina de Control Interno de conformidad con la normatividad vigente.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivamento del Plan de Acción de la programa para del programa a que ha
responsabilidades de la Oficina de Control Interno de conformidad con la normatividad vigente.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas reconsumentaciones.
Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.
Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.
juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.
ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.
ejecucion y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.
Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de
en los asuntos de competencia del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.
FONVIVIENDA y proponer e impiantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.
Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación el participar en la formulación de la participar en la formulación el participar en la formulación el p
se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar ejecución y seguimiento del Programa en la formulación ejecución y seguimiento del Programa en la formulación ejecución y seguimie
Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.
Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la participar en la formulación el participar en
Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
<ul> <li>área de desempeño.</li> <li>V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</li> <li>Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.</li> <li>Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.</li> </ul>
Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Programa Anual de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
de Auditoría Interna aprobado, asegurando su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
condiciones establecidas en las normas legales vigentes.  Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
2 internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría generando los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.  Participar en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones.
Participar en la formulación ejecución y seguimiento del Plan de Acción de la
i a i railicipal eli la loriflulación, ejecución y seguiffiento del Plati de Acción de la
Oficina de Control Interno.
Participar en la programación y ejecución de la evaluación del Sistema de Control
Interno de Gestión y en la formulación, organización, ejecución y control de los
4 planes, programas y proyectos de obras en el marco de los procesos misionales,
verificando la efectividad de sus controles y proponiendo las acciones
correctivas/preventivas que permitan el mejoramiento continuo.
Coordinar con las instancias competentes las actividades que bermitan elaborar l
Coordinar con las instancias competentes las actividades que permitan elaborar y presentar los reportes que legal y reglamentariamente, o a solicitud de
y presentar los reportes que legal y reglamentariamente, o a solicitud de
y presentar los reportes que legal y reglamentariamente, o a solicitud de
y presentar los reportes que legal y reglamentariamente, o a solicitud de autoridad competente, correspondan a la Oficina de Control Interno, atendiendo
y presentar los reportes que legal y reglamentariamente, o a solicitud de autoridad competente, correspondan a la Oficina de Control Interno, atendiendo la oportunidad, finalidad y metodología que le sean indicados por el Jefe de la

conforme a las competencias de la Oficina de Control Interno definidas en el marco legal vigente.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia y Organización del Estado Colombiano

Conocimiento en herramientas informáticas

Conocimiento en técnicas de auditorías y administración del riesgo

Sistemas Integrados de Gestión

por la Ley.

Contratación estatal Finanzas, presupuesto y contabilidad pública		
Normatividad aplicable al ejercicio del control interno.  VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Farmanción Acadómica		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Experiencia  Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

		IÓN DEL EMPLEO	
Niv		Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	ligo:	2028	
	do:	16	
	de cargos:	Veintidós (22)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		CINA DE CONTROL INTERNO	
		TO PRINCIPAL	
		ón, ejecución y control de los planes,	
	gramas, proyectos y actividades r		
		ades de la Oficina de Control Interno de	
con	formidad con la normatividad vigente.		
		UNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
		programas y proyectos del Ministerio y del	
	Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVI		
		presentadas tanto internas como externas	
2		nisterio y del Fondo Nacional de Vivienda -	
		ntar los procedimientos e instrumentos	
	requeridos para mejorar la prestación		
3		rmes que en el desarrollo de sus funciones	
3			
	Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4	Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan		
		inal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones		
_		la autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.	, a data a data para para para para para para para p	
		UNCIONES ESENCIALES	
		, seguimiento y control del Programa Anual	
1		la instancia competente., asegurando su	
	cumplimiento en los términos y condic	ciones establecidas.	
	Efectuar el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías		
2 internas efectuadas en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría e			
	los informes a que haya lugar con sus respectivas recomendaciones		
3		n y seguimiento del Plan de Acción de la	
٥	Oficina de Control Interno.		
	Participar en la programación y ejecuc	ción de la evaluación del Sistema de Control	
		ntrol Interno Contable del Ministerio y del	
4	Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, verificando la efectividad de sus		
	controles y proponiendo las acciones correctivas/preventivas que permitan el		
	mejoramiento continuo.		
	·	ntes las actividades que permitan elaborar	
		y reglamentariamente, o a solicitud de	
5		a la Oficina de Control Interno, atendiendo	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	gía que le sean indicados por el Jefe de la	
	dependencia.		
6		codologías establecidas para el análisis de	
<u> </u>	riesgos que permitan fortalecer la .	Administración del Riesgo en la Entidad,	

conforme a las competencias de la Oficina de Control Interno definidas en el marco legal vigente.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia y Organización del Estado Colombiano

Marco legal del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA

Conocimiento en herramientas informáticas

Conocimiento en técnicas de auditorías y administración del riesgo

Conocimiento de la normatividad para la práctica de la auditoría.

Sistemas Integrados de Gestión

Contratación estatal

Finanzas, presupuesto y contabilidad pública

Normatividad aplicable al ejercicio del control interno.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública, Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos par la la contact de conta	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública, Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública, Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	

Resolución No. Del de Hoja No. 120

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

formación sea afín con las funciones del
cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

	I. IDENTIFICACIÓ	N DEL EMPLEO	
Nive		Profesional	
	ominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Códi	•	2044	
Grad		06	
	de cargos:	Dos (2)	
	endencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
30.1	II. ÁREA FUNCIONAL: OFICIN		
	III. PROPÓSITO		
Apov	yar jurídicamente a la Oficina de Co		
com	competencias, funciones y roles que legal y reglamentariamente le son asignadas, así		
	o a las actividades inherentes al Modelo		
Mini	sterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y d	el Fondo Nacional de Vivienda.	
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUN	NCIONES GENERALES	
		emitir conceptos y aportar elementos de	
1		decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pro		
		esentadas tanto internas como externas	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
	· ·	idos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		es que en el desarrollo de sus funciones	
3		es reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.	alla manufacionta y mariana dal Madala	
		ollo, mantenimiento y mejora del Modelo	
		linisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio FONVIVIENDA, aplicando principios de	
4		s técnicas de seguimiento y evaluación,	
		stión institucional de acuerdo con la	
	planeación de la entidad, en relación con		
		a autoridad competente, de acuerdo con	
5	el área de desempeño.	a autoriada competente, de acacido com	
	V. DESCRIPCIÓN DE FUN	CIONES ESENCIALES	
		Interno en el marco de la participación	
1	que le compete en los comités ins	titucionales, proyectar las respectivas	
	recomendaciones sobre las fichas técn	icas, y demás información, que le sea	
	sometido para su análisis, y presentar l		
		cumplimiento del marco jurídico vigente	
		Sistema Único de Gestión e Información	
2		OGUI-, o con el aplicativo o medio de	
_	· · · · ·	a competente para estos fines, en el	
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y FONVIVIENDA y expedir los		
	respectivos informes de conformidad con		
		que a través del Sistema de Rendición	
	Electrónica de la Cuenta e Informes –SIRECI- de la Contraloría General de la		
ا ع	República que debe ser remitida o coordinada por la Oficina de Control Interno		
	•	ctual del Ministerio y de FONNVIVIENDA,	
-	efectuar su seguimiento y los respectivo		
		ídico las actividades de evaluación y esos, contractual, jurídico, disciplinario y	
		lejas, reclamos y sugerencias de acuerdo	
4		estrucciones asignados por el Jefe de la	
		spectivos informes asegurando la debida	
	reserva.	spectivos imornies asegurando la debida	
5		del Ministerio de Vivienda, Ciudad y	
	Licetadi deompandiniento a las aleas	o dei ministerio de vivienda, ciudad y	

Territorio y al Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA en la respuesta a las solicitudes de información, comunicación de observaciones y a la formulación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías externas practicadas tanto al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como al Fondo Nacional de Vivienda –FONVIVIENDA.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en Estatuto General de Contratación.

Conocimientos en Constitución Política.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Normativa relacionada con la misionalidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Normas de Auditoria Generalmente aceptadas en Colombia		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo	,	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DEFORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica		
del núcleo básico de conocimiento en		
Derecho y afines.	Quince (15) meses de experiencia	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por	profesional relacionada.	
la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica		
i ormacion Academica	Experiencia	

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	No Requiere	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	No Requiere	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Técnico
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo
Código:	3124
Grado:	15
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE CONTROL INTERNO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa para el diseño de los mecanismos de revisión, registro, control y evaluación de la oficina de control interno, de conformidad con los sistemas y procedimientos que se establezcan para el adecuado desarrollo de las funciones, planes, programas y procesos de la dependencia en su área de desempeño.

# IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.
- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Proyectar las respuestas a los requerimientos y peticiones solicitados por el jefe de la dependencia.
- Apoyar técnica, administrativa, operativamente e instrumentalmente el funcionamiento de la oficina y comprobar la eficacia, eficiencia y conveniencia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de las funciones de la oficina.
- Diseñar, aplicar y ajustar procedimientos para el manejo y clasificación de los sistemas de gestión documental de la oficina.
- Apoyar en las actividades de seguimiento a los planes de mejoramiento vigentes en la entidad y velar por el adecuado manejo y organización de los soportes documentales que soporten estos.
- Diseñar, desarrollar y aplicar los mecanismos de revisión, registro, control y seguimiento de la información propia de la oficina

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Régimen del empleado oficial.

Régimen en seguridad social integral.

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

Constitución política de Colombia y organización del estado colombiano

Sistemas integrados de gestión

Normas archivísticas del Estado.

Políticas sobre manejo de bienes del estado Técnicas en redacción y elaboración de informes.

Información y la Documentación.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		

VIII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA E EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública y Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas y afines, sin clasificar en Archivística.	Tres (3) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en Ciencias de la	Doce (12) meses de experiencia relacionada.

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, sin clasificar en Archivística.	Quince (15) meses de experiencia relacionada o laboral.
Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines, sin clasificar en Ciencias de la Información y la Documentación.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada o laboral.
Título de Bachiller.	Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia relacionada o laboral.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Código:	1045	
Grado:	16	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación	
Cargo del Jefe Inmediato:	Ministro	

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar, liderar, orientar, diseñar y aplicar instrumentos de planeación, evaluación, monitoreo, planes indicativos y de acción, así como elaborar, gestionar y efectuar seguimiento a los procesos de gestión de recursos, calidad y riesgos.

# IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Orientar, diseñar y coordinar los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de políticas del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio en los aspectos técnicos, económicos y administrativos.
- Coordinar al interior del ministerio y las entidades del sector, la formulación del componente sectorial del Plan Nacional de Desarrollo los planes estratégicos, plan indicativo y plan de acción institucional, los Planes de Desarrollo Administrativo Sectorial e Institucional y promover y acompañar su aprobación.
- 3. Orientar y consolidar el anteproyecto de presupuesto de inversión del Ministerio y FONVIVIENDA y el Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector administrativo, para aprobación del ministro.
- 4. Efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del ministerio y del sector administrativo y cuando se requiera, adelantar los trámites de modificación presupuestal.
- Orientar y acompañar la formulación de los instrumentos de planificación de las Entidades del sector administrativo, con el fin de efectuar su seguimiento y evaluación.
- 6. Definir los criterios y mecanismos para orientar el proceso de focalización, asignación, seguimiento y evaluación de los recursos y las inversiones del sector.
- 7. Orientar y operar el Banco de Proyectos de Inversión del sector como instrumento para articular las iniciativas territoriales con las políticas y programas nacionales y hacer el seguimiento respectivo.
- 8. Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos del ministerio y de las entidades del sector y elaborar los informes y propuesta de ajustes a los mismos.
- 9. Coordinar y preparar los informes de rendición de cuentas público para socializar los avances del sector.
- 10. Apoyar el desarrollo y validar los indicadores de gestión, producto e impacto del sector y hacer el seguimiento a través de los sistemas establecidos.
- 11. Apoyar a las dependencias del ministerio y del sector administrativo en la formulación de los proyectos de inversión y viabilizarlos, así como su seguimiento en los sistemas establecidos.
- 12. Coordinar los procesos de negociación para la contratación de créditos externos y cooperación internacional, destinados al Sector Administrativo
- 13. Velar porque la ejecución de los recursos de crédito externo y cooperación internacional se desarrollen en el marco de los acuerdos suscritos con los organismos internacionales respectivos.
- 14. Consolidar y presentar los informes de gestión requeridos por el despacho del Ministro, organismos del Estado y demás agentes externos.
- 15. Presentar análisis e informes estadísticos basados en la información suministrado por diferentes entidades como base de diagnósticos y

Resolución No. Del de Hoja No. 126

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

evaluaciones de la política del sector.

- 16. Dirigir y orientar a las dependencias del Ministerio en el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
- 17. Coordinar, planificar y orientar a las dependencias en la elaboración y actualización de los manuales de procesos y procedimientos, para ajustarlo a las normas que regulan la materia.
- 18. Orientar la elaboración de estudios, propuestas e investigaciones de carácter económico y financiero, para mejorar la calidad de los servicios del sector administrativo.
- 19. Apoyar la gestión estratégica y operativa de las dependencias del ministerio, que tienen a su cargo asistir a FONVIVIENDA en la administración de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Urbana.
- 20. Apoyar el Área de Talento Humano en la elaboración del Plan Institucional de Capacitación a los funcionarios de la entidad.
- 21. Participar, proponer y recomendar las modificaciones a la estructura organizacional del ministerio y de las entidades del sector.
- 22. Apoyar la operación del sistema de referencia de información documental y bibliográfica del Ministerio y del sector, con el fin de brindar herramientas de conocimiento y memoria institucional a la ciudadanía.
- 23. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 24. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 25. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 26. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 27. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas generales de Hacienda Pública.

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Fundamentos en instrumentos de planeación.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimiento en Planeación estratégica.

Fundamentos para la contratación de crédito externo y cooperación internacional.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
VII. REQUÍSITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería	
Industrial y afines, Estadística y afines.	

con las funciones del cargo.

Título de formación avanzada en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.

Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.		
Título profesional adicional al requerido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv	rel:	Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
Código:		2028	
Grado:		24	
No. de cargos: Treinta y Cuatro (34)			
Dependencia: Donde se ubique el cargo			
Car	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa		
	II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		
	III. PROPÓS	ITO PRINCIPAL	
Ori	entar y prestar asistencia a los proces	os relacionados con el Sistema Integrado de	
Ges	stión institucional en coordinación con	las demás áreas del Ministerio, y otros que	
se	requieran.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE	<b>FUNCIONES GENERALES</b>	
	Absolver consultas, prestar asistenci	ia, emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la toma c	le decisiones relacionadas con la adopción,	
		orogramas y proyectos del Ministerio.	
		s presentadas tanto internas como externas	
2		el Ministerio y proponer e implantar los	
_		ueridos para mejorar la prestación de los	
servicios a su cargo.			
		ormes que en el desarrollo de sus funciones	
3 se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le ind		entes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		DA, aplicando principios de autocontrol.	
-	Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan		
	la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con		
	el área de desempeño.	LINCTONES ESENCIALES	
		FUNCIONES ESENCIALES orientación, definición, implementación,	
1		del Sistema Integrado de Gestión del er la calidad en los diferentes procesos	
	institucionales.	il d'alluau en los unerentes procesos	
		arte de la Oficina Asesora de Planeación, del	
2	·	Ministerio para el adecuado funcionamiento	
~	_	eran, para la Oficina Asesora de Planeación.	
		is dependencias de la entidad en los asuntos	
3	· · ·	n del Sistema Integrado de Gestión en el	
ر	Ministerio.	i dei Disterna Integrado de Gestion en el	
		rnas del Sistema Integrado de Gestión en el	
4	Ministeria e impulsar la implementaci	ida del alambara de maiara que de destibil el el	

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Ministerio e impulsar la implementación de los planes de mejora que se definan. Elaborar y hacer el seguimiento del plan de trabajo anual del Sistema Integrado

Normas de Sistemas de Gestión.

Definición, metodologías y análisis de indicadores.

de Gestión en cumplimiento de las normas.

Normas de auditoria y sistemas de evaluación de gestión.

Gestión Pública.

# VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional

,	·
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Psicología.	Cuarenta y tres (43) meses de
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Formación Académica	RNATIVA Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Psicología.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Lev.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Psicología.	Sesenta y siete (67) meses de

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:		Profesional	
		Profesional Especializado	
Código:		2028	
Grado:		24	
No. de cargos:		Treinta y Cuatro (34)	
D	ependencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa		
	II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		
	III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
	Coadyuvar en el diseño, formulación e implementación de instrumentos de política,		
pl	aneación estratégica, institucional y sect		
		FUNCIONES GENERALES	
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que la sean asignadas por la autoridad competente, de asuardo con el		
		UNCIONES ESENCIALES	
1	Elaborar la formulación del componente sectorial del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico, el Plan Indicativo y Plan de Acción institucional, promover y acompañar su aprobación.		
2	Coadyuvar en los procesos de direccionamiento estratégico relacionados con la formulación de políticas, planes y programas al interior del Ministerio y en el sector administrativo para su concertación y divulgación.		
3	Proponer las metas e indicadores de gestión, producto e impacto del sector y hacer el seguimiento a través de los sistemas establecidos para el efecto.		
4	Participar en la identificación y evaluación de las necesidades sectoriales para la formulación e implementación de las políticas sectoriales y los planes institucionales y participar en la definición de criterios técnicos de planeación para la promoción y articulación de procesos de gestión de desarrollo sectorial.		
5	Revisar y analizar la información estadística, los indicadores de gestión		
6	económica y social – CONPES.		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		

# Fundamentos en la Estructura del Estado

Fundamentos de instrumentos de planeación y de política.

Conocimientos en Planeación Estratégica

Conocimientos del Plan Nacional de Desarrollo

Fundamentos en Formulación de Indicadores

Conocimiento en metodologías de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.

proyectos. Políticas del sector.		
Metodologías de investigación y seguimiento de proyectos.		
	COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	Cuarenta y Tres (43) meses de	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Formación Académica	RNATIVA Experiencia	
	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y Siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos	, , , ,	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
/		

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Formular, evaluar y hacer seguimiento al Plan Estratégico y al Banco de Estadísticas e indicadores del Ministerio, para organizar y optimizar la gestión de la información, de modo que ésta se convierta en conocimiento y constituya un soporte eficiente para la formulación de políticas públicas, la planeación, la toma de decisiones, el seguimiento y evaluación del plan misional del Ministerio.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1 Apoyar al Jefe de Oficina en la elaboración del Plan Estratégico de Estadísticas.
- Articular con la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y otras áreas competentes, la puesta en marcha del banco de estadísticas y de productos de información de uso institucional, haciendo uso de bases de datos oficiales e institucionales que faciliten su utilización para los diferentes reportes e informes de gestión.
- Establecer prioridades de producción, sistematización y presentación de la información en los diferentes programas de acuerdo con las exigencias planteadas por los instrumentos de planeación y política del sector administrativo.
- Realizar análisis e informes estadísticos y de indicadores basados en la información suministrada por diferentes entidades como base en diagnósticos y evaluaciones de la política del sector.
- Brindar información agregada, oportuna y confiable, para facilitar el proceso de toma de decisiones, mediante el manejo permanente de indicadores claves para la planeación, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas de políticas públicas, programas y proyectos.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Metodologías de investigación y gestión integral de proyectos.

Conocimiento en estadística y econometría aplicada.

Modelos y estrategias de gestión de información

Conocimiento en planeación estratégica de estadísticas e indicadores.

Fundamentos en sistemas y paquetes estadísticos.		
Conocimiento y práctica de diferentes métodos estadísticos.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIO		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines. Título de Postgrado en la modalidad de	Cuarenta y Tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos		
por la Ley.		
IX. ALTER		
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y Siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y Tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nix		Profesional	
Nivel:  Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
Código:		2028	
Grado:		24	
No. de cargos:		Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:		Donde se ubique el cargo	
	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa		
Cai	II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		
	III. AREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACION III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Ori	Orientar y prestar asistencia en los procesos relacionados con la gestión de recursos,		
	certación del presupuesto y seguimient		
		UNCIONES GENERALES	
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que la coan acignadas por la autoridad competente, de acuerdo con		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
1	Apoyar y orientar a las dependencias del ministerio y demás entidades del sector en el proceso de programación presupuestal dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo.		
2	Presentar, concertar y definir con el Departamento Nacional de Planeación y con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el monto del presupuesto anual y del Marco de Gasto de Mediano Plazo del ministerio y del sector administrativo.		
3	Acompañar el proceso de consecución de recursos de crédito externo y de cooperación técnica internacional en sus diferentes etapas, para la financiación de programas y proyectos del sector.		
4	Participar en los procesos de seguimiento a la ejecución de los programas financiados con recursos de la Banca Multilateral y Cooperación técnica y financiera, que se encuentren incluidos dentro del presupuesto asignado al Ministerio y a las entidades del sector administrativo.		
5	Prestar asistencia a las dependencias del Ministerio y entidades del sector		
6	Efectuar seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.		

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas generales de Hacienda Pública.

Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Fundamentos en instrumentos de planeación.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Fundamentos para la contratación de crédito externo y cooperación internacional

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII DECUICITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA V EVDEDIENCIA		

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica (Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	23	
No. de cargos:	Treinta (30)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar acompañamiento a los procesos de programación y seguimiento a la ejecución de los recursos del Presupuesto General de la Nación del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como también acompañar en las misiones de negociación de nuevas operaciones de crédito y/o donaciones con la banca multilateral.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión
- las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Orientar a las dependencias del ministerio y entidades del sector en el proceso de programación presupuestal de acuerdo a las necesidades sectoriales y a los lineamientos y cuotas asignadas por el DNP y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y analizar y consolidar los documentos de justificación del anteproyecto de presupuesto y del Marco de Gasto de Mediano Plazo
- 2 Participar en las misiones de negociación de nuevas operaciones de crédito y/o donaciones con la banca multilateral, con los cuales se financien los programas misionales, de agua potable, saneamiento básico y vivienda.
- Brindar asistencia a las dependencias del Ministerio y entidades del sector administrativo en los trámites presupuestales y hacer las solicitudes al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Apoyar a las áreas misionales en la revisión a la ejecución de los programas financiados con recursos de la Banca Multilateral y Cooperación técnica y financiera, que se encuentren incluidos dentro del presupuesto asignado al Ministerio y a las entidades del sector administrativo.
- Apoyar en la elaboración de los informes de ejecución presupuestal de los recursos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas sobre el Presupuesto General de la Nación.

Conocimiento del Manual de Inversiones Públicas.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimiento en las normas de contratación.

el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos

cargo

exigidos por la Ley.

Conocimiento en las normas de contratación. Normas generales de Hacienda Pública.	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ESTUDIO Y EXPERIENCIA
<b>Estudios</b>	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	ERNATIVA
Estudios dissiplina	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	Cuarenta (40) meses de experiencia
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	23	
No. de cargos:	Treinta (30)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar asistencia y acompañamiento en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas institucionales y sectoriales definidas para la gestión pública y apoyar los planes de mejoramiento que se requieran, con el fin de subsanar las deficiencias y propender por la calidad total de nuestros procedimientos en el cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las tácnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión
- las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1 Orientar y prestar asistencia a las áreas del Ministerio y entidades del sector administrativo en la formulación y seguimiento de políticas sectoriales en concordancia con los planes de acción institucionales.
- Participar en los procesos de seguimiento y evaluación de políticas, con el fin de institucionalizar metodologías y procedimientos en la entidad.
- Orientar a las entidades que conforman el sector administrativo para la incorporación de las políticas nacionales en los instrumentos de planificación específicos.
- Apoyar a las dependencias del Ministerio en el diseño y elaboración de informes, formularios y procedimientos, que sirvan como herramientas para el cumplimiento de las normas de participación, transparencia y control que defina el Gobierno Nacional
- Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en el acompañamiento y seguimiento de los tramites presupuestales que se deben adelantar en los sistemas de información relacionados con los temas de BPIN; SPI; SUIFP y las demás que dispongan en su momento el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura del Estado.

Estatuto Orgánico de Presupuesto

Constitución Política Colombiana.

Metodología de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.

Conocimiento en Planeación Estratégica.

Metodologías para la formulación de indicadores, análisis y resultados Normas generales de Hacienda Pública.

Políticas Públicas Sectoriales.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptación ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	ZIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	proresional relacionada.

exigidos por la Ley.	
IX. ALT	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.

	,		
		IÓN DEL EMPLEO	
Niv		Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	22	
	de cargos:	Cinco (5)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: OFICI	NA ASESORA DE PLANEACIÓN	
	III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL	
Pre	star asistencia y acompañamiento en l	a formulación, seguimiento y evaluación de	
las	políticas Institucionales y Sectoriales d	efinidas para la Gestión Pública.	
	IV. DESCRIPCIÓN DE F	FUNCIONES GENERALES	
	Absolver consultas, prestar asistencia	a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la toma de	e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p		
		presentadas tanto internas como externas	
_		el Ministerio y proponer e implantar los	
2		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		rmes que en el desarrollo de sus funciones	
3			
	Jefe Inmediato.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
	Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y		
١.		A, aplicando principios de autocontrol.	
4		de seguimiento y evaluación, que permitan	
		onal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones		
_		r la autoridad competente, de acuerdo con	
5	el área de desempeño.	,	
		UNCIONES ESENCIALES	
	Asistir a las áreas del Ministerio en la	a formulación, seguimiento y evaluación de	
1	políticas sectoriales que sean definida		
	Prestar asistencia en la definición de lineamientos metodológico:		
		ión de lineamientos metodológicos y procesos de formulación, seguimiento y	
2		el marco de lo definido y establecido en la	
	Gestión Pública.	,	
Apovar on la articulación del cognimiente y ovaluación de las políticas y		iento y evaluación de las políticas públicas	
3	nacionales y hacer el seguimiento a la		
	Promover, orientar y participar en procesos de seguimiento y evaluación		
4	políticas, con el fin de institucionalizar metodologías y procedimientos en entidad.		
'			
		forman el sector administrativo para la	
5 incorporación de las políticas nacionales e			
	específicos.	idico di 100 modamentos de pidimiedelon	
		s que propendan por el fortalecimiento del	
6		en a la comunidad, en el seguimiento y	
	evaluación de las políticas sectoriales.		
L	Levaluación de las políticas sectoriales.		

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura del Estado.

Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Constitución Política

Conocimiento en Planeación estratégica.

Metodologías de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.

Metodologías para la formulación de Indicadores, análisis y resultados

Políticas Públicas sectoriales.	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de formación avanzada en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	20
No. de cargos:	Doce (12)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar y prestar asistencia a los procesos de formulación y seguimiento al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional de la gestión institucional y de las entidades del sector, así como el seguimiento y evaluación de los compromisos sectoriales del Sistema General de Regalías.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Prestar asistencia en los procesos de inscripción y actualización de los proyectos de inversión en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional BPIN para la programación y ejecución del Presupuesto General de la Nación.
- Acompañar la formulación de los proyectos de Inversión del Ministerio y de las entidades del sector a través de las diferentes metodologías del BPIN.
- Hacer seguimiento al avance financiero, indicadores de producto y de gestión a los proyectos de Inversión BPIN, a través de los aplicativos dispuestos a nivel nacional.
- Prestar asistencia a las solicitudes de modificaciones del BPIN con trámite o sin trámite presupuestal.
- Realizar seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento de los compromisos sectoriales del Sistema General de Regalías, y seguimiento a los compromisos establecidos en los eventos organizados por el Gobierno Nacional.
- Tramitar las solicitudes de los OCAD'S Departamentales, Municipales y Distritales de los proyectos de inversión que se financien con recursos del Sistema General de Regalías.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Formulación y evaluación de proyectos Ley General de Presupuesto

Plan Nacional de Desarrollo

Instrumentos de planeación y de política

Formulación y seguimiento de indicadores

Normatividad del Sistema General de Regalías		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.  IX. ALTE	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niv		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ndo:	20	
No.	de cargos:	Doce (12)	
Dep	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: OFICI	NA ASESORA DE PLANEACIÓN	
		TO PRINCIPAL	
		formulación instrumentos de planeación y	
pol	<u>íticas públicas del sector administrativo</u>		
	IV. DESCRIPCIÓN DE I	FUNCIONES GENERALES	
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p		
		presentadas tanto internas como externas	
2		el Ministerio y proponer e implantar los	
-		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
_		rmes que en el desarrollo de sus funciones	
3	3 se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indiqu		
	Jefe Inmediato.		
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
		de seguimiento y evaluación, que permitan	
		onal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones	r la autoridad competente, de acuerdo con	
5	el área de desempeño.	i la autoridad competente, de acuerdo com	
		UNCIONES ESENCIALES	
		ión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y	
		cécnicas y reuniones relacionadas con la	
	I		
1	políticas, planes y programas de la agenda social del gobierno nacional donde el ministerio participa, realizar seguimiento a los compromisos que de éstos se		
		unto con las diferentes dependencias los	
	requerimientos de información y propuestas de políticas que se generen.  Coadyuvar en la propuesta de metodologías y procedimientos para		
		metodologías y procedimientos para la uación de las políticas públicas del sector y	
2		o en la formulación de las políticas que se	
	definan.	or in the restriction at the pentition que se	
	Atender los requerimientos del gobierno nacional que tiendan a la articulación de		
3	planes sectoriales con los propios de l		
		metodológico y acompañamiento para la	
4		trumentos de planeación, así como en la	
	identificación e implementación de indicadores de gestión.		
_		s los procedimientos y metodologías para la	
5	formulación de los diferentes instrume		
	VI CONOCIMIENTOS I		

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento en procesos de formulación, análisis y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos multisectoriales.

Conocimiento en fundamentos teóricos de políticas públicas, gestión pública y finanzas públicas.

Conocimientos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimiento en instrumentos de planeación.

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	Cincuenta y cinco (55) meses de

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
Niv	vel:	Profesional
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
Có	digo:	2028
Gr	ado:	20
	. de cargos:	Doce (12)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		NA ASESORA DE PLANEACIÓN
		TO PRINCIPAL
de		nulación de los instrumentos de planeación vo con el fin de dar cumplimiento a los nal de Desarrollo.
	IV. DESCRIPCIÓN DE I	FUNCIONES GENERALES
1		, emitir conceptos y aportar elementos de e decisiones relacionadas con la adopción, ogramas y proyectos del Ministerio.
2	Proyectar respuesta a las solicitudes en los asuntos de competencia de	presentadas tanto internas como externas I Ministerio y proponer e implantar los eridos para mejorar la prestación de los
3		mes que en el desarrollo de sus funciones entes reuniones y comités que le indique el
4	Integrado de Gestión del Ministerio de Nacional de Vivienda FONVIVIEND	rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo A, aplicando principios de autocontrol. e seguimiento y evaluación, que permitan la

en relación con las funciones a su cargo.

Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad,

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar la elaboración de la formulación del componente sectorial del Plan Nacional de Desarrollo, el plan estratégico, el plan indicativo y el plan de acción institucional.
  - Participar y apoyar a la Oficina en la definición, desarrollo metodológico, acompañamiento y seguimiento de los instrumentos de planeación, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, así como en la identificación e implementación de indicadores de gestión con el fin de dar cumplimiento a las directrices establecidas.
- Administrar la herramienta establecida por el Ministerio para la formulación, seguimiento y evaluación del plan indicativo, plan estratégico y plan de acción de la entidad así como de sus respectivos indicadores.
- Acompañar los procesos de capacitación de los instrumentos de planificación a las dependencias de la entidad y las del sector administrativo, con el fin de mejorar el resultado de las evaluaciones.
- Articular con las entidades respectivas los procedimientos y metodologías para la formulación de los diferentes instrumentos de planeación.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Fundamentos en Planeación Estratégica

Conocimientos en la Ley Orgánica de Planeación

Fundamentos en instrumentos de planeación y de política

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	Experiencia
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.
Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos	, , ,

		,
		IÓN DEL EMPLEO
Niν		Profesional
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
	digo:	2028
	ado:	19
	de cargos:	Dieciséis (16)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Cai	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		NA ASESORA DE PLANEACIÓN
		TO PRINCIPAL
		n de metodologías e indicadores para la
		ción institucional de acuerdo con el plan
est		obierno Nacional inherentes al Ministerio.
		ia, emitir conceptos y aportar elementos
		oma de decisiones relacionadas con la
1		los planes, programas y proyectos del
	Ministerio.	rios planes, programas y proyectos del
		ides presentadas tanto internas como
		ncia del Ministerio y proponer e implantar
2		requeridos para mejorar la prestación de
	los servicios a su cargo.	' ' '
	Elaborar, revisar y presentar los	informes que en el desarrollo de sus
3	funciones se requieran y participar e	en las diferentes reuniones y comités que
	le indique el Jefe Inmediato.	
	Participar en forma activa, en el	desarrollo, mantenimiento y mejora del
		nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y
4		FONVIVIENDA, aplicando principios de
•		las técnicas de seguimiento y evaluación,
		gestión institucional de acuerdo con la
	planeación de la entidad, en relación	
5		oor la autoridad competente, de acuerdo
	con el área de desempeño.	JNCIONES ESENCIALES
		ogías, los instructivos y formatos para la
		iento del plan estratégico, de los planes
1		instrumentos para la planeación y
	seguimiento del Ministerio.	motitumentos para la planeación y
		sectorial para la definición de metas e
_		orial y orientar a las entidades del Sector
2		rmulación y seguimiento y evaluación del
	mismo.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
		dependencias del Ministerio para la
3		iento del Plan Estratégico y del Plan de
	Acción Institucional.	<i>- ,</i>
	Definir los indicadores con base er	n análisis estadísticos de la información
4	institucional para el cumplimiento	de las estrategias del MVCT, los cuales
-		égico Institucional y en el Plan de Acción
	Institucional.	
5		tegias contenidas en el Plan Estratégico
	Institucional con los procesos del Sis	,
		SÁSICOS O ESENCIALES
Coi	nstitución Política de Colombia	

Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Conocimiento en Planeación estratégica. Metodologías de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos.

Metodologías para la formulación de indicadores, análisis y resultados.

Metodologias para la formulación de indica Análisis de datos, técnicas estadísticas y r	
VII. COMPETENCIAS O	
COMUNES Aprendizaje continuo	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACIO	ÓN ACADÉMICA V EVDEDIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina	Experiencia
académica del núcleo básico de	
conocimiento en Administración,	
Contaduría Pública, Economía,	
Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	
y annes.	Veintiocho (28) meses de experiencia
Título de Postgrado en la modalidad de	profesional relacionada.
especialización en áreas afines con las	
funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
IX. ALTER	
IX. ALTER Formación Académica	RNATIVA Experiencia
IX. ALTER Formación Académica  Título Profesional en disciplina	
IX. ALTER Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de	
IX. ALTER Formación Académica  Título Profesional en disciplina	Experiencia
TX. ALTER Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística	Experiencia  Cincuenta y dos (52) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía,	Experiencia
TX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	Experiencia  Cincuenta y dos (52) meses de
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Experiencia  Cincuenta y dos (52) meses de
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina	Experiencia  Cincuenta y dos (52) meses de
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de	Experiencia  Cincuenta y dos (52) meses de
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración,	Experiencia  Cincuenta y dos (52) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía,	Experiencia  Cincuenta y dos (52) meses de
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística	Experiencia  Cincuenta y dos (52) meses de
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.  Veintiocho (28) meses de experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título profesional adicional al exigido en	Experiencia  Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.  Veintiocho (28) meses de experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.  Veintiocho (28) meses de experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.  Veintiocho (28) meses de experiencia

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTI	IFICACIÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
TIT DD	ODÓSITO DDINCIDAL

## III. PROPOSITO PRINCIPAL

Adelantar las actividades de formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión a cargo del sector, conforme a las metodologías y herramientas señaladas por el Departamento Nacional de Planeación.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de 1 juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los 2 procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el 5 área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Orientar metodológicamente a las áreas en la formulación de proyectos de inversión, bajo los lineamientos determinados por el Departamento Nacional de Planeación, así como en el registro de los mismos en el aplicativo creado para tal
- Apoyar la actualización y ajuste de los proyectos de inversión del sector en el 2 aplicativo dispuesto por el DNP.
- Realizar el control de formulación técnico de las modificaciones con o sin ajuste 3 presupuestal, presentados por las áreas a los proyectos de inversión.
- Realizar seguimiento continuo a la información reportada por los gerentes del 4 proyecto en el SPI, analizando la oportunidad y calidad de la misma.
- Elaborar informes periódicos sobre el reporte de avance de los proyectos del 5 sector.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo Estructura del Estado Formulación y evaluación de proyectos Ley General de Presupuesto Instrumentos de planeación y de política.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional

Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
	-
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública,	1 , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

I. IDENTIFICA	CIÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

#### II. ÁREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Acompañar técnica y metodológicamente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el proceso de planificación para que se articule con las políticas sectoriales, participar en la elaboración de documentos de política económica y social – CONPES y hacer seguimiento permanente a las metas e indicadores sectoriales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar y participar en el proceso de elaboración de documentos de política económica y social relacionados con el sector vivienda, ciudad y territorio.
- Gestionar con las diferentes dependencias y entidades del sector los reportes correspondientes al monitoreo y seguimiento de los compromisos establecidos en los documentos CONPES.
- Acompañar y articular la participación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en los Comités, Mesas Técnicas y reuniones relacionadas con las políticas, planes y programas donde el ministerio participa, y apoyar los procesos de concertación con las minorías étnicas.
- Monitorear, hacer seguimiento y evaluación a las metas e indicadores de gestión del Gobierno correspondientes al Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Participar en la organización y las actividades relacionadas con el proceso de consulta previa entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Ministerio del Interior.
- Apoyar el desarrollo metodológico y acompañamiento para la definición y seguimiento de los instrumentos de planeación así como en la identificación y definición de indicadores de gestión.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos sobre Plan Nacional de Desarrollo Fundamentos sobre el Consejo de Política Económica y Social Fundamentos sobre el proceso de consulta previa

Fundamentos sobre indicadores de gestión Fundamentos en instrumentos de planeaci	
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Formación Académica	RNATIVA Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública,	Experiencia
Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTIFICA	CIÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

#### II. ÁREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Acompañar técnica y metodológicamente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el proceso de planificación para que se articule con las políticas sectoriales, participar en la elaboración de documentos de política económica y social – CONPES y hacer seguimiento permanente a las metas e indicadores sectoriales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno,
- aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1 Apoyar y participar en el proceso de elaboración de documentos de política económica y social relacionados con el sector vivienda, ciudad y territorio.
- 2 Gestionar con las diferentes dependencias y entidades del sector los reportes correspondientes al monitoreo y seguimiento de los compromisos establecidos en los documentos CONPES.
- Acompañar y articular la participación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en los Comités, Mesas Técnicas y reuniones relacionadas con las políticas, planes y programas donde el ministerio participa, y apoyar los procesos de concertación con las minorías étnicas.
- 4 Monitorear, hacer seguimiento y evaluación a las metas e indicadores de gestión del Gobierno correspondientes al Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Consolidar los planes de acción sectoriales de los documentos Conpes y reportar con la periodicidad establecida su avance y cumplimiento al DNP SISCONPES.
- Apoyar el desarrollo metodológico y acompañamiento para la definición y seguimiento de los instrumentos de planeación así como en la identificación y definición de indicadores de gestión.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos sobre Plan Nacional de Desarrollo

Fundamentos sobre el Consejo de Política Económica y Social

Fundamentos sobre el proceso de consulta previa

Fundamentos sobre indicadores de gestión

Fundamentos en instrumentos de planeación y de política

VII. COMPETENC	IAS COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina	
académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	

	I. IDENTIFICACIÓN		
Nive	Nivel: Profesional		
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
Código:		2028	
Grado:		17	
No.	de cargos:	Veintidós (22)	
	endencia:	Donde se ubique el cargo	
_	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
3 311		SORA DE PLANEACIÓN	
		TO PRINCIPAL	
Acompañar técnica y metodológicamente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el proceso de planificación para que se articule con las políticas sectoriales, participar en la elaboración de documentos de política económica y social – CONPES y hacer seguimiento permanente a las metas e indicadores sectoriales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo.			
	III. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES	
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
		FUNCIONES ESENCIALES	
1	relacionados con el sector vivienda		
2	correspondientes al monitoreo establecidos en los documentos CO		
3	Articular la participación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y asistir a los Comités, Mesas Técnicas y reuniones relacionadas con las políticas, planes y programas donde el ministerio participa, y apoyar los procesos de concertación con las minorías étnicas.		
4	Monitorear, hacer seguimiento y evaluación a las metas e indicadores de gestión del Gobierno correspondientes al Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.		
5		sectoriales de los documentos Conpes y lecida su avance y cumplimiento al DNP -	
6		imiento y acciones de mejoramiento de los lecidos dentro del Sistema Integrado de Ciudad y Tarritorio	

Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES Conocimientos sobre Plan Nacional de Desarrollo Fundamentos sobre el Consejo de Política Económica y Social Fundamentos sobre el proceso de consulta previa Fundamentos sobre indicadores de gestión Fundamentos en instrumentos de planeación y de política VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES **COMUNES** POR NIVEL JERÁRQUICO Aprendizaje continuo Orientación a resultados Aporte técnico-profesional Orientación al usuario y al ciudadano Comunicación efectiva Compromiso con la organización Gestión de procedimientos Trabajo en equipo Instrumentación de decisiones Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA **Estudios Experiencia** disciplina Título Profesional en académica del núcleo básico en Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines, Estadística. Veintidós (22) meses de experiencia Título de Postgrado en la modalidad de profesional relacionada. especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. VII. ALTERNATIVA **Estudios** Experiencia Título Profesional disciplina en académica del núcleo básico Economía, Administración, Ingeniería Cuarenta y seis (46) meses de Industrial y afines, Estadística. experiencia profesional relacionada. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. Título Profesional disciplina en académica del núcleo básico en Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines, Estadística. Título profesional adicional al exigido Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada. en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos

exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel:		Profesional	
Denominación del Empleo: Código:		Profesional Especializado	
		2028	
_	ado:	17	
	de cargos:	Veintidós (22)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		NA ASESORA DE PLANEACIÓN TO PRINCIPAL	
Par		ción presupuestal del Ministerio y de las	
		es de modificación presupuestal y hacer	
	juimiento permanente a la ejecución pro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		UNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la toma de	e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pr	presentadas tanto internas como externas	
		l Ministerio y proponer e implantar los	
2		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	eridos para mejorar la prestación de los	
	5	mes que en el desarrollo de sus funciones	
3		entes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.	intes realiments y connects que le maique en	
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		A, aplicando principios de autocontrol.	
4		le seguimiento y evaluación, que permitan	
		nal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones		
_		r la autoridad competente, de acuerdo con	
) 5	el área de desempeño.		
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
		olidación del anteproyecto de presupuesto	
1	anual de funcionamiento e inversión,	con el fin de hacer el seguimiento de los	
	programas y proyectos de la entidad y	/ del sector.	
		ionar ante el Departamento Nacional de	
2		enda y Crédito Público, los trámites de	
-	• •	s por las dependencias ejecutoras del	
	Ministerio y del sector administrativo.		
1		ecución presupuestal de los proyectos de	
3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	administrativo, con el fin de monitorear los	
	recursos.		
4	Consolidar el plan de compras de inversión, para soportar los procesos de		
contratación y ejecución.			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Normas sobre el Presupuesto General de la Nación.			
Conocimiento del Manual de Inversiones Públicas. Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.			
COI			
	VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		

COMUNES

POR NIVEL JERÁRQUICO

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Aporte técnico-profesional
Comunicación efectiva
Gestión de procedimientos
Instrumentación de decisiones

VIII. REQUISITOS DE FOPRMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
TY ALTEDNATIVA		

por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Industrial y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Industrial y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
A1: 1	I. IDENTIFICACIO		
Nivel:		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
Código:		2028	
Grado		17	
	e cargos:	Veintidós (22)	
	dencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo	del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA		
	III. PROPÓSIT		
		ón presupuestal del Ministerio y de las	
		s de modificación presupuestal y hacer	
seguin	<u>niento permanente a la ejecución pres</u>		
	IV. DESCRIPCIÓN DE FU		
		emitir conceptos y aportar elementos de	
		decisiones relacionadas con la adopción,	
	ecución y el control de los planes, pro		
		resentadas tanto internas como externas	
		Ministerio y proponer e implantar los	
<sup>2</sup>   pr	rocedimientos e instrumentos requer	ridos para mejorar la prestación de los	
	ervicios a su cargo.		
		nes que en el desarrollo de sus funciones	
		tes reuniones y comités que le indique el	
	efe Inmediato.		
		ollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		, aplicando principios de autocontrol.	
Ac		seguimiento y evaluación, que permitan	
		al de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
el			
	V. DESCRIPCIÓN DE FUI		
		dación del anteproyecto de presupuesto	
	anual de funcionamiento e inversión, con el fin de hacer el seguimiento de los		
	programas y proyectos de la entidad y del sector.		
		nar ante el Departamento Nacional de	
, ,	•	nda y Crédito Público, los trámites de	
m		por las dependencias ejecutoras del	
	inisterio y del sector administrativo.		
		cución presupuestal de los proyectos de	
	•	ministrativo, con el fin de monitorear los	
recursos.			
		financiera de los programas sectoriales	
		de cooperación financiera, con el fin de	
VE		on las condiciones de los contratos de	
préstamo o cooperación.			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
	Normas sobre el Presupuesto General de la Nación.		
I Conoci	Conscimiente del Manual de Inversiones Dúblicas		

Conocimiento del Manual de Inversiones Públicas.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimiento de Créditos de Banca Multilateral.

Conocimiento de Proyectos de Cooperación Internacional.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Aporte técnico-profesional
Comunicación efectiva
Gestión de procedimientos
Instrumentación de decisiones

VIII. REQUISITOS DE FOPRMACIO	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	NATIVA

por la Ley.	
IX. ALTER	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 162

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	16	
No. de cargos:	Veintidós (22)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

### II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en los procesos de atención a las diferentes solicitudes de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Departamentales, Municipales y Distritales para los proyectos que se financien con recursos del Sistema General de Regalías, así como la programación presupuestal de los recursos para la financiación de los proyectos de inversión nacional.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar los trámites a las solicitudes de los OCAD'S Departamentales, 1 Municipales y Distritales de los proyectos de inversión que se financien con recursos del Sistema General de Regalías.
- Apoyar el seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento de los compromisos sectoriales del Sistema General de Regalías.
- Participar en la programación presupuestal de los recursos para la financiación de los proyectos de inversión nacional.
- Apoyar al Ministerio y a las entidades del sector sobre la funcionalidad del sistema de información correspondiente al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional BPIN.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Presupuesto General de la Nación.

Manual de Inversiones Públicas.

Plan Nacional de Desarrollo.

Normatividad del Sistema General de Regalías.

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados	Comunicación efectiva

Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos	
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones	
Trabajo en equipo		
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE E	STUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	
formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

Resolución No. Del de Hoja No. 164

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	16	
No. de cargos:	Veintidós (22)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en los procesos de atención a las diferentes solicitudes de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Departamentales, Municipales y Distritales para los proyectos que se financien con recursos del Sistema General de Regalías, así como la programación presupuestal de los recursos para la financiación de los proyectos de inversión nacional – BPIN.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de
- acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.

  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el

## área de desempeño.V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar los trámites a las solicitudes de los OCAD'S Departamentales, Municipales y Distritales de los proyectos de inversión que se financien con recursos del Sistema General de Regalías.
- 2 Apoyar el seguimiento y evaluación permanente al cumplimiento de los compromisos sectoriales del Sistema General de Regalías.
- Participar en la programación presupuestal de los recursos para la financiación de los proyectos de inversión nacional.
- 4 Apoyar el seguimiento y evaluación de los OCAD departamentales donde el ministerio sea líder.
- Apoyar al Ministerio y a las entidades del sector sobre la funcionalidad del sistema de información correspondiente al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional – BPIN.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Normatividad del Sistema General de Regalías.

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones

Trabajo en equipo Adaptación al cambio	
	ZIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	ERNATIVA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina	Experiencia
académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Dissipueva (10) massa da synariancia
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	16	
No. de cargos:	Cinco (5)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## ÁREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Gestionar las solicitudes que hacen los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Departamentales, Municipales y Distritales del Sistema General de Regalías; Así como las actividades de seguimiento y evaluación de los OCAD departamentales donde el Ministerio sea líder.

#### III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Tramitar las solicitudes de los OCAD'S Departamentales, Municipales y Distritales de los proyectos de inversión que se financien con recursos del Sistema General de Regalías.
- Hacer el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos sectoriales del Sistema General de Regalías y donde el Ministerio sea líder.
- Revisar los proyectos registrados en el SUIFP SGR verificando que cumplan la norma y expedir conceptos como herramienta para tomar decisiones para emitir voto de acuerdo a nuestra responsabilidad de los OCAD's en los cuales el Ministerio es líder.
- Realizar la actualización y proponer la mejora de los procesos y procedimientos a cargo del grupo de Seguimiento a Proyectos de Inversión, establecidos dentro de los Sistemas Integrados de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Normatividad del Sistema General de Regalías.

Estructura del estado.

#### VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional

Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
VII. REQUISITOS D	E ESTUDIO Y EXPERIENCIA
Estudios	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	ALTERNATIVA
Estudios	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en	
Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

exigidos por la Ley.

NI:		NTIFICACIÓN	
Niv		Profesional Foresializade	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado 2028	
Codigo:			
Grado: 13			
No. de cargos: Veinticinco (25)  Dependencia: Donde se ubique el cargo		Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
Cai		ASESORA DE PLANEACIÓN	
		ÓSITO PRINCIPAL	
	Participar, apoyar y acompañar en el seguimiento de los instrumentos de planeación y políticas públicas del sector administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
		DE FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la tom	encia, emitir conceptos y aportar elementos de la de decisiones relacionadas con la adopción, es, programas y proyectos del Ministerio.	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los		
3	servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5		s por la autoridad competente, de acuerdo con	
		DE FUNCIONES ESENCIALES	
1	Acompañar y articular la participación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en los Comités, mesas técnicas y reuniones relacionadas con la políticas, planes y programas de la agenda social del gobierno nacional donde el ministerio participa, realizar seguimiento a los compromisos que de éstos se deriven, así como atender en conjunto con las diferentes dependencias los		
2	requerimientos de información y propuestas de políticas que se generen.  Coadyuvar en la formulación y Consolidación del Plan de Acción y el Plan de Fortalecimiento del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, que debe ser concertado con la Unidad para la Atención a las Victimas y apoyar la elaboración de los informes que se requieran interna y externamente.		
3	Elaborar los informes de gestión que debe presentar el Ministerio a Presidencia de la República, Congreso de la República, Contraloría General de la República y demás entidades externas y entes de control		
4	Participar en el desarrollo metodológico y acompañamiento para la definición y		
5	•	pectivas los compromisos y responsabilidades	
6	Participar en la actualización, seguimiento y acciones de mejoramiento de los procesos y procedimientos establecidos dentro del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.  V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
	v. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES		

Conocimiento en procesos de formulación, análisis y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos multisectoriales.

Conocimiento en fundamentos teóricos de políticas públicas, gestión pública y finanzas públicas.

Conocimientos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos en el Plan Nacional de Desarrollo. Conocimiento en instrumentos de planeación.		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	E ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines.	Diez (10) meses de experiencia profesional	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos	relacionada.	
exigidos por la Ley.		
	ALTERNATIVA	
Estudios	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Economía, Administración, Ingeniería Industrial y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	13	
No. de cargos:	Veinticinco (25)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar los procesos de formulación y seguimiento al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional, así como los procesos de reporte y seguimiento a la gestión Institucional y a los proyectos regionales de interés estratégico.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar los procesos de inscripción y actualización de los proyectos de inversión en el BPIN para la programación y ejecución del Presupuesto General de la Nación.
- Apoyar el seguimiento al avance financiero, indicadores de producto y de gestión a los proyectos de Inversión a través de los aplicativos dispuestos a nivel nacional.
- Apoyar el seguimiento a la gestión institucional de los compromisos adquiridos en procesos a nivel regional y sectorial que sean de competencia de la Entidad, específicamente los eventos organizados por el Gobierno Nacional.
- Analizar y consolidar la información aportada por las diferentes dependencias del Ministerio, para el seguimiento de los eventos organizados por el Gobierno Nacional con las entidades territoriales, del Ministerio y las entidades del sector administrativo.
- Apoyar la preparación y presentación oportuna de los informes de gestión para el seguimiento de compromisos establecidos en los eventos organizados por el Gobierno Nacional.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura del Estado

Aprendizaje continuo

Plan Nacional de Desarrollo

Formulación y seguimiento de proyectos de inversión

## VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO

Aporte técnico-profesional

Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones		
ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Diez (10) meses de experiencia		
profesional relacionada.		
IX. ALTERNATIVA  Formación Académica Experiencia		
Experiencia		
Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		

por la Ley.

		ZIÓN DEL EMPLEO	
Ni۱	/el:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	13	
	. de cargos:	Veinticinco (25)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		
	III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
	Participar en los procesos de programación presupuestal del Ministerio y de las		
		tes de modificación presupuestal y hacer	
se	guimiento permanente a la ejecución p		
		FUNCIONES GENERALES	
1	, , , ,	sirvan de apoyo al desarrollo de actividades	
	administrativas del área.	1	
		de carácter técnico, cuadros, informes,	
2		al área de desempeño para presentar los os orientados a la ejecución de los diversos	
	programas o proyectos.	os orientados a la ejecución de los diversos	
		e permitan el desarrollo de proyectos con el	
		restación de los servicios en términos de	
3	, , , ,	entes usuarios con el fin de fortalecer la	
	información interna y externa del área		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		OA, aplicando principios de autocontrol.	
4	Adicionalmente, utilizar las técnicas o	de seguimiento y evaluación, que permitan	
	la medición de la gestión institucio	onal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones		
5		r la autoridad competente, de acuerdo con	
	el área de desempeño.	,	
		UNCIONES ESPECÍFICAS	
1		idación de los documentos de anteproyecto	
	de presupuesto anual de funcionamie		
		ocumentos que se requieran para gestionar	
2		Planeación y el Ministerio de Hacienda y	
		puestales solicitados por las dependencias	
ejecutoras del Ministerio y entidades del sector administrativo.  Gestionar con los viceministerios de agua y saneamiento básico			
3			
3	gerencia y patrimonios autónomos y o	n presupuestal a través de contratos de	
		on y correspondencia enviada por la Oficina	
4			
-	Asesora de Planeación – Grupo de Gestión de Recursos y Presupuesto, que requiere respuestas internas y/o externas.		
		e los programas financiados por la Banca	
_	Tracer seguirilento a la ejecución de	e ios programas imanciados poi la Dalica	

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Multilateral y al cumplimiento de los compromisos contractuales de crédito

Normas sobre el Presupuesto General de la Nación. Conocimiento del Manual de Inversiones Públicas.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimiento en manejo del SIIF y SUIFP.

externo.

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Experiencia  Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	Treinta y Cuatro (34) meses de

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Veintiuno (21)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar los trámites de modificación presupuestal que soliciten las dependencias del Ministerio y entidades del sector administrativo, así como realizar el seguimiento a las metas, indicadores y cumplimiento de actividades inherentes al sistema de gestión de calidad del Grupo.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar la elaboración de los documentos para gestionar ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los trámites de modificación presupuestal solicitados por las dependencias ejecutoras del Ministerio y por las entidades del sector administrativo.
- 2 Contribuir en la preparación y consolidación del anteproyecto de presupuesto anual y del Marco de Gasto de Mediano Plazo.
- Documentar los procedimientos establecidos por el Ministerio en los asuntos de competencia del Grupo y proponer las actualizaciones respectivas.
- Hacer seguimiento a las metas, indicadores y cumplimiento de actividades inherentes al sistemas de gestión de calidad del Grupo y registrar la información de avances.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas sobre el Presupuesto General de la Nación.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Normas sobre el Sistema de Gestión de Calidad y de Riesgos Indicadores de gestión.

Documentación e implementación de procesos y procedimientos.

# VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES Aprendizaje continuo Orientación a resultados POR NIVEL JERÁRQUICO Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva

	Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALT	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 176

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO				
Nive	el:	Técnico		
Denominación del Empleo:		Técnico Administrativo		
Cód		3124		
Grad		16		
	de cargos:	Cuatro (4)		
	endencia:	Donde se ubique el cargo		
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		NA ASESORA DE PLANEACIÓN		
		TO PRINCIPAL		
		anejo y custodia del archivo de gestión de		
	·	y actualización de las tablas de retención		
docı	umental de la Oficina.			
		FUNCIONES GENERALES		
1		que sirvan de apoyo al desarrollo de		
<u> </u>	actividades administrativas del área			
		de carácter técnico, cuadros, informes,		
2		al área de desempeño para presentar los		
	1	ismos orientados a la ejecución de los		
	diversos programas o proyectos.	us nameitan al desamulla de provestas con		
		ue permitan el desarrollo de proyectos con		
3		prestación de los servicios en términos de entes usuarios con el fin de fortalecer la		
	información interna y externa del ár			
		desarrollo, mantenimiento y mejora del		
		linisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y		
		FONVIVIENDA, aplicando principios de		
4		las técnicas de seguimiento y evaluación,		
		gestión institucional de acuerdo con la		
	planeación de la entidad, en relaciór			
5	i .	or la autoridad competente, de acuerdo con		
Э	el área de desempeño.	,		
		UNCIONES ESENCIALES		
		ación, actualización y archivo con la		
1		ada subproceso de la Oficina según las		
	estructuras de las tablas de retenció			
2		de los documentos oficiales recibidos en la		
	Oficina con el fin de mantener actua			
3		vas con el fin de fortalecer el proceso de		
<u> </u>	gestión documental de la Oficina			
		as Tablas de Retención Documental de la		
4		desarrollo de las actividades inherentes al		
	funcionamiento de la dependencia.	u la información describer e electrica		
_		er la información, documentos o elementos		
5		idad con los trámites, autorizaciones y		
	procedimientos establecidos en la O			
6		así como en la intranet la documentación		
actualizada del Sistema Integrado de Gestión.				
Goo	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Gestión de Calidad.			
	cesos y procedimientos del área de de	semneño		
	ocimientos básicos del procesamiento	•		
COII	Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática.			

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACI Formación Académica	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia
Título de formación Tecnológica en disciplina académica sin clasificar en Archivística, Gestión Documental, Ciencias de la Información ó	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de Tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Bibliotecología, Otros de ciencias sociales y humanas, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación.	Quince (15) meses de experiencia relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica  Título de formación Tecnológica en disciplina académica sin clasificar en Archivística, Gestión Documental, Ciencias de la Información ó	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de Dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Bibliotecología, Otros de ciencias sociales y humanas, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.

Nisa	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO  Nivel: Técnico				
		Técnico			
	nominación del Empleo:	Técnico Administrativo 3124			
	ligo: do:	07			
	de cargos:	Uno (1)			
	pendencia:	Donde se ubique el cargo			
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa			
Cui		INA ASESORA DE PLANEACION			
		ITO PRINCIPAL			
Adr		mentación del área y elaborar informes de			
		s eficientes y eficaces los trámites y			
	cedimientos establecidos.	,,			
		FUNCIONES GENERALES			
1	Aplicar y adaptar las tecnologías que	sirvan de apoyo al desarrollo de actividades			
1	administrativas del área.				
		de carácter técnico, cuadros, informes,			
2		al área de desempeño para presentar los			
_	, , ,	os orientados a la ejecución de los diversos			
	programas o proyectos.				
		ue permitan el desarrollo de proyectos con el			
3		prestación de los servicios en términos de			
	•	entes usuarios con el fin de fortalecer la			
	información interna y externa del área.				
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo			
		DA, aplicando principios de autocontrol.			
4		de seguimiento y evaluación, que permitan			
		ional de acuerdo con la planeación de la			
	entidad, en relación con las funcione				
		or la autoridad competente, de acuerdo con			
5	el área de desempeño.				
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES					
1	Apoyar el seguimiento a los proyec	tos de inversión del Ministerio y del sector			
1	administrativo para monitorear su av	/ance.			
2	Apoyar la actualización de las bases	de datos que maneja la oficina con el fin de			
2	contar con la información necesaria				
		con la documentación pertinente para cada			
3		as estructuras de las tablas de retención			
	documental.				
4		nistrativa u operativa, de acuerdo con			
		la eficacia de los métodos y procedimientos			
	utilizados en el desarrollo de planes				
5		a mediante la elaboración y envío de			
	•	electrónicos dirigidos a usuarios internos y			
	externos.				
6	Adelantar estudios y presentar info	rmes de carácter técnicos y estadísticos de			

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

acuerdo con los lineamientos fijados por el jefe de la dependencia.

Sistemas de gestión documental

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	No Requiere	
IX. A	LTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de un (1) año de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada.	
Título de Bachiller.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Técnico	
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Código:	3124	
Grado:	07	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

#### II. ÁREA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Organizar y administrar el archivo documental y las respectivas bases de datos de la Oficina Asesora de Planeación, cumpliendo con lo establecido en las tablas de retención documental, de manera que las consultas de la información sea más eficiente en la atención a los requerimientos internos y externos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.
- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar las actividades de organización y archivo de toda la documentación que se genere por cada uno de los contratos de crédito con la Banca Multilateral y proyectos de cooperación internacional que ejecute el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y/o FONVIVIENDA, de acuerdo con las tablas de retención documental.
- Apoyar las actividades de organización y archivo documental de la Oficina Asesora de Planeación y responder por su actualización, administración y custodia.
- Apoyar la actualización de las bases de datos y la información en medio magnético para el control documental que maneja la oficina con el fin de contar con la información necesaria para la toma de decisiones.
- Brindar asistencia técnica, administrativa u operativa, a las actividades de capacitación y, talleres y reuniones que lidere la Oficina Asesora de Planeación, de acuerdo con instrucciones recibidas.
- Apoyar la gestión de la Oficina mediante la elaboración y envío de comunicaciones escritas y correos electrónicos dirigidos a usuarios internos y externos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Régimen del empleado oficial.

Sistemas de gestión documental

Técnicas de archivo.

Elaboración de Informes

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad
	ACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	No requiere.
IX. A	LTERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de un (1) año de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral.
Título de Bachiller.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada o laboral.

Resolución No. Del de Hoja No. 182

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Jefe de Oficina
Código:	0137
Grado:	21
No. de cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información
	y las Comunicaciones
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir, organizar, coordinar y controlar el diseño, desarrollo y la ejecución de políticas, planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos relacionados con la gestión de la información y las comunicaciones, así como la gestión de conocimiento de la entidad y del sector de vivienda, ciudad y territorio.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Garantizar la aplicación a nivel sectorial de los estándares, buenas prácticas y principios para la gestión de información estatal.
- 2. Elaborar el plan institucional y orientar la elaboración del plan estratégico sectorial en materia de información y los planes específicos derivados de este.
- Realizar el mapa de información sectorial que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de información del Sector y de su Entidad.
- 4. Ser el líder de gobierno en línea de acuerdo a los lineamientos dados por la entidad y por el gobierno nacional.
- 5. Desarrollar estrategias de generación y promoción del flujo eficiente de información sectorial e intersectorial y de servicio al ciudadano, en la difusión de la información y la promoción del Sector y la entidad, hacia los ciudadanos y organizaciones para rendición de cuentas.
- 6. Vigilar que en los procesos tecnológicos de la entidad y del Sector se tengan en cuenta los estándares y lineamientos dictados por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan la aplicación de las políticas que en materia de información expida el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC.
- 7. Identificar las dificultades y plantear alternativas en la implementación de estándares y buenas prácticas y en el cumplimiento de los principios para la información estatal.
- 8. Lograr acuerdos entre las entidades del Sector para compartir información y mejorar la eficiencia en la producción, recolección, uso y disposición de la información de acuerdo con los lineamientos estratégicos emitidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Departamento Nacional de Planeación, y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, entre otras entidades orientadoras de la gestión de información del gobierno nacional.
- Coordinar y orientar los criterios y marcos conceptuales para el diseño y desarrollo de los sistemas de información y herramientas informáticas que se requieran o demanden por las áreas técnicas, con la finalidad de optimizar la gestión institucional y el servicio a los ciudadanos.
- 10. Identificar necesidades de información sectoriales, con el propósito de ser

priorizadas dentro del plan estratégico de información.

- 11. Organizar los procesos internos del sector en producción de información para cumplir con las políticas, planes, programas y proyectos sectoriales teniendo en cuenta los lineamientos para la información estatal.
- 12. Apoyar al Departamento Nacional de Planeación en la expedición de políticas, lineamientos, programas, planes y proyectos, para lograr altos niveles de eficiencia en la producción de información pública de su sector.
- 13. Apoyar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE- en la definición de políticas, principios, lineamientos, e implementar los estándares y buenas prácticas que rigen la información estadística para lograr altos niveles de eficiencia en la producción de información estadística del sector.
- 14. Coordinar con las demás dependencias del Ministerio la implementación de las políticas, programas y proyectos de información desde el nivel conceptual, diseño y desarrollo, de requerimientos de infraestructura, funcionales, entre otros aspectos para cumplir con las finalidades de gestión de información planteadas.
- 15. Trabajar de manera coordinada con los responsables de producir información estatal en las entidades del Sector.
- 16. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional, y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
- 17. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
- 18. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Presentación de proyectos de inversión

Políticas y Normatividad del Sector.

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación Estratégica.

Gerencia de Proyectos.

Metodologías de seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Gerencia de información.

Administración de personal

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos
VII. REQUISITOS DE FORMACIO	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	
Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada.

funciones del cargo.

Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo,

Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Lev.

por la Ley.		
VIII. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada.	

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
Niν	rel:	Profesional
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
Có	digo:	2028
Gra	ado:	24
No	. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
I		ECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y NICACIONES
		TO PRINCIPAL
Pai		ación de estrategias de los procesos de
		nación institucional y estatal tendientes a
		sistemas de información de la entidad y
	toriales, de acuerdo con las políticas de	
		FUNCIONES GENERALES
		, emitir conceptos y aportar elementos de
1		e decisiones relacionadas con la adopción,
	ejecución y el control de los planes, p	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		presentadas tanto internas como externas
		l Ministerio y proponer e implantar los
2		eridos para mejorar la prestación de los
	servicios a su cargo.	
		mes que en el desarrollo de sus funciones
3		entes reuniones y comités que le indique el
	Jefe Inmediato.	, , , , , ,
	Participar en forma activa, en el desar	rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema
	Integrado de Gestión del Ministerio de	e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
4	Nacional de Vivienda FONVIVIEND	A, aplicando principios de autocontrol.
4		le seguimiento y evaluación, que permitan
		nal de acuerdo con la planeación de la
	entidad, en relación con las funciones	
5		r la autoridad competente, de acuerdo con
	el área de desempeño.	
		UNCIONES ESENCIALES
		organizaciones gubernamentales y no
1	,	nformación y gestionar convenios para
	fortalecimiento, adquisición y renovac	
		entes a promover el desarrollo integral de
2		entidad y sectoriales, de acuerdo con las
	políticas del gobierno y de la entidad.	
2		os mecanismos de coordinación entre las
3	· ·	externo, para la creación, almacenamiento,
	intercambio y uso de información sect	
		de tecnologías de punta y de soluciones
4		acer del Ministerio de Vivienda, Ciudad y
		os, costos y riesgos asociados al manejo de
	información de la entidad.	plización do las estratogias tácnicas ::
_		alización de las estrategias, técnicas y
5		cultura de gestión de conocimiento en las
	diferentes áreas del Ministerio de Vivi	
6	·	de acción GEL y realizar seguimiento a la
	•	gobierno en Línea a nivel institucional e
L	interinstitucional.	

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Presentación de proyectos de inversión

Políticas y Normatividad del Sector.

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación Estratégica.

Gerencia de Proyectos.

Modelos y estrategias de gestión de información

Administración básica en sistemas operativos y bases de datos relaciónales.

Administración básica de los aplicativos de la Entidad Sistemas de información.	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia
Título Profesional disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

ı	Tariota profesional on les cases evigides
ı	Tarjeta profesional en los casos exigidos
- 1	- · ·
ı	por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	22	
No. de cargos:	Cinco (5)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

#### II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Proponer y adelantar las estrategias de tecnologías de la información, así como las actividades orientadas a la implementación y ejecución de los planes, programas y proyectos conforme a los procesos y procedimientos en materia del manejo y desarrollo de la arquitectura empresarial (AE) en la Entidad de conformidad con las normas, políticas y lineamientos vigentes.

	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio y de FONVIVIENDA.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
1	Proponer, implementar y hacer el seguimiento a los programas y proyectos que se deriven del desarrollo de la arquitectura empresarial en el Ministerio, teniendo en cuenta la competencia del área de trabajo, los instrumentos propuestos y los lineamientos institucionales.		
2	Definir los lineamientos necesarios para la gestión de las aplicaciones, sistemas de información, de acuerdo a su arquitectura, ciclo de vida y coherente a las necesidades del Ministerio.		
4	Analizar los requisitos de disponibilidad y proponer la planeación de la disponibilidad de los servicios tecnológicos y de la información de acuerdo a las necesidades de la Entidad y el Sector.		
5	Buscar constantemente nuevas alternativas tecnológicas para mejorar los servicios que presta la Entidad y reducir sus costos de operación.		
6	Mantener actualizados los artefactos y componentes de la infraestructura tecnológica que garantice la operación y la seguridad de los sistemas de información, los datos y los servicios que cumple la Entidad.		
	Apoyar la definición y aplicación de las políticas de seguridad establecidas por		

Resolución No. Del de Hoja No. 188

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	el Gobierno Nacional para garantizar la seguridad e integridad de los sistemas	
	de información y la información del Ministerio.	
8	Establecer esquemas centralizados y automatizados integralmente para la operación de los sistemas de información del Ministerio.	
9	Cumplir con el proceso de gestión de gobierno de datos garantizando la calidad, disponibilidad, confiabilidad e integridad de datos y de la información institucional y del sector.	

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Constitución Política de Colombia.
- Planeación estratégica y gestión documental.
- Estructura del Estado.
- Estructura y funciones de la Entidad.
- Sistema de gestión integrado.
- Planeación Estratégica de Tecnologías de Información
- Marcos de Arquitectura TI.
- Arquitectura de tecnología-infraestructura, de información-datos, de Integración y aplicaciones-software.
- Levantamiento de requerimientos de usuario.
- Conocimientos en costos y presupuesto.
- Políticas y Normatividad del Sector.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Gestión de Proyectos informáticos

<ul> <li>Administración del Riesgo</li> <li>Régimen de Contratación Estatal</li> </ul>	
	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACI  Formación Académica	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina	Treinta y siete (37) meses de experiencia

académica del núcleo básico de	profesional relacionada.
conocimiento en Ingeniería de Sistemas,	
Telemática y afines, Ingeniería	
Electrónica, Telecomunicaciones y	
afines.	
Título profesional adicional al exigido en	
el requisito, siempre y cuando dicha	
formación sea afín con las funciones del	
cargo y Tarjeta profesional en los casos	
exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv		Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:		2028	
	ido:	20	
No.	de cargos:	Doce (12)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
I	LAS COMUI	ECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y NICACIONES	
D.		TO PRINCIPAL	
Planear e implementar estrategias para el desarrollo de nuevos proyectos y requerimientos de tecnología necesarios en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de acuerdo a las políticas nacionales establecidas por el Gobierno.			
		FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma d ejecución y el control de los planes, p		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
1	de Vivienda, Ciudad y Territorio para	e los estándares tecnológicos del Ministerio la adquisición de hardware y de software.	
2	nuevos requerimientos y mejoras de Vivienda, Ciudad y Territorio	listintas dependencias, el levantamiento de soluciones de tecnología en el Ministerio de	
3	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Ter	ación de soluciones tecnológicas para el ritorio y la implementación de las políticas s de la Información y las Comunicaciones.	
4	Elaborar el componente técnico de los términos de referencia, pliegos de condiciones y demás documentos técnicos, requeridos para adelantar los procesos de selección dirigidos a la adquisición o arrendamiento de soluciones tecnológicas para la entidad.		
5		uevos proyectos de arquitectura tecnológica apas de diseño, construcción y puesta en ctor.	
6	Evaluar técnicamente las solucions adquiridas por el Ministerio de Vivien de sus necesidades.	ones de arquitectura tecnológica a ser da, Ciudad y Territorio, para la satisfacción	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Políticas y Normatividad del Estado			

Políticas y Normatividad del Estado.

Plan Nacional de Desarrollo.

Presentación de proyectos de inversión

Planeación Estratégica.

Gerencia de Proyectos.

Modelos y estrategias de gestión de información

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos

exigidos por la Ley.

Administración básica en sistemas operativos y bases de datos relaciónales.

Administración básica de los aplicativos de la Entidad Sistemas de información.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Treinta y uno (31) meses de experiencia	
	www.facional walacianada	

profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEONivel:ProfesionalDenominación del Empleo:Profesional EspecializadoCódigo:2028Grado:19No. de cargos:Dieciséis (16)		
Denominación del Empleo:Profesional EspecializadoCódigo:2028Grado:19		
Código:         2028           Grado:         19		
Grado: 19		
No. de cargos:   Dieciseis (16)		
•		
Dependencia: Donde se ubique el cargo		
Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa	-	
II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	
LAS COMUNICACIONES  THE PROPÓSITO PRINCIPAL		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Participar en la implementación de soluciones e infraestructura tecnológic		
asegurando la disponibilidad de los servicios, tecnologías informáticas y la segurio	ıau	
de la información en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES	-1 -	
Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos		
juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopci	υπ,	
ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como exteri		
, ,		
en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar		
procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de	105	
servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funcion		
	; ei	
Jefe Inmediato.		
Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Siste		
Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del For Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocont		
Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permi		
la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de		
entidad, en relación con las funciones a su cargo.	ıa	
Las domás que lo sean asignadas por la autoridad compotente, de asuerdo o	on	
el área de desempeño.	2011	
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
Gestionar y apoyar el proceso de seguridad en cuanto al acceso a los servic	ios	
1 de tecnología de información y comunicaciones del Ministerio de Vivien		
Ciudad y Territorio.	,	
Apoyar técnicamente en la implementación de los nuevos proyectos	de	
2 tecnologías en las etapas de capacitación y puesta en producción en el Ministe		
de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
Apoyar la implementación de los estándares de datos de los sistemas	de	
3 información administrados y de seguridad informática del sector y del Ministe		
y proponer los criterios para el desarrollo de los mismos.		
Participar en el diseño de procesos y procedimientos que garanticen	el	
4 suministro ágil de información confiable y oportuna a los usuarios internos		
externos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
Hacer seguimiento a los planes de mantenimiento y soporte de	la	
5 infraestructura de servidores y seguridad de la información del Ministerio		
Vivienda, Ciudad y Territorio.		
Evaluar periódicamente los niveles de control y de seguridad anlicables en	el	
Ministerio con miras a su fortalecimiento y mejora continua.		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Políticas y Normatividad del Estado.		
Plan Nacional de Desarrollo.		
Presentación de proyectos de inversión		
Presentación de proyectos de inversión		

Gerencia de Proyectos.

Modelos y estrategias de gestión de información

Administración básica en sistemas operativos y bases de datos relaciónales.

Administración básica de los aplicativos de la Entidad

Sistemas de información.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptacion al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.

VA Experiencia
Experiencia
enta y dos (52) meses de iencia profesional relacionada.
ocho (28) meses de experiencia sional relacionada.
i

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv	/el:	Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	19	
No	. de cargos:	Dieciséis (16)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
1		ECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	
		IICACIONES	
-		TO PRINCIPAL	
		nestructura tecnológica para garantizar una	
	ropiada prestación y disponibilidad de id nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	s servicios y tecnologías informáticas en el	
14111		UNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		decisiones relacionadas con la adopción,	
-	ejecución y el control de los planes, pre		
		presentadas tanto internas como externas	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
2	procedimientos e instrumentos reque	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		mes que en el desarrollo de sus funciones	
3		ntes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
	Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
4	Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la		
		e acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su carg		
_		a autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.	,	
		JNCIONES ESENCIALES	
	Asistir técnicamente, la elaboración	n y el seguimiento a los planes de	
1	•	lógica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y	
	Territorio.		
		ntaje de soluciones de infraestructura	
2		vienda, Ciudad y Territorio, así como de	
	nuevas funcionalidades habilitadas para la infraestructura de redes y comunicaciones de la entidad.		
		ento al proceso de seguridad en cuanto al	
3			
	acceso a los servicios de tecnología de información y comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
		ilidad de la Red del Ministerio de Vivienda,	
4		namiento de los sistemas de información o	
	redes a través de las cuales se efectúe		
	Asistir tecnológica al Ministerio en la d	efinición de los estándares de datos de los	
5		s y de seguridad informática del sector y	
del Ministerio y proponer los criterios para el desarrollo de los mismos.			
6		istemas de Información, en las diferentes	
	etapas de construcción, implementación, Capacitación y Puesta en producción.		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Pre	Presentación de proyectos de inversión		

Políticas y Normatividad del Sector.

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación Estratégica.

Gerencia de Proyectos.

Modelos y estrategias de gestión de información

Administración básica en sistemas operativos y bases de datos relaciónales.

Administración básica de los aplicativos de la Entidad

Sistemas de información.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
B.1.			
Nivel:		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
Código: Grado:		2028	
		16	
	de cargos:	Veintidós (22)	
	endencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
1.	LAS COMU	FECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y NICACIONES	
		ITO PRINCIPAL	
		s proyectos informáticos, asegurando una	
		ares y lineamientos de Gobierno en Línea	
		ías de la Información y las Comunicaciones	
en e	el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Teri		
		FUNCIONES GENERALES	
4		ia, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		de decisiones relacionadas con la adopción,	
		programas y proyectos del Ministerio. s presentadas tanto internas como externas	
		lel Ministerio y proponer e implantar los	
2		ueridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	deridos para mejorar la prestación de los	
		ormes que en el desarrollo de sus funciones	
3		entes reuniones y comités que le indique el	
]	Jefe Inmediato.	circs realifores y confires que le maique el	
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		DA, aplicando principios de autocontrol.	
4		de seguimiento y evaluación, que permitan	
		onal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funcione		
5	Las demás que le sean asignadas po	or la autoridad competente, de acuerdo con	
	el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES	
		amientos dictados por el Ministerio de las	
1		Comunicaciones que permitan la aplicación	
_		para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y	
	Territorio.		
2		rategia de Gobierno en Línea de la entidad,	
	monitorear y reportar periódicament		
3		e Gobierno en Línea a nivel sectorial para	
		cas y principios para la información estatal.	
1		e procesos y procedimientos que garanticen	
4	_	nfiable y oportuna a los usuarios internos y	
	externos del Ministerio de Vivienda,	nformáticos de interés de la entidad o del	
5		ar y garantizar la seguridad en el acceso y	
	manejo de los sistemas de informaci		
		que promuevan y aseguren la gestión de	
		aplicación de la estrategia de Gobierno en	
6	Línea, planeando la capacitación		
		requiera en el Ministerio de Vivienda, Ciudad	
	y Territorio.		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
O W/ -			

Gestión de proyectos de software

Conocimiento básico en el desarrollo y puesta en producción de sistemas de información

Conocimiento en la estrategia de Gobierno en Línea Auditoría de Sistemas			
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos		
Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Instrumentación de decisiones		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.		
IX. ALTERNATIVA			
Formación Académica	Experiencia		

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv	el:	Profesional	
Dei	nominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Cód	digo:	2044	
Gra	ado:	11	
No	de cargos:	Veintiuno (21)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Cai	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
III. PROPÓSITO PRINCIPAL			
Prestar asistencia técnica de manera integral en los sistemas de información y software que disponga el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para su adecuado funcionamiento.			
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES			
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	·	s presentadas tanto internas como externas el Ministerio y proponer e implantar los	

servicios a su cargo.

Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.

procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los

- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Preparar los levantamientos de información que se realicen para la implementación de nuevos proyectos de tecnología.
- Asistir técnicamente el montaje de soluciones de software adquiridas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como de nuevas funcionalidades habilitadas para la infraestructura de redes y comunicaciones por la entidad.
- Socializar y capacitar sobre la utilización de servicios de información a las direcciones temáticas utilizando los últimos estándares del mercado y atendiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de las TIC.
- 4 Administrar los sistemas de información y software de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que le sean asignadas
- Participar en la administración, soporte y mantenimiento de las plataformas de telefonía IP y comunicaciones unificadas.
- Prestar asistencia técnica a los requerimientos que en materia de software y sistemas de información tengan los usuarios en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Gestión de proyectos de software

Conocimiento básico en el desarrollo y puesta en producción de sistemas de información

Auditoría de Sistemas

Plataforma tecnológica

Plataformas de telefonía IP y comunicaciones unificadas

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niv	el:	Profesional	
Dei	nominación del Empleo:	Profesional Universitario	
	digo:	2044	
	ado:	11	
	de cargos:	Veintiuno (21)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	
		ICACIONES	
		SITO PRINCIPAL	
		ernet y la intranet del Ministerio de Vivienda,	
		ataforma tecnológica, asegurando el correcto	
		estándares dictados por el Ministerio de las	
Tec	cnologías de la Información y las Comu		
		FUNCIONES GENERALES	
_		ia, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		de decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p		
		presentadas tanto internas como externas en	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
	·	jueridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
_		rmes que en el desarrollo de sus funciones se	
3		tes reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.		
		sarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo IDA, aplicando principios de autocontrol.	
4		de seguimiento y evaluación, que permitan la	
		de seguirmento y evaluación, que permitar la le acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.	·	
	<b>∀</b>		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
		nternet e intranet) del Ministerio de Vivienda,	
1	Ciudad y Territorio, así como su plataforma tecnológica, conforme a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional y por la entidad y a las regulaciones vigentes		
	sobre la materia.	, por la citadad y a las regulaciones vigentes	
		estructura y la programación del portal Web,	
2		tualizaciones de la plataforma tecnológica del	
	mismo.	taanzaalones ac la plataforma techologica del	
		usuarios de los sistemas de información que	
3	administra el Ministerio de Vivienda,		
Manejar y actualizar el portal Web para que esté acorde con las nuevas tecnol			
4 y lineamientos dictados por el Gobierno Nacional y la estrategia de Go		•	
'	Línea.		
Atender y tramitar los requerimientos de las áreas usuarias que con lleva			
cambiar y/o desarrollar programas y/o aplicaciones.		o aplicaciones.	
Asegurar la operatividad programación y mantenimiento de la disponibilidad d			
6	portal Web del Ministerio.	, manesimmento de la disponismada del	
		BÁSICOS O ESENCIALES	
Pro	gramas informáticos.		
Trogramas informations.			

Ingeniería del software.

Bases de datos.

Software de diseño gráfico que permita el diseño y elaboración del material requerido.

(Corel Draw, Page Maker, Photoshop).

Software multimedia (Flash, Director).

Diseño de Sitios Web y software relacionados.

Administración de Sitios Web y software relacionados.

Política de Estado y Directivas Presidenciales de publicación del Estado en Internet. Estándares de Diseño Aplicables a los Sitios Web de las Entidades del Estado Colombiano.

Estrategia de Gobierno en Línea (Fases).

Obligaciones de las Entidades del Estado.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII DECUISITOS DE ECOMACIÓN ACADÉMICA V EVDEDIENCIA		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.	
IX. ALT	FERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niv	el:	Profesional	
Dei	nominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Cód	digo:	2044	
Gra	ndo:	06	
No.	de cargos:	Dos (2)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	I. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA D LAS CO	DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y MUNICACIONES	
	III. PROP	ÓSITO PRINCIPAL	
Participar en la administración de los sistemas de información del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio que se manejen desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, asegurando la adecuada y oportuna atención a los usuarios.			
	IV. DESCRIPCIÓN I	DE FUNCIONES GENERALES	
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN D	E FUNCIONES ESENCIALES	
1	maneja el Ministerio de Vivienda,		
2	Apoyar los levantamientos de información que se realicen para la implementación de nuevos proyectos de tecnología.		
3	Realizar la capacitación de los sistemas de información y automatización de procesos que se requiera en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
4	Brindar apoyo técnico en las diferentes dependencias del Ministerio, en cuanto a la automatización de procesos y sistemas de información.		
5	Elaborar los instructivos técnicos de los sistemas de información implementados por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		
6	Hacer las pruebas de aceptación en el ambiente tecnológico que defina el Ministerio, de acuerdo a los casos de uso definidos para los nuevos sistemas de		
	información del Ministerio de Vivie	enda, Ciudad y Territorio.	
	VI. CONOCIMIENTO	OS BÁSICOS O ESENCIALES	
Ges	stión de proyectos de software		
Conocimiento básico en el desarrollo y puesta en producción de sistemas de			

Conocimiento básico en el desarrollo y puesta en producción de sistemas de información

Auditoría de Sistemas

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Aporte técnico-profesional
Comunicación efectiva
Gestión de procedimientos
Instrumentación de decisiones

VIII. REQUISITOS DE FORMA	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Viceministro	
Código:	0020	
Grado:		
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Ministro	

### II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar el proceso de formulación de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, ordenamiento territorial en lo de su competencia, desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos para su implementación.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Participar, coordinar, gestionar, orientar y controlar la formulación de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, ordenamiento territorial en lo de su competencia, desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos para su implementación.
- 2. Fijar propuestas en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas y planes para el desarrollo del Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social.
- 3. Dirigir el proceso de formulación de las políticas y regulaciones sobre zonificación y uso adecuado del suelo para adelantar procesos de urbanización, así como de urbanismo y construcción sostenible que incorporen las directrices de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático fijadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 4. Dirigir las propuestas de la formulación de la política del Sistema de Ciudades y establecer los lineamientos del proceso de urbanización.
- 5. Apoyar en lo de su competencia la formulación de la política general de ordenamiento del territorio en los asuntos de interés nacional.
- 6. Establecer metodologías y elaborar estudios de las políticas de los sectores de vivienda y financiación de vivienda, ordenamiento territorial en lo de su competencia, desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos para su implementación.
- 7. Establecer los lineamientos para la identificación de las fuentes, mecanismos e instrumentos de financiación para el sector de vivienda y desarrollo urbano y territorial, y coordinar la asignación de los recursos provenientes de dichas fuentes.
- 8. Organizar el presupuesto y los mecanismos de asignación de los recursos de la Nación para vivienda de interés social urbano y desarrollo urbano y territorial.
- Adelantar en coordinación con las autoridades competentes, los mecanismos e instrumentos para orientar los procesos de ordenamiento territorial del orden nacional, regional, departamental y local.
- 10. Establecer regulaciones sobre los instrumentos administrativos para el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda.
- 11. Fijar la formulación e implementación de la Política de Gestión de la información de Vivienda y Desarrollo Urbano y Territorial.
- 12. Dirigir la elaboración de los estudios e informes sobre el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos impulsados por el Ministerio en materia habitacional y de desarrollo urbano y territorial.
- 13. Coordinar la asistencia técnica a entidades territoriales y demás entidades con competencias en temas relacionados con la aplicación de políticas de vivienda, ordenamiento y desarrollo urbano y territorial.
- 14. Coordinar el proceso de viabilidad, formulación y adopción de operaciones

- urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable, de conformidad con la normativa vigente.
- 15. Dirigir las relaciones con las entidades del sector que desarrollen funciones relacionadas con la política de vivienda y financiación de vivienda, ordenamiento y desarrollo urbano y territorial.
- 16. Coordinar y articular la política de vivienda rural con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, entidades territoriales, cajas de compensación familiar y demás entidades encargadas de su ejecución.
- 17. Coordinar la participación del Viceministerio, en los asuntos de su competencia, en el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- 18. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 19. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 20. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 21. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
  - Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo Gerencia y Administración Diseño de Proyectos.

Gerencia y administración de Recursos

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos

Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN	ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en una disciplina académica.		
Título de postgrado en cualquier modalidad.	Experiencia Profesional Relacionada	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.		
VIII. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Las establecidas en el artículo 26 del Decreto 1785 de 2014.		

Resolución No. Del de Hoja No. 207

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nive		Asesor	
Denominación del Empleo:		Asesor	
		1020	
Grado:		16	
	de cargos:	Uno (1)	
	endencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
	o del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
carg		O VICEMINISTRO DE VIVIENDA	
		TO PRINCIPAL	
Asist		ceso de formulación de políticas, planes,	
		de vivienda y financiación de vivienda,	
	namiento territorial en lo de su compe		
0.00		UNCIONES GENERALES	
		ceptos y aportar elementos de juicio	
1		cisiones relacionadas con la adopción, la	
_	ejecución y el control de los planes, p		
		spuestas a consultas, derechos de petición,	
		s que le sean asignados en el desarrollo de	
2		iferentes reuniones y comités cuando sea	
	convocado o delegado el Jefe Inmedi		
_		ación, implementación y seguimiento de	
3		ciones en materia de su competencia.	
		desarrollo, mantenimiento y mejora del	
		inisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y	
		FONVIVIENDA, aplicando principios de	
4		las técnicas de seguimiento y evaluación,	
		gestión institucional de acuerdo con la	
	planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con		
5	el área de desempeño.	in la datoridad competente, de dederdo com	
		JNCIONES ESENCIALES	
Asesora al Viceministro en la formulación, implementación y seguimiento de			
_	políticas planes programas y regulaciones en materia de vivienda y		
1	, , , , , , , , ,	ento territorial en lo de su competencia,	
	desarrollo urbano y territorial	·	
	Brindar apoyo en el seguimiento y control de planes, programas y proyectos		
2	desarrollados en cumplimiento de la política de vivienda, financiación de		
	vivienda y desarrollo urbano y territo	·	
	Dirigir y elaborar los documentos estudios presentaciones e informes que		
3	solicite el Viceministro en el desempeño de sus funciones		
		miento de las tareas asignadas por el	
4		ema Habitacional, Dirección de Inversiones	
'		•	
	de Vivienda de Interés Social y Dirección de Espacio Urbano y Territorial.  Definir conceptos y criterios para la formulación, implementación y seguimiento		
5 de las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivie			
	financiación de vivienda, desarrollo u	, ,	
		s que permitan mejorar el rendimiento del	
6	Viceministerio para cumplimiento opo		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Reglamentación general de la política de vivienda de interés social urbana			
Conocimientos en Constitución Política			
Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.			
	ocimientos de las normas del sector.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			

COMUNEC	DOD NIVEL JEDÁDOUICO
COMUNES Aprendizaje continuo	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano	Creatividad e innovación
Compromiso con la organización	Iniciativa
Trabajo en equipo	Construcción de relaciones
Adaptación al cambio	Conocimiento del entorno
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.

Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

Resolución No. Del de Hoja No. 210

NULL	I. IDENTIFICACIO		
Nivel:		Assor	
Denominación del Empleo:		Asesor	
Código: Grado:		1020	
		16	
	de cargos:	Uno (1)	
	endencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Carg	o del Jefe Inmediato: II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO	Quien ejerza la supervisión directa	
	III. AREA FUNCIONAL: DESPACHO		
Ases		ación, implementación y seguimiento de	
		en materia de temas de competencia del	
	sterio.	en materia de temas de competencia del	
	IV. DESCRIPCIÓN DE FU	INCIONES GENERALES	
		eptos y aportar elementos de juicio	
1		isiones relacionadas con la adopción, la	
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de		
3	Asesorar y participar en la formulad	ción, implementación y seguimiento de	
4	políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5		la autoridad competente, de acuerdo con	
	V. DESCRIPCIÓN DE FU	NCIONES ESENCIALES	
1	Asesorar al Ministro en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas, proyectos y regulaciones en temas de competencia del ministerio.		
2	Assorar en el control de los planes programas y proyectos desarrollados en		
3	Dirigir y elaborar los documentos, estudios, presentaciones e informes que solicite el ministro en el desempeño de sus funciones		
4	a los Viceministerios de Vivienda y Ag		
5	Definir conceptos y criterios para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano y territorial.		
6	Recomendar e implementar acciones que permitan mejorar el rendimiento del		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Cond	Reglamentación general de la política de vivienda. Conocimientos en Constitución Política. Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Conocimientos de las normas del sector.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
	COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO		
	Aprendizaje continuo Orientación a resultados  Confiabilidad técnica Creatividad e innovación		
Jilel	intacion a resultados	Creatividad C IIIIIOVACIOII	

	y Territorio
Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	
IX. ALTER Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	Experiencia
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	

Resolución No. Del de Hoja No. 212

de Sistemas, Telemática y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
poi la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 213

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nive		Asesor	
		Asesor	
Denominación del Empleo: Código:		1020	
Grad		13	
	de cargos:	Siete (7)	
	endencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
Car		O VICEMINISTRO DE VIVIENDA	
		TO PRINCIPAL	
Ase		Desarrollo Territorial en el seguimiento y	
		los documentos relacionados con la política	
	vivienda y financiación de vivienda.	Too documentos relacionados com la pontica	
40.	,	UNCIONES GENERALES	
		y aportar elementos de juicio especializados	
1		as con la adopción, la ejecución y el control	
	de los planes, programas y proyectos		
	Asesorar, preparar y presentar las re	spuestas a consultas, derechos de petición,	
2	revisión de informes y requerimientos	s que le sean asignados en el desarrollo de	
2		iferentes reuniones y comités cuando sea	
	convocado o delegado el Jefe Inmedia		
3		ación, implementación y seguimiento de	
	políticas, planes, programas y regulac		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		OA, aplicando principios de autocontrol.	
		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
	medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en		
	relación con las funciones a su cargo.	la autoridad compotento, de acuerdo con el	
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
		as del Ministerio y demás entidades públicas	
1		nvío de la información de competencia del	
	Viceministerio de Vivienda.	•	
	Realizar el seguimiento al cumpli	miento de las tareas asignadas por el	
2		na Habitacional, Dirección de Inversiones de	
	Vivienda de Interés Social y Dirección	de Espacio Urbano y Territorial.	
3	Realizar la revisión de los docume	entos que debe expedir el despacho del	
3	viceministro en materia con la política	de vivienda y financiación de vivienda.	
Proyectar o solicitar respuestas para la firma del Viceministro en relacion solicitudes internas y externas que se remitan a la dependencia.		la firma del Viceministro en relación a las	
5		ontrol de los compromisos adquiridos por el	
	Viceministro de Vivienda y Desarrollo		
6		uestas de política y de planes y programas	
para el sector de vivienda y financiación de vivienda.			
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
I Rag	lamentación general de la política de viv	vienda de interés social urbana	

Reglamentación general de la política de vivienda de interés social urbana Conocimientos en constitución Política

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Creatividad e innovación

Orientación al usuario y al ciudadano	Iniciativa
Compromiso con la organización	Construcción de relaciones
Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORM	ACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
	ALTERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel:		Asesor		
Denominación del Empleo:		Asesor		
Có	digo:	1020		
Gra	ado:	13		
No	. de cargos:	Siete (7)		
De	pendencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda		
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		HO VICEMINISTRO DE VIVIENDA		
	III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL		
As	Asesorar al Viceministro en los procesos jurídicos y de contratación estatal en el marco			
de	las políticas y programas del sector	, incluida la contratación con organismos		
int	ernacionales y de crédito externo.			
		FUNCIONES GENERALES		
		aportar elementos de juicio especializados		
1		as con la adopción, la ejecución y el control		
	de los planes, programas y proyectos d			
		spuestas a consultas, derechos de petición,		
2	revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de			
-	, · · · ·	ferentes reuniones y comités cuando sea		
	convocado o delegado el Jefe Inmediato			
3	1	ción, implementación y seguimiento de		
	políticas, planes, programas y regulacio			
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
	Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo			
4	Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.			
	Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la			
	medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.			
	· ·	la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acderdo con er		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
		en la preparación de los conceptos jurídicos		
1	que se requieran en el marco de las po			
		urante la etapa precontractual, contractual y		
		a legislación u jurisprudencia aplicables y		
2		tes al interior de la Entidad, al igual que las		
		organismos internacionales según el caso		
		yectos de estudios previos, pliegos de		
3	condiciones, términos de referencias y	demás documentos que se requieran para		
	las contrataciones de los proyectos que			
4	Realizar el seguimiento y supervisión	de los proyectos o convenios y contratos a		
4	cargo del Viceministerio que le sean asi			

## propios del Viceministerio. VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Asesorar en los trámites y consultas que se le asignen relacionadas con los temas

Reglamentación general de la política de vivienda de interés social urbana Conocimientos en constitución Política

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Creatividad e innovación
Orientación al usuario y al ciudadano	Iniciativa

Compromiso con la organización	Construcción de relaciones
Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
VIII. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos requeridos	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el	Cuarenta y seis (46) meses de
requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo	experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO		
Niν	rel:	Asesor		
Denominación del Empleo:		Asesor		
Código:		1020		
Grado:		13		
	. de cargos:	Siete (7)		
	pendencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda		
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		HO VICEMINISTRO DE VIVIENDA		
		TO PRINCIPAL		
		la elaboración y/o revisión de documentos		
		la financiación de vivienda, así como en el		
seg	guimiento y revisión de la información fir			
		FUNCIONES GENERALES		
		aportar elementos de juicio especializados		
1		as con la adopción, la ejecución y el control		
	de los planes, programas y proyectos d			
		spuestas a consultas, derechos de petición,		
2		que le sean asignados en el desarrollo de		
		ferentes reuniones y comités cuando sea		
	convocado o delegado el Jefe Inmediato Asesorar y participar en la formula			
3	, , ,	, , ,		
	políticas, planes, programas y regulacio	rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo A, aplicando principios de autocontrol.		
4		e seguimiento y evaluación, que permitan la		
		acuerdo con la planeación de la entidad, en		
	relación con las funciones a su cargo.	acuerdo con la pianeación de la encidad, en		
		la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	área de desempeño.	ia actoriada competente, de acaerdo con er		
		UNCIONES ESENCIALES		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar y apoyar el diseño de instrumentos para el desarrollo de políticas, planes			
1	y programas de la oferta para el sector	de vivienda.		
	Apoyar la gestión estratégica y pre	supuestal de los recursos de la Nación,		
2		ejecución de programas y proyectos de		
	vivienda.			
		informes relacionados con la ejecución		
	financiera y presupuestal de las direcciones que dependen del Viceministerio de			
3	Vivienda, incluyendo los que se refieran a operaciones de crédito, proyectos de			
	cooperación internacional y cualquier esquema fiduciario que involucre recursos			
	destinados a ejecutar la política de vivienda del Gobierno Nacional.			
		ión de instrumentos para el seguimiento a la		
4	ejecución presupuestal de los programas de vivienda que lidera el Viceministerio			
de Vivienda.				
	Elaborar y/o revisar los documentos que deba expedir el Despacho d			
5		e programación, ejecución y seguimiento del		
	presupuesto asignado a la dependencia			
		le estrategias y mecanismos de coordinación		
6		fin de implementar y ejecutar programas y		
	proyectos de vivienda.	PÁCICOS O ESENCIALES		

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en Constitución Política.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

Evaluación de Proyectos.

Regulación económica.			
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Estadística y afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.		
IX. ALTER			
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.		
por la Ley.			
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Estadística y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.		

Resolución No. Del de Hoja No. 219

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
NI:			
Nivel:			Asesor
-			Asesor 1020
			13
_			
	No. de cargos:  Dependencia:  Siete (7)  Despacho del Viceministro de Vivienda		
	irgo del Jefe Inmediato:		Quien ejerza la supervisión directa
Ca			VICEMINISTRO DE VIVIENDA
			O PRINCIPAL
As			asignación de los Subsidios Familiares de
	vienda, así como la implementación y		
			NCIONES GENERALES
			portar elementos de juicio especializados
1			con la adopción, la ejecución y el control
	de los planes, programas y proyectos		
			onsultas y brindar asistencia técnica en la
2	1		ue le sean asignados que en el desarrollo
			mo participar en las diferentes reuniones,
	comités y consejos que le indique el .		ón, implementación y seguimiento de
3	políticas, planes, programas y regula		, , ,
			ollo, mantenimiento y mejora del Sistema
			Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
_	Nacional de Vivienda FONVIVIEN	IDA,	aplicando principios de autocontrol.
4			eguimiento y evaluación, que permitan la
	medición de la gestión institucional o	le ac	cuerdo con la planeación de la entidad, en
	relación con las funciones a su cargo		
5		r la	autoridad competente, de acuerdo con el
_	área de desempeño.		ICTONES ESENCIALES
			NCIONES ESENCIALES
1			n y ejecución de la política de vivienda, subsidios familiares de vivienda otorgados
	por el Fondo Nacional de Vivienda - F		
_	Realizar seguimiento de los resultados del sistema de monitoreo del Programa de Vivienda de Interés Social y Prioritario en lo relacionado con el Sistema Nacional de		
2	Subsidios con el fin de presentar recomendaciones en el ingreso de la información		
	y analizar el funcionamiento de los in		
3	Asesorar los trámites del proceso	de p	postulación, calificación y asignación del
٦	Subsidio Familiar de Vivienda.		
4	Asesorar y realizar el seguimiento a las asignaciones del Subsidio Familiar de		
	vivienda con el fin de verificar el cumplimiento de la política de vivienda.		
5			ento en los procesos implementación y
Ě	seguimiento de instrumentos de la po		
6	Apoyar la elaboración y revisión de los actos administrativos que se deban expedir en razón a los procesos de asignación de subsidios		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Reglamentación de las políticas generales en materia de vivienda			
Manejo integral de los procesos de postulación, preselección y seguimiento a la			
aplicación del subsidio familiar de vivienda.			
	anejo de programas y metas del Plan N		nal de Desarrollo.
	VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
	COMUNES		POR NIVEL JERÁRQUICO
A	COMUNES		Confibilidad técnica

Confiabilidad técnica

Creatividad e innovación

Aprendizaje continuo

Orientación a resultados

Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo	Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio	Conocimiento dei entorno
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Derecho y afines.	Cuarenta y seis (46) meses d experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  IX. ALTER	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	Experiencia
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.

		IÓN DEL EMPLEO		
Nivel:		Asesor		
Denominación del Empleo:		Asesor		
Código:		1020		
Grado:		13		
	. de cargos:	Siete (7)		
	pendencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda		
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		IO VICEMINISTRO DE VIVIENDA TO PRINCIPAL		
Or		recurso humano de la Entidad para el		
_	sarrollo integral y fortalecimiento del ámi	·		
ues				
1	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.			
2	Asesorar y apoyar las respuestas a las consultas y brindar asistencia técnica en la revisión de informes y requerimientos que le sean asignados que en el desarrollo de sus funciones que se requieran así como participar en las diferentes reuniones, comités y consejos que le indique el Jefe Inmediato.			
3	Asesorar y participar en la formula políticas, planes, programas y regulacio	ción, implementación y seguimiento de ones en materia de su competencia.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.			
5	Las demás que le sean asignadas por lárea de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el		
		JNCIONES ESENCIALES		
1	Administrar el Plan de Acción con el fin de desarrollar las políticas, programas y			
2	Organizar los procesos administrativos, financieros, de nómina, asuntos laborales y judiciales de los funcionarios y ex funcionarios de la entidad, así como preparar proyectos de actos administrativos de carácter legal y laboral con el fin de velar por la correcta aplicación del derecho laboral y administrativo de los servidores públicos y facilitar la gestión administrativa.			
3	Participar en la formulación de la política para el desarrollo y ejecución de los programas y planes de Bienestar Social Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo, Capacitación e Incentivos para el fortalecimiento personal y profesional del talento humano.			
4	Recibir y tramitar las diferentes solicitudes, así como expedir las certificaciones a que haya lugar, dentro de los procesos de historia laboral, para el reconocimiento y pago de pensiones, bonos pensiónales, cuotas partes y pago de prestaciones económicas y demás temas relacionados con la administración de los funcionarios y ex funcionarios del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana - INURBE, expidiendo los actos administrativos correspondientes.			
5	Administrar y velar por la correcta conservación y custodia de las historias laborales de los servidores públicos de Ministerio, el archivo y la correspondencia con el fin de optimizar los procesos de gestión del área.			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
No Me	Políticas públicas en administración del personal. Normas de administración de personal. Metodologías de investigación y diseño de proyectos. Sistema de Gestión de Calidad.			

Modelo Estándar de Control Interno.

Modelo Estándar de Control Interno.		
Indicadores.		
Planeación estratégica.		
VII. COMPETENCIAS C	OMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTER Formación Académica	NATIVA Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	

Social, Periodismo afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ingeniería Industrial afines, У Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y Ingeniería Electrónica afines, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	13	
No. de cargos:	Siete (7)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Conceptuar, revisar y orientar el trámite, en el área de su conocimiento, de los actos administrativos, informes y demás documentos que deba suscribir el Ministro, o el Secretario General en materia de gestión administrativa y/o de competencia del área de desempeño.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar y apoyar las respuestas a las consultas y brindar asistencia técnica en la revisión de informes y requerimientos que le sean asignados que en el desarrollo de sus funciones que se requieran así como participar en las diferentes reuniones, comités y consejos que le indique el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar y revisar los actos administrativos que le sean asignados para la firma del Ministro y/o el Secretario General en temas de competencia de la Secretaría General.
- 2 Representar al Ministro o al Secretario General en los diferentes Comités y reuniones para las cuales sea designado.
- Realizar, verificar y coordinar con las demás áreas del Ministerio el seguimiento al cumplimiento de las actividades de los diferentes planes y programas en materia de gestión administrativa y presentar los informes requeridos por la Alta Dirección para la toma de decisiones.
- Proyectar y/o revisar los conceptos que se deban emitir en materia de gestión administrativa de competencia de la Secretaría General.
- Revisar y analizar la documentación soporte y cumplimiento de requisitos legales de los contratos que deba suscribir el Secretario General en desarrollo de la competencia contractual delegada.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Políticas públicas en administración del personal.

Normas de administración de personal y contratación.

Metodologías de investigación y diseño de proyectos.

Sistema de Gestión de Calidad.

Modelo Estándar de Control Interno.

Indicadores.

Planeación estratégica.

VII. COMPETENCIAS C	OMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  IX. ALTER	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 226

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	13	
No. de cargos:	Siete (7)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar en la revisión y orientación de los actos administrativos, informes y demás documentos referentes a la estructuración de planes, programas y proyectos que deban ser suscritos por el Despacho en lo concerniente a temas de competencia del Ministerio.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar y apoyar las respuestas a las consultas y brindar asistencia técnica en la revisión de informes y requerimientos que le sean asignados que en el desarrollo de sus funciones que se requieran así como participar en las diferentes reuniones, comités y consejos que le indique el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar al Despacho en la estructuración de planes, programas y proyectos de temas de competencia del Ministerio.
- 2 Representar al Despacho en los diferentes Comités y reuniones para las cuales sea designado.
- Realizar, verificar y coordinar con las demás áreas del Ministerio el seguimiento al cumplimiento de las actividades de los diferentes planes y programas en materia de vivienda, agua potable y saneamiento básico.
- Asesorar en la proyección y/o revisión de los conceptos que se deban emitir teniendo en cuenta las funciones de competencia del Despacho.
- Revisar y analizar la documentación, actos administrativos y demás actuaciones administrativas del Despacho.
- Asesorar para la adecuada formulación, revisión y seguimiento de la implementación de los instrumentos tecnológicos, que soporten la gestión de los planes, programas y proyectos en materia de vivienda y/o de su competencia.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Políticas públicas en tecnologías de la información.

Normas de contratación.

Metodologías de investigación y diseño de proyectos.

Sistema de Gestión de Calidad.

Modelo Estándar de Control Interno.

Indicadores.

Planeación estratégica.

Administración básica en sistemas operativos y bases de datos relaciónales.

Administración básica de los aplicativos de la Entidad Sistemas de información.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTER	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología	experiencia profesional relacionada.

Trabajo Social y Arquitectura, afines, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial afines, Ingeniería У Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Resolución No. Del de Hoja No. 230

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO				
Nivel:		Asesor		
Denominación del Empleo:		Asesor		
Có	digo:	1020		
Gr	ado:	13		
No	. de cargos:	Siete (7)		
	pendencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda		
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		CHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA		
Λ.		SITO PRINCIPAL		
Vi۱	Asesorar a la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico y al Fondo Nacional de Vivienda en la revisión y formulación de conceptos respecto de viabilidad, formulación y adopción a los programas de vivienda de interés social y prioritario.			
		E FUNCIONES GENERALES		
1	Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.			
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.			
3	Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.			
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.			
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.			
	V. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES ESENCIALES		
1	Asesorar y dar acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA			
2	Asesorar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la ejecución de la política, financiación y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA			
3	Asesorar a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.			
4	Asesorar en la consolidación de la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.			
5	Asesorar y verificar el cumplimiento de la incorporación de los aspectos			
6		a las entidades territoriales y entidades del a ejecución de los proyectos en el marco de rés social y prioritaria.		

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en Constitución Política Colombiana Fundamentos básicos en el Estatuto General de Contratación Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo Conocimiento de la normativa del sector vivienda

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

Adaptación al cambio	·
VIII. REQUISITOS DE FORMA	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías, en Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Economía.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías, en Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Economía.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías, en Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	13	
No. de cargos:	Siete (7)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
TT ÁDEA FUNCTONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA		

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Definir los mecanismos técnicos y conceptuales para el anuncio, formulación y adopción de las Operaciones Urbanas Integrales, así como su articulación con las demás entidades nacionales y territoriales para la implementación y ejecución de los mismos

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar y apoyar en la coordinación, revisión, verificación, y validación de los aspectos jurídicos en las diferentes etapas de las operaciones urbanas integrales.
- Asesorar y apoyar en el análisis de alternativas jurídicas que se presenten en las etapas de formulación y adopción de las operaciones urbanas integrales.
- Apoyar la nueva formulación de esquemas para impulsar d las operaciones urbanas integrales.
- Asesorar y coordinar la articulación de los componentes técnicos, financieros y jurídicos en el proceso de formulación de las operaciones urbanas integrales.
- Revisar los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales que deben adelantar en las diferentes etapas de las operaciones urbanas integrales.
- Asesorar en las acciones relacionadas con la formulación e implementación de las políticas y estrategias para el desarrollo de las operaciones urbanas integrales.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en Constitución Política Colombiana

Fundamentos básicos en el Estatuto General de Contratación

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Conocimiento de la normativa del sector vivienda

## VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Creatividad e innovación
Orientación al usuario y al ciudadano	Iniciativa
Compromiso con la organización	Construcción de relaciones

Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Conocimiento del entorno
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías, en Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTER	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías, en Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías, en Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Economía.	Cuarenta y seis (46) meses de
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	13	
No. de cargos:	Siete (7)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asistir, aconsejar y asesorar al Viceministerio de Vivienda en la formulación y diseño de planes, programas y proyectos en la atención en vivienda para la población en situación de desplazamiento, otras víctimas de la violencia y sujetos de especial protección constitucional.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar la formulación y diseño de planes, programas y proyectos tendientes a atender en materia de vivienda a la Población en Situación de Desplazamiento, otras víctimas de la violencia, y sujetos de especial protección constitucional.
- Realizar seguimiento a los diferentes Autos y sentencias proferidos por la Corte Constitucional, que incidan en el sector vivienda de la población en situación de desplazamiento, y proyectar las respuestas a los requerimientos y solicitudes que se realicen en desarrollo de los mismos.
- Diseñar herramientas que permitan la inclusión y atención de los grupos poblacionales especiales (sujetos de especial protección constitucional tales como minorías étnicas: afrocolombianos, indígenas, ROM o gitanos)
- Diseñar y hacer seguimiento a la Ley de víctimas y restitución de tierras en lo que tiene que ver con la política de vivienda.
- Prestar asistencia y acompañamiento en los procesos de reglamentación de la Política de vivienda para la población en situación de desplazamiento, otras víctimas de la violencia y sujetos de especial protección constitucional, para que esté acorde con el ordenamiento jurídico y con las necesidades del sector.
- Participar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la ejecución de los programas la población en situación de desplazamiento, otras víctimas de la violencia y sujetos de especial protección constitucional.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Reglamentación general de la política de vivienda de interés social urbana Conocimientos en constitución Política

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores gestión, técnicas de seguimiento y monitoreo en vivienda Planeación, formulación y seguimientos a programas y proyectos de vivienda

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ciencias Políticas, Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTER	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ciencias Políticas, Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Derecho y afines.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ciencias Políticas, Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	12	
No. de cargos:	Siete (7)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de	
	Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar a los diferentes entes políticos sobre los proyectos y procedimientos que deben seguir para acceder a los diferentes programas de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico con el fin de dar aplicabilidad a la legislación actual y servir de enlace con el Despacho del Ministro, Viceministros, Agenda Legislativa, y demás actores estratégicos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.
  - Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar a los Parlamentarios, entes territoriales y comunidad en general sobre los programas, proyectos y procedimientos de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Asesorar y asistir al Ministro y a los Viceministros en las Agendas Parlamentarias y en las reuniones con entes territoriales, para dar cumplimiento a las metas institucionales y hacer seguimiento a los compromisos establecidos
- Prestar asesoría técnica al sector político en los temas de competencia de la entidad con el fin de dar aplicabilidad a la norma vigente y a las directrices emitidas por el Despacho del Ministro
- Asesorar, coordinar y realizar procesos de capacitación para el sector político en temas de vivienda, agua potable y saneamiento básico y en las áreas institucionales así como organizar el material que se requiera para distribuir en los diferentes entes de acuerdo con lo dispuesto por el Despacho del Ministro
- Dar trámite a las solicitudes informales de los Parlamentarios, Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales y demás representantes del sector político, en los temas de competencia de la entidad con el fin de dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes requeridas por los diferentes entes.
- Asesorar y coordinar la realización de visitas técnicas con las distintas áreas de la entidad, para prestar asistencia técnica oportuna y eficiente al sector político.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Legislación en vivienda, agua potable y saneamiento.

Metodología de Investigación acción participativa, evaluación y diseño de proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento.

Normatividad sobre espacios y mecanismos de participación ciudadana y comunitaria		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN A	CADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.		
Título de postgrado en la modalidad de	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.	

IX. ALTERNATIVA	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.

la Ley.	
IX. ALTERNAT	TIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Cuaranta y ya (41) maasa da
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
NI:		I	
Niv		Asesor	
	nominación del Empleo:	Asesor	
	digo:	1020	
	ado:	12	
	. de cargos:	Siete (7)	
	pendencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		IO VICEMINISTRO DE VIVIENDA	
		TO PRINCIPAL	
		en la formulación, implementación y	
seg	guimiento de los temas relacionados cor		
	1	UNCIONES GENERALES	
		ceptos y aportar elementos de juicio	
1		cisiones relacionadas con la adopción, la	
	ejecución y el control de los planes, pr		
		spuestas a consultas, derechos de petición,	
2		que le sean asignados en el desarrollo de	
_		ferentes reuniones y comités cuando sea	
	convocado o delegado el Jefe Inmedia		
3		ción, implementación y seguimiento de	
	políticas, planes, programas y regulac		
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
•		le seguimiento y evaluación, que permitan	
		nal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones		
5		la autoridad competente, de acuerdo con	
	el área de desempeño.		
		JNCIONES ESENCIALES	
1		des y procesos vinculados a la titulación y	
	saneamiento predial, en el marco de lo		
2		urídicos que permitan o promuevan la	
	titulación masiva de bienes en el territ		
Asesorar a la dependencia en el diseño e implementación de estrateg			
3	orientar a las entidades territoriales, y demás actores públicos o privados que		
		inisterio, relacionados con las funciones a	
	cargo de la Dirección.		
Asesorar a la dependencia en la formulación e implementación de			
4	procedimientos, instrumentos y estrategias para impulsar procesos o proyectos		
relacionados con las funciones a su cargo.			
		elaboración y/o revisión de propuestas	
5		cesos misionales a su cargo, en especial	
	aquellos relacionados con la titulación		
5	Participar en la formulación e im		
	seguimiento a la ejecución de los prog		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Conocimientos en Constitución Política			

Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica

Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano	Creatividad e innovación Iniciativa
Compromiso con la organización	Construcción de relaciones
Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración, Economía.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración, Economía.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

	I. IDENTIFICAC	ZIÓN DEL EMPLEO	
Νiν	rel:	Asesor	
De	nominación del Empleo:	Asesor	
Có	digo:	1020	
Gra	ado:	12	
No	. de cargos:	Siete (7)	
De	pendencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cai	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACI	HO VICEMINISTRO DE VIVIENDA	
	III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL	
	,	o a la formulación de políticas, planes,	
pro	ogramas en los temas de competencia		
	1	FUNCIONES GENERALES	
1	especializados para la toma de de ejecución y el control de los planes, p		
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.		
3	Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda, FONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol		
5	Las demás que le sean asignadas po el área de desempeño.	r la autoridad competente, de acuerdo con	
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
1	Asesorar al Viceministro en la form políticas, planes, programas y regulad	ulación, implementación y seguimiento de ciones en materia de Vivienda.	
2	Brindar apoyo en el seguimiento y control de planes, programas y proyecto		
3	Dirigir y elaborar los documentos, solicite el Viceministro en el desempe	estudios, presentaciones e informes que ño de sus funciones.	
4	de las políticas, planes, programas desarrollo urbano y territorial.	formulación, implementación y seguimiento y regulaciones en materia de vivienda y	
5	Recomendar e implementar acciones	que permitan mejorar el rendimiento del	

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en Constitución Política

Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Viceministerio para cumplimiento oportuno de sus metas.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica	
Orientación a resultados	Creatividad e innovación	
Orientación al usuario y al ciudadano	Iniciativa	
Compromiso con la organización	Construcción de relaciones	
Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno	

Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración, Economía.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración, Economía.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

		IÓN DEL EMPLEO	
Niv		Asesor	
	nominación del Empleo:	Asesor	
	digo:	1020	
Grado: 12			
	de cargos:	Siete (7)	
	pendencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		10 VICEMINISTRO DE VIVIENDA	
Δ -		TO PRINCIPAL	
		on, implementación, desarrollo, seguimiento	
y e	valuación de los planes, programas y pr	FUNCIONES GENERALES	
		aportar elementos de juicio especializados	
1		as con la adopción, la ejecución y el control	
		spuestas a consultas, derechos de petición,	
2		que le sean asignados en el desarrollo de	
_		ferentes reuniones y comités cuando sea	
	convocado o delegado el Jefe Inmedia	to.	
3	Asesorar y participar en la formula	ición, implementación y seguimiento de	
	políticas, planes, programas y regulaci		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.	la antaridad a completada de accorda acorda	
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
		UNCIONES ESENCIALES	
		del Viceministro para la elaboración de	
1		s programas que desarrollan las políticas de	
	Hacer seguimiento a la ejecución de	los proyectos de vivienda de acuerdo a lo	
2		os y dar cumplimiento a la normatividad	
	vigente.	·	
	Participar en las reuniones y/o comités en los que sea delegado por el Ministro y/o		
3	Viceministro actuando en representado	ción de la entidad conforme a las políticas	
	institucionales.		
	Realizar el seguimiento a las tareas impuestas por el Viceministro a las		
4		onformidad con lo indicado por el jede	
inmediato			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Conocimiento en constitución Política			
	nocimiento en el Plan Nacional de Desar		
Conocimientos de las normas del Sector de Vivienda			
Cor	nocimiento en Derecho Civil y Comercial		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
	COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Apr	rendizaje continuo	Confiabilidad técnica	
	entación a resultados	Creatividad e innovación	
0-:		Traininking	

Iniciativa

Construcción de relaciones

Conocimiento del entorno

Orientación al usuario y al ciudadano

Compromiso con la organización

Trabajo en equipo

Adaptación al cambio	<u></u>
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 244

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN	DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	12	
No. de cargos:	Siete (7)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de	
	Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Asesorar al Ministerio en la formulación, el diseño, la implementación y el seguimiento de planes, programas y proyectos en la gestión documental, archivo y atención al ciudadano. Igualmente asesorar en la atención y/o direccionamiento de la correspondencia, de conformidad con la pormatividad vigente.		

# la correspondencia, de conformidad con la normatividad vigente. IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio. Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea

Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.

convocado o delegado el Jefe Inmediato.

- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar al Ministerio en las actividades requeridas que hagan posible el desarrollo e implementación de controles para el direccionamiento de la correspondencia recibida y remitida desde el Ministerio, teniendo en cuenta el tema de las peticiones radicadas por los usuarios.
- Asesorar en el control y seguimiento de las solicitudes, derechos de petición, quejas y/o reclamos presentados al Ministerio y que se tramitan al interior del Grupo Interno de Atención al Usuario y Archivo.
- Asesorar y participar en el trámite de las respuestas e información que formulan desde el área, para que cumplan con los estándares de tiempo, calidad y efectividad contemplados en las normas sobre la materia.
- Asesorar a la dependencia en el diseño y ejecución del programa de gestión documental y archivística de la entidad para garantizar el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.
- Asesorar, gestionar y participar activamente en el proceso de atención y seguimiento a las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y peticiones de los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes y las políticas institucionales.
- Elaborar los informes solicitados por los entes de control internos y externos, en el marco de la política institucional relacionados con las responsabilidades del área.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

cuando dicha formación adicional sea afín

Tarjeta profesional en los casos requeridos

con las funciones del cargo

por la Ley.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico). Conocimientos en Gestión Documental, Atención al Ciudadano y Correspondencia.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.		
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.		
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.	

experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	12	
No. de cargos:	Siete (7)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
TT ADEA EUNCTONAL: DESDACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA		

#### II. AREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar en la elaboración, revisión, verificación y seguimiento al cumplimiento de la gestión del Ministerio, en el marco de los planes, programas y proyectos establecidos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
- Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar al Despacho del Viceministro en el cumplimiento y ejecución de las diferentes acciones en materia de control interno.
- Hacer seguimiento a la ejecución de los diferentes programas, planes y proyectos en materia de control interno que contribuyan a la efectividad del Sistema de Control Interno de la Entidad.
- Participar en las reuniones y/o comités en los que sea delegado por el Ministro y/o Viceministro actuando en representación de la entidad conforme a las políticas institucionales.
- Realizar el seguimiento a las tareas impuestas por el Viceministro a las Direcciones del Viceministerio de conformidad con lo indicado por el jede inmediato.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura Orgánica del Estado.

Mecanismos de control.

Planeación Estratégica.

Herramientas de Gestión de la Calidad.

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno

#### VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

Formación Acadómica	Evnovionaio
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Experiencia  Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 248

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
	vel:	Asesor	
	Denominación del Empleo: Asesor		
	Código: 1020		
	ado:	12   Gista (7)	
	o. de cargos: ependencia:	Siete (7)	
	rgo del Jefe Inmediato:	Despacho del Viceministro de Vivienda  Quien ejerza la supervisión directa	
Co		HO VICEMINISTRO DE VIVIENDA	
		TO PRINCIPAL	
As		ción de políticas, planes, programas en los	
	mas de competencia del Viceministerio d		
		FUNCIONES GENERALES	
1	Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados		
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición,		
3	Accorar y participar on la formulación implementación y cognimiento de		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda, ECNIVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol		
5	Las demás que la com acignadas per la substidad competente de acuerdo con el		
		UNCIONES ESENCIALES	
1	Asesorar al Viceministro en el proceso de seguimiento a la formulación,		
2	Asesorar a la dependencia en la formulación e implementación de procesos,		
3	Dirigir y elaborar los documentos, estudios, presentaciones e informes que solicite el Viceministro en el desempeño de sus funciones.		
4	Definir conceptos y criterios para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y desarrollo urbano y territorial.		
5	Decemendar a implementar acciones que normitan majorar el rendimiente del		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Conocimientos en Constitución Política Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación Conocimientos del Plan Nacional de Desarrollo Conocimientos de las normas del sector Vivienda, Ciudad y Territorio			
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
	COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Αp	prendizaje continuo	Confiabilidad técnica	
	ientación a resultados	Creatividad e innovación	
	Orientación al usuario y al ciudadano Iniciativa Compromiso con la organización Construcción de relaciones		

Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio	
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICAC	CIÓN DEL EMPLEO	
Niv	Nivel: Asesor		
Denominación del Empleo:		Asesor	
Có	digo:	1020	
Gr	ado:	12	
No	. de cargos:	Siete (7)	
De	Dependencia: Despacho del Viceministro de Vivienda		
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. AREA FUNCIONAL: DESPAC	HO VICEMINISTRO DE VIVIENDA	
	III. PROPÓS	ITO PRINCIPAL	
As	esorar a la Dirección en el seguimiento	y revisión de la información y elaboración de	
los	documentos relacionados con la política	a de vivienda y financiación de vivienda.	
	IV. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES	
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pr		
		presentadas tanto internas como externas en	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
-	procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación d		
	servicios a su cargo.		
		mes que en el desarrollo de sus funciones se	
3		s reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.		
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		le Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		DA, aplicando principios de autocontrol. e seguimiento y evaluación, que permitan la	
medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entid			
	relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	area de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
1		las diferentes dependencias del Ministerio,	
1	organismos del Estado y demás agente	es externos.	
2	Asesorar en la planeación de activida	ndes misionales y programación de recursos	
2		de la Dirección del Sistema Habitacional.	
	Coordinar con las demás dependencias	s del Ministerio y demás entidades públicas lo	
3	relacionado con el suministro y envío de la información de competencia de la		
	Dirección del Sistema Habitacional.		
4		y seguimiento al cumplimiento de las metas	
	establecidas en el plan de acción de la		
5		rogramación, ejecución y seguimiento del	
	presupuesto asignado la Dirección del		
6	, ,	n los sistemas de información asociados a la	
	planeación y seguimiento presupuesta		
		BÁSICOS O ESENCIALES	
Reglamentación general de la política de vivienda de interés social urbana			

Reglamentación general de la política de vivienda de interés social urbana Conocimientos en constitución Política

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
ntinuo	Confinbilidad tácnica

Aprendizaje continuo Confiabilidad técnica Creatividad e innovación

Orientación al usuario y al ciudadano Iniciativa

Compromiso con la organización	Construcción de relaciones
Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio	,
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Contaduría Pública, Administración, Derecho y afines.	
Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo	Cuarenta y Un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Contaduría Pública, Administración, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
requeridos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Contaduría Pública, Administración, Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín	Cuarenta y uno (41) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nive		Asesor	
	Denominación del Empleo: Asesor		
	Código:         1020           Grado:         12		
		12	
	de cargos:	Siete (7)	
	pendencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		O VICEMINISTRO DE VIVIENDA	
Δ		TO PRINCIPAL	
		en la formulación, implementación y	
seg	uimiento de los temas relacionados con  IV. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pro		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol		
5	Las demás que la sean asignadas por la autoridad competente, de asuerdo con el		
		UNCIONES ESENCIALES	
1	Coordinar el desarrollo de las actividades y procesos vinculados a la titulación y		
2	Proponer mecanismos técnicos y jurídicos que permitan o promueyan la titulación		
3	Asesorar a la dependencia en el diseño e implementación de estrategias para		
4		rmulación e implementación de procesos, tegias para impulsar procesos o proyectos go.	
5	Asesorar a la dependencia en la elaboración y/o revisión de propuestas normativas relacionadas con los procesos misionales a su cargo, en especial aquellos relacionados con la titulación y el saneamiento predial.		
6	Participar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales.		
7	Coordinar el desarrollo de los procesos que deba asumir el Viceministerio de		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Conocimientos en Constitución Política Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación Conocimientos del Plan Nacional de Desarrollo Conocimientos de las normas del sector			

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Arquitectura, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
IX. ALTE Formación Académica	RNATIVA Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Arquitectura, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos	
requeridos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Arquitectura, Ciencia	Cuarenta y uno (41) meses de experiencia profesional relacionada.

Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	12
No. de cargos:	Siete (7)
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. AREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar al Viceministerio de Vivienda en la formulación, implementación y seguimiento de los temas relacionados con la titulación y el saneamiento predial.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar en el desarrollo de las actividades y procesos vinculados a la titulación y saneamiento predial, en el marco de los programas a cargo del Ministerio.
- Proponer mecanismos técnicos y jurídicos que permitan o promuevan la titulación masiva de bienes en el territorio nacional.
- Asesorar a la dependencia en el diseño e implementación de estrategias para orientar a las entidades territoriales, y demás actores públicos o privados que hagan parte de los programas del Ministerio, relacionados con las funciones a cargo de la Dirección.
- Asesorar a la dependencia en la formulación e implementación de procesos, procedimientos, instrumentos y estrategias para impulsar procesos o proyectos relacionados con las funciones a su cargo.
- Asesorar a la dependencia en la elaboración y/o revisión de propuestas normativas relacionadas con los procesos misionales a su cargo, en especial aquellos relacionados con la titulación y el saneamiento predial.
- Participar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en Constitución Política

Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación

Conocimientos del Plan Nacional de Desarrollo

Conocimientos de las normas del sector Vivienda, Ciudad y Territorio

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno

#### VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico conocimiento Administración, en Arquitectura, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines, Ingeniería Economía, Administrativa y afines, Ingeniería Sanitaria Ambiental, afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática afines, У Cuarenta y un (41) meses de experiencia Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones profesional relacionada. afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Mecánica afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines. Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional requeridos por la Ley.

TX AI TERNATIVA

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Arquitectura, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina	Cuarenta y uno (41) meses de experiencia

académica del núcleo de básico Administración, conocimiento en Arquitectura, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Sanitaria Ambiental, У afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería afines, Electrónica, Telecomunicaciones afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Mecánica afines, У Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	12
No. de cargos:	Siete (7)
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. AREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar al Despacho en la formulación, implementación y seguimiento de los temas relacionados con el Ministerio en especial la titulación y el saneamiento predial.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar en el desarrollo de las actividades y procesos vinculados a la titulación y saneamiento predial, en el marco de los programas a cargo del Ministerio.
- Proponer mecanismos técnicos y jurídicos que permitan o promuevan la titulación masiva de bienes en el territorio nacional.
- Asesorar a la dependencia en el diseño e implementación de estrategias para orientar a las entidades territoriales y demás actores públicos o privados que hagan parte de los programas del Ministerio, relacionados con las funciones a cargo de las diferentes áreas de la entidad.
- Asesorar al Despacho en la formulación e implementación de procesos, procedimientos, instrumentos y estrategias para impulsar procesos o proyectos relacionados con las funciones a su cargo.
- Asesorar al Despacho en la elaboración y/o revisión de propuestas normativas relacionadas con los procesos misionales a su cargo, en especial aquellos relacionados con la titulación y el saneamiento predial.
- Participar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales.
- Asesorar en la gestión del Ministerio, Viceministerios y demás dependencias que requieran acompañamiento desde su especialidad en el marco de la ley y los reglamentos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en Constitución Política

Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación

Conocimientos del Plan Nacional de Desarrollo

Conocimientos de las normas del sector Vivienda, Ciudad y Territorio

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES Orientación a Resultados Orientación al Usuario y al Ciudadano Transparencia Compromiso con la organización	POR NIVEL JERÁRQUICO  Experticia Conocimiento del entorno Construcción de relaciones Iniciativa
	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Arquitectura, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	TERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Arquitectura, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Ingeniería Mecánica y afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.  Título Profesional en disciplina	Cuarenta y uno (41) meses de experiencia

académica del núcleo de básico Administración, en conocimiento Arquitectura, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y afines, Economía, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Eléctrica y afines, Ingeniería afines, Electrónica, Telecomunicaciones afines, Ingeniería Industrial y afines, afines, Ingeniería Mecánica У Psicología, Sociología, Trabajo Social y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	12
No. de cargos:	Siete (7)
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. AREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar el apoyo técnico y revisión de conceptos respecto del proceso de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable, de conformidad con la normatividad vigente

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar en el apoyo técnico de los procesos de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable, de conformidad con la normatividad vigente.
- Asesorar la elaboración y revisión de conceptos relacionados con los procesos de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable.
- Verificar el cumplimiento de la incorporación de los aspectos técnicos, jurídicos y financieros en los procesos de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable.
- Asesorar en la definición de los criterios que permitan proponer políticas para la ejecución de operaciones urbanas integrales bajo estándares de calidad ambiental y urbanística.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normas en la materia. Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos.

Manejo y gerencia de proyectos.

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Creatividad e innovación

Iniciativa
Construcción de relaciones
Conocimiento del entorno
ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Experiencia
Cuarenta y Un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
profesional relacionada.
RNATIVA
Experiencia
Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Cuarenta y uno (41) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	12
No. de cargos:	Siete (7)
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. AREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar en la elaboración, revisión, verificación y seguimiento al cumplimiento del plan de acción para la implementación de la política de desarrollo urbano y territorial del Plan Nacional de Desarrollo.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar la elaboración, programación y seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la Dirección.
- Asesorar en la realización de las actividades de reparto y seguimiento de la correspondencia, derechos de petición y demás solicitudes.
- Consolidar, revisar y verificar la información contenida en los informes de gestión de la Dirección.
- Realizar seguimiento a los compromisos que adquiera la Dirección en el marco de los programas o instancias creados por el Gobierno Nacional para la participación ciudadana y de las entidades territoriales y regionales en la implementación de las políticas sectoriales.
- Asesorar en la consolidación, revisión y seguimiento al cumplimiento de las solicitudes realizadas por los entes de control, y de los planes de mejoramiento que se deriven de las mismas.
- Asesorar en la planeación de actividades misionales y programación de recursos para el cumplimiento de las funciones de la Dirección.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normas en la materia. Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos

Manejo y gerencia de proyectos

## **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental y afines, Arquitectura, Derecho y afines.	Cuarenta y Un (41) meses de experiencia profesional relacionada.
Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo  Tarjeta profesional en los casos	
requeridos por la Ley.	
Formación Académica	RNATIVA Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental y afines, Arquitectura, Derecho y afines.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental y afines, Arquitectura, Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Cuarenta y uno (41) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	11
No. de cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar, proyectar y elaborar conceptos, actos administrativos y realizar las actuaciones requeridas para ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa en los procesos que sean parte y que deban intervenir el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA; así como, participar en el análisis de la jurisprudencia relacionada con la competencia de dichas entidades.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar y aconsejar a la alta dirección en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas generales de la entidad relacionadas con los procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos de la Entidad.
- Participar en coordinación con las demás dependencias de la entidad o de otros organismos, la obtención y suministro de información y la realización de actividades que se requieran para el cumplimiento de las funciones de la oficina.
- Conceptuar y proyectar los actos administrativos y comunicaciones, requeridos por el área en relación con los asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos, Ejercer la representación judicial, extrajudicial y administrativa del Ministerio y FONVIVIENDA en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que
- 4 éstos deban promover, mediante poder o delegación y hacer seguimiento al trámite de los mismos.
- Asistir y participar, según los poderes que le sean otorgados para la defensa de los intereses del Ministerio y de FONVIVIENDA, en las audiencias, reuniones, juntas, diligencias y comités para atender los asuntos judiciales, extrajudiciales, administrativos de dichas entidades.
- Elaborar y presentar oportunamente y con calidad las fichas jurídicas y anexos técnicos, y participar activamente en los Comités de Conciliación a los que deba asistir.
- Participar en la extracción de las reglas jurisprudenciales relacionadas con problemas jurídicos concretos relacionados con la competencia de la Oficina

Asesora Jurídica, con el fin de que sigan la metodología de líneas de precedentes judiciales y para la definición de estrategias jurídicas de defensa de la entidad.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho constitucional

Derecho procesal

Derecho administrativo- público

Derecho probatorio

Técnicas de Oralidad

Técnicas de Redacción y argumentación jurídica.

Manejo de programas informáticos de Office

Normativa sectorial

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

IX. ALTERNATIVA		
a		
periencia		
de experiencia		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	11	
No. de cargos:	Dos (2)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Conceptuar, revisar, elaborar y orientar el trámite, en el área de su conocimiento, de los actos administrativos que deba suscribir el Ministro, el Viceministro de Vivienda o el Secretario General en materia de gestión administrativa y/o de competencia del área de desempeño.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar y revisar los actos administrativos que le sean asignados por el Jefe Inmediato.
- Asistir y participar activamente en los Comités de la Entidad, en los cuales sea delegado y presentar los informes correspondientes.
- Revisar y consolidar los conceptos que deba emitir la Entidad y que sean requeridos por el Ministro Líder para el nivel del Gobierno Nacional en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regionales.
- Absolver consultas y conceptuar en los asuntos relativos a la subrogación de los bienes, derechos y obligaciones del extinto INURBE, de que trata el artículo 11 del Decreto 554 de 2003.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa legal, procedimental y reglamentaria.

Normativa del sector vivienda, espacio urbano y agua potable y saneamiento básico. Normativa del Sistema General de Regalías.

Interpretación y aplicación de las normas del sector.

## VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Creatividad e innovación
Orientación al usuario y al ciudadano	Iniciativa
Compromiso con la organización	Construcción de relaciones
Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno

Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura, Derecho y afines.	Treinta y seis (36) meses de experiencia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura, Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en	Treinta y seis (36) meses de experiencia
el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nive		Técnico	
	ominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Cód		3124	
Grad		14	
	de cargos:	Uno (1)	
	endencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACH		
	III. PROPÓSIT		
Orga		areas propias para recibir y despachar la	
corr	espondencia del Ministerio tanto interna	a como externa.	
	IV. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES GENERALES	
1		sirvan de apoyo al desarrollo de actividades	
	administrativas del área.		
		e carácter técnico, cuadros, informes,	
2		l área de desempeño para presentar los	
_	, , ,	s orientados a la ejecución de los diversos	
	programas o proyectos.		
		permitan el desarrollo de proyectos con el	
3		estación de los servicios en términos de	
	•	ntes usuarios con el fin de fortalecer la	
	información interna y externa del área		
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
		e seguimiento y evaluación, que permitan	
	la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la		
	entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	área de desempeño.	a autoridad competente, de dederdo con er	
	V. DESCRIPCIÓN DE FU	INCIONES ESENCIALES	
		os documentos oficiales que llegan y salen	
1		d para el control y seguimiento de los	
	documentos.	, 3	
	Llevar y mantener actualizados los rec	gistros de los documentos oficiales que son	
2	recibidos en la ventanilla única de la	Entidad con el fin de mantener actualizada	
	la información.		
3	Propagar y procentar los informos cobro las actividades desarrolladas con la		
	oportunidad y la periodicidad requerid		
	Realizar funciones de oficina y de asistencia administrativa con el fin de que		
4			
	de desempeño.		
5	5 Orientar a los usuarios y suministrar la información que le sea solicitada.		
6	Fotocopiar y entregar los documentos oficiales solicitados de acuerdo con las		
directrices del jefe inmediato para el apoyo de la gestion interna del area.			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Régimen del empleado oficial.			
Régimen en seguridad social integral.			
Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).			
Proc			
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
	COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Apre	endizaje continuo	Confiabilidad técnica	
	ntación a resultados	Disciplina	

Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Responsabilidad
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN Formación Académica	
Título de formación Tecnológica en disciplina académica del núcleo básico en Administración, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, sin clasificar en Archivística y Ciencias de la Información y la Documentación, o	Experiencia
Aprobación de tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Nueve (09) meses de experiencia relacionada.
IX. ALTERN	
Formación Académica  Título de formación técnica en disciplina	Experiencia
académica del núcleo básico en Administración, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, sin clasificar en Archivística y Ciencias de la Información y la Documentación, o	
Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Veintiún (21) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de un (1) año de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.
Título de Bachiller.	Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 271

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Secretario Bilingüe
Código:	4182
Grado:	26
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar administrativamente las labores del Despacho y del sistema de información en materia de documentos y correspondencia; coordinar los eventos que se le soliciten con otras entidades tanto del interior como del exterior, teniendo en cuenta que la fluidez del lenguaje extranjero facilita las relaciones interpersonales y el desempeño de la dependencia.

la de	ependencia.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1	Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.		
2	Organizar y coordinar los asuntos relacionados con la programación de eventos internacionales e itinerarios oficiales del superior inmediato y de la dependencia.		
3	Elaborar y transcribir trabajos, informes, memorandos, oficios, resoluciones, cuadros y demás documentos o formatos que se requieran en el desarrollo de las actividades de la dependencia.		
4	Orientar a los usuarios y suministrarles información, documentos o elementos que sean solicitados, de conformidad con los trámites, autorizaciones y procedimientos establecidos.		
5	Coordinar de acuerdo con instrucciones, las reuniones y eventos que deba atender el superior inmediato, llevando la agenda correspondiente y recordando los compromisos adquiridos.		
6	Establecer contactos personales requeridos por el superior inmediato, recibir y efectuar sus llamadas telefónicas y tomar nota de ellas.		
7	Proyectar respuestas o comunicaciones siguiendo instrucciones del superior inmediato de la dependencia.		
8	Preparar y presentar los informes reglamentarios y los que le sean requeridos.		
9	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
10	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Manejo del idioma inglés.

Conocimientos básicos de la estructura organizacional de la entidad.

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Manejo de la información
Orientación a resultados	Relaciones interpersonales
Orientación al usuario y al ciudadano	Colaboración

Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral
IX. ALTE	
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Treinta (30) meses de experiencia relacionada o laboral.
Diploma de Bachiller	Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia relacionada o laboral.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo del Despacho de	
	Viceministro	
Código:	4215	
Grado:	24	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

	IV. DESCRIPCION DE FUNCIONES GENERALES				
1	Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su				
1	competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.				
2	Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan el				
	cumplimiento de las funciones asignadas.				
3	Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y				
3	ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia.				
4	Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.				
5	Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato.				
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema				

- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 2 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración		
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
Formación Académica	Experiencia		
Anrabación de tras (2) años de educación			

Formación Académica	Experiencia
Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	
Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines,	Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.

Lenguas modernas, lingüística y afines,		
sin clasificar en Archivística, Secretariado		
Bilingüe, Secretariado Ejecutivo,		
Secretariado General o Comercial,		
Ciencias de la Información y la		
Documentación y Archivística.		

Documentación y 7 a cinvistica.	l .
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.
Diploma de Bachiller.	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada o laboral.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo	
Código:	4210	
Grado:	22	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.
- Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia.
- 4 | Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
- 5 | Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
  - Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 7 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración		
	<u> </u>		

Adaptacion al cambio			
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
Formación Académica	Experiencia		
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y	Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.		

afines,	sin	clasificar	en	Archivísti	ca,	
Secretariado Bilingüe, Secret			Secretaria	ado		
Ejecutivo, Secretariado General o			0			
Comercial, Ciencias de la Información y la						
Documentación y Archivística.						

Bocarrentación y 7 il cinvictica	
VIII. ALT	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de un (1) año de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	
Diploma de Bachiller.	Treinta (30) meses de experiencia relacionada o laboral.

Resolución No. Del de Hoja No. 277

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Conductor Mecánico	
Código:	4103	
Grado:	13	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar el apoyo en el desplazamiento de los funcionarios y de bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad como conductor, así como también colaborar asistencialmente a las dependencias para facilitar los procesos logísticos y de seguridad, en términos de altos índices de calidad y oportunidad.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Apoyar el desplazamiento de los funcionarios y bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad conduciendo el vehículo asignado con el fin de facilitar los procesos logísticos.
- Responder por la seguridad del vehículo, por los elementos o equipos asignados, como también adoptar mecanismos para su conservación y buen uso.
- Informar oportunamente sobre los daños ocurridos al vehículo asignado y ejecutar las reparaciones menores del mismo para tomar medidas preventivas por el transporte y seguridad de los pasajeros.
- Ejecutar los procedimientos y efectuar los registros, según correspondencia de acuerdo a las funciones asignadas e informar oportunamente sobre los vencimientos de las pólizas, análisis obligatorios y demás situaciones relacionadas con la óptima utilización del vehículo a su cargo.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 6 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas de Tránsito. Mecánica automotriz. Primeros auxilios.

Atención al usuario.

Sistemas básicos de Información.

## **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	DOD NIVEL JEDÁDOUICO
COMUNES  Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo	POR NIVEL JERÁRQUICO  Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración
Adaptación al cambio	

#### VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

	Forma	ación	Académica		Experiencia
Cinco	años	de	educación	básica	
secunda	secundaria.				
Licencia	de con	ducció	n.		
VIII. ALTERNATIVA					

Formación Académica	Experiencia
Cuatro (4) años de educación básica	
secundaria.	Seis (6) meses de experiencia laboral.
Licencia de conducción.	
Tres (3) años de educación básica	Dieciocho (18) meses de experiencia
secundaria.	laboral.
Licencia de conducción.	laboral.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Auxiliar Administrativo	
Código:	4044	
Grado:	09	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA

## III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Atender y suministrar información personal y/o telefónica a los usuarios del ministerio y realizar labores de apoyo administrativo para facilitar el desarrollo de las funciones asignadas al área de trabajo.

	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
1	Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionados con el área de desempeño.
2	Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
3	Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.
4	Apoyar las funciones administrativas encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño.
5	Apoyar en el manejo del Sistema de información documental del área para verificar la entrada y salida de los documentos y en la presentación de informes que sean requeridos por el grupo.
6	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
7	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria.		

Resolución No. Del de Hoja No. 280

VIII. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de Dos (2) años de educación básica secundaria.	Seis (6) meses de experiencia laboral.	
Terminación y aprobación de educación básica primaria.	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Director Técnico	
Código:	0100	
Grado:	22	
No. de cargos:	Cinco (5)	
Dependencia:	Dirección del Sistema Habitacional	
Cargo del Jefe Inmediato:	Viceministro de Vivienda	

## II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Proponer el diseño, la formulación y la implementación de la política del sector vivienda y financiación de vivienda para el desarrollo de las políticas habitacionales.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Diseñar instrumentos para el desarrollo de políticas, planes y programas del sector vivienda y financiación de vivienda y su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- 2. Elaborar la normativa relacionada con el sector vivienda y financiación de vivienda para la implementación de la política, planes y programas.
- 3. Orientar y promover las alianzas estratégicas entre los actores públicos y privados para la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos de vivienda.
- 4. Consolidar al interior del Viceministerio la formulación del componente Plan Nacional de Desarrollo en materia de vivienda y financiación de vivienda.
- 5. Elaborar estudios, propuestas e investigaciones de carácter económico y financiero para mejorar la calidad de los servicios del sector de vivienda.
- 6. Promover capacitaciones orientadas a las entidades territoriales, organizaciones populares de vivienda y demás organizaciones para la implementación de las políticas habitacionales.
- 7. Coordinar con las demás dependencias del Ministerio y de Fonvivienda la gestión estratégica y presupuestal de los recursos de la Nación para el sector vivienda y de financiación de vivienda.
- 8. Hacer seguimiento a la ejecución de los recursos de la Nación para el sector vivienda y financiación de vivienda.
- 9. Orientar el desarrollo y uso de materiales alternativos y de técnicas constructivas de uso tradicional.
- 10. Desarrollar instrumentos normativos, procesos, procedimientos y estrategias para impulsar, procesos de titulación de la propiedad en predios fiscales.
- 11. Consolidar y presentar los informes de gestión requeridos por el despacho del Ministro, organismos del Estado y demás agentes externos.
- 12. Revisar y suscribir los conceptos que deba expedir la Dirección sobre los temas de su competencia.
- 13. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 14. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 15. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 16. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 17. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación del sector vivienda y del sistema nacional habitacional. Plan Nacional de Desarrollo.

Normas generales de Hacienda Pública.

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto Planeación estratégica		
Planeación, formulación y seguimiento a pi	rogramas y proyectos de inversión.	
VI. COMPETENCIAS CO	OMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓ		
Formación Académica	Experiencia (CO)	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías. Título de formación avanzada en la	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.	
modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Título de formación avanzada en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.  IX. ALTER	NATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en		
Derecho y afines, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías. Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Noventa y Seis (96) meses de experiencia profesional relacionada.	
Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías.  Tarjeta profesional en los casos	, , ,	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo en los procesos de reglamentación de la Política de vivienda y financiación de vivienda y en el seguimiento, revisión y alcance de la información en el marco de los objetivos del MVCT.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Prestar asistencia y acompañamiento en los procesos de reglamentación de la Política de vivienda y financiación de vivienda, para que esté acorde con el ordenamiento jurídico y con las necesidades del sector.
- Elaborar y revisar los proyectos de Decretos y/o resoluciones y demás actos administrativos y documentos relacionados con los temas de competencia de la Dirección.
- Apoyar el diseño de instrumentos para la elaboración de propuestas de política y de planes y programas para el sector de vivienda y financiación de vivienda del MVCT.
- Participar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales.
- Elaborar y/o revisar los conceptos y documentos técnicos que deba expedir la Dirección sobre los temas de su competencia.
- Apoyar en la generación de nuevas propuestas constructivas que vayan acorde con mejorar las condiciones de habitabilidad.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en constitución Política.

Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

\/TT	COMPETENCIAC	COMPORTAMENTALEC
VII.	COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
---------	----------------------

Aprendizaje continuo Orientación a resultados Aporte técnico-profesional Orientación al usuario y al ciudadano Comunicación efectiva

Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.		
Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

Tarjeta

profesional

requeridos por la Ley.

en

los

casos

Resolución No. Del de Hoja No. 285

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	24
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
TT ÁDEA EUNCTONAL DE	DECCIÓN DEL SISTEMA HARITACIONAL

## II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar en el desarrollo de las etapas precontractual y pos contractual de los contratos y convenios que realicen en el marco las funciones de la Dirección.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos que en virtud de la actividad contractual deba realizar, todo ello en coordinación con la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General y de acuerdo con el Manual de Contratación del Ministerio y la normativa vigente.
- Apoyar en las actividades propias de los procesos pre y pos contractuales que deba desarrollar para el cumplimiento de sus funciones y metas, en coordinación con la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General.
- Elaborar las actas de liquidación de los contratos y/o convenios suscritos por la Dirección en coordinación con la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General.
- Apoyar en el control y seguimiento de los contratos y convenios que se encuentren en ejecución en la Dirección, así como realizar los informes que sobre el respecto se requieran.
- Preparar los conceptos, informes y demás documentos relacionados con lo de su competencia.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en constitución Política.

Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES	

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio
Aporte técnico-profesional
Comunicación efectiva
Gestión de procedimientos
Instrumentación de decisio

Tarjeta

profesional

requeridos por la Ley.

en los

casos

Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio	ÓN ACADÉMICA V EVDEDIENCIA	
Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas.	Experiencia	
Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas.	, , ,	

Resolución No. Del de Hoja No. 287

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
Niν	/el:	Profesional
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
Có	digo:	2028
Gra	ado:	24
No	. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		ÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
		TO PRINCIPAL
Pre	estar apoyo a la Dirección en los pro	cesos de reglamentación de la política de
		neamiento Predial, así como en los aspectos
	ales y administrativos derivados de la le	
		FUNCIONES GENERALES
	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y aportar elementos de
1		decisiones relacionadas con la adopción,
	ejecución y el control de los planes, pr	
		resentadas tanto internas como externas en
_		Ministerio y proponer e implantar los
2		
	procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.	
	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se	
3	requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.	
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
		A, aplicando principios de autocontrol.
4		e seguimiento y evaluación, que permitan la
		acuerdo con la planeación de la entidad, en
	relación con las funciones a su cargo.	acacido con la planeación de la encidad, en
		la autoridad competente, de acuerdo con el
5	área de desempeño.	ia autoriada competente, ac acacrae con cr
		UNCIONES ESENCIALES
		Decretos y/o resoluciones y demás actos
1		onados con los temas de competencia del
	Programa de Titulación y Saneamiento	•
_		ación a las entidades territoriales en los
2	procesos del Programa de Titulación y	
		esos que deriven como consecuencia de la
3		vienda de Interés Social y Reforma Urbana –
	INURBE.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	_	ninistrativos, escrituración, levantamiento de
4		nás relacionados con la Ley 1001 de 2005.
		omités y las demás reuniones que le indique
5	el Coordinador del Grupo de Titulación	
		requieran para el Programa de Titulación y
6	Saneamiento Predial.	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Conocimientos en constitución Política.		
	/ 1001 de 2005.	
	nocimiento del Plan Nacional de Desarro	llo.
	nocimientos de las normas del sector.	
	VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	

COMUNES

POR NIVEL JERÁRQUICO

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Aporte técnico-profesional
Comunicación efectiva
Gestión de procedimientos
Instrumentación de decisiones

Adaptacion al Cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo  Tarjeta profesional en los casos	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
requeridos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en dissiplina académica		

requeridos por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO				
Nivel:		Profesional		
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado		
Código:		2028		
Gr	ado:	22		
No	o. de cargos:	Cinco (5)		
De	ependencia:	Donde se ubique el cargo		
Ca	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
	II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCI	ON DEL SISTEMA HABITACIONAL		
	III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL		
Αŗ	ooyar en la planeación, el seguimiento,	la ejecución y el control presupuestal en		
de	<u>sarrollo de los procesos de titulación y s</u>			
	IV. DESCRIPCIÓN DE I	FUNCIONES GENERALES		
		, emitir conceptos y aportar elementos de		
1		e decisiones relacionadas con la adopción,		
	ejecución y el control de los planes, pro			
	Proyectar respuesta a las solicitudes pi	resentadas tanto internas como externas en		
2		Ministerio y proponer e implantar los		
_	procedimientos e instrumentos reque	eridos para mejorar la prestación de los		
	servicios a su cargo.			
Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de				
3		s reuniones y comités que le indique el Jefe		
	Inmediato.			
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema			
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
4	Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.			
'		Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la		
		acuerdo con la planeación de la entidad, en		
	relación con las funciones a su cargo.			
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el			
	área de desempeño.			
		UNCIONES ESENCIALES		
_		zación de las bases de datos generadas para		
1		hacen parte del programa de titulación y		
	saneamiento predial.			
_		esentados por las entidades territoriales en		
2		nes de pagos que se generen durante la		
	ejecución del programa nacional de titu			
3	1	relativos al control y ejecución presupuestal		
	de los recursos del Programa Nacional			
		tivos y formatos de procedimientos que se		
4		o a los recursos desembolsados en razón de		
	I	ninistrativos relacionados con titulación y		
	saneamiento predial.	las distances de información de la		
5	l	los sistemas de información asociados a la		
	planeación y seguimiento presupuestal			
6		os beneficiarios que se han titulado ante los		
	municipios en los programas de Titulac			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
Normativa del sector vivienda y Titulación de predios.				

Normativa del sector vivienda y Titulación de predios.

Conocimientos en Estatuto General de Contratación.

Conocimientos en Constitución Política

Leyes Presupuesto General de la Nación

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	•
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	
Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines. Tarjeta profesional en los casos	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
requeridos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.	
Contaduría Pública, Economía, Ingeniería	Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.

		ZIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
Código:		2028	
	ado:	21	
	o. de cargos:	Once (11)	
	ependencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	irgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ON DEL SISTEMA HABITACIONAL	
		TO PRINCIPAL	
		, implementación y seguimiento de políticas	
ha	bitacionales de acuerdo con los objetivo		
		FUNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
-	ejecución y el control de los planes, pro		
		resentadas tanto internas como externas en	
2	·	Ministerio y proponer e implantar los	
		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	and the second of the second o	
2		nes que en el desarrollo de sus funciones se	
3	Inmediato.	s reuniones y comités que le indique el Jefe	
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4	Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la		
	medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
		la autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.	ia autoridad competente, de acaerdo con er	
		UNCIONES ESENCIALES	
		elaboración de instrumentos normativos de	
1	acuerdo con los programas y proyectos		
		n de actos administrativos y documentos	
2	relacionados con los temas de compete		
		rogramas habitacionales con diferentes	
3	organizaciones relacionadas con el sect		
_		otos jurídicos y técnicos relacionados con	
4	políticas habitacionales.	, ,	
_	1 1	documentos técnicos que deba expedir la	
5 Dirección sobre los temas de su competencia.			
		y organizaciones populares de vivienda y	
6	demás organizaciones para la impleme		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Conocimientos en constitución Política.			

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

# COMUNES Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo POR NIVEL JERÁRQUICO Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones

Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.	Treinta y cuatro (34) meses de
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Administración.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

		IÓN DEL EMPLEO	
_	/el:	Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
Código:		2028	
	ado:	21	
	. de cargos:	Once (11)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ON DEL SISTEMA HABITACIONAL	
		TO PRINCIPAL	
de	los programas e instrumentos financ onómico de la política de vivienda.	onal en el análisis, el diseño y el seguimiento ieros que permitan determinar el impacto	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pro	e decisiones relacionadas con la adopción, ogramas y proyectos del Ministerio.	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
		la autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.	ia accorrada competente, de acacrao con cr	
		UNCIONES ESENCIALES	
		ción de información emitida por diferentes	
1	entidades, públicas y privadas, así permitan determinar la coyuntura secto	como la elaboración de documentos que prial.	
2	criterios base para la formulación de la	•	
3	municipal, departamental y nacional.	lacionados con el sector vivienda a nivel	
4	Hacer seguimiento a la dinámica del se pertinente compararlo con la coyuntura	ector vivienda en Colombia y en caso de ser a sectorial a nivel internacional.	
5	e implementación de alianzas estratégi ejecución de los programas de compete		
6	asignado a la Dirección.	n, ejecución y seguimiento al presupuesto	
7	instancias del Ministerio y por la Direcc		
	1/2 001100111111100	RÁSTONS O ESENCTALES	

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Reglamentación de la política nacional de vivienda de interés social.

Evaluación del comportamiento del sector de la construcción.

Estándares de calidad VIS.

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES  Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano	POR NIVEL JERÁRQUICO  Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva
Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ZIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ciencias Políticas.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ciencias Políticas.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ciencias Políticas.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO				
Ni	Nivel: Profesional			
De	enominación del Empleo:	Profesional Especializado		
	ódigo:	2028		
	rado:	21		
	o. de cargos:	Once (11)		
	ependencia:	Donde se ubique el cargo		
Ca	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		ON DEL SISTEMA HABITACIONAL		
		ITO PRINCIPAL		
er		s entidades territoriales y del orden nacional I de Titulación y Saneamiento Predial de		
	IV. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES		
1	juicio especializados para la toma de	a, emitir conceptos y aportar elementos de e decisiones relacionadas con la adopción,		
2	ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.			
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se			
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.			
5	Las domás que le sean asignadas por la autoridad competente, de asuerde con el			
		FUNCIONES ESENCIALES		
1	del Programa Nacional de Titulación.	técnica que presenten los diferentes actores		
2	Programa Nacional de Titulación.	esarrollo de los componentes técnicos del		
3		ión a las entidades territoriales a efectos de strada por las mismas este conforme a los de Titulación.		
4	garantizar el desarrollo del programa d			
5	programa nacional de titulación.	entación de instrumentos para desarrollar el		
6		que acrediten los beneficios del Programa de diante el análisis de los estudios de títulos		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
	Constitución Política.			
Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.				

Conocimientos de las normas del sector.

Conocimiento en saneamiento predial

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁROUICO	

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

por la Ley.

Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones

Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ciencias Políticas, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías.	Treinta y cuatro (34) meses de
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ciencias Políticas, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ciencias Políticas, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	21	
No. de cargos:	Once (11)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCION DEL SISTEMA HABITACIONAL		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Apoyar a la Dirección del Sistema Habi	tacional en el análisis, el diseño y el seguimiento	

de los programas e instrumentos financieros que permitan determinar el impacto económico de la política de vivienda.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio. Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los

- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar en la recopilación y consolidación de información emitida por diferentes entidades, públicas y privadas, así como la elaboración de documentos que permitan determinar la coyuntura sectorial.
- 2 Elaborar modelos econométricos que sirvan de base para la identificación de los determinantes de crecimiento del sector vivienda.
- Diseñar instrumentos financieros relacionados con el sector vivienda a nivel municipal, departamental y nacional.
- Apoyar a la Dirección y al viceministerio de Vivienda en la elaboración de estudios e investigaciones sobre el impacto económico de los programas e instrumentos de la Política de Vivienda.
- Apoyar a la Dirección y al Viceministerio en la formulación e implementación de alianzas estratégicas entre actores públicos y privado para la ejecución de los programas de competencia de la Dirección.
- Apoyar en el manejo de los principales recursos tecnológicos para el desarrollo y prueba de modelos econométricos (Software: Stata, SAS, SPSS, Eviews) y manejo de bases de datos.
- 7 Elaborar modelos que sirvan de apoyo al diseño de instrumentos de carácter financiero para el fomento del sector vivienda.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Reglamentación de la política nacional de vivienda de interés social.

Evaluación del comportamiento del sector de la construcción.

Estándares de calidad VIS.

Plan Nacional de Desarrollo.

servicios a su cargo.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	IÓN ACADÉMICO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	ERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Tarjeta profesional en los casos	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.	
requeridos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
cargo  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel:		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	21	
	o. de cargos:	Once (11)	
	ependencia:	Donde se ubique el cargo	
Са	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ON DEL SISTEMA HABITACIONAL	
_		ITO PRINCIPAL	
	oyar en el desarrollo de las etapas pred convenios que realicen en el marco las f	contractual y pos contractual de los contratos funciones de la Dirección.	
		FUNCIONES GENERALES	
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pr		
		presentadas tanto internas como externas en	
2	los asuntos de competencia del	Ministerio y proponer e implantar los	
_	procedimientos e instrumentos requ	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		mes que en el desarrollo de sus funciones se	
3	· · · · · ·	s reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4	Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.		
		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.	la autoridad compotento, de acuerdo con el	
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
		FUNCIONES ESENCIALES	
		de condiciones y demás documentos que en	
		pa realizar, todo ello en coordinación con la	
1		tivos de la Secretaría General y de acuerdo	
	con el Manual de Contratación del Min		
		e los procesos pre y pos contractuales que	
2		de sus funciones y metas, en coordinación	
	con la Subdirección de Servicios Admir		
		os contratos y/o convenios suscritos por la	
3		dirección de Servicios Administrativos de la	
	Secretaría General.		
4	Apoyar en el perfeccionamiento de l	os contratos y convenios requeridos por la	
4	Dirección.		
5		tas y demás documentos necesarios para el	
seguimiento y liquidación de los convenios o contratos.			
		BÁSICOS O ESENCIALES	
	rmativa del sector vivienda y financiaci		
Normativa contractual nacional y de organismos internacionales.			
Conocimientos en Estatuto General de Contratación.			

Conocimientos en Constitución Política

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional

	<del>-</del>
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico en Derecho y afines,	
Administración.	
Título de Postgrado en la modalidad de	Treinta y cuatro (34) meses de
especialización en áreas afines con las	experiencia profesional relacionada.
funciones del cargo.	experiencia profesional relacionadar
Tunciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
IX. ALTE	DNATIVA
	KITATIVA
Formación Académica	Experiencia
<b>Formación Académica</b> Título Profesional en disciplina académica	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines,	Experiencia
<b>Formación Académica</b> Título Profesional en disciplina académica	Experiencia  Cincuenta y ocho (58) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.	Experiencia
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Experiencia  Cincuenta y ocho (58) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Experiencia  Cincuenta y ocho (58) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia  Cincuenta y ocho (58) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines,	Experiencia  Cincuenta y ocho (58) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia  Cincuenta y ocho (58) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.	Experiencia  Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Título profesional adicional al exigido en	Experiencia  Cincuenta y ocho (58) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Experiencia  Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.  Treinta y cuatro (34) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.  Treinta y cuatro (34) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.  Treinta y cuatro (34) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.  Treinta y cuatro (34) meses de

		ZIÓN DEL EMPLEO	
_	vel:	Profesional	
Denominación del Empleo: Código:		Profesional Especializado	
	aigo: ado:	2028	
		17	
	. de cargos:	Veintidós (22)  Donde se ubique el cargo	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
Ca			
	II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Ap		imiento, y evaluación de los instrumentos	
	ancieros de vivienda de acuerdo con los	objetivos del MVCT.	
	IV. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pro		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las domás que lo coan acignadas por la autoridad compotente, de acuerdo con el		
	v. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
1	Recopilar, consolidar, analizar la información económica y financiera emitida por		
2	Participar en el diseño de instrumentos financieros para el seguimiento y ejecución de programas.		
3	Elaborar informes y presentaciones de coyuntura sobre el sector vivienda.		
4	Coordinar con la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones las actividades relativas a la creación de sistemas de información para la emisión de reportes.		
5	Apoyar en la actualización y seguimiento de los proyectos de inversión y de los indicadores económicos sectoriales para proveer información que requiera el Gobierno Nacional o entidades del sector.		
6			
7		es financieros que sean requeridos por otras ión.	
8		ón y análisis de información estadística para	
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Re	glamentación de la política nacional de v		

Reglamentación de la política nacional de vivienda de interés social.

Evaluación del comportamiento del sector de la construcción.

Estándares de calidad VIS.

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ZIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.	ERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	

	I IDENTIFICA	CTÁN DEL EMPLEO
NII		CIÓN DEL EMPLEO Profesional
	/el:	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
	digo:	2028 17
	ado:	
	. de cargos:	Veintidós (22)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa		
		IÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
_		ITO PRINCIPAL
		cional en la formulación, diseño, seguimiento,
		de vivienda de acuerdo con los objetivos del
MV	CT.	
		FUNCIONES GENERALES
4		a, emitir conceptos y aportar elementos de
1		le decisiones relacionadas con la adopción,
	ejecución y el control de los planes, pr	
		presentadas tanto internas como externas en
2		Ministerio y proponer e implantar los
	·	ueridos para mejorar la prestación de los
	servicios a su cargo.	mas que en el deserrelle de que funciones se
2		mes que en el desarrollo de sus funciones se
3		es reuniones y comités que le indique el Jefe
	Inmediato.	arrolla mantanimiento y majora del Cistema
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
		DA, aplicando principios de autocontrol.
4		e seguimiento y evaluación, que permitan la
	medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, e relación con las funciones a su cargo.	
		la autoridad competente, de acuerdo con el
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acderdo con el
		FUNCIONES ESENCIALES
		ación de información emitida por diferentes
1		í como la elaboración de documentos y
_	presentaciones del sector vivienda y fi	
		es financieros para el seguimiento y ejecución
2	de programas.	s manderes para el seguilmento y ejecución
		inisterio de Vivienda en la formulación e
3	Apoyar a la Dirección y al Viceministerio de Vivienda en la formulación implementación de alianzas estratégicas entre actores públicos y privado para l	
9	ejecución de los programas de compet	
		ías de Información y las Comunicaciones las
4 actividades relativas a la creación de sistemas de información		
•	reportes.	cicterias de información para la cimisión de
		s econométricos que sirvan de base para la
5	identificación de los determinantes de	
	, .a.cac.icii ac ico accomminantes ac	

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

instrumentos de carácter financiero para el fomento del sector vivienda.

Apoyar en el manejo de los principales recursos tecnológicos para el desarrollo y prueba de modelos econométricos (Software: Stata, SAS, SPSS, Eviews) y manejo

Apoyar en la elaboración de modelos que sirvan de apoyo al diseño de

Reglamentación de la política nacional de vivienda de interés social. Conocimientos en sistemas tecnológicos que se apliquen en el sector.

Plan Nacional de Desarrollo.

de bases de datos.

Análisis económico del sector.

	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ZIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Otros de ciencias sociales y humanas.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Formación Académica	ERNATIVA
Título Profesional en disciplina	Experiencia
académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Otros de ciencias sociales y humanas.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
conocimiento en Administración, Economía, Otros de ciencias sociales y humanas.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina	
conocimiento en Administración, Economía, Otros de ciencias sociales y humanas.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
conocimiento en Administración, Economía, Otros de ciencias sociales y humanas.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Otros de ciencias sociales y	profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	11
No. de cargos:	Veintiuno (21)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

### II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar en el diseño de instrumentos y metodologías para el seguimiento de la información del sector de la construcción de vivienda y financiación de vivienda.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar en la recopilación y consolidación de información económica y financiera, emitida por diferentes entidades, públicas y privadas, que permita determinar el impacto económico que se genere en el mercado del suelo y de la vivienda.
- Apoyar en el diseño de metodologías e instrumentos para la prospección de los principales indicadores líderes del sector de la construcción de edificaciones residenciales.
- Apoyar las actividades relativas a la creación de Sistemas de Información que permitan efectuar los diferentes reportes e informes de gestión que se requieran, en Coordinar con la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
- Participar en la formulación e implementación de instrumentos financieros para el seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales
- Elaborar los informes y presentaciones de coyuntura sobre la situación del sector de la construcción de vivienda y la situación del mercado del suelo.
- Apoyar en la administración, intercambio, de bases de datos de atención en vivienda urbana, en los distintos programas del Ministerio, así como en los temas relacionados con población víctima del conflicto armado interno.
- Apoyar en la definición del contenido, funcionamiento y utilización de bases de datos relevantes para la atención en vivienda urbana de las víctimas del conflicto armado interno, manejadas por distintas entidades y organismos públicos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Reglamentación general de la Política de Vivienda.

Manejo de sistemas de información.

Manejo de indicadores de gestión.

Análisis estadístico Plan Nacional de Desarrollo VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES POR NIVEL JERÁRQUICO Aprendizaje continuo Orientación a resultados Aporte técnico-profesional Orientación al usuario y al ciudadano Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Compromiso con la organización Trabajo en equipo Instrumentación de decisiones Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica Experiencia Título Profesional disciplina en académica del núcleo básico conocimiento en Administración, (30) Economía, Otros de ciencias sociales y Treinta de experiencia meses profesional relacionada. humanas. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. IX. ALTERNATIVA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional disciplina en académica del núcleo básico conocimiento en Administración, Economía, Otros de ciencias sociales y humanas. Seis (6) meses de experiencia profesional Título de Postgrado en la modalidad de relacionada. especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional los casos en exigidos por la Ley. Título Profesional disciplina en académica del núcleo básico de conocimiento Administración, en Economía, Otros de ciencias sociales y humanas. Seis (6) meses de experiencia profesional Título profesional adicional al exigido en relacionada. el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta

exigidos por la Ley.

profesional

en

los casos

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Director Técnico
Código:	0100
Grado:	22
No. de cargos:	Cinco (5)
Dependencia:	Dirección de inversiones en vivienda de interés social
Cargo del Jefe Inmediato:	Viceministro de Vivienda

## II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Formular, implementar y hacer seguimiento a las políticas relacionadas con el Sistema Nacional de Subsidio Familiar de Vivienda Urbana, así como gestionar los recursos necesarios para cumplir con el proceso.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Dirigir el apoyo técnico que se realiza al Fondo Nacional de vivienda Fonvivienda, en los términos del Decreto Ley 555 de 2003.
- 2. Participar en la implementación de políticas tendientes a la creación de mecanismos de acceso y financiación de vivienda.
- 3. Elaborar la normativa relacionada con el sector de vivienda y subsidio familiar de vivienda para la implementación de políticas, planes y programas en lo de su competencia.
- 4. Dirigir y orientar el proceso de asignación de subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normativa vigente sobre la materia.
- 5. Dirigir las capacitaciones orientadas a las entidades territoriales, organizaciones populares de vivienda y demás organizaciones para la implementación de las políticas de vivienda.
- 6. Dirigir y coordinar la implementación de nuevas estrategias para impulsar la generación de oferta de vivienda y de crédito.
- 7. Dirigir la implementación de la reglamentación del Subsidio Familiar de Vivienda Urbana en coordinación con las demás dependencias del Ministerio y las entidades vinculadas al Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social.
- 8. Orientar el desarrollo en técnicas constructivas en los programas de vivienda de interés social para la aplicación de criterios de construcción sostenible.
- Dirigir la ejecución de los procesos y procedimientos necesarios en cumplimiento de la normativa sobre la política de vivienda que expida el Gobierno Nacional.
- 10. Coordinar con las demás dependencias del Ministerio la elaboración del anteproyecto de presupuesto y la programación presupuestal del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- 11. Dirigir y orientar las propuestas metodológicas y el diseño de mecanismos a través de los cuales se realice, directamente o a través de terceros los procesos de elegibilidad, evaluación y seguimiento a los proyectos de vivienda de interés social urbano.
- 12. Asistir y participar en los diferentes comités donde tenga asiento la Dirección y las demás reuniones que se le indique.
- 13. Dirigir y coordinar la asistencia técnica para la formulación de proyectos de vivienda de interés social urbano, a entidades territoriales y a las entidades relacionadas con el sector.
- 14. Orientar la transferencia de bienes, directamente o a través de entidades públicas o privadas, a título de subsidio en especie, o por cualquier otro mecanismo de inversión social, de conformidad con las diferentes modalidades que establezca y reglamente el Gobierno Nacional.
- 15. Coordinar el seguimiento a los bienes inmuebles fiscales que por parte de

Resolución No. Del de Hoja No. 308

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Fonvivienda se transfieran a las entidades territoriales para la ejecución de proyectos de vivienda interés social urbana.

- 16. Consolidar y presentar los informes de gestión requeridos por el despacho del Ministro, organismos del Estado y demás agentes externos.
- 17. Revisar y suscribir los conceptos que deba expedir la Dirección sobre los temas de su competencia.
- 18. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 19. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 20. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 21. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 22. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación del sector vivienda y del sistema nacional habitacional. Plan Nacional de Desarrollo.

Normas generales de Hacienda Pública.

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Planeación estratégica

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		

Adaptación al cambio	Pensamiento sistémico	
Adaptacion ai cambio	Resolución de conflictos	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Otras Ingenierías.		
Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.		
Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica		

del núcleo básico de conocimiento en Noventa y seis (96) meses de Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, experiencia profesional relacionada. Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Otras Ingenierías. Tarjeta profesional en los requeridos por la Ley. Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Otras Ingenierías. Sesenta y dos (72) meses de Título Profesional adicional al exigido en experiencia profesional relacionada. el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea a fin con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

cargo.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
/		

## II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar acompañamiento jurídico en la formulación e implementación de instrumentos jurídicos de los procesos de reglamentación de la política vivienda, asignación de subsidios familiares de vivienda y financiación de vivienda, para el seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales ofertados por el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Realizar acompañamiento en la formulación e implementación de instrumentos jurídicos de los procesos de reglamentación de la política vivienda, asignación de subsidios familiares de vivienda y financiación de vivienda, para el seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales ofertados por el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA, para que esté acorde con el ordenamiento jurídico y con las necesidades del sector.
- Asistir y participar en las diferentes reuniones y/o comités en los que sea delegado por el Director conforme a las políticas institucionales.
- Brindar asistencia jurídica a las entidades territoriales en los procesos de reglamentación de la política vivienda, asignación de subsidios familiares de vivienda y financiación de vivienda
- Elaborar y revisar los proyectos de Decretos y/o Resoluciones y demás actos administrativos y documentos relacionados con los temas de competencia de la Dirección.
- Elaborar y/o revisar los conceptos y documentos jurídicos que deba expedir la Dirección sobre los temas de su competencia, así como atender y/o consolidar las agendas legislativas de competencia de la Dirección de Inversiones de Vivienda de Interés Social y del Fondo Nacional de Vivienda.
- Elaborar y/o revisar documentos e informes relacionados con la ejecución jurídica en los esquemas fiduciarios vigentes que involucren recursos destinados del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, destinados a ejecutar la política de

vivienda del Gobierno Nacional.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en constitución Política

Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Conocimientos de las normas del sector

Fundamentos básicos en Derecho Administrativo, Comercial y Civil.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Auaptacion ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORM	IACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

IX. A	ALTERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho afines.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho afines	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	23
No. de cargos:	Treinta (30)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
TT ÁDEA FUNCTONAL. DEDEC	SCIÓN DE INVERCIONES EN VIVIENDA DE

## II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar la gestión financiera que garantice el recaudo de los recursos del subsidio familiar de vivienda respecto de los proyectos que no realizaron su legalización, así como de los proyectos que presentan acto administrativo de declaratoria de incumplimiento.

IV. DESCRIPCION DE FUNCIONES GENERALES		
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.	
	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como	

- externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Preparar y presentar las diferentes solicitudes de reintegro de recursos de los subsidios familiares de vivienda no legalizados cuyos saldos se encuentran disponibles y administrados por las entidades fiduciarias y/o entes territoriales.
- Liquidar y presentar las solicitudes de cobro indemnizatorio ante las compañías aseguradoras respecto de los subsidios familiares de vivienda inviables y/o no aplicados que fueron amparados a través de las pólizas de cumplimiento,
- Llevar el control financiero de cada uno de los proyectos afectados con acto administrativo de incumplimiento.
- Elaborar el detalle administrativo y financiero de cada uno de los proyectos en donde se identifique, a nivel de cada beneficiario del subsidio, su estado y situación presentada respecto a la declaratoria de incumplimiento.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política

Plan Nacional de Desarrollo

Normas del sector

Regulación financiera

Regulación Contable

Conocimiento de fiducias mercantiles, administración y pagos e inmobiliarias

VII COMPETENCIAC	COMPORTAMENTALEC
	COMPORTAMENTALES
COMUNES Aprendizaje continuo	POR NIVEL JERÁRQUICO
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	ÓN AGARÍMICA V EXPERIENCIA
Formación Académica	TÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Experiencia  Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Estadística y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	20
No. de cargos:	Doce (12)
Dependencia:	Despacho del Ministro
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

### II. ÁREA: DIRECCION DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar asistencia a los procesos de formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, así como en los procesos relacionados con la gestión de recursos, concertación del presupuesto y seguimiento a la ejecución presupuestal de la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Realizar el seguimiento al avance de los trámites presupuestales, indicadores de producto y de gestión a los proyectos de Inversión del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA y de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, que deban adelantarse en los sistemas de información relacionados con los temas de BPIN; SPI; SUIFP, así como el seguimiento de los indicadores establecidos en el sistema SINERGIA.
- Realizar la formulación y seguimiento del Plan Indicativo, Plan Estratégico y Plan de Acción de la Dirección y de FONVIVIENDA, a través de la herramienta establecida por el Ministerio, así como de las actividades de planeación, ejecución, seguimiento y control de los recursos presupuestales junto con los indicadores asignados al Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA y de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social.
- Prestar asistencia técnica y acompañamiento en la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.
- 5 Realizar el seguimiento al programa de cobertura condicionada para créditos de

vivienda segunda generación - FRECH así como realizar el trámite de las cuentas de cobros que se deriven el convenio con el Banco de la República para generar los informes requeridos.

Presentar los informes y reportes correspondientes al monitoreo y seguimiento de los compromisos establecidos en los documentos CONPES y todos aquellos requerimientos en el marco de la ejecución e implementación de los proyectos y programas de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda.

Plan Nacional de Desarrollo. Evaluación proyectos.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Industrial y afines, Estadística y afines.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos	

	por la Ley.	
		RNATIVA
	Formación Académica	Experiencia
	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Industrial y afines, Estadística y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.
	por la Ley.	
	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Industrial y afines, Estadística y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.
	cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCION DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Elaborar, conceptuar y revisar los documentos relacionados con la Contratación de la Dirección y del Fondo Nacional de Vivienda, de conformidad con la normatividad vigente, para el cumplimiento del objetivo misional del Ministerio y de FONVIVIENDA

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Prestar asistencia jurídica a la Dirección y FONVIVIENDA en materia de contratación administrativa, con el fin de dar cumplimiento a la legislación
- Adelantar los procedimientos de selección objetiva, los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos que en virtud de la actividad contractual deba realizar de acuerdo con el Manual de Contratación del Ministerio que requiera la Dirección y FONVIVIENDA, de conformidad con la normatividad vigente
- Absolver consultas, emitir conceptos y aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y control de las políticas en materia de contratación estatal, al interior de la dirección y de FONVIVIENDA.
- Elaborar las actas de liquidación de los contratos y/o convenios suscritos por la Dirección y FONVIVIENDA para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley
- Revisar y analizar la documentación y requisitos legales de las solicitudes de contratación con el fin de cumplir con las funciones propias de la Dirección y de FONVIVIENDA, de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Proyectar los actos administrativos y demás actuaciones que se requieran para adelantar los trámites, vía gubernativa y acciones de tutela en los que sea parte el Dirección y FONVIVIENDA

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Contractual

Derecho Constitucional.

Derecho Civil

Derecho Comercial

Derecho Administrativo Estatuto General de Contratación Estatal Estructura administrativa del Estado Normativa sectorial.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO	
Nive	el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	ligo:	2028	
Gra		14	
	de cargos:	Once (11)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	<u> </u>	DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE	
		S SOCIAL	
		TO PRINCIPAL	
		las tareas y actividades administrativas	
		ón e implementación de los proyectos y	
		financiación de vivienda y asignación de	
sub	sidios familiares de vivienda.		
		FUNCIONES GENERALES	
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p		
		presentadas tanto internas como externas	
2		el Ministerio y proponer e implantar los	
_	procedimientos e instrumentos requ	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
	Elaborar, revisar y presentar los info	rmes que en el desarrollo de sus funciones	
3	se requieran y participar en las difere	entes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		OA, aplicando principios de autocontrol.	
4	Adicionalmente, utilizar las técnicas	de seguimiento y evaluación, que permitan	
		de acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su cargo.		
_	Las demás que le sean asignadas por	la autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.	•	
		UNCIONES ESENCIALES	
		de las tareas y actividades administrativas	
1		ición e implementación de los proyectos y	
programas de la política de vivienda, finar		, financiación de vivienda y asignación de	
	subsidios familiares de vivienda.		
	Recopilar, analizar, evaluar y conso	lidar la información proporcionada por las	
diferentes Entidades, para la preparación de informes de gestión de la e implementación de los proyectos y programas de la política de		ción de informes de gestión de la ejecución	
		y programas de la política de vivienda,	
financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda.			
	Apoyar el seguimiento de las tareas que asigne la Dirección a las dos		
2		ución e implementación de los proyectos y	
programas de la política de vivienda, financiación de vivienda y asign		, financiación de vivienda y asignación de	
subsidios familiares de vivienda			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Con	ocimiento del Plan Nacional de Desarro	llo.	
Reg	lamentación general de la Política de V	ivienda	
	nejo de indicadores de gestión.		
	Análisis estadístico		

Análisis estadístico

Estructura y funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio
Aporte técnico-profesional
Comunicación efectiva
Gestión de procedimientos
Instrumentación de decisiones

Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio	ÁN AGARÁNIGA V EVRERIENCIA	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.	Experiencia	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos		

por la Ley.

Resolución No. Del de Hoja No. 320

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Ni	vel:	Profesional	
De	enominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Cá	odigo:	2028	
	ado:	13	
No	o. de cargos:	Veinticinco (25)	
	ependencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		I DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE	
		S SOCIAL	
D		ITO PRINCIPAL	
		de reglamentación e implementación de la	
		nda y asignación de subsidios familiares de	
VI	vienda y en el seguimiento, revisión y al	FUNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
-	ejecución y el control de los planes, pr		
		resentadas tanto internas como externas en	
_		Ministerio y proponer e implantar los	
2	· ·	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	, , ,	
	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se		
3	requieran y participar en las diferente	s reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.		
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acderdo con el	
	v. descripción de funciones esenciales		
		comunicaciones que requieran la Dirección y	
	Fonvivienda, para dar trámite e impuls	so oficioso a los procedimientos y procesos a	
1	su cargo y resolver los recursos con	respondientes de materia de asignación de	
		plementación de la política de vivienda y	
	financiación de vivienda.		
	Revisar los proyectos de resoluciones de recursos de reposición y demás ac administrativos y documentos relacionados con la asignación de subsid		
2			
		n de la política de vivienda y financiación de	
-	vivienda, proyectados por la Oficina Asesora Jurídica		
_	Proyectar los actos administrativos y demás actuaciones que se requieran para		
3	3 adelantar los trámites, vía gubernativa y acciones de tutela en los que sea parte e		
	Dirección y FONVIVIENDA	os procesos pre v pos contractuales suscritos	
		os procesos pre y pos contractuales suscritos	
5	por la Dirección y Fonvivienda que deba desarrollarse en coordinación con la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de acuerdo con		
	el Manual de Contratación del Ministeri		
<b>—</b>		io judinomialità rigenter	

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Participar en la asistencia y acompañamiento de los procesos de reglamentación de la Política de vivienda, asignación de subsidios familiares de vivienda y financiación de vivienda, para que esté acorde con el ordenamiento jurídico y con

Derecho Constitucional.

las necesidades del sector.

Derecho Administrativo Estatuto General de Contratación Estatal Estructura administrativa del Estado Normativa sectorial.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA		

read tables at the same of		
VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico e conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Diez (10) meses de experiencia	
por la Ley.		

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico e conocimiento en	
Derecho y afines.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico e conocimiento en	
Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 322

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico
Código:	0150
Grado:	21
No. de cargos:	Nueve (9)
Dependencia:	Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda
Cargo del Jefe Inmediato:	Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Definir los elementos técnicos y conceptuales para la implementación, consolidación, fortalecimiento y monitoreo del Programa Nacional del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Urbana, para la ejecución de la Política de vivienda.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Revisar, verificar e implementar el proceso de mejora continua del modelo de asignación de subsidios para hacer más eficiente el cumplimiento de la norma.
- 2. Revisar el proceso de asignación de subsidios, de conformidad con la normatividad vigente y participar en la implementación y aplicación de un adecuado sistema de información.
- Participar en la elaboración de normativa relacionada con el sector de vivienda, y subsidio familiar de vivienda para la implementación de la política, planes y programas.
- 4. Implementar el Programa Nacional del Subsidio Familiar de Vivienda Urbana en coordinación con las Cajas de Compensación Familiar y el Fondo Nacional del Ahorro.
- 5. Implementar el Programa Nacional del Subsidio Familiar de Vivienda para que sea dirigido con énfasis en grupos especiales de población vulnerable y demás que establezca la Ley.
- 6. Coordinar con las entidades competentes los procesos de postulación al subsidio familiar de vivienda de interés social y realizar la calificación de hogares y asignación de subsidios y efectuar la evaluación y seguimiento, para garantizar la transparencia.
- 7. Diseñar los mecanismos a través de los cuales se efectúe el seguimiento técnico al pago y movilización de subsidios de vivienda de interés social.
- 8. Coordinar los procesos de socialización y capacitación para promover la organización de la demanda de soluciones habitacionales.
- 9. Implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento al Sistema Familiar de Vivienda de Interés Social, referente al proceso de asignación de subsidios que contribuya a la evaluación de la política de vivienda.
- 10. Proyectar las respuestas a las consultas, peticiones y demás documentos de competencia de la subdirección, de tal manera que se encuentren acordes con las directrices sobre la materia.
- 11. Definir conceptos y criterios para la formulación, implementación y seguimiento de la política de vivienda relacionada con las cajas de compensación familiar para contribuir en el cumplimiento de las metas propuestas.
- 12. Definir, diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno para que garanticen la calidad, eficiencia y eficacia en la gestión y operación de la dependencia a su cargo.
- 13. Consolidar y presentar los informes de gestión requeridos por las diferentes dependencias del Ministerio, organismos del Estado y demás agentes externos.
- 14. Revisar y suscribir los conceptos que deba expedir la Dirección sobre los temas de su competencia.

Resolución No. Del de Hoja No. 323

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

- 15. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 16. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 17. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 18. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 19. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación del sector vivienda y del sistema nacional habitacional. Plan Nacional de Desarrollo

Normas generales de Hacienda Pública

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Planeación estratégica

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos

	Resolution de Committos
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Derecho y afines.	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada
Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.	Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada.	

requeridos por la Ley.

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Derecho y afines.

Título Profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRE	CCION DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar los procesos establecidos para la movilización y pago de los recursos de los subsidios familiares de vivienda asignados por el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Realizar el control con la tesorería del Ministerio del traslado de los recursos del subsidio familiar de vivienda a las cuentas de ahorro programado.
- Realizar el seguimiento a las aperturas de las cuentas de ahorro programado según lo establezca la norma.
- 3 Efectuar el informe de la movilizaciones, aperturas individuales, correcciones por cédula o nombre a las CAP
- 4 Verificar que la información de la movilización de recursos que genera el módulo del sistema de información esté acorde con la normatividad vigente.
- Verificar que las solicitudes de pago de movilización del subsidio familiar de vivienda generadas por las Cajas de Compensación Familiar, estén de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de las autorizaciones de movilización final de los recursos del subsidio familiar de vivienda, asía como efectuar las conciliaciones mensuales de los recursos girados a cuentas de ahorro programado y otro tipo de cuentas de las entidades financieras con las que se celebren convenios

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación del sector vivienda

Plan Nacional de Desarrollo

Normas generales de Hacienda Pública

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Planeación estratégica

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	ZIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
formación sea afín con las funciones del cargo	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nive		Profesional	
		Profesional Especializado	
Códi	ominación del Empleo:	2028	
		24	
		Treinta y cuatro (34)	
		Donde se ubique el cargo	
	o del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	
	III. PROPÓSIT		
Apoyar el proceso de asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda, así como la formulación e implementación de la Política de Vivienda.			
	IV. DESCRIPCIÓN DE F		
1	juicio especializados para la toma de	e decisiones relacionadas con la adopción,	
2	ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda, FONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FU	INCIONES ESENCIALES	
1	con el Sistema Nacional de Subsidio F		
2	postulación y selección de hogares be	nvés de capacitaciones en los procesos de neficiarios del subsidio familiar de vivienda.	
3	Apoyar y orientar en la administración de los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Urbana, y de los demás proyectos que le sean asignados, con criterios de descentralización territorial y en función de las necesidades habitacionales de la población.		
4		ol de los recursos fideicomitidos por monios Autónomos donde Fonvivienda sea	
5		smos a través de los cuales se efectúe zación de subsidios de vivienda de interés	
6	Apoyar la revisión y actualización de los documentos y formatos que se utilicen, para resolver efectiva y oportunamente las solicitudes de los ciudadanos.		
7	Prestar asistencia y acompañamiento en los procesos de reglamentación, implementación y seguimiento de instrumentos de la política del Subsidio Familiar de Vivienda.		
8	recursos del Sistema General de Re acuerdos expedidos por la Comisión R	os del sector vivienda urbana que solicitan egalías en cuanto al cumplimiento de los ectora del Sistema General de Regalías	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Normas generales de Hacienda Pública. Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto.			

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimiento de los procesos de formulación de proyectos.

Conocimiento en el manual de inversiones públicas

Fundamentos en instrumentos de planeación

por la Ley.

Conocimiento en procesos del Sistema Nacional del Subsidio Familiar de Vivienda

Conocimiento del Sistema General de Regalías Conocimiento de fiducias mercantiles, administración y pagos e inmobiliarias		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Orientación a Resultados Orientación al Usuario y al Ciudadano Transparencia Compromiso con la organización	Aprendizaje continuo Experticia profesional Trabajo en equipo y colaboración Creatividad e Innovación	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIO		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTER	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos		

_			
		IÓN DEL EMPLEO	
	/el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	23	
	. de cargos:	Treinta (30)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
IJ	I. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION	DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	
	III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL	
Ap	oyar el proceso de asignación de los Su	ibsidios Familiares de Vivienda, así como la	
im	plementación y ejecución de la política d	e vivienda.	
	IV. DESCRIPCIÓN DE F	FUNCIONES GENERALES	
	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la toma de	e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pro	gramas y proyectos del Ministerio.	
	Proyectar respuesta a las solicitudes pi	resentadas tanto internas como externas en	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
2	procedimientos e instrumentos reque	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
	Elaborar, revisar y presentar los inform	nes que en el desarrollo de sus funciones se	
3 requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique			
	Inmediato.	,	
	Participar en forma activa, en el desar	rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
1		A, aplicando principios de autocontrol.	
4		seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.	•	
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
כ	área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES	
1	Apoyar los trámites del proceso de	postulación, calificación y asignación del	
1	Subsidio Familiar de Vivienda.		
2	Poplizar el coguimiento a las acignaciones del Subsidio Familiar de Vivienda con		
_	fin de verificar el cumplimiento de la po	olítica de vivienda	
3	Prestar asistencia y acompañamier	nto en los procesos implementación y	
3	seguimiento de instrumentos de la polít	cica del Subsidio Familiar de Vivienda.	
4	Apoyar la ejecución e implementación	de instrumentos de la política del Subsidio	
4	Familiar de Vivienda y la política de vivi	ienda.	
	Participar en la formulación e implem	entación de instrumentos de la política del	
5		seguimiento a la ejecución e implementación	
	de la política de vivienda		
		actos administrativos que se deban expedir	
6	en razón a los procesos de asignación de subsidios		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Re	Reglamentación de las políticas generales en materia de vivienda		
	Manejo integral de los procesos de postulación, preselección y seguimiento a la		
aplicación del subsidio familiar de vivienda.			
aprication de Sabbiato farintal de Vivienda			

Manejo de programas y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos

	,
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en	Cuarenta (40) meses de experiencia
el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
N	ivel:	Profesional		
D	enominación del Empleo:	Profesional Especializado		
С	ódigo:	2028		
G	rado:	23		
	o. de cargos:	Treinta (30)		
	ependencia:	Donde se ubique el cargo		
	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
Ι		DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA		
		TO PRINCIPAL		
	e Vivienda ´	s del Sistema Nacional de Subsidio Familiar		
	IV. DESCRIPCIÓN DE F	FUNCIONES GENERALES		
		emitir conceptos y aportar elementos de		
1		decisiones relacionadas con la adopción,		
	ejecución y el control de los planes, pro	esentadas tanto internas como externas en		
		Ministerio y proponer e implantar los		
2		ridos para mejorar la prestación de los		
	servicios a su cargo.	ridos para inejorar la prestación de los		
Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus fur		es que en el desarrollo de sus funciones se		
3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
	Inmediato.			
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
4		A, aplicando principios de autocontrol. seguimiento y evaluación, que permitan la		
		acuerdo con la planeación de la entidad, en		
	relación con las funciones a su cargo.	acuerdo con la pianeación de la entidad, en		
	Las demás que la com acignadas por la cutaridad compotante de acuardo con el			
5	área de desempeño.			
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
		ener en todas sus etapas los sistemas de		
1		dos para el trámite de la asignación de		
	subsidios familiar de vivienda.			
2		ue se encuentren creadas para el trámite de		
	la asignación de subsidios familiar de vivienda y mantenerlas actualizadas.			
Realizar en coordinación con la Ofic				
	Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, las actualizaciones de los aplicativos instalados y realizar las pruebas correspondientes y promover			
3		para mitigar vulnerabilidades en el servidor		
		creadas para el trámite de la asignación de		
	subsidios familiar de vivienda.	and the second s		
		cativos existentes en la Subdirección que		
4		otros servicios de las bases de datos del		
	trámite de asignación del subsidio famili	iar de vivienda.		
	D . I C ./ I I I			

# aplicativos que las utilizan. VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Revisar la configuración inicial de las bases de datos del trámite de asignación del subsidio familiar de vivienda que permita optimizar los tiempos de respuesta de los

Reglamentación general de la Política de Vivienda

Manejo de indicadores de gestión.

Análisis estadístico

Manejo del Sistema de información

Programación en sistemas

Lenguajes de programación

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta y cuatro (64) meses de

Resolución No. Del de Hoja No. 333

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
	ivel:	Profesional		
	enominación del Empleo:	Profesional Especializado		
	ódigo:	2028		
_	rado:	21		
	o. de cargos:	Once (11)		
	ependencia:	Donde se ubique el cargo		
	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
Ι		DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA		
		TO PRINCIPAL		
		ubsidios Familiares de Vivienda, así como la		
in	nplementación y ejecución de la política c			
		FUNCIONES GENERALES		
		emitir conceptos y aportar elementos de		
1		decisiones relacionadas con la adopción,		
	ejecución y el control de los planes, pro			
		esentadas tanto internas como externas en		
los asuntos de competencia del Ministerio y proponer				
	ridos para mejorar la prestación de los			
	servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se			
٦				
3	requieran y participar en las diferentes   Inmediato.	reuniones y comités que le indique el Jefe		
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		· Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
		A, aplicando principios de autocontrol.		
4		seguimiento y evaluación, que permitan la		
		acuerdo con la planeación de la entidad, en		
	relación con las funciones a su cargo.	acacido con la planeación de la encidad, en		
		a autoridad competente, de acuerdo con el		
5	área de desempeño.	a data-rada competence, de decerdo com en		
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES				
1	Apoyar los trámites del proceso de	postulación, calificación y asignación del		
1	Subsidio Familiar de Vivienda.			
_	Realizar el seguimiento a las asignacior	nes del Subsidio Familiar de Vivienda con el		
fin de verificar el cumplimiento de la política de vivienda		lítica de vivienda		
3	Prestar asistencia y acompañamien	to en los procesos implementación y		
3	seguimiento de instrumentos de la polít	ica del Subsidio Familiar de Vivienda.		
4	Apoyar la ejecución e implementación	de instrumentos de la política del Subsidio		
4	Familiar de Vivienda y la política de vivi	enda.		
		informes presentados por los encargos		
5	· · ·	terés Social Nacional donde Fonvivienda es		
	fideicomitente.			
6		actos administrativos que se deban expedir		
	en razón a los procesos de asignación d	e subsidios		

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Reglamentación de las políticas generales en materia de vivienda

Manejo integral de los procesos de postulación, preselección y seguimiento a la aplicación del subsidio familiar de vivienda.

Manejo de programas y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos

Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones	
Trabajo en equipo	instrumentation de décisiones	
Adaptación al cambio		
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niis			
	/el:	Profesional Profesional Especializado	
Denominación del Empleo:		2028	
Código: Grado:		19	
	. de cargos:	Dieciséis (16)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	<u> </u>	DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	
		TO PRINCIPAL	
Eie		solidación, aseguramiento y administración	
	cnica de los sistemas de información del s		
		FUNCIONES GENERALES	
	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
		resentadas tanto internas como externas en	
		Ministerio y proponer e implantar los	
2		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	cindos para inejorar la prestación de los	
		nes que en el desarrollo de sus funciones se	
3		reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	Participar en forma activa, en el desar	rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
4	Adicionalmente, utilizar las técnicas de	seguimiento y evaluación, que permitan la	
	medición de la gestión institucional de	acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.		
5		la autoridad competente, de acuerdo con el	
	área de desempeño.	INCTONES ESENCIALES	
		UNCIONES ESENCIALES	
1	implementación de los sistemas de info	ades participes de la política de vivienda la rmación del subsidio familiar de vivienda	
2		ódulos de los sistemas de información de	
		da y velar por la seguridad de los mismos.	
3		e validación, cruce, calificación y asignación	
		en los aplicativos dispuestos para tal fin.	
		na de Tecnologías de la Información y las	
4	Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el monitoreo de los		
4 sistemas de información de del subsidio familiar de vivienda y revisa			
	de seguridad de los mismos, para mitigar vulnerabilidades en los aplicativos que se		
	encuentren en producción.	ses de datos y estadísticas requeridas por la	
5			
	5 Subdirección, otras dependencias del Ministerio, organismos del Estado y demás agentes externos.		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Reglamentación general de la Política de Vivienda			
Manejo de indicadores de gestión.			
Análisis estadístico.			
Manejo del sistema de información.			
	Programación en sistemas		
Lenguajes de programación			
	VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
TII COM ETERCIAC COM ORTANIENTALES			

POR NIVEL JERÁRQUICO

COMUNES

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones

Adaptación ai cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
NI:			
	vel:	Profesional Fanacializada	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código: Grado:		2028 18	
_			
	. de cargos: pendencia:	Cinco (5)	
	pendencia: rgo del Jefe Inmediato:	Donde se ubique el cargo	
		Quien ejerza la supervisión directa <b>DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA:</b>	
11		TO PRINCIPAL	
Δn		pas de la asignación del subsidio familiar de	
		oblación en situación de desplazamiento, así	
	mo, en la ejecución e implementación de		
		UNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
		resentadas tanto internas como externas en	
2	los asuntos de competencia del	Ministerio y proponer e implantar los	
~	•	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
_		nes que en el desarrollo de sus funciones se	
3	· · · · · ·	reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.		
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
	Integrado de Gestion del Ministerio de	e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
		seguimiento y evaluación, que permitan la acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.	acuerdo con la pianeación de la enduad, en	
		la autoridad competente, de acuerdo con el	
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
		etapas de la asignación del subsidio familiar	
		tención a la población en situación de	
1	•	as entidades que atienden la población en	
	situación de desplazamiento, dentro del marco del Sistema Nacional de Atención		
	Integral a la Población Desplazada.		
		Autos y sentencias proferidos por la Corte	
2	· ·	or vivienda de la población en situación de	
_		estas a los requerimientos y solicitudes que	
	se realicen en desarrollo de los mismos		
		os administrativos, en los aspectos jurídicos,	
3		vivienda y los relacionados con el subsidio	
	familiar de vivienda para la población e		
		en los procesos de reglamentación de la	
4	Política del subsidio familiar de vivienda de interés social para la población en		
		esté acorde con el ordenamiento jurídico y	
	con las necesidades del sector.	n al acateu vivianda a la instruita contra d'	
		n el sector vivienda a la inclusión y atención	
5	de los grupos poblacionales espe		
3	constitucional tales como minorías étnicas: afrocolombianos, indígenas, ROM o		
	gitanos) y proyectar las respuestas a los requerimientos y solicitudes que se		
realicen en desarrollo de los mismos.  Realizar el seguimiento a la Ley de víctimas y restitución de tierras en lo que tien			
6		royectar las respuestas a los requerimientos	
	i que vei con la politica de vivienda, y μ	Toycetar las respuestas a los requerimientos	

y solicitudes que se realicen en desarrollo de los mismos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa del sector vivienda y financiación de vivienda.

Normativa contractual nacional y de organismos internacionales.

Conocimientos en Estatuto General de Contratación.

Conocimientos en Constitución Política

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMAC	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.	
IX. ALT	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas.	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas.	Vaintining (25) magazi da aynaviancia
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	18	
No. de cargos:	Cinco (5)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar el proceso de asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda, así como la implementación y ejecución de la política de vivienda.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar la gestión del pago y legalización de los recursos para el subsidio familiar de vivienda asignados a los programas de vivienda de interés prioritario y social.
- Atender las diferentes solicitudes de reintegro de recursos de los subsidios familiares de vivienda no legalizados cuyos saldos se encuentran disponibles y administrados por las entidades fiduciarias y/o entes territoriales.
- Apoyar los trámites del proceso de postulación, calificación y asignación del Subsidio Familiar de Vivienda.
- Realizar el seguimiento a las asignaciones del Subsidio Familiar de Vivienda con el fin de verificar el cumplimiento de la Política de vivienda.
- Apoyar la elaboración y revisión de los actos administrativos que se deben expedir en razón a los procesos de asignación de subsidios.
- Prestar asistencia técnica y acompañamiento en los procesos de implementación y seguimiento de instrumentos de la política del Subsidio Familiar de Vivienda.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas generales de Hacienda Pública.

Normas que componen el estatuto Orgánico de Presupuesto.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos básicos sobre formulación de Plan de Acción.

Conocimiento en los procesos de formulación de proyectos.

Conocimiento en el manual de inversiones públicas.

Fundamentos en instrumentos de planeación.

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina	Experiencia
académica del núcleo básico de	
conocimiento en Administración.	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	17	
No. de cargos:	Veintidós (22)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Apoyar los procesos establecidos para la movilización y pago de los recursos de los		
subsidios familiares de vivienda asignad	os por el Fondo Nacional de Vivienda -	
Fonvivienda.	•	

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar el proceso de movilización y pago de los recursos del subsidio familiar de vivienda girados a cuentas de ahorro programado y otro tipo de cuentas de las entidades financieras con las que se celebren convenios.
- Apoyar las conciliaciones mensuales de los recursos girados a cuentas de ahorro programado y otro tipo de cuentas de las entidades financieras con las que se celebren convenios
- Apoyar las novedades en las bases de datos de pagos relacionadas con correcciones de cédulas, nombres y apellidos, renuncias totales y parciales y rechazos del subsidio familiar de vivienda.
- Realizar los procesos de reintegro y restitución de los recursos del subsidio familiar de vivienda, para la actualización del estado de los beneficiarios.
- Adelantar los trámites necesarios en coordinación con la tesorería del Ministerio para la restitución y reintegro de los recursos del subsidio familiar de vivienda.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación del sector vivienda

Plan Nacional de Desarrollo

Normas generales de Hacienda Pública

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Planeación estratégica

# VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES Aprendizaje continuo POR NIVEL JERÁRQUICO Aporte técnico-profesional

Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo	Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	L CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia

VIII. REQUISITOS DE FORMAC	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.	
IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	17	
No. de cargos:	Veintidós (22)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar el proceso de asignación de los Subsidios Familiares de Vivienda, así como la implementación y ejecución de la Política de Vivienda.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar los trámites del proceso de postulación, calificación y asignación del Subsidio Familiar de Vivienda.
- Divulgar a través de talleres la política de vivienda, con el fin de brindar capacitación especial a los actores involucrados en ella.
- Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de los Fondos de Vivienda de 3 Interés Social de las Cajas de Compensación Familiar para tener racionalidad y eficiencia en la asignación de los recursos.
- Elaborar informes de evaluación y seguimiento para observar el cumplimiento de las metas de asignación de subsidios otorgados por las Cajas de Compensación Familiar
- Proponer e implementar los correctivos necesarios a partir de la evaluación y seguimiento a las actividades desarrolladas por las Cajas de Compensación Familiar relacionadas con Subsidio Familiar de Vivienda con el fin de aportar criterios técnicos de mejoramiento.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Reglamentación de las políticas generales en materia de vivienda de interés social. Reglamentación de la política de vivienda de interés social relacionada con las Cajas de Compensación Familiar.

Manejo integral de los procesos de postulación, preselección y seguimiento a la aplicación del subsidio familiar de vivienda.

indicadores cuantificables y verificables con respecto a los objetivos propuestos e índice de medición.

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 345

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nin			
Nivel:		Profesional Description de	
	nominación del Empleo: ligo:	Profesional Especializado 2028	
	do:	16	
	de cargos:	Veintidós (22)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
Cai		ECCION DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE	
		IVIENDA	
	III. PROPĆ	SITO PRINCIPAL	
		jurídico en los procesos de identificación,	
		asignación del subsidio familiar de vivienda,	
así	como seguimiento a la política públi		
		E FUNCIONES GENERALES	
		ncia, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		de decisiones relacionadas con la adopción,	
		s, programas y proyectos del Ministerio.	
		les presentadas tanto internas como externas	
2		del Ministerio y proponer e implantar los	
		equeridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	nformes que en el desarrollo de sus funciones	
3		ferentes reuniones y comités que le indique el	
٦	Jefe Inmediato.	referres reuniones y confines que le maique el	
		esarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		o de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		ENDA, aplicando principios de autocontrol.	
4		as de seguimiento y evaluación, que permitan	
		ucional de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
_	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con		
	el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
		ubdirección en los procesos de identificación,	
1		oria y asignación del subsidio familiar de	
-	vivienda, así mismo prestar asistencia a los diferentes entes territoriales en		
	relación con las causales de rechaz		
2	·	visión de los actos administrativos que se le	
	asignen.		
_		ento en los procesos de reglamentación de la	
3		acorde con el ordenamiento jurídico, así como	
	también el seguimiento a la misma		
		e los documentos y formatos que se utilizan	
4		vadas por los hogares según instrucciones	
-	impartidas.  Participar en la formulación de planes, programas y proyectos tendientes a		
5	atender en materia de vivienda a p		
	•	hogares inmersos en las cáusales de	
	•	os del subsidio familiar de vivienda, participar	
6		ninistrativos sancionatorios y en la realización	
		novedades presentadas en los procesos de	
	asignación del subsidio familiar de		
		S BÁSICOS O ESENCIALES	
Derecho Administrativo			

Derecho Administrativo Derecho Constitucional

Procedimientos Administrativo sancionatorio

Procedimiento Administrativo	
La normativa sectorial de vivienda	
	AS COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMA	ACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	TERMATIVA
Formación Académica	TERNATIVA Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

N.1.		CIÓN DEL EMPLEO	
	vel:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Universitario	
	digo:	2044	
	ado:	11	
	. de cargos:	Veintiuno (21)	
_	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
11		N DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA SITO PRINCIPAL	
sul	bsidios familiares de vivienda asigna nvivienda.	a movilización y pago de los recursos de los ados por el Fondo Nacional de Vivienda -	
		FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma o ejecución y el control de los planes, p		
2	los asuntos de competencia del procedimientos e instrumentos requeservicios a su cargo.	ueridos para mejorar la prestación de los	
3		mes que en el desarrollo de sus funciones se es reuniones y comités que le indique el Jefe	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda, FONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol		
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	r la autoridad competente, de acuerdo con el	
	V. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES ESENCIALES	
1	subsidios familiares de vivienda asig Fonvivienda.	la movilización y pago de los recursos de los gnados por el Fondo Nacional de Vivienda -	
2	Apoyar las novedades en las bases de datos de pagos relacionadas con correcciones de cédulas, nombres y apellidos, renuncias totales y parciales, rechazos, modificaciones, renuncias y recursos de reposición del subsidio familiar de vivienda.		
3	Apoyar las conciliaciones mensuales de los recursos girados a cuentas de ahorro programado y otro tipo de cuentas de las entidades financieras con las que se celebren convenios		
4	Elaborar informe de las vigencias expiradas en los subsidios familiares de vivienda para el pago de obligaciones.		
5	Realizar los procesos de reintegro y re de vivienda, para la actualización del o	estitución de los recursos del subsidio familiar estado de los beneficiarios.	
6	Apoyar en las movilizaciones del legalización de los subsidios familiares	20% de los recursos para el proceso de de vivienda	
VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Política y reglamentación del sector vivienda			
Pla	Plan Nacional de Desarrollo		
	mana apparatas da Unajanda Dública		

Normas generales de Hacienda Pública

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Planeación estratégica		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	ZIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	ERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel: Profesional			
	nominación del Empleo:	Profesional Universitario	
	digo:	2044	
	ado:	09	
	. de cargos:	Tres (3)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ON DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	
	III. PROPÓS	SITO PRINCIPAL	
rea		s subsidios familiares de vivienda, así como estadística de la de Vivienda.	
		FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma ejecución y el control de los planes, p		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5		or la autoridad competente, de acuerdo con el	
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
1	Subsidio Familiar de Vivienda.	le postulación, calificación y asignación del	
2	Realizar el seguimiento a las asignaciones del Subsidio Familiar de Vivienda con el fin de verificar el cumplimiento de la política		
3	Prestar asistencia y acompañamiento en los procesos implementación y seguimiento de instrumentos de la política del Subsidio Familiar de Vivienda.		
4	Apoyar la ejecución e implementación de instrumentos de la política del Subsidio Familiar de Vivienda y la política de vivienda.		
5	el estado de avance de los proyectos	nación de estadísticas tendientes a establecer s y programas de inversión del Fondo Nacional nación implementados por la Presidencia de la JIT, SPI Y SINAPSIS)	
6		a los subsidios asignados a la Vivienda de	

# Interés Social para adelantar las gestiones requeridas de cobro de los mismos. VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Reglamentación de las políticas generales en materia de vivienda

Manejo integral de los procesos de postulación, preselección y seguimiento a la aplicación del subsidio familiar de vivienda.

Manejo de sistemas de información

Análisis estadístico

Indicadores cuantificables y verificables con respecto a los objetivos propuestos e índice de medición.

Manejo de programas y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	No Requiere
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	No Requiere

Resolución No. Del de Hoja No. 351

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Ni	vel:	Profesional	
	enominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Cá	ódigo:	2044	
Gr	rado:	04	
No	o. de cargos:	Uno (1)	
De	ependencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
IJ		N DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA	
		SITO PRINCIPAL	
		Subsidios Familiares de Vivienda, así como el	
se	guimiento a los informes de gestión de		
		FUNCIONES GENERALES	
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		de decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p		
		presentadas tanto internas como externas en	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
	procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los		
	servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se		
3	requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe		
	Inmediato.		
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
1		DA, aplicando principios de autocontrol.	
4	Adicionalmente, utilizar las técnicas o	de seguimiento y evaluación, que permitan la	
	medición de la gestión institucional d	e acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.		
5		r la autoridad competente, de acuerdo con el	
	area de desempeno.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
1		e postulación, calificación y asignación del	
<u> </u>	Subsidio Familiar de Vivienda.		
2	, , ,	ones del Subsidio Familiar de Vivienda con el	
	fin de verificar el cumplimiento de la	implementación de la política de vivienda.	

subsidio familiar de vivienda en cumplimiento de las metas de la subdirección

Apoyar asistencia y acompañamiento en los procesos de reglamentación,
implementación y seguimiento de instrumentos de la política del Subsidio Familiar

Apoyar la consolidación de los informes de gestión del proceso de asignación del

implementación y seguimiento de instrumentos de la política del Subsidio Familiar de Vivienda.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Reglamentación de la Política de Vivienda Manejo de sistemas de información Manejo de indicadores de gestión Análisis estadísticos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  IX. ALTERNATIVA  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Formación Académica	Experiencia
IX. ALTERNATIVA  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.	Nueve (9) meses de experiencia profesional relacionada
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del		
académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del		Experiencia
exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	No Requiere
académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del		
Tarjeta profesional en los casos	Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	No Requiere

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico
Código:	0150
Grado:	21
No. de cargos:	Nueve (9)
Dependencia:	Subdirección Promoción y Apoyo
	Técnico
Cargo del Jefe Inmediato:	Director de Inversiones en Vivienda de
	Interés Social

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Definir los elementos técnicos y conceptuales para la formulación, implementación, diseño, divulgación, seguimiento, y evaluación de los programas nacionales, regionales y sectoriales de la política del sector vivienda y financiación de vivienda.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Realizar el seguimiento de la ejecución de la política de vivienda y financiación de vivienda para el control de los proyectos de vivienda de interés social urbana.
- 2. Promover el seguimiento y acompañamiento técnico en la ejecución de los proyectos de vivienda de interés social urbana con el fin de dar aplicabilidad a la política.
- 3. Analizar, diagnosticar, conceptuar e implementar mecanismos de promoción de oferta de vivienda de interés social urbana con el fin dar cumplimiento a la política del sector vivienda y financiación de vivienda.
- 4. Analizar, diagnosticar, conceptuar, diseñar e implementar políticas de estándares mínimos de calidad de vivienda de interés social urbana con el fin de enmárcalos en el desarrollo de proyectos de vivienda.
- 5. Promover el desarrollo y uso de materiales alternativos y de técnicas constructivas de uso tradicional para los proyectos de vivienda de interés urbana.
- 6. Participar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la ejecución de los programas sectoriales.
- 7. Coordinar el seguimiento de los temas relacionados con la supervisión de los proyectos de vivienda de interés social urbano y los sistemas de información que se generen, garantizando su correcta ejecución.
- 8. Orientar la asistencia técnica a los diferentes actores de los proyectos de vivienda de interés social urbana en los cuales se aplican los subsidios familiares de vivienda, asignados por el Fondo Nacional de Vivienda.
- 9. Coordinar la asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector en la ejecución de los proyectos de operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable.
- 10. Orientar el apoyo técnico, en la elaboración de normas técnicas y procedimentales orientadas a la formulación y ejecución de los proyectos de vivienda de interés social urbana.
- 11. Proponer los procedimientos técnicos y jurídicos para la transferencia de bienes, directamente o a través de entidades públicas o privadas, a título de subsidio en especie, o por cualquier otro mecanismo de inversión social, de conformidad con las diferentes modalidades que establezca y reglamente el Gobierno Nacional.
- 12. Definir los mecanismos de seguimiento a los bienes inmuebles fiscales que se transfieran a las entidades territoriales para la ejecución de proyectos de vivienda de interés social urbana.
- 13. Proponer la implementación de estrategias y mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional de la política de vivienda y financiación de vivienda.
- 14. Asistir y participar en los diferentes comités donde tenga asiento la Dirección y

las demás reuniones que le indique el Director.

- 15. Proyectar las respuestas a las consultas, peticiones y demás documentos de competencia de la Dirección, de tal manera que se encuentren acordes con las directrices sobre la materia.
- 16. Consolidar y presentar los informes de gestión requeridos por las diferentes dependencias del Ministerio, organismos del Estado y demás agentes externos.
- 17. Revisar y suscribir los conceptos que deba expedir la Dirección sobre los temas de su competencia.
- 18. Coordinar los procesos de socialización y capacitación para promover los mecanismos de promoción de oferta de vivienda de interés social urbana con el fin dar cumplimiento a la política del sector vivienda y financiación de vivienda.
- 19. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 20. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 21. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 22. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 23. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación del sector vivienda

Plan Nacional de Desarrollo.

Normas generales de Hacienda Pública.

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Planeación estratégica

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.

Evaluación proyectos

Normas técnicas generales de construcción de vivienda.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Economía.  Título de formación avanzada en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Economía.	Noventa y Dos (92) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Economía.	
Título Profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea a fin con las funciones del cargo.	` ` `
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar jurídicamente en los procesos de seguimiento de la ejecución de los proyectos de vivienda de vivienda de interés social urbano, en la Política de Vivienda y Financiación de Vivienda, elaborar y proyectar los actos administrativos y demás actuaciones requeridas al procedimiento de revocatoria de asignación de subsidios familiares de vivienda urbana en especie establecido en la norma vigente.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar y proyectar los actos administrativos y demás actuaciones requeridas al procedimiento de revocatoria de asignación de subsidios familiares de vivienda urbana en especie establecido en la norma vigente.
- Proyectar, revisar y apoyar el seguimiento a los procesos administrativos sancionatorios que se inicien dentro del procedimiento de revocatoria de asignaciones.
- Brindar asistencia jurídica y acompañamiento en los procesos de reglamentación de la Política de Vivienda y Financiación de Vivienda, para que esté acorde con el ordenamiento jurídico y con las necesidades del sector.
- Participar en las actividades de acompañamiento jurídico a los actores de la Política de Vivienda y Financiación de Vivienda responsables de la ejecución de los subsidios familiares de vivienda urbana.
- Apoyar jurídicamente a los entes territoriales (Alcaldías y Gobernaciones), promotoras de vivienda, organizaciones populares de vivienda, y entidades en general cuyo objeto social sea la búsqueda de recursos del Gobierno Nacional a través de la formulación de proyectos de vivienda.
- Participar en la elaboración de los proyectos de actos administrativos para declarar el incumplimiento a los oferentes de proyectos de vivienda de interés social urbana.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en constitución Política Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Conocimientos de las normas del sector Fundamentos básicos en Derecho comercial y civil

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

Fundamentos basicos en Derecho comercial y civil	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTERNATIVA	
Estudios	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho afines.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Nivel: Profesional Denominación del Empleo: Profesional Especializado Código: 2028 Grado: 24 No. de cargos: Treinta y Cuatro (34) Dependencia: Donde se ubique el cargo Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de jucido especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.  Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  **V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de	_			
Profesional Especializado   Zo28   Grado:   2028   Sorado:   24   No. de cargos:   Treinta y Cuatro (34)   Dependencia:   Donde se ubique el cargo   Donde se ubique el cargo   Quien ejerza la supervisión directa   III. PROPÓSITO PRINCIPAL   Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda, financiación de vivienda, financiación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA   Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.   Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los servicios a su cargo.   Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.   Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.   Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.   Participar en la formulación e implementación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda - FONVIVIENDA (financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda - FONVIVIENDA (processor de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de acuerdos con el área de desempeño.   Apoyar en la formulación e implementación de institucional de vivi	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Gódigo:  Grado:  No. de cargos:  Dependencia:  Donde se ubique el cargo  IT. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO  III. PROPÓSITO PRINCIPAL.  Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de 1 juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión inistitucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  **V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimient				
Grado:   24			·	
Dependencia:   Donde se ubique el cargo				
Dependencia:   Donde se ubique el cargo   Quien ejerza la supervisión directa   II. AREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO   III. PROPÓSITO PRINCIPAL   Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda o torgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA				
Targo del Jefe Immediato:  II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.  Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Elas demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda con la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de socion de subsidios familiares de vivienda de interés prioritario y social en el afrae urbana.  A				
Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el apolítica de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de vivienda y asignación, y desembolso de convocatoria, elegibilidad, postulación			·	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda o roguela financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades terr				
Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando princípios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda de subsidios familiares de vivienda es sistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda y ejecución de la política de vivienda, financiación de la proyectos de vivienda y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso de subsidio.  Acualizar y con				
política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  **TV.** DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES**  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  **V.DESCRIPCTÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Polít	Δr			
vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de jecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda o torgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembols				
Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso de el setado de avance de los proyectos de vivienda d				
Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda o financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de subsidios familiares de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de los recursos del subsidio familiar de vivien	V			
1 juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  **V.DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación, y eleguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda financiación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el el estado de avance de los proyectos de vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Bridar a p				
ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el estado de avance de los proyectos de vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Bridar apoyo asistencia técnica a las entid	1			
Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda f	-			
los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda de subsidios familiares de vivienda de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el ma				
procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  **V.DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda e FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la fi	_			
Servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los p	2			
requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		·		
Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda a FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		Elaborar, revisar y presentar los inform	es que en el desarrollo de sus funciones se	
Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	3	requieran y participar en las diferentes	reuniones y comités que le indique el Jefe	
Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		Inmediato.		
Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		Participar en forma activa, en el desar	rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
Adicionalmente, utilizar las tecnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	1	Nacional de Vivienda FONVIVIENDA	A, aplicando principios de autocontrol.	
relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de	4	Adicionalmente, utilizar las técnicas de	seguimiento y evaluación, que permitan la	
Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			acuerdo con la planeación de la entidad, en	
Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la información, asignación de vivienda y asignación de vivienda y asignación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de la ropoyar el seguimiento a la inficación, asignación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	5		a autoridad competente, de acuerdo con el	
Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de				
política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de				
de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de	4			
Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de	1			
la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de				
asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de				
Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de	2			
Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de		asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de		
proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de			dades territoriales en la formulación de	
de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de				
del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de	3		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de		· · ·	, samesasin, acignasion, j accomposio	
<ul> <li>el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.</li> <li>Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.</li> <li>Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable</li> <li>VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</li> <li>Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de</li> </ul>			ción de estadísticas tendientes a establecer	
el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de	4	•		
Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de		· · ·		
<ul> <li>vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.</li> <li>Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable</li> <li>VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</li> <li>Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de</li> </ul>			de los recursos del subsidio familiar de	
diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de	5			
sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de		•		
sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de				
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de	6	6 sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de				
, ,		VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
subsidios familiares de vivienda		, ,		
subsidios familiares de vivienda				

Plan Nacional de Desarrollo.

por la Ley.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión. Evaluación proyectos		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio IX. REOUISITOS DE FORMACIÓ	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ON ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Ejecutar, evaluar y apoyar las estrategias para la implementación de la política de vivienda de interés social urbano y financiación de vivienda por parte de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Ejecutar la política de vivienda, financiación y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- Participar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- Promover con las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.
- Elaborar informes estadísticos tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.
- Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.
- Presentar Informes de seguimiento que sean requeridos por el Jefe inmediato, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, al Viceministerio y a los demás entes que lo soliciten.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de

Resolución No. Del de Hoja No. 361

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

subsidios familiares de vivienda.

Metodología, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos

Plan Nacional de Desarrollo. Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.	
Evaluación proyectos.	
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ON ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de formación avanzada en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos per la lay.	Experiencia  Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
requeridos por la Ley.	RNATIVA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Experiencia  Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 362

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niv		Profesional	
	er. nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	ligo:	2028	
Gra		23	
	de cargos:	Treinta (30)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ON DE PROMOCION Y APOYO TECNICO	
-		TO PRINCIPAL	
Anc			
	Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de		
	enda otorgados por el Fondo Nacional (		
		FUNCIONES GENERALES	
	Absolver consultas, prestar asistencia	a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p	rogramas y proyectos del Ministerio.	
		presentadas tanto internas como externas	
2		el Ministerio y proponer e implantar los	
_	·	ueridos para mejorar la prestación de los	
-	servicios a su cargo.		
		rmes que en el desarrollo de sus funciones	
3		entes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		le Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		DA, aplicando principios de autocontrol.	
		de seguimiento y evaluación, que permitan de acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su car		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
		iento a la implementación y ejecución de la	
1		rivienda y asignación de subsidios familiares	
	de vivienda otorgados por el Fondo N		
		tación de instrumentos para el seguimiento	
2		e la política de vivienda, financiación de	
~		miliares de vivienda otorgados por el Fondo	
	Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA		
		tidades territoriales en la formulación de	
3		prioritario y social urbano y en los	
	procedimientos de convocatoria,		
	asignación, y desembolso del subsidio		
	·	ación de estadísticas tendientes a establecer	
4	l	de vivienda de interés prioritario y social en	
-	el área urbana.	n de les resurses del subsidie femilier de	
5		on de los recursos del subsidio familiar de	
3	diferentes modalidades.	acional de Vivienda - FONVIVIENDA de las	
		las entidades territoriales y entidades del	
6		a ejecución de los proyectos en el marco	
"	operaciones urbanas integrales para l		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de			
subsidios familiares de vivienda			
Substitutos tarrilliares de vivienda			

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión. Evaluación proyectos

Evaluación proyectos		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTE	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	

vivienda, Ciddad y Territorio		
	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
Niv	vel:	Profesional
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
Có	digo:	2028
Grado: 23		23
No	o. de cargos:	Treinta (30)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
]	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓ	N DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO
	III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL
Realizar y apoyar la asistencia técnica y el seguimiento a la ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.		
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial del Ministerio.	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas	
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda, FONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol	

Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Promover la política de vivienda, financiación y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- Proponer la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- Promover con las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.
- Consolidar y actualizar la información tendiente a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.
- Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.
- Presentar Informes de seguimiento que sean requeridos por el Jefe inmediato, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, al Viceministerio y a los demás entes que lo soliciten.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda.

Metodología, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes,

programas y proyectos.

programas y proyectos.		
Plan Nacional de Desarrollo.		
Planeación, formulación y seguimiento a p	rogramas y proyectos de inversión.	
Evaluación proyectos.		
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.  Título de formación avanzada en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTE	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica		
Titalo i foresional en alseigima academica		
del núcleo básico de conocimiento en		

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 366

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

		IÓN DEL EMPLEO	
Nivel:		Profesional	
	enominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:		2028	
	rado:	21	
	o. de cargos:	Once (11)	
	ependencia:	Donde se ubique el cargo	
C	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		N DE PROMOCION Y APOYO TECNICO	
	III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
	Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la		
		nda y asignación de subsidios familiares de	
VI	vienda otorgados por el Fondo Nacional c		
		UNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma de	emitir conceptos y aportar elementos de decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pro		
		esentadas tanto internas como externas en	
2	los asuntos de competencia del		
_	1 '	ridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		es que en el desarrollo de sus funciones se	
3		reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.		
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.	
		seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
5		a autoridad competente, de acuerdo con el	
	área de desempeño.	UNCIONES ESENCIALES	
		nto a la implementación y ejecución de la	
4			
1		vienda y asignación de subsidios familiares	
de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA			
	Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimie		
la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivi asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacio			
		ivienda otorgados por el Fondo Nacional de	
	Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar anovo asistencia técnica a las	entidades territoriales en la formulación de	
	1		
3		ario y social urbano y en los procedimientos ión, calificación, asignación, y desembolso	
	del subsidio.	ion, camicación, asignación, y desemboiso	
		ción de estadísticas tendientes a establecer	
4		e vivienda de interés prioritario y social en	
-	el área urbana.	e vivienda de interes prioritario y social eli	
		de los recursos del subsidio familiar de	
5		cional de Vivienda - FONVIVIENDA de las	
'	diferentes modalidades.	cional de vivienda i Onvivienda de las	
		es territoriales y entidades del sector, frente	
6		proyectos en el marco operaciones urbanas	
"	integrales para la habilitación del suelo		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
	AT' COMOCTUTEM OS DASTOOS O ESEMCIALES		

Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión. Evaluación proyectos	
	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	19	
No. de cargos:	Dieciséis (16)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
′		

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar en la consolidación, actualización, implementación y migración de las bases de datos para del seguimiento, control y ejecución de los proyectos de Vivienda de Interés Prioritaria y Social Urbana.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Realizar las actividades de consolidación y actualización de las bases de datos para el seguimiento, control y ejecución de los proyectos de vivienda de interés urbana, en coordinación con las entidades que adelanten la supervisión para la debida aplicación de los subsidios familiares de vivienda.
- 2 Elaborar los reportes y estadísticas de la ejecución de los proyectos de vivienda de interés social urbana.
- Participar en las actividades de implementación y migración de los sistemas de información de seguimiento a la ejecución de los proyectos de Vivienda de Interés Social urbana.
- Actualizar y consolidar la información del seguimiento y estadísticas tendientes a establecer el estado de avance en la ejecución de los proyectos de vivienda de interés social urbana
- Realizar seguimiento a los indicadores de entregas de viviendas en las distintas modalidades del subsidio familiar de vivienda y en la viabilización de los proyectos de vivienda de interés social urbana por parte de la Entidad Evaluadora.
- Realizar en coordinación con Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio las actualizaciones de los aplicativos instalados y realizar las pruebas correspondientes para mitigar vulnerabilidades en el servidor y las bases de datos que se encuentren creadas para el trámite de seguimiento de la ejecución de los proyectos de vivienda de interés social urbana.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Reglamentación general de la Política de Vivienda de Interés Social. Manejo de indicadores de gestión.

Análisis estadístico.

Manejo del Sistemas de información.

Programación en sistemas Lenguaies de programación

Lenguajes de programación		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica		
del núcleo básico de conocimiento en		
To access of the Cichannes Tolonoftica and		

Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.

Veintiocho ( profesional re especialización en áreas afines con las funciones del cargo.

Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Veintiocho (28) meses de experiencia	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.	

		CIÓN DEL EMPLEO	
	/el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	19	
	. de cargos:	Dieciséis (16)	
	pendencia: rgo del Jefe Inmediato:	Donde se ubique el cargo  Quien ejerza la supervisión directa	
Ca		ON DE PROMOCION Y APOYO TECNICO	
		ITO PRINCIPAL	
po	oyar la asistencia técnica y acompañam lítica de vivienda, financiación de vivie rienda otorgados por el Fondo Nacional de IV. DESCRIPCIÓN DE	niento a la implementación y ejecución de la nda y asignación de subsidios familiares de e Vivienda – FONVIVIENDA. FUNCIONES GENERALES	
1	, · ·	emitir conceptos y aportar elementos de juicio nes relacionadas con la adopción, ejecución y royectos del Ministerio.	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
		UNCIONES ESENCIALES	
1	política de vivienda, financiación de viv vivienda otorgados por el Fondo Nacion		
2	Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA		
3	de vivienda de interés prioritario y	es territoriales en la formulación de proyectos social urbano y en los procedimientos de , calificación, asignación, y desembolso del	
4	estado de avance de los proyectos de área urbana.	ción de estadísticas tendientes a establecer el vivienda de interés prioritario y social en el	
5		e los recursos del subsidio familiar de vivienda Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes	

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable

Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones

Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda

Plan Nacional de Desarrollo.

modalidades.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.

Evaluación proyectos			
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones		
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.			
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			
	RNATIVA		
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos			

por la Ley.

Resolución No. Del de Hoja No. 373

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel:		Profesional		
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado		
	digo:	2028		
	ado:	17		
	. de cargos:	Veintidós (22)		
	pendencia:	Donde se ubique el cargo		
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		ON DE PROMOCION Y APOYO TECNICO		
Δn		ITO PRINCIPAL niento a la implementación y ejecución de la		
po		nda y asignación de subsidios familiares de		
	IV. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES		
1		a, emitir conceptos y aportar elementos de e decisiones relacionadas con la adopción, ogramas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.			
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.			
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.			
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el		
		UNCIONES ESENCIALES		
1	Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA			
2	Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA			
3	Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.			
4	Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.			
5	Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.			
6	frente a la financiación y la ejecución urbanas integrales para la habilitación			
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			

Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión. Evaluación proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

ON DEL EMPLEO
Profesional
Profesional Especializado
2028
17
Veintidós (22)
Donde se ubique el cargo
Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la elaboración e implementación de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la elaboración de criterios y directrices para implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA
- Participar en la elaboración y el seguimiento de estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en la asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- Realizar actividades de asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.
- Participar en la elaboración de informes tendiente a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.
- Participar en la elaboración, revisión, viabilización técnica y financiera a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.
- Presentar Informes de seguimiento que sean requeridos por el Jefe inmediato, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, al Viceministerio y a los demás entes que lo soliciten.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda.

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión. Evaluación proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptacion ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	·

IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines,	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.

Ingeniería Civil y afines, Ingeniería afines, Industrial Arquitectura, У Administración, Contaduría Pública, Comunicación Economía, Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Nivel: Profesional Denominación del Empleo: Profesional Especializado Código: 2028 Grado: 13 No. de cargos: Veinticinco (25) Dependencia: Donde se ubique el cargo Cargo del Jefe Immediato: Quien ejerza la supervisión directa II. AREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APPYO TECNICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda, rianaciación de vivienda, rianaciación de vivienda, rianaciación de vivienda e FONVIVIENDA Apoyar la pricipa de la competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos participar en la solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asountos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo. Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  **OBSCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fo				
Denominación del Empleo: 2028 Código: 13 No. de cargos: Veinticinco (25) Dependencia: Donde se ubique el cargo Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa III. PROPÓSITO PRINCIPAL Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda o FONVIVIENDA Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda o torgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jean a requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jean a requieran y participar en las diferentes reuniones y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, rianciación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades				
Código: 13  No. de cargos: Veinticinco (25)  Dependencia: Donde se ubique el cargo  Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa  II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el airea de desempeño.  Las demás que le sean asignadas por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la inplementación y eseución de la política de vivienda, Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar - FONVIVIENDA  Brindar - Sonvivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimiento				
No. de cargos:   Donde se ubique el cargo				
No. de cargos: Dependencia: Dependencia: Donde se ubique el cargo Cargo del Jefe Immediato: Quien ejerza la supervisión directa II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Immediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda e ronvityIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la inplementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formula				
Dependencia:   Donde se ubique el cargo   Quien ejerza la supervisión directa   II. AREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO   III. PROPÓSITO PRINCIPAL   Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA   IV. DESCRIPCTÓN DE FUNCIONES GENERALES				
Cargo del Jefe Immediato:  II. AREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE PROMOCION Y APOYO TECNICO  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefen Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, renvivitenda de interés prioritario y social urban y en los procedimientos de				
Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  1. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.  Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda		•		
Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda				
Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Acualizar y consolidar toda				
política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  **TV.** DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES**  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  **V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y	_			
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando princípios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, FlonVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario				
Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCTÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda a torgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiación por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del subsidio.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subs				
Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCTÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación de subsidios familiares de vivienda e subsidios familiares de vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar el seguimiento a la ejecución de lo	V۱۱			
1 juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proy				
ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Viv	4			
Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda f	Т			
los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades d				
procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territorial				
servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda y asignación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable	2			
Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco op		·	endos para mejorar la prestación de los	
requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable			nes que en el desarrollo de sus funciones se	
Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda a FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiacidos por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable	3			
Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable			realiments y connects que le maique el sele	
Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable			rollo, mantenimiento y meiora del Sistema	
Adicional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable				
Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable				
medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable	4			
Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable				
y. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable			,	
Par asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	_	Las demás que le sean asignadas por	la autoridad competente, de acuerdo con el	
Dar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable	٦			
política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
Apoyar en la formulación e implementación de instrumentos para el seguimiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	1		, <del>-</del>	
la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA  Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	2			
Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		, <u> </u>		
proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
del subsidio.  Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	3			
Actualizar y consolidar toda la información de estadísticas tendientes a establecer el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
<ul> <li>el estado de avance de los proyectos de vivienda de interés prioritario y social en el área urbana.</li> <li>Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.</li> <li>Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable</li> <li>VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</li> </ul>			-:	
el área urbana.  Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	4			
Apoyar el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	4	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
<ul> <li>vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.</li> <li>Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable</li> <li>VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</li> </ul>				
diferentes modalidades.  Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	F	' '		
Brindar apoyo asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades del sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	5	·		
6 sector, frente a la financiación y la ejecución de los proyectos en el marco operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
operaciones urbanas integrales para la habilitación del suelo urbanizable VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	6			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	١			
	Po			

Política y reglamentación de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión. Evaluación proyectos VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES POR NIVEL JERÁRQUICO COMUNES Aprendizaje continuo Orientación a resultados Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Orientación al usuario y al ciudadano Gestión de procedimientos Compromiso con la organización Instrumentación de decisiones Trabajo en equipo Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura. Título de Postgrado en la modalidad de Diez (10)meses de experiencia especialización en áreas afines con las profesional relacionada. funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. IX. ALTERNATIVA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura. Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura. Título profesional adicional al exigido en Diez (10)meses de experiencia el requisito, siempre y cuando dicha profesional relacionada. formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	13	
No. de cargos:	Veinticinco (25)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
TI ÁDEA EUNCIONAL: SUPDIDECCIÓN DE DROMOCIÓN Y ADOVO TÉCNICO		

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la elaboración e implementación de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de la ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Prestar asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA
- Apoyar en el seguimiento y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de vivienda otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA
- Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbano y en los procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación, asignación, y desembolso del subsidio.
- Apoyar en el diseño de protocolos y proyección de metas y hacer seguimiento a los indicadores establecidos para la gestión de la subdirección.
- Hacer el seguimiento a la ejecución de los recursos del subsidio familiar de vivienda financiados por el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA de las diferentes modalidades.
- Presentar Informes de seguimiento que sean requeridos por el Jefe inmediato, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, al Viceministerio y a los demás entes que lo soliciten.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Hoja No. 381 Resolución No. Del de

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión. Evaluación proyectos.		
	VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIO		
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia	
del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTEI Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Economía.  Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Ingeniería Industrial, Arquitectura, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nix	/el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
		12	
	No. de cargos:  Dependencia:  Cuatro (4)  Donde se ubique el cargo		
	rgo del Jefe Inmediato:	Donde se ubique el cargo Quien ejerza la supervisión directa	
		N DE PROMOCIÓN Y APOYO TÉCNICO	
_		TO PRINCIPAL	
Δn			
	Apoyar la asistencia técnica y acompañamiento a la implementación y ejecución de la política de vivienda, financiación de vivienda y asignación de subsidios familiares de		
	rienda otorgados por el Fondo Nacional o		
****		FUNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pr		
		presentadas tanto internas como externas	
2	en los asuntos de competencia de	l Ministerio y proponer e implantar los	
2	procedimientos e instrumentos requi	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
	, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	nes que en el desarrollo de sus funciones se	
3		s reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.		
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
		e acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
	area de desempeno.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Acompañar a la Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico, en la		
		tica de vivienda, financiación de vivienda y	
1		vivienda otorgados por el Fondo Nacional de	
	Vivienda - FONVIVIENDA	The state of the s	
	Hacer seguimiento a la ejecución de	las políticas de vivienda, financiación de	
2		niliares de vivienda otorgados por el Fondo	
	Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.		
	Apoyar en la asistencia técnica a las	entidades territoriales en la formulación de	
proyectos de vivienda de interés prioritario y social urbar procedimientos de convocatoria, elegibilidad, postulación, calificación		prioritario y social urbano y en los	
		pilidad, postulación, calificación, asignación,	
	y desembolso del subsidio.		
4		establecer el estado de avance de los	
	proyectos de vivienda de interés priori		
		n de los recursos del subsidio familiar de	
5	·	cional de Vivienda - FONVIVIENDA de las	
	diferentes modalidades.		
_		le sean requeridos por el Jefe inmediato, la	
6		de Interés Social, al Viceministerio y a los	
	demás entes que lo soliciten.	,	
	VI. CONOCIMIENTOS E	BÁSICOS O ESENCIALES	

Plan Nacional de Desarrollo.

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión. Evaluación proyectos.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.	

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

Resolución No. Del de Hoja No. 384

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

T TRENTIES	TÁN DEL EMPLEO	
	IÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Técnico	
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Código:	3124	
Grado:	18	
No. de cargos:	Cuatro (4)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	N DE PROMOCION Y APOYO TECNICO	
	TO PRINCIPAL	
	dación de informes y actualización de los	
sistemas de información requeridos por la		
	FUNCIONES GENERALES	
	que sirvan de apoyo al desarrollo de	
actividades administrativas del area.		
	le carácter técnico, cuadros, informes,	
	l área de desempeño para presentar los	
resultados y proponer los mecanismo	s orientados a la ejecución de los diversos	
programas o proyectos.		
Participar y proponer mecanismos qu	le permitan el desarrollo de proyectos con	
a el fin de mejorar los procesos y la p	prestación de los servicios en términos de	
<sup>3</sup> eficiencia y efectividad a los difere	ntes usuarios con el fin de fortalecer la	
información interna y externa del área	a.	
Participar en forma activa, en el	desarrollo, mantenimiento y mejora del	
Sistema Integrado de Gestión del Mi	nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y	
del Fondo Nacional de Vivienda	FONVIVIENDA, aplicando principios de	
autocontrol. Adicionalmente, utilizar	las técnicas de seguimiento y evaluación,	
	gestión institucional de acuerdo con la	
planeación de la entidad, en relación	con las funciones a su cargo.	
	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con	
el área de desempeño.		
V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES	
	nto a la gestión institucional de los	
compromisos adquiridos en procesos	a nivel regional y sectorial que sean de	
1 competencia de la Entidad, específi	competencia de la Entidad, específicamente los eventos organizados por el	
Gobierno Nacional con las entidades	Gobierno Nacional con las entidades territoriales, del Ministerio y las entidades	
del sector administrativo.		
2 Consolidar la información aportada por cada una de las subdireccion objeto de contar con los informes requeridos por la Dirección.		
		Apoyar la actualización de los sistemas de información con los que cuenta 3 Dirección para generar los reportes de seguimiento que permiten la toma
decisiones.	, ,	
Anovar técnicamente el diseño de protocolos de seguimiento institucion		
instrumentos para la gestión y de con		
Participar on la documentación de	Participar en la documentación de procedimientos en los temas de su	
5 competencia para proponer las actual		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Régimen del empleado oficial.		
Régimen en seguridad social integral.		

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Disciplina

Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Responsabilidad
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, sin clasificar en Archivística.	Tres (3) meses de experiencia relacionada.
Terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, en Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Comunicación Social, Periodismo y afines Administración, Contaduría Pública, Economía.	Tres (3) meses de experiencia relacionada.
IX. ALTER	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Técnica Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, sin clasificar en Archivística. en Archivística.	
Aprobación de Tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, en Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Comunicación Social, Periodismo y afines Administración, Contaduría Pública, Economía.	Quince (15) meses de experiencia relacionada o laboral.
Aprobación de Dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, en Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Comunicación Social, Periodismo y afines Administración,	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 386

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Director Técnico
Código:	0100
Grado:	22
No. de cargos:	Cinco (5)
Dependencia:	Dirección de Espacio Urbano y
	Territorial
Cargo del Jefe Inmediato:	Viceministro de Vivienda

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir el diseño, la formulación e implementación de la política de desarrollo urbano y territorial; y orientar su implementación en los procesos de ordenamiento territorial del orden nacional, regional, departamental y local en el marco de la política del sector vivienda, ciudad y territorio.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Dirigir el apoyo que se presta a las autoridades competentes en los procesos de ordenamiento territorial del orden nacional, regional, departamental y local.
- 2. Elaborar propuestas normativas en materia de ordenamiento y de planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.
- 3. Orientar la preparación y elaboración de estudios técnicos y metodologías para orientar el desarrollo del territorio y regular la utilización, transformación y ocupación del suelo, de acuerdo con los principios rectores del ordenamiento territorial.
- 4. Proponer las políticas para la ejecución de operaciones urbanas integrales bajo estándares de calidad ambiental y urbanística.
- 5. Proponer políticas y regulaciones sobre zonificación y uso adecuado del suelo para adelantar procesos de urbanización, así como de urbanismo y construcción sostenible que incorporen las directrices de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático fijadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 6. Participar, en los asuntos de su competencia, en el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
- 7. Apoyar la formulación de las políticas y la regulación en materia de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio público, equipamientos colectivos y lo relacionado con la articulación de la movilidad urbana y el ordenamiento urbano y territorial.
- 8. Apoyar la formulación de políticas de asentamientos humanos y expansión urbana, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 9. Orientar el diseño de las propuestas normativas sobre el ejercicio de la función de los curadores urbanos.
- 10. Dirigir la elaboración y diseño de instrumentos normativos, financieros, incentivos y estímulos para propiciar la incorporación de las áreas urbanas informales a la ciudad formal.
- 11. Orientar el diseño e implementación de programas de asistencia técnica a entidades territoriales y demás entidades con competencias en temas relacionados con la aplicación de políticas de vivienda, ordenamiento y desarrollo urbano y territorial.
- 12. Emitir conceptos de viabilidad técnica sobre el impacto territorial y urbano de los proyectos y macroproyectos urbanos que requieran recursos del Presupuesto Nacional cuando se solicite el concurso de la Nación, de conformidad con lo establecido por la Ley 388 de 1997.
- 13. Orientar, apoyar técnicamente y emitir conceptos en el ámbito de su competencia, respecto del proceso de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable, de conformidad con la normatividad vigente.

- 14. Orientar y promover el desarrollo y aplicación de programas de investigación técnica, tecnológica y científica en temas relacionados con el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial en los asuntos de su competencia.
- 15. Dirigir la elaboración de estudios para definir los lineamientos de la política del Sistema de Ciudades y del proceso de urbanización.
- 16. Resolver las respuestas a las consultas, peticiones y demás documentos de competencia de la Dirección, de tal manera que se encuentren acordes con las directrices sobre la materia.
- 17. Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le indique el Viceministro.
- 18. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 19. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 20. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 21. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 22. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normativa en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos.

Manejo y gerencia de proyectos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	

#### VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica Experiencia Título Profesional en disciplina académica Sesenta (60) meses de experiencia del núcleo básico de conocimiento en profesional relacionada. Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía. Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las (72) meses У dos funciones del cargo. experiencia profesional relacionada. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. profesional Tarjeta en los casos

reglamentados por la ley	
IX. ALTER	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.	, , ,
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.	Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	11
No. de cargos:	Seis (6)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Proponer, participar, diseñar y coordinar con las respectivas Entidades del nivel local y regional la formulación de políticas, planes, programas, estrategias y elaboración de instrumentos e indicadores de gestión para el componente de desarrollo territorial urbano en el marco de la formulación e implementación de la política de desarrollo territorial.  $\square$ 

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar y apoyar las respuestas a las consultas y brindar asistencia técnica en la revisión de informes y requerimientos que le sean asignados que en el desarrollo de sus funciones que se requieran así como participar en las diferentes reuniones, comités y consejos que le indique el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar y participar en los proyectos de normas y regulaciones sobre licenciamiento urbanístico, ejercicio de las curadurías urbanas y de las comisiones de veeduría de seguimiento y control de los curadores urbanos.
- Asesorar y participar en la elaboración de los indicadores de gestión e instrumentos de control y seguimiento de las temáticas correlacionadas con el licenciamiento urbanístico a nivel nacional.□
- Asesorar y participar en la consolidación de informes sobre el estado de avance y el cumplimiento de metas del plan de acción para la definición de instrumentos técnicos, normativos e implementación de las políticas relacionadas con correlacionadas con el licenciamiento urbanístico a nivel nacional.
- Asesorar, asistir y participar en representación del organismo en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial de conformidad con las disposiciones o instrucciones correspondientes. □
- Participar en los procesos contractuales y de interventoría que le sean delegados por su superior.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- 1. Planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y demás normas en la materia.
- 2. Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.
- 3. Manejo y gestión de recursos
- 4. Manejo y gerencia de proyectos

VII. COMPETENCIAS	S COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Otras Ingenierías.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
cargo acr sere inflicatato.	- Z	

### II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Elaborar y revisar los documentos técnicos y conceptos del proceso de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con 5 el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar y revisar los documentos técnicos y conceptos relacionados con el proceso de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable, de conformidad con la normatividad vigente.
- Participar en la evaluación y análisis técnico, financiero y jurídico procesos de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable.
- Participar en la definición de los criterios que permitan proponer políticas para la ejecución de operaciones urbanas integrales bajo estándares de calidad ambiental y urbanística, garantizando la viabilidad financiera de la operación.
- Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le indique el Director.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y demás normas en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos. Manejo y gestión de recursos

Manejo y gerencia de proyectos

VII. COMPETENCIAS C	COMPORTAMENTALES
---------------------	------------------

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional

Orientación a resultados	Comunicación efectiva	
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos	
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones	ŀ
Trabajo en equipo		
Adaptación al cambio	án readinte y systematic	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en		
Derecho y afines, Ingeniería Civil y		
afines, Ingeniería Industrial y afines,		
Arquitectura, Administración, Contaduría		
Pública, Economía.		
Tablica, Economia.	, , , ,	le
Título de postgrado en la modalidad de	experiencia profesional relacionada.	
especialización en áreas afines con las		
funciones del cargo.		
Tarjeta profesional en los casos		
reglamentados por la ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica		
del núcleo básico de conocimiento en		
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y		
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines,	Sesenta y siete (67) meses d	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría	Sesenta y siete (67) meses d experiencia profesional relacionada.	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines,	, , ,	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.	, , ,	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos	, , ,	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.	, , ,	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	, , ,	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica	, , ,	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	, , ,	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría	, , ,	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines,	, , ,	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.	experiencia profesional relacionada.	
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en	experiencia profesional relacionada.	le
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo,	experiencia profesional relacionada.  Cuarenta y tres (43) meses d	
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación	experiencia profesional relacionada.  Cuarenta y tres (43) meses d	
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del	experiencia profesional relacionada.  Cuarenta y tres (43) meses d	
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación	experiencia profesional relacionada.  Cuarenta y tres (43) meses d	
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del	experiencia profesional relacionada.  Cuarenta y tres (43) meses d	

	I IDENTIFICAC	ZIÓN DEL EMPLEO
Niis	vel:	Profesional
_		
	nominación del Empleo: digo:	Profesional Especializado
	5	2028
-	ado:	Zerinta v sustan (24)
	de cargos:	Treinta y cuatro (34)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
_	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa	
]		DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
		TO PRINCIPAL
la		to al cumplimiento del plan de acción para rrollo urbano y territorial del Plan Nacional
	IV. DESCRIPCIÓN DE I	FUNCIONES GENERALES
		a, emitir conceptos y aportar elementos de
1	ejecución y el control de los planes, p	
2	en los asuntos de competencia de	presentadas tanto internas como externas el Ministerio y proponer e implantar los juridos para mejorar la prestación de los
3		rmes que en el desarrollo de sus funciones entes reuniones y comités que le indique el
4	Sistema Integrado de Gestión del Mi del Fondo Nacional de Vivienda autocontrol. Adicionalmente, utilizar	desarrollo, mantenimiento y mejora del inisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, aplicando principios de las técnicas de seguimiento y evaluación, gestión institucional de acuerdo con la con las funciones a su cargo.
		r la autoridad competente, de acuerdo con
5	el área de desempeño.	
		UNCIONES ESENCIALES
		convenios y/o contratos necesarios para el
1	desarrollo de los planes, programas y	·
2		stratégias y mecanismos de coordinación y
3	Participar en la formulación e in seguimiento a la ejecución de los pro	nplementación de instrumentos para el gramas sectoriales.
4		ntrol de los recursos asignados para la
5	Participar en la planeación de ac recursos para el cumplimiento de Urbano y Territorial.	tividades misionales y programación de las funciones de la Dirección de Espacio
6		cumplimiento de las solicitudes realizadas nes de mejoramiento que se deriven de las
	VI. CONOCIMIENTOS	BÁSICOS O ESENCIALES
Pla		bano y territorial y demás normas en la

Planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y demás normas en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos

Manejo y gerencia de proyectos

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
Formación Académica	RNATIVA Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
Niν	/el:	Profesional
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
Có	digo:	2028
Gr	ado:	17
No	. de cargos:	Veintidós (22)
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
1		E ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
		TO PRINCIPAL
		ptos del proceso de viabilidad, formulación
		ntegrales para la habilitación de suelo
urt	panizable.	
		UNCIONES GENERALES
		, emitir conceptos y aportar elementos de
1		decisiones relacionadas con la adopción,
	ejecución y el control de los planes, p	
		presentadas tanto internas como externas
2		l Ministerio y proponer e implantar los
	1 -	eridos para mejorar la prestación de los
	servicios a su cargo.	was and a second day on the second
3		mes que en el desarrollo de sus funciones
)	Jefe Inmediato.	ntes reuniones y comités que le indique el
		desarrollo, mantenimiento y mejora del
		nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y
		FONVIVIENDA, aplicando principios de
4		las técnicas de seguimiento y evaluación,
		gestión institucional de acuerdo con la
	planeación de la entidad, en relación de	
		la autoridad competente, de acuerdo con
5	el área de desempeño.	ia adtoridad competence, de dederad com
		JNCIONES ESENCIALES
		cécnicos y conceptos relacionados con el
		dopción de operaciones urbanas integrales
1		able, de conformidad con la normatividad
	vigente.	,
	Participar en la evaluación y anális	is técnico, financiero y jurídico de los
2	procesos de viabilidad, formulación	n y adopción de operaciones urbanas
	integrales para la habilitación de suelo	urbanizable.
		rios que permitan proponer políticas para
3		s integrales bajo estándares de calidad
	ambiental y urbanística, garantizando	la viabilidad financiera de la operación.
1	I A station of the state of the	

# indique el Director. VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le

Planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y demás normas en la materia

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos

Manejo y gerencia de proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaie continuo	Aporte técnico-profesional

Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	ON ACADÉMICA V EVDEDIENCIA
Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley	
	RNATIVA
<b>Formación Académica</b> Título Profesional en disciplina	Experiencia
Título Profesional en disciplina	
académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	, , ,
conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	, , ,

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Profesional		
Profesional Universitario		
2044		
11		
Veintiuno (21)		
Donde se ubique el cargo		
Quien ejerza la supervisión directa		

#### II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la elaboración de los documentos técnicos y conceptos del proceso de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con 5 el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la elaboración de los documentos técnicos y conceptos relacionados con el proceso de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable, de conformidad con la normatividad vigente.
- Participar en la evaluación y análisis técnico, financiero y jurídico procesos de viabilidad, formulación y adopción de operaciones urbanas integrales para la habilitación de suelo urbanizable.
- Participar en la definición de los criterios que permitan proponer políticas para la ejecución de operaciones urbanas integrales bajo estándares de calidad ambiental y urbanística, garantizando la viabilidad financiera de la operación.
- Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le indique el Director.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y demás normas en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos. Manejo y gestión de recursos

Manejo y gerencia de proyectos

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
-------------------	------------------

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional

-	
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	TÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico	
Código:	0150	
Grado:	21	
No. de cargos:	Nueve (9)	
Dependencia:	Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial	
Cargo del Jefe Inmediato:	Director de Espacio Urbano y Territorial	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar en la formulación, diseño e implementación de políticas, normas, procesos y procedimientos y demás instrumentos técnicos, para orientar, en lo de su competencia, la implementación de los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Apoyar la formulación, diseño e implementación de políticas, normas, procesos y procedimientos y demás instrumentos técnicos, para orientar, en lo de su competencia, la implementación de los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.
- 2. Proponer indicadores necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas de competencia de la Dirección.
- 3. Coordinar la participación de la Dirección en la formulación de políticas y normas, que adelanten otras dependencias del Ministerio o entidades con competencias que se relacionen con los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.
- 4. Preparar estudios y diseñar metodologías que establezcan directrices, determinantes y orientaciones técnicas para ser incorporadas en los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.
- 5. Proyectar las normas para el ejercicio de la función de los curadores urbanos.
- 6. Apoyar la incorporación de la gestión del riesgo en la formulación de políticas y regulaciones de desarrollo urbano y territorial.
- 7. Preparar estudios que soporten la formulación de políticas y regulaciones sobre zonificación y uso adecuado del suelo para adelantar procesos de urbanización, así como de urbanismo y construcción sostenible que incorporen las directrices de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático fijadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 8. Organizar la capacitación y socialización de la reglamentación expedida sobre la política del sector a las entidades territoriales y demás entidades públicas para la implementación de la política de desarrollo urbano y territorial.
- 9. Revisar las respuestas a las consultas, peticiones y demás documentos de competencia de la Subdirección, de tal manera que se encuentren acordes con las directrices sobre la materia.
- 10. Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le indique el Subdirector.
- 11. Elaborar los informes requeridos por el Subdirector, organismos del Estado y demás agentes externos.
- 12. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 13. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.

- 14. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 15. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 16. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normas en la materia. Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos.

Manejo y gerencia de proyectos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacion Título de formación avanzada en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos	ada.

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada.	

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Título profesional adicional al requerido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO		

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la formulación, diseño e implementación de políticas, normas, procesos y procedimientos y demás instrumentos técnicos, para orientar, en lo de su competencia, la implementación de los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la elaboración, formulación, diseño e implementación de políticas, normas, procesos y procedimientos y demás instrumentos técnicos, para orientar la implementación de los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.
- 2 Elaborar, formular y revisar propuestas de instrumentos normativos en materia de desarrollo urbano y territorial.
- Participar en la elaboración de las propuestas normativas que adelanten otras dependencias del Ministerio o entidades con competencias que se relacionen con los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.
- Participar en la elaboración de los estudios y diseño de metodologías que establezcan directrices, determinantes y orientaciones técnicas para ser incorporadas en los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.
- Elaborar las propuestas de normas para el ejercicio de la función de los curadores urbanos.
- Desarrollar las actividades relacionadas con la formulación de políticas para la implementación de los lineamientos y acciones estratégicas contenidas en la política de desarrollo urbano del Plan Nacional de Desarrollo.
- Realizar las actividades de acompañamiento y apoyo técnico y jurídico que deba prestar el Ministerio a las entidades territoriales en el marco de la formulación e

	implementación de las políticas y normas de desarrollo territorial.	
	Capacitar y socializar la reglamentación expedida sobre la política del sector a	
8	las entidades territoriales y demás entidades públicas para la implementación de	
	la política de desarrollo urbano y territorial.	
Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reunione		
9	indique el Subdirector.	

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y demás normas en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos

Manejo y gerencia de proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

IX. ALTE	RNATIVA				
Formación Académica	Experiencia				
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.				
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura,	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.				

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

	I. IDENTIFICACIÓ					
	/el:	Profesional				
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado				
	digo:	2028				
	ado:	21				
	. de cargos:	Once (11)				
	pendencia:	Donde se ubique el cargo				
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓI URBANO Y TEI					
	III. PROPÓSITO					
y cor	rticipar en la formulación, diseño e implen procedimientos y demás instrumentos mpetencia, la implementación de los pr stión y financiación del desarrollo urbano y	técnicos, para orientar, en lo de su ocesos de ordenamiento, planificación, y territorial.				
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUI					
1	Absolver consultas, prestar asistencia, e juicio especializados para la toma de d ejecución y el control de los planes, prog	ecisiones relacionadas con la adopción, gramas y proyectos del Ministerio.				
2	Proyectar respuesta a las solicitudes pre en los asuntos de competencia del l procedimientos e instrumentos requeri- servicios a su cargo.	Ministerio y proponer e implantar los				
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones					
4	Participar en forma activa, en el des Sistema Integrado de Gestión del Minis del Fondo Nacional de Vivienda FC autocontrol. Adicionalmente, utilizar las que permitan la medición de la ges planeación de la entidad, en relación con	terio de Vivienda, Ciudad y Territorio y DNVIVIENDA, aplicando principios de s técnicas de seguimiento y evaluación, stión institucional de acuerdo con la				
	Las demás que le sean asignadas por la					
5	el área de desempeño.					
	V. DESCRIPCIÓN DE FUN	CIONES ESENCIALES				
1	Participar en la elaboración, formulación normas, procesos y procedimientos y orientar la implementación de los progestión y financiación del desarrollo urba	n, diseño e implementación de políticas, y demás instrumentos técnicos, para ocesos de ordenamiento, planificación,				
2	Elaborar, formular y revisar propuestas de desarrollo urbano y territorial.					
3	Elaborar los estudios y diseño de me determinantes y orientaciones técnicas pordenamiento, planificación, gestión y territorial.	para ser incorporadas en los procesos de				
4	Elaborar las propuestas de normas p curadores urbanos.	ara el ejercicio de la función de los				
5	Desarrollar las actividades relacionadas implementación de los lineamientos y a					

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Capacitar y socializar la reglamentación expedida sobre la política del sector a las entidades territoriales y demás entidades públicas para la implementación de

Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le

política de desarrollo urbano del Plan Nacional de Desarrollo.

la política de desarrollo urbano y territorial.

indique el Subdirector.

Planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y demás normas en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.  Manejo y gestión de recursos  Manejo y gerencia de proyectos						
VII. COMPETENCIAS CO	MPORTAMENTALES					
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO					
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones					
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN						
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.					
por la Ley.  IX. ALTERN	ATIVA					
Formación Académica	Experiencia					
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines,						
Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.					

	I. IDENTIFICACIÓN							
	/el:	Profesional						
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado						
	digo:	2028						
	ado:	19						
	. de cargos:	Dieciséis (16)						
	pendencia:	Donde se ubique el cargo						
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa						
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN							
	URBANO Y TERRITORIAL  III. PROPÓSITO PRINCIPAL							
Ela								
	aborar el contenido técnico de los documen cnicos y metodológicos en materia de desarr							
tec	IV. DESCRIPCIÓN DE FUN							
	Absolver consultas, prestar asistencia, en							
1	juicio especializados para la toma de de							
-	ejecución y el control de los planes, progra							
	Proyectar respuesta a las solicitudes pres							
_	en los asuntos de competencia del M							
2	procedimientos e instrumentos requerido							
	servicios a su cargo.	ro para mejorar la procasion ac los						
	Elaborar, revisar y presentar los informes	que en el desarrollo de sus funciones se						
3	requieran y participar en las diferentes rec							
	Inmediato.							
	Participar en forma activa, en el desarrollo	o, mantenimiento y mejora del Sistema						
	Integrado de Gestión del Ministerio de Vi							
4	Nacional de Vivienda FONVIVIENDA,							
4	Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la							
	medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en							
	relación con las funciones a su cargo.							
5	Las demás que le sean asignadas por la a	utoridad competente, de acuerdo con el						
	área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNC	TONES ESENCIALES						
	Elaborar, formular, diseñar e impleme							
1	procedimientos y demás instrumentos técnicos, para orientar la implementación de los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del							
	de los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.							
	Elaborar y diseñar los indicadores necesar	rios para la formulación, seguimiento y						
2	evaluación de las políticas, planes y progra							
	Participar en la formulación de polític							
	dependencias del Ministerio o entidades c							
3	los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo							
L	urbano y territorial.							
	Elaborar los contenidos técnicos de los e	studios y diseño de metodologías que						
4	establezcan directrices, determinantes	y orientaciones técnicas para ser						
4	incorporadas en los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y							
	financiación del desarrollo urbano y territorial.							
5	Incorporar la gestión del riesgo en la fori	mulación de políticas y regulaciones de						
<u> </u>	desarrollo urbano y territorial.							
	Adelantar la capacitación y socialización o	· ·						
6	política del sector a las entidades territoria							
	implementación de la política de desarrollo							
7	Asistir y participar en los diferentes comité	es y las demas reuniones que le indique						
	el Subdirector.  VI. CONOCIMIENTOS BÁS	COC O ECENCIALES						
	VI. CUNUCIMIENTUS BAS	LCOS O ESENCIALES						

Planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y demás normas en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos Manejo y gerencia de proyectos						
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES						
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO					
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones					
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN A						
Formación Académica	Experiencia					
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.					
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  IX. ALTERNA	ATTVA					
Formación Académica	Experiencia					
Título Profesional en disciplina académica del						
núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.					

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO							
Niv	/el:	Profesional					
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado					
Có	digo:	2028					
	ado:	13					
No	. de cargos:	Veinticinco (25)					
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo					
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa					
		IÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL					
		TO PRINCIPAL					
est	rticipar en la elaboración del contenic cudios e instrumentos técnicos y metoc ritorial.	lo técnico de los documentos de política, dológicos en materia de desarrollo urbano,					
		FUNCIONES GENERALES					
		, emitir conceptos y aportar elementos de					
1		e decisiones relacionadas con la adopción,					
	ejecución y el control de los planes, pr						
2	en los asuntos de competencia de	presentadas tanto internas como externas Il Ministerio y proponer e implantar los eridos para mejorar la prestación de los					
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.						
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad,						
5	en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el						
	área de desempeño.	INCIONES ESENCIALES					
1	Participar en la elaboración, formulac normas, procesos y procedimientos y	unciones esenciales ción, diseño e implementación de políticas, demás instrumentos técnicos, para orientar de ordenamiento, planificación, gestión y rritorial.					
2	Participar en la elaboración y diseño de los indicadores necesarios para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas de competencia de la Dirección.						
3	Participar en la elaboración de la formulación de políticas y normas, que adelanten otras dependencias del Ministerio o entidades con competencias que se relacionen con los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.						
4	Participar en la elaboración de los metodologías que establezcan directrio para ser incorporadas en los procesos financiación del desarrollo urbano y te						
5	expedida sobre la política del secto entidades públicas para la implement territorial.	itación y socialización de la reglamentación or a las entidades territoriales y demás ación de la política de desarrollo urbano y					
6	el Subdirector.	mités y las demás reuniones que le indique					
	VI CONOCIMIENTOS I	BÁSICOS O ESENCIALES					

<u>VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</u>

Planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y demás normas en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos. Manejo y gestión de recursos					
Manejo y gerencia de proyectos  VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES				
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO				
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones				
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA				
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.				
por la Ley.  IX. ALTE	RNATIVA				
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.				
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.				

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO					
Nivel:	Directivo				
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico				
Código:	0150				
Grado:	21				
No. de cargos:	Nueve (9)				
Donandancia	Subdirección de Asistencia Técnica y				
Dependencia:	Operaciones Urbanas Integrales				
Cargo del Jefe Inmediato:	Director de Espacio Urbano y Territorial				

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar y orientar la ejecución de estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y los relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollan y complementan.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Asesorar la orientación de la asistencia técnica que se brinde a las entidades territoriales y demás entidades públicas en los procesos de ordenamiento territorial.
- 2. Diseñar y orientar la ejecución de estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial, normas urbanísticas de uso del suelo y tratamientos urbanísticos de renovación urbana, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y conservación; así como de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que desarrollan y complementan el plan de ordenamiento territorial.
- 3. Orientar los procesos de acompañamiento técnico que se le brinde a las entidades territoriales en la articulación de las políticas de ordenamiento ambiental del territorio definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial.
- 4. Diseñar y orientar la ejecución de estrategias de acompañamiento técnico que se brinde las entidades territoriales, en la implementación de los instrumentos de gestión y financiación dirigidos a la habilitación de suelo urbanizable para vivienda.
- 5. Diseñar y orientar la ejecución de estrategias de acompañamiento técnico que se preste a las entidades territoriales en la incorporación de la variable de gestión del riesgo en las políticas, planes y programas de su competencia, en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- 6. Diseñar y orientar la ejecución de estrategias de asistencia técnica para incorporar las determinantes de ordenamiento a los procesos de desarrollo urbano y territorial de los niveles nacional, regional, departamental y municipal, en coordinación con las entidades que tengan competencias en la materia.
- 7. Orientar el diseño, desarrollo e implementación de los módulos de información correspondientes a los temas de competencia de la Dirección, dentro del Sistema Nacional de Información de Vivienda y Desarrollo Territorial.
- 8. Diseñar y orientar la ejecución de estrategias de asistencia técnica que se brinde a las entidades territoriales en la formulación de proyectos para la implementación de las políticas y la regulación de ordenamiento, especialmente en materia de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

- público, movilidad urbana y macroproyectos urbanos, en lo relacionado con desarrollo urbano y territorial.
- 9. Diseñar y orientar la ejecución de estrategias de apoyo técnico y financiero a municipios en la planificación, gestión y ejecución de programas o proyectos de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio público y macroproyectos urbanos.
- 10. Diseñar y orientar la ejecución de estrategias de asistencia técnica para articular las políticas de conservación del patrimonio urbanístico, arquitectónico y cultural, señaladas por el Ministerio de Cultura, con los procesos de ordenamiento de las entidades territoriales.
- 11. Asesorar a la Dirección en la coordinación y gestión para la formulación e implementación de proyectos de renovación urbana integral que lidere la Nación.
- 12. Revisar y/o resolver las respuestas a las consultas, peticiones y demás documentos de competencia de la Subdirección, de tal manera que se encuentren acordes con las directrices sobre la materia.
- 13. Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le indique el Director.
- 14. Elaborar los informes requeridos por el Director, organismos del Estado y demás agentes externos.
- 15. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 16. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 17. Împlementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 18. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 19. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normativa en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos.

Manejo y gerencia de proyectos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES								
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO							
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos							
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓ								
Formación Académica	N ACADEMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia							
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental,	Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada.							

Timenaa, elaaa	a y Territorio
Sanitaria y afines.	
Título de formación avanzada en la modalidad de Especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	
IX. ALTER	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada.
requeridos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título Profesional Adicional al exigido en el respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las	Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada.

funciones del cargo.

requeridos por la Ley.

Tarjeta

profesional

los

casos

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO				
Nivel:	Asesor			
Denominación del Empleo:	Asesor			
Código:	1020			
Grado:	12			
No. de cargos:	Dos (2)			
Dependencia:	Donde se ubique el cargo			
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa			

#### II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y **OPERACIONES URBANAS INTEGRALES** III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar la ejecución y el seguimiento de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y los relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollan y complementan.

TA	וט ./	<u> =                                   </u>	CR	TPCI	UN	DE LONCIO	INE	3 GENER	ALES			
en	la	eı	mis	ión	de	conceptos	У	aportar	eleme	nto	S	de
idos	par	a	la	toma	a de	decisiones	re	lacionadas	con	la	ad	opci

juicio especializad ión, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial del Ministerio.

Asesorar

- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de 2 sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de 3 políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, afines con las funciones del cargo.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar la elaboración de criterios y directrices para la orientación de la asistencia técnica que se brinde a las entidades territoriales y demás entidades públicas en los procesos de ordenamiento territorial.
- Asesorar el proceso de diseño y verificar la ejecución de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial, normas urbanísticas de uso del suelo y tratamientos urbanísticos de renovación urbana, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y conservación; así como de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que desarrollan y complementan el plan de ordenamiento territorial.
- Asesorar y acompañar en los procesos técnicos que se le brinden a las entidades territoriales en la articulación de las políticas de ordenamiento ambiental del territorio definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial.
- Asesorar el proceso de diseño y verificar la ejecución de las estrategias de acompañamiento técnico que se brinden a las entidades territoriales, en la implementación de los instrumentos de gestión y financiación dirigidos a la habilitación de suelo urbanizable para vivienda.

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	Asesorar el proceso de diseño y verificar la ejecución de estrategias de
	acompañamiento técnico que se preste a las entidades territoriales en la
5	incorporación de la variable de gestión del riesgo en las políticas, planes y
	programas de su competencia, en coordinación con las demás entidades del
	Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
	Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Asesorar el proceso de diseño y verificar la ejecución de estrategias de asistencia técnica para incorporar las determinantes de ordenamiento a los procesos de desarrollo urbano y territorial de los niveles nacional, regional, departamental y municipal, en coordinación con las entidades que tengan competencias en la materia.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa en Ordenamiento y Desarrollo Urbano y Territorial

Plan Nacional de Desarrollo

Gestión Ambiental.

Formulación, implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina	Cuarenta y un (41) meses de experiencia
académica del núcleo básico de	profesional relacionada.

conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asesor
Denominación del Empleo:	Asesor
Código:	1020
Grado:	11
No. de cargos:	Seis (6)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
,	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar en la formulación, diseño e implementación de políticas, normas, procesos y procedimientos y demás instrumentos técnicos, para orientar, en lo de su competencia, la implementación de los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, afines con las funciones del cargo.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar en la formulación, diseño e implementación de políticas, normas, procesos y procedimientos y demás instrumentos técnicos, para orientar la implementación de los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.
- Asesorar la preparación de los estudios y diseño de metodologías que establezcan directrices, determinantes y orientaciones técnicas para ser incorporadas en los procesos de ordenamiento, planificación, gestión y financiación del desarrollo urbano y territorial.
- Asesorar la preparación de estudios que soporten la formulación de políticas y regulaciones sobre zonificación y uso adecuado del suelo para adelantar procesos de urbanización y desarrollo rural, así como de urbanismo y construcción sostenible que incorporen las directrices ambientales y las de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático fijadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Asesorar y participar en los proyectos de normas y regulaciones sobre licenciamiento urbanístico, ejercicio de las curadurías urbanas y de las comisiones de veeduría de seguimiento y control de los curadores urbanos.
- Asesorar sobre el ejercicio de la función de curadores urbanos, licenciamiento urbanístico, elaboración de indicadores de gestión e instrumentos de control y seguimiento y en la consolidación de informes sobre el estado de avance y el

cumplimiento de metas del plan de acción para la definición de instrumentos técnicos, normativos e implementación de las políticas relacionadas a nivel nacional.

Asesorar las estrategias de socialización de la reglamentación expedida sobre la política del sector a las entidades territoriales y demás entidades públicas para la implementación de la política de desarrollo urbano y territorial.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normas en la materia. Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos.

Manejo y gerencia de proyectos.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería y afines, Arquitectura, Industrial Administración, Contaduría Pública, Ambiental, Ingeniería Economía, Treinta y seis (36) meses de experiencia Sanitaria y afines. profesional relacionada. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,

Economía, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	24
No. de cargos:	Treinta y cuatro (34)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Elaborar y revisar la ejecución de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y los relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollan y complementan.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de la ejecución de estrategias para asistir y acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial, normas urbanísticas de uso del suelo y tratamientos urbanísticos de renovación urbana, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y conservación; así como de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que desarrollan y complementan el plan de ordenamiento territorial.

Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de las estrategias de asistencia técnica y acompañamiento que se brinden a las entidades territoriales en la formulación de proyectos para la implementación de las políticas y la regulación de ordenamiento, especialmente en materia de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio público, movilidad urbana y macroproyectos urbanos, en lo relacionado con desarrollo urbano y territorial.

Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento al impacto de los procesos de acompañamiento y asistencia técnica que se le brinde a las entidades territoriales en la articulación de las políticas de ordenamiento ambiental del territorio definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial.

3

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de las estrategias de
4	acompañamiento y asistencia técnica que se brinde a las entidades territoriales,
	en la implementación de los instrumentos de gestión y financiación dirigidos a la
	habilitación de suelo urbanizable para vivienda.

Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de las estrategias de acompañamiento y asistencia técnica que se preste a las entidades territoriales en la incorporación de la variable de gestión del riesgo en las políticas, planes y programas de su competencia, en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Elaborar conceptos y participar en el proceso de revisión, viabilización técnica, financiera y seguimiento de los proyectos que se presenten ante el Ministerio, de acuerdo a la normatividad vigente que aplique según el caso, cuando se trate de proyectos que guarden relación con las funciones o competencias de esta dependencia.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normativa en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos.

Manejo y gerencia de proyectos.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

rrabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	<u> </u>
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Sociología, Trabajo Social, afines, Otros de ciencias sociales y humanas.  Título de formación avanzada en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
requeridos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia

IA. ALIEKNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas,	Sesenta y siete (67) meses de	

Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Sociología, Trabajo Social, afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Sociología, Trabajo Social, afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	23
No. de cargos:	Treinta (30)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Elaborar y revisar la ejecución de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y los relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollan y complementan.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de la ejecución de estrategias para asistir y acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial, normas urbanísticas de uso del suelo y tratamientos urbanísticos de renovación urbana, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y conservación; así como de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que desarrollan y complementan el plan de ordenamiento territorial.

Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de las estrategias de asistencia técnica y acompañamiento que se brinden a las entidades territoriales en la formulación de proyectos para la implementación de las políticas y la regulación de ordenamiento, especialmente en materia de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio público, movilidad urbana y macroproyectos urbanos, en lo relacionado con desarrollo urbano y territorial.

Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento al impacto de los procesos de acompañamiento y asistencia técnica que se le brinde a las entidades territoriales en la articulación de las políticas de ordenamiento ambiental del territorio definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial.

3

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de las estrategias de			
1	acompañamiento y asistencia técnica que se brinde a las entidades territoriales,			
_	en la implementación de los instrumentos de gestión y financiación dirigidos a la			
habilitación de suelo urbanizable para vivienda.				

Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de las estrategias de acompañamiento y asistencia técnica que se preste a las entidades territoriales en la incorporación de la variable de gestión del riesgo en las políticas, planes y programas de su competencia, en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

Elaborar conceptos y participar en el proceso de revisión, viabilización técnica, financiera y seguimiento de los proyectos que se presenten ante el Ministerio, de acuerdo a la normatividad vigente que aplique según el caso, cuando se trate de proyectos que guarden relación con las funciones o competencias de esta dependencia.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normativa en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Manejo y gestión de recursos.

Manejo y gerencia de proyectos.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptación al cambio	Instrumentation at accisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de formación avanzada en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos	
requeridos por la Ley.	DNATIVA
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia

IA. ALIEKNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas,	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	

Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.

Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	21	
No. de cargos:	Once (11)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Elaborar, ejecutar y adelantar el seguimiento de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, gestión del riesgo y los relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollan y complementan.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de la ejecución de estrategias para asistir y acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial, normas urbanísticas de uso del suelo y tratamientos urbanísticos de renovación urbana, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y conservación; así como de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que desarrollan y complementan el plan de ordenamiento territorial.
- Elaborar, ejecutar y hacer seguimiento al impacto de las estrategias de asistencia técnica y acompañamiento que se brinden a las entidades territoriales en la formulación de proyectos para la implementación de las políticas y la regulación de ordenamiento, especialmente en materia de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio público, movilidad urbana y macroproyectos urbanos, en lo relacionado con desarrollo urbano y territorial.
- Participar en la elaboración, ejecución y seguimiento al impacto de los procesos de acompañamiento y asistencia técnica que se le brinden a las entidades territoriales en la articulación de las políticas de ordenamiento ambiental del territorio definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial.
  - Participar en la elaboración, ejecutar y efectuar el seguimiento a los criterios y

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	<b>.</b>	
	directrices para la orientación de la asistencia técnica que se brinde a las	
entidades territoriales y demás entidades públicas en la incorporación gestión del riesgo en los procesos de ordenamiento territorial.		
	planificación	
	Participar en la incorporación de la gestión del riesgo en los programas de	
5	Mejoramiento Integral de Barrios, Macroproyectos de Interés Social Nacional,	
	Renovación Urbana, Espacio Público, Reasentamientos de poblaciones en zonas	
	de riesgo y Programas de vivienda.	
	Elaborar conceptos y participar en el proceso de revisión, viabilización técnica,	
	financiera y seguimiento de los proyectos que se presenten ante el Ministerio, de	
6	acuerdo a la normatividad vigente que aplique según el caso, cuando se trate de	
	proyectos que guarden relación con las funciones o competencias de esta	
	dependencia.	

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En gestión del riesgo de desastres, planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, gestión de proyectos y normativa sobre las materias. Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y

seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.	

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	18
No. de cargos:	Cinco (5)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la elaboración, implementación y seguimiento de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y los relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollan y complementan.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la elaboración de criterios y directrices para la orientación técnica de los procesos de ordenamiento territorial a nivel local en la implementación de los tratamientos urbanísticos a través de planes, programas y proyectos.
- Participar en la elaboración y el seguimiento de estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial, normas urbanísticas de uso del suelo y tratamientos urbanísticos de renovación urbana, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y conservación; así como de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que desarrollan y complementan el plan de ordenamiento territorial.
- Realizar actividades de asistencia técnica para incorporar las determinantes de ordenamiento a los procesos de desarrollo urbano y territorial de los niveles nacional, regional, departamental y municipal, en coordinación con las entidades que tengan competencias en la materia.
- Participar en la elaboración de estrategias de acompañamiento técnico que se brinde las entidades territoriales, en la implementación de los instrumentos de gestión y financiación dirigidos a la habilitación de suelo urbanizable para vivienda.
- Participar en la elaboración, formulación, revisión, viabilización técnica, financiera y seguimiento a la implementación de estrategias de asistencia técnica

y financiera las entidades territoriales en la planificación, gestión y ejecución de programas o proyectos de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio público y macroproyectos urbanos.

Participar en la elaboración e implementación de estrategias de asistencia técnica para articular las políticas de conservación del patrimonio urbanístico, arquitectónico y cultural, señaladas por el Ministerio de Cultura, con los procesos de ordenamiento de las entidades territoriales.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normativa en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

#### VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA **Formación Académica** Experiencia Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería afines, Arquitectura, Industrial Contaduría Administración, Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Ingeniería Ambiental, Veinticinco (25) meses de experiencia Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo profesional relacionada. Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las

funciones del cargo.

por la Ley.

Tarjeta profesional en los casos exigidos

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales	Cuarenta y nueve (49) meses de

y humanas.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería	
Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.	Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	16
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la elaboración e implementación de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y los relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollan y complementan.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la elaboración de criterios y directrices para la orientación técnica de los procesos de ordenamiento territorial a nivel local en la implementación de los tratamientos urbanísticos a través de planes, programas y proyectos.
- Participar en la elaboración y el seguimiento de estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial, normas urbanísticas de uso del suelo y tratamientos urbanísticos de renovación urbana, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y conservación; así como de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que desarrollan y complementan el plan de ordenamiento territorial.
- Realizar actividades de asistencia técnica para incorporar las determinantes de ordenamiento a los procesos de desarrollo urbano y territorial de los niveles nacional, regional, departamental y municipal, en coordinación con las entidades que tengan competencias en la materia.
- Participar en la elaboración de estrategias de acompañamiento técnico que se brinde las entidades territoriales, en la implementación de los instrumentos de gestión y financiación dirigidos a la habilitación de suelo urbanizable para vivienda.
- Participar en la elaboración, formulación, revisión, viabilización técnica, financiera y seguimiento a la implementación de estrategias de asistencia técnica y

financiera las entidades territoriales en la planificación, gestión y ejecución de programas o proyectos de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio público y macroproyectos urbanos.

Participar en la elaboración e implementación de estrategias de asistencia técnica para articular las políticas de conservación del patrimonio urbanístico, arquitectónico y cultural, señaladas por el Ministerio de Cultura, con los procesos de ordenamiento de las entidades territoriales.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normativa en la materia. Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales

Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

**Experiencia** 

Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.

y humanas.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Formación Académica

#### IX. ALTERNATIVA

#### Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Ingeniería Ambiental, Naturales, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

y tres (43) Cuarenta meses de experiencia profesional relacionada.

Experiencia

Tarjeta profesional en los casos exigidos

#### por la Ley.

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.

Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	15
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la implementación de estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y los relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollan y complementan.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la implementación de los criterios y directrices para la orientación de la asistencia técnica que se brinde a las entidades territoriales y demás entidades públicas en los procesos de ordenamiento territorial.
- Participar en el seguimiento a los procesos de acompañamiento técnico que se le brinde a las entidades territoriales en la articulación de las políticas de ordenamiento ambiental del territorio definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial.
- Participar en el seguimiento de estrategias de acompañamiento técnico que se brinde las entidades territoriales, en la implementación de los instrumentos de gestión y financiación dirigidos a la habilitación de suelo urbanizable para vivienda.
- Participar en la implementación de estrategias de acompañamiento técnico que se preste a las entidades territoriales en la incorporación de la variable de gestión del riesgo en las políticas, planes y programas de su competencia, en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Realizar actividades de asistencia técnica para incorporar las determinantes de ordenamiento a los procesos de desarrollo urbano y territorial de los niveles nacional, regional, departamental y municipal, en coordinación con las entidades

Participar en la implementación de estrategias de apoyo técnico y financiero a municipios en la planificación, gestión y ejecución de programas o proyectos de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio público y macroproyectos urbanos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa en Ordenamiento y Desarrollo Urbano y Territorial Formulación, implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

	L_
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	` '

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines,	Dieciséis (16) meses de experiencia profesional relacionada.

Ingeniería Civil y afines, Ingeniería afines, Industrial Arquitectura, У Administración, Contaduría Pública, Comunicación Economía, Social, Periodismo y afines, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Ni	vel:	Profesional	
De	enominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Cć	ódigo:	2028	
	rado:	13	
No	o. de cargos:	Veinticinco (25)	
De	ependencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES		
		SITO PRINCIPAL	
Pa		trategias para acompañar técnicamente a las	
		públicas en los procesos de ordenamiento,	
		ionados con la formulación e implementación	
de	e planes de ordenamiento territorial	y los instrumentos que los desarrollan y	
СО	mplementan.		
		FUNCIONES GENERALES	
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		le decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p		
	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en		
2		Ministerio y proponer e implantar los	
	1 .	ueridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
3			
	Inmediato.		
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo DA, aplicando principios de autocontrol.	
4		le seguimiento y evaluación, que permitan la	
		e acuerdo con la planeación de la entidad, en	
		e acuerdo con la pianeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acderdo con el	
		FUNCIONES ESENCIALES	
		erios y directrices para la orientación de la	
1		as entidades territoriales y demás entidades	
_	públicas en los procesos de ordenamie		
	· ·		
		rategias para acompañar técnicamente a las	
	entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos relacionados con		
2	la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial, normas		
_	urbanísticas de uso del suelo y tratamientos urbanísticos de renovación urbana, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y conservación; así como de los		
		tión y financiación que desarrollan y	
	complementan el plan de ordenamien	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		esos de asistencia técnica que se le brinde a	
		ciculación de las políticas de ordenamiento	
3		or el Ministerio de Ambiente y Desarrollo	
		amiento, desarrollo urbano y territorial.	
		alles en la incorporación en el ordenamiento	
		de tratamientos urbanísticos de desarrollo,	
4		iento integral de harrios renovación urbana	

consolidación, preservación, mejoramiento integral de barrios, renovación urbana,

Participar en el proceso de revisión, viabilización técnica, financiera y seguimiento de los proyectos que se presenten ante el Ministerio, de acuerdo a la normatividad

según la normativa vigente para la estructuración de proyectos urbanos.

vigente que aplique según el caso, cuando se trate de proyectos que guarden relación con las funciones o competencias de esta dependencia.

Prestar asistencia y acompañamiento a los municipios en legalización urbanística, titulación y reasentamientos según la normativa vigente.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa en Ordenamiento y Desarrollo Urbano y Territorial

Formulación, implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y

Normas de auditoria y sistemas de seguimiento y evaluación de la gestión.

Sistema de Información geográfica - SIG

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	

VIII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración.  Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 440

Vivienda, Ciudad y Territorio"	
Administración.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
,	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Veintiuno (21)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

### II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar la implementación de las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial y los relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que los desarrollan y complementan

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la implementación de los criterios y directrices para la orientación de la asistencia técnica que se brinde a las entidades territoriales y demás entidades públicas en los procesos de ordenamiento territorial.
  - Acompañar en el seguimiento a las estrategias para acompañar técnicamente a las entidades territoriales y otras entidades públicas en los procesos relacionados con la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial, normas urbanísticas de uso del suelo y tratamientos urbanísticos de renovación
- normas urbanisticas de uso del suelo y tratamientos urbanisticos de renovación urbana, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y conservación; así como de los instrumentos de planeación, gestión y financiación que desarrollan y complementan el plan de ordenamiento territorial
- Acompañar en el seguimiento a los procesos de acompañamiento técnico que se le brinde a las entidades territoriales en la articulación de las políticas de ordenamiento ambiental del territorio definidas por el Ministerio de Ambiente y
- 3 ordenamiento ambiental del territorio definidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con los procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial
- Acompañar las actividades de asistencia técnica para incorporar las determinantes de ordenamiento a los procesos de desarrollo urbano y territorial de los niveles nacional, regional, departamental y municipal, en coordinación con las entidades que tengan competencias en la materia.
- 5 Acompañar en la implementación de estrategias de asistencia técnica que se

Resolución No. Del de Hoja No. 442

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

brinde a las entidades territoriales en la formulación de proyectos para la
implementación de las políticas y la regulación de ordenamiento, especialmente
en materia de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio
público, movilidad urbana y macroproyectos urbanos, en lo relacionado con
desarrollo urbano y territorial.

- Acompañar en la implementación de estrategias de apoyo técnico y financiero a municipios en la planificación, gestión y ejecución de programas o proyectos de renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, espacio público y macroproyectos urbanos.
- Participar en el seguimiento de estrategias de acompañamiento técnico que se brinde las entidades territoriales, en la implementación de los instrumentos de gestión, planificación y financiación en procesos de ordenamiento, desarrollo urbano y territorial..

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, ordenamiento, desarrollo urbano y territorial, normativa en la materia.

Metodología de investigación y/o diseño, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptación di cambio			
VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA			
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.		

por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	

Título Profesional disciplina en académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Arquitectura, Industrial У afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	10	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA Y OPERACIONES URBANAS INTEGRALES III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Elaborar y revisar los documentos técnicos y conceptos del proceso de viabilidad y formulación de proyectos de vivienda de interés prioritario y/o de interés social en suelo urbano, y realizar la supervisión a las entidades territoriales gestoras de dichos proyectos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en el proceso de revisión y viabilización técnica y financiera de los proyectos que se presenten ante el Ministerio, de acuerdo a la normatividad vigente que aplique según el caso, cuando se trate de proyectos que guarden relación con las funciones o competencias de esta dependencia.
- Realizar la supervisión a las entidades territoriales gestoras de proyectos que guarden relación con las funciones o competencias de esta dependencia.
- Elaborar y revisar los documentos técnicos y conceptos relacionados con el proceso de viabilidad, formulación y adopción de proyectos de conformidad con la normatividad vigente.
- Participar en la elaboración de los informes requeridos por la Subdirección, el Director, organismos del Estado y demás agentes externos, de los proyectos que guarden relación con las funciones o competencias de esta dependencia, a su cargo.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

En planeación, formulación e implementación y seguimiento en políticas, planes, programas y proyectos.

Metodología de seguimiento de programas y proyectos.

Manejo y gerencia de proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTE Formación Académica	RNATIVA Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Arquitectura, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Viceministro	
Código:	0020	
Grado:		
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico	
Cargo del Jefe Inmediato:	Ministro	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar, impulsar, promover y dirigir el proceso de formulación implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Dirigir la estructuración y formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, programas y planes de agua potable y saneamiento básico.
- 2. Proponer los lineamientos para la identificación de las fuentes de financiamiento para el sector de agua potable y saneamiento básico y liderar la asignación de los recursos provenientes de dichas fuentes.
- 3. Proponer los lineamientos de política para incentivar la aplicación de principios de gestión empresarial eficiente en la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 4. Proponer los criterios y lineamientos para la viabilización de los proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- 5. Proponer los criterios y lineamientos para el seguimiento de los proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- 6. Definir y proponer el esquema de asignación de los subsidios que otorga la Nación para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo y presentar las propuestas correspondientes durante la preparación del Presupuesto General de la Nación.
- 7. Orientar la articulación y elaboración de propuestas para la definición y de las variables para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP para Agua Potable y Saneamiento Básico por el criterio de eficiencia fiscal y administrativa.
- 8. Dirigir los estudios e informes para el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos impulsados por el Ministerio en materia de agua potable y saneamiento básico.
- 9. Coordinar y articular con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas relacionadas con el manejo integral del recurso hídrico y la gestión de residuos sólidos.
- 10. Coordinar y articular con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las políticas relacionadas con agua potable y saneamiento básico para zonas rurales.
- 11. Coordinar y articular con el Ministerio de Salud y Protección Social, la definición de los requisitos de calidad del agua que deben cumplir las personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto.
- 12. Coordinar con las entidades competentes, las políticas relacionadas con la gestión del riesgo en el marco del Sistema Nacional de Atención y Prevención de Desastres.
- 13. Dirigir y orientar las acciones de monitoreo del sistema general de participaciones.
- 14. Apoyar las negociaciones para la contratación de créditos externos y cooperación internacional, destinados al sector de agua potable y saneamiento

- básico y coordinar la asignación de los recursos provenientes de dichas fuentes.
- 15. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 16. Proponer los reglamentos técnicos del sector de agua potable y saneamiento básico.
- 17. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 18. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 19. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 20. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Políticas y normatividad del sector.

Gerencia y administración.

Diseño de políticas, planes, programas y presupuestos

Diseño de políticas, planes, programas y presupuestos.		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en una disciplina		

VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en una disciplina académica.		
Título de postgrado en cualquier modalidad.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Experiencia Profesional Relacionada	
por la Ley.		

VIII. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Las establecidas en el artículo 26 del Decreto 1785 de 2014.	

N.1:		IÓN DEL EMPLEO	
	vel:	Assor	
	nominación del Empleo:	Asesor	
	digo: ado:	1020 18	
		Uno (1)	
INO	. de cargos:	Despacho del Viceministro de Agua y	
De	pendencia:	Saneamiento Básico	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		RIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	
		TO PRINCIPAL	
Ase		os de gestión, coordinación, articulación,	
seg	guimiento y evaluación técnica, eco	nómica e institucional así como en la	
for	mulación y normativa de las políticas,	planes, programas y proyectos de agua y	
sar	neamiento básico.		
		FUNCIONES GENERALES	
		y aportar elementos de juicio especializados	
1		as con la adopción, la ejecución y el control	
	de los planes, programas y proyectos		
		spuestas a consultas, derechos de petición,	
2		s que le sean asignados en el desarrollo de	
	convocado o delegado el Jefe Inmedia	ferentes reuniones y comités cuando sea	
		ición, implementación y seguimiento de	
3	,	, ,	
	políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
	Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.		
4		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.		
5		la autoridad competente, de acuerdo con el	
_	área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
		ulación, estructuración, implementación y	
1		gramas del sector y de gestión de proyectos	
	de acueducto, alcantarillado y aseo.	ación y trámites de propuestas normativas	
2		icas, planes, y programas de agua y	
-	saneamiento básico.	icas, pianes, y programas de agua y	
		esos de gestión, coordinación, articulación,	
3	·	onómica e institucional de las políticas, la	
		en materia de agua y saneamiento básico.	
		de concertación sectorial e intersectoriales	
4	para el desarrollo de las políticas, la	normatividad, los planes y programas en	
+	materia de agua y saneamiento básico, así como apoyar y articular las temáticas		
de agua y saneamiento básico con las dependencias y entidades			
5		presarial para una eficiente prestación de	
Ľ	servicios públicos de acueducto, alcant	•	
Asistir y participar en representación del Viceministerio, en reuniones,			
6		uando sea convocado o delegado con el fin	
	de apoyar los procesos asignados al de		
Co		BÁSICOS O ESENCIALES	
Constitución Nacional			

Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico

Plan Nacional de desarrollo

Política pública de Agua y Saneamiento Básico. Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

#### **Formación Académica** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil afines, Otras У Ingenierías, Arquitectura afines, У Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología.

Cincuenta y nueve (59) meses de experiencia profesional relacionada.

Experiencia

Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.

Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada.

Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

#### IX. ALTERNATIVA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil afines, Otras У Ingenierías, Arquitectura afines, У Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria Noventa y cinco (95) meses afines, Administración, Contaduría experiencia profesional relacionada. Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura y afines, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	18	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

### II. ÁREA FUNCIONAL: VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro, con el fin de adelantar el seguimiento y consecución de los recursos financieros y demás transacciones para contribuir a la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar al Ministro y Viceministro de Vivienda en el diseño y desarrollo de estructuras económicas para la financiación y manejo de recursos para la implementación de planes, programas y proyectos del sector de competencia del Ministerio.
- Asesorar al Ministro y Viceministro de Vivienda en el seguimiento a la ejecución financiera de los planes, programas y proyectos en los cuales haga parte el Ministerio
- Asesorar en la evaluación integral de los proyectos, planes y programas que serán objeto de financiación por parte del Ministerio y viceministerio.
- Asesorar al Ministro y Viceministro de Vivienda en relación con su participación en los diferentes comités y juntas que por competencia legal integra e intervenir como delegado del Ministro en la asesoría de asuntos de competencia del Ministro por delegación expresa del mismo
- Asesorar en la definición de esquemas para la financiación de los programas, planes y proyectos en materia de vivienda, vinculados con los recursos establecidos en la normativa vigente.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Nacional

Formulación y evaluación de proyectos

Planeación estratégica y gestión gerencial

Recursos financieros

VII. COMPETENCIAS	VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno		
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura y afines, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología.  Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Título de Postgrado en la modalidad de	Cincuenta y nueve (59) meses de experiencia profesional relacionada.  Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada.		
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			
	RNATIVA		
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura y afines, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología.	Noventa y cinco (95) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil afines, У Arquitectura y Ingenierías, afines, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv		Asesor	
	nominación del Empleo:	Asesor	
	digo:	1020	
	ado:	18	
	de cargos:	Uno (1)	
	pendencia:	Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico	
Car	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		TO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	
		TO PRINCIPAL	
Asesorar al Viceministro de Vivienda en los procesos de gestión, coordinación, articulación y evaluación técnica, económica e institucional, así como en la formulación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de política vivienda, ordenamiento territorial y desarrollo urbano – territorial.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES			
	Asesorar en la emisión de conceptos y	aportar elementos de juicio especializados	
1		as con la adopción, la ejecución y el control	
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición,		
3	Asesorar y participar en la formula políticas, planes, programas y regulacion	ción, implementación y seguimiento de	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
		UNCIONES ESENCIALES	
1	Asesorar al Viceministro en la formulación, estructuración, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas en materia de vivienda, ordenamiento territorial y desarrollo urbano - territorial.		
2	Asesorar y apoyar al despacho en los procesos asociados a la articulación con otras dependencias del Ministerio o entidades territoriales relacionadas con el ordenamiento, planificación, gestión y financiación en materia de vivienda y el desarrollo urbano territorial.		
3	Asesorar y apoyar a la Dirección de Espacio Urbano y Territorial en la formulación, implementación y evaluación de estrategias de asistencia técnica, seguimiento y control para la incorporación de las determinantes del ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la política de vivienda de los planes y proyectos urbanos de interés nacional.		
4	Asesorar y apoyar a la Dirección de Espacio Urbano y Territorial en el desarrollo y evaluación de metodologías que establezcan directrices, determinantes y orientaciones técnicas para ser incorporadas en las políticas y en la normativa de los sectores vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos para su implementación.		
5	formulación y seguimiento de proyect	s entidades territoriales y sectoriales en la os y programas para la implementación de de vivienda, renovación urbana y desarrollo	

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Nacional

Normatividad y legislación del sector de vivienda

Marco Normativo en materia ordenamiento territorial

Normas ambientales y de gestión del riesgo que aplican al sector de la vivienda y el ordenamiento territorial.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		

#### Formación Académica Experiencia Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Otras Ingeniería Civil У afines, Ingenierías, Arquitectura afines, У Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología.

Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.

Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Cincuenta y nueve (59) meses de experiencia profesional relacionada.

Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada.

#### IX. ALTERNATIVA

Formación Académica Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil У afines, Otras Ingenierías, Arquitectura У afines, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología.

Noventa y cinco (95) meses de experiencia profesional relacionada.

Experiencia

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Arquitectura y afines, Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada.

T TDENTIETCAC	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor		
Denominación del Empleo:	Asesor		
Código:	1020		
Grado:	16		
No. de cargos:	Tres (3)		
	Despacho del Viceministro de Agua y		
Dependencia:	Saneamiento Básico		
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
	IO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO TO PRINCIPAL		
	Saneamiento Básico en la formulación,		
	de los planes, programas y proyectos para		
el impulso y fortalecimiento institucional de			
	UNCIONES GENERALES		
-	aportar elementos de juicio especializados		
	s con la adopción, la ejecución y el control		
de los planes, programas y proyectos d			
	puestas a consultas, derechos de petición,		
rovición do informos y roquerimientos	que le sean asignados en el desarrollo de		
2   sus funciones y participar en las dif	ferentes reuniones y comités cuando sea		
convocado o delegado el Jefe Inmediato	).		
Asesorar y participar en la formula	ción, implementación y seguimiento de		
politicas, planes, programas y regulació			
	rollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
	· Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
	A, aplicando principios de autocontrol.		
Adicionalmente, utilizar las técnicas de	seguimiento y evaluación, que permitan la		
l I	acuerdo con la planeación de la entidad, en		
relación con las funciones a su cargo.	a published commobants de pousede com el		
<b>5</b>	a autoridad competente, de acuerdo con el		
área de desempeño.	UNCIONES ESENCIALES		
	ulación, estructuración implementación y		
	y proyectos del sector de acueducto,		
alcantarillado y aseo.	y proyectos del sector de dededdeto,		
•	esos de evaluación técnica, económica e		
	as y proyectos en materia de agua y		
saneamiento básico.	ac , projector en matema de agua ,		
	le financiación y manejo de recursos; así		
como anovar los procesos de gestión	como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento		
	desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes,		
programas y proyectos del sector,			
4 Asesorar las propuestas de criterios	s y lineamientos para la viabilización y		
seguimiento de los proyectos de agua y	saneamiento básico.		
	ción de planes, programas y proyectos		
	principios de gestión empresarial eficiente		
en la prestación de los servicios público			
	nación sectorial e intersectoriales para el		
desarrollo de los planes, proyectos y pr			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
VI. CONOCIMIENTOS E Constitución Nacional	SASICOS O ESENCIALES		

Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico

Plan Nacional de desarrollo

Política pública de Agua y Saneamiento Básico.

Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración y Economía.	Experiencia  Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración y Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración y Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos		

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO	
Niν		Asesor	
	nominación del Empleo:	Asesor	
Código:		1020	
	ado:	16	
No	. de cargos:	Tres (3)	
De	pendencia:	Despacho del Viceministro de Agua y	
		Saneamiento Básico	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
I		TO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO TO PRINCIPAL	
Λ			
		s y trámites jurídicos en el marco de las	
		del sector, así como prestar asistencia y	
acc	ompañamiento en los procesos de reglan	UNCIONES GENERALES	
		aportar elementos de juicio especializados	
1		as con la adopción, la ejecución y el control	
_	de los planes, programas y proyectos d	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
		spuestas a consultas, derechos de petición,	
		que le sean asignados en el desarrollo de	
2		ferentes reuniones y comités cuando sea	
	convocado o delegado el Jefe Inmediat	•	
		ción, implementación y seguimiento de	
3	políticas, planes, programas y regulació	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		A, aplicando principios de autocontrol.	
4		seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad, en	
	relación con las funciones a su cargo.	,	
_	Las demás que le sean asignadas por	la autoridad competente, de acuerdo con el	
Э	area de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
		ción, estructuración, implementación y	
1		y proyectos del sector de acueducto,	
	alcantarillado y aseo.		
		ión de propuestas normativas que permitan	
2		proyectos de agua potable y saneamiento	
	básico.		
3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	coordinación, articulación y seguimiento	
	institucional de planes, programas y pr		
4		de los proyectos o convenios y contratos	
		ollados con cooperantes internacionales.	
		esos que se adelanten con organismos	
5		ítica de agua y saneamiento incluyendo la	
	contratación de créditos externos y cooperación internacional, destinados al sector.		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Col	Constitución Nacional		
	Normatividad y legislación del sector de agua potable y saneamiento básico		
	Plan Nacional de desarrollo		
	Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico.		
	Normas ambientales que aplican al sector de agua potable y saneamiento básico		

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

POR NIVEL JERÁRQUICO

COMUNES

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Confiabilidad técnica
Creatividad e innovación
Iniciativa
Construcción de relaciones
Conocimiento del entorno

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	DNIA TTVA

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

		IÓN DEL EMPLEO		
Niv		Asesor		
	nominación del Empleo:	Asesor		
	ligo:	1020		
Gra		16		
NO.	de cargos:	Tres (3)		
Dep	pendencia:	Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico		
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
I		RIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
_		TO PRINCIPAL		
		rídicos y de contratación estatal en el marco		
ae	as políticas y programas del sector.	TINCTONEC CENERALEC		
		FUNCIONES GENERALES		
4		y aportar elementos de juicio especializados		
1		as con la adopción, la ejecución y el control		
2	de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.			
3		ación, implementación y seguimiento de		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda FONVIVIENDA aplicando principios de autocontrol			
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el		
	V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES		
1	Analizar y revisar las propuestas de estudios previos, pliegos de condiciones, términos de referencia y demás documentos que se requieran para las contrataciones de los proyectos que deban ejecutarse.			
2	Asesorar jurídicamente las etapas precontractual, contractual y postcontractual, con fundamento en la legislación y jurisprudencia aplicables y la normatividad vigente y los lineamientos de la Entidad.			
3	Realizar el seguimiento y supervisión de los proyectos o convenios y contratos suscritos o a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.			
4	Participar en la estructuración y trámites de propuestas normativas que permitan desarrollar las políticas, planes, y programas de agua y saneamiento básico.			
5				
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
Constitución Nacional				
Normatividad y legislación del sector de agua potable y saneamiento básico				
Plan Nacional de desarrollo				
Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico.				
Normas ambientales que aplican al sector de agua potable y saneamiento básico				
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES				
	COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
	Aprendizaje continuo Confiabilidad técnica			
∟ Ori∂	entación a resultados	Creatividad e innovación		

Creatividad e innovación

Construcción de relaciones

Iniciativa

Orientación a resultados

Orientación al usuario y al ciudadano

Compromiso con la organización

Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Conocimiento del entorno
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
	vel:	Asesor		
	enominación del Empleo:	Asesor		
	ódigo:	1020		
	rado:	16		
No	o. de cargos:	Tres (3)		
De	ependencia:	Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico		
	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
1	,	RIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
		ITO PRINCIPAL		
Orientar el proceso de formulación de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, ordenamiento territorial en lo de su competencia, desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos para su implementación.				
	IV. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES		
1	Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.			
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.			
3	Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.			
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA aplicando principios de autocontrol			
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.			
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES				
1	Asesorar al Viceministerio en la forr políticas, planes, programas y re estructuración de proyectos o pro vivienda y/o de desarrollo urbano y t	mulación, implementación y seguimiento de gulaciones en materia de formulación y ogramas de vivienda, de financiación de erritorial.		
2	Asesorar técnicamente en los asuntos de competencia del Viceministerio de Vivienda Brindar apoyo en el seguimiento y control de planes, programas y proyectos desarrollados en cumplimiento de la política de vivienda y desarrollo urbano y territorial.			
3	Brindar apoyo en la articulación de la política del sector, con las soluciones de servicios públicos domiciliarios requeridas para la formulación, estructuración y ejecución de proyectos o programas del sector.			
4	Recomendar e implementar accione Viceministerio para cumplimiento opo	s que permitan mejorar el rendimiento del ortuno de sus metas.		
5		que le designe el ordenador del gasto y que		
		BÁSICOS O ESENCIALES		
DI:	an Nacional de Desarrollo	ZA COLOGO DE LOCATORA RELOCATION DE LA COLOGO DE LOCATORA DE LOCAT		

Plan Nacional de Desarrollo Gerencia y Administración Diseño de Proyectos.

Gerencia y administración de recursos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES  Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	POR NIVEL JERÁRQUICO  Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno		
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines	Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada.		
Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.			
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			
	RNATIVA		
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines	Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines			
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO					
Nive		Asesor			
	ominación del Empleo:	Asesor			
Cód		1020			
Grad		13			
No.	de cargos:	Dos (2)			
Dep	endencia:	Despacho del Viceministro de Agua y			
		Saneamiento Básico			
	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa				
11.	II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO				
		TO PRINCIPAL			
Veri		ones disciplinarias en primera instancia que			
		onarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y			
		ad con los parámetros establecidos en el			
		revisar las actividades de sensibilización			
		linas en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y			
	itorio.				
		UNCIONES GENERALES			
		y aportar elementos de juicio especializados			
1		as con la adopción, la ejecución y el control			
	de los planes, programas y proyectos				
		spuestas a consultas, derechos de petición,			
2		s que le sean asignados en el desarrollo de			
	convocado o delegado el Jefe Inmedia	ferentes reuniones y comités cuando sea			
		ación, implementación y seguimiento de			
3	políticas, planes, programas y regulac				
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema			
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo			
1		A, aplicando principios de autocontrol.			
4		e seguimiento y evaluación, que permitan la			
	medición de la gestión institucional d	e acuerdo con la planeación de la entidad,			
	en relación con las funciones a su carg				
5		la autoridad competente, de acuerdo con el			
	área de desempeño.				
		JNCIONES ESENCIALES			
		ado en los procedimientos disciplinarios de			
1	primera instancia en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, asegure el ejercicio de los derechos fundamentales y garantías constitucionales de los				
	sujetos procesales e intervinientes.	itales y garantias constitucionales de los			
		e llegada, de las quejas disciplinarias e			
		profesionales que conforman el Grupo de			
2					
	Control Interno Disciplinario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para el correspondiente análisis, instrucción y sustanciación.				
		deban proferirse dentro de los procesos			
		primera instancia, así como decretar y			
3	practicar las pruebas a que haya lugar, en armonía con los principios que rigen la				
	función pública.				
	Conocer y fallar en primera instancia	los procesos disciplinarios que se adelantan			
4	contra funcionarios y exfuncionario	s del Ministerio de Vivienda, Ciudad y			
	Territorio.				
5	•	dad y Territorio, los recursos de apelación			
	contra las decisiones de primera insta				
		orientadas a la prevención de faltas			
	المائيم ممسمله تبسمم مما مام ممنسمسنا سنممناه	icos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y			

Territorio en el cumplimiento de sus funciones.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos esenciales en Ley 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011

Código Penal y de Procedimiento Penal

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Código de Procedimiento Civil

Régimen probatorio

Código General del Proceso

Constitución Política de Colombia

#### Tratados Internacionales de Derechos Humanos Convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO Aprendizaje continuo Confiabilidad técnica Orientación a resultados Creatividad e innovación Orientación al usuario y al ciudadano Iniciativa Compromiso con la organización Construcción de relaciones Trabajo en equipo Conocimiento del entorno Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA **Formación Académica Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines. Cuarenta y seis (46) meses de experiencia Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las profesional relacionada. funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

	ICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel:	Asesor			
Denominación del Empleo:	Asesor			
Código:	1020			
Grado:	13			
No. de cargos:	Dos (2)			
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico			
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa			
II. ÁREA FUNCIONAL: VICEMIN	ISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO			
III. PRO	PÓSITO PRINCIPAL			
	y atención de autoridades gubernamentales y			
	municipal, en el marco de las políticas, planes,			
	iceministerio de Agua y Saneamiento Básico.			
	N DE FUNCIONES GENERALES			
Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.				
Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.				
Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.				
Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.				
área de desempeño.	s por la autoridad competente, de acuerdo con el			
	DE FUNCIONES ESENCIALES			
	ua Potable y Saneamiento Básico en la gestión de s políticas, planes, programas y proyectos del			
Adelantar las gestiones que sean requeridas para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales con autoridades del orden nacional y territorial, así como participar en la ejecución de las acciones requeridas por el Despacho del Viceministro con las diferentes dependencias internas y externas.				
Organizar la gestión y coordinación autoridades nacionales e internacionales	ón de las agendas sectoriales e institucionales con cionales.			
141	eguimiento de actividades relacionadas con las oyectos de agua potable y saneamiento básico.			
Asistir al Viceministro en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado con el fin de apoyar los procesos asignados al despacho.				
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
Constitución Nacional Normatividad y legislación del sector de agua potable y saneamiento básico Plan Nacional de desarrollo Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico. Normas ambientales que aplican al sector de agua potable y saneamiento básico				
VII. COMPETEN	CIAS COMPORTAMENTALES			

**COMUNES** 

POR NIVEL JERÁRQUICO

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno

#### VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Periodismo Social, afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería y afines, Industrial Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería y seis Cuarenta (46)meses Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y experiencia profesional relacionada. afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarieta profesional en los casos exigidos

Tarjeta profesional en los casos exigidos		
por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	13	
No. de cargos:	Dos (2)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Agua y	
	Saneamiento Básico	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA: VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar y articular el seguimiento de las estrategias de acompañamiento social con las diferentes entidades competentes en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y prioritario, así como con los beneficiarios de estos proyectos.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asesorar en la elaboración y preparación de documentos, presentaciones, informes, conceptos que se requieran, en el marco de la ejecución de los planes, programas y proyectos de vivienda.
- Proponer la implementación de instrumentos de planeación de las estrategias de acompañamiento social de los planes, programas y proyectos de vivienda establecidos.
- Participar en la articulación y coordinación de actividades con las diferentes entidades públicas y privadas, con el fin de dar cumplimiento a las estrategias de mercadeo en el área social.
- Coordinar la consolidación y remisión de información relacionada con el desarrollo de las estrategias de acompañamiento social de los programas de vivienda, a entidades públicas y privadas.
- Asistir y participar en las jornadas de socialización de las diferentes estrategias de acompañamiento social.
- Asesorar en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de las estrategias de acompañamiento social.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en constitución Política.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Indicadores gestión, técnicas de seguimiento y monitoreo en programas y proyectos.

### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Vivienda, Ciddad y Territorio	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Creatividad e innovación
Orientación al usuario y al ciudadano	
Compromiso con la organización	Iniciativa
Trabajo en equipo	Construcción de relaciones
Adaptación al cambio	Conocimiento del entorno
	CIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina	
académica del núcleo básico de	
conocimiento en Derecho y afines,	
Ciencias Políticas, Relaciones	
Internacionales, Comunicación Social,	
Periodismo y afines, Administración,	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia
Sicología, Sociología Trabajo Social y	profesional relacionada.
afines, Arquitectura, Contaduría	·
Pública, Economía, Ingeniería	
Industrial y afines, Ingeniería	
Administrativa y afines, Ingeniería	
Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y	
afines, Ingeniería Electrónica	
•	
Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	
ailles.	
Título de Postgrado en la modalidad de	
especialización en áreas afines con las	
funciones del cargo.	
runciones dei cargo.	
Tarjeta profesional en los casos	
exigidos por la Ley.	
	TERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina	
académica del núcleo básico de	
conocimiento en Derecho y afines,	
Ciencias Políticas, Relaciones	
Internacionales, Comunicación Social,	
Periodismo y afines, Administración,	
Sicología, Sociología Trabajo Social y	
afines, Arquitectura, Contaduría	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Pública, Economía, Ingeniería	Setenta (70) meses de experiencia
Industrial y afines, Ingeniería	profesional relacionada
Administrativa y afines, Ingeniería	p. s. ssionar i siasionada
Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y	
afines, Ingeniería Electrónica	
T-1	

profesional Tarjeta en los casos exigidos por la Ley. Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Cuarenta y seis (46) meses de experiencia Relaciones profesional relacionada. Ciencias Políticas, Internacionales, Comunicación Social,

afines,

Telecomunicaciones

afines.

Ingeniería de Sistemas, Telemática y

Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y Electrónica afines, Ingeniería Telecomunicaciones afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
	vel:	Asesor	
	nominación del Empleo:	Asesor	
	digo:	1020	
	ado:	13	
	. de cargos:	Siete (7)	
	pendencia:	Despacho del Viceministro de Vivienda	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
I		EMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO SICO	
		TO PRINCIPAL	
Asesorar al Despacho en los procesos de contratación estatal en el marco de las políticas de Vivienda, agua potable y saneamiento básico y programas del sector, incluida la contratación con organismos internacionales y de crédito externo.			
		FUNCIONES GENERALES	
1	para la toma de decisiones relacionada	aportar elementos de juicio especializados es con la adopción, la ejecución y el control	
	de los planes, programas y proyectos d		
2	Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.		
3	Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda, EONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol		
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
1	poscontractual, con fundamento en l atendiendo las reglamentaciones vigen	rante la etapa precontractual, contractual y a legislación y jurisprudencia aplicables y tes al interior de la Entidad, al igual que las organismos internacionales según el caso.	
2	Proponer, analizar, revisar los pro	yectos de estudios previos, pliegos de demás documentos que se requieran para	
3	Realizar el seguimiento y supervisión cargo del Ministerio que le sean asigna	de los proyectos o convenios y contratos a dos.	
4		ue se le asignen relacionadas con los temas	
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		

Conocimientos en constitución Política.

Fundamentos básicos en Estatuto General de Contratación.

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

Conocimientos de las normas del sector.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica	
Orientación a resultados	Creatividad e innovación	
Orientación al usuario y al ciudadano	Iniciativa	
Compromiso con la organización	Construcción de relaciones	

Trabajo en equipo	Conocimiento del entorno
Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	NATIVA
IX. ALTER Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Sicología, Sociología Trabajo Social y afines, Arquitectura, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Electrónica Telecomunicaciones y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.

Título profesional adicional al exigido en el	
requisito, siempre y cuando dicha	
formación sea afín con las funciones del	
cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Secretario Bilingüe
Código:	4182
Grado:	26
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar administrativamente las labores del Despacho y del sistema de información en materia de documentos y correspondencia; coordinar los eventos que se le soliciten con otras entidades tanto del interior como del exterior, teniendo en cuenta que la fluidez del lenguaje extranjero facilita las relaciones interpersonales y el desempeño de la dependencia.

la de	la dependencia.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1	Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.		
2	Organizar y coordinar los asuntos relacionados con la programación de eventos internacionales e itinerarios oficiales del superior inmediato y de la dependencia.		
3	Elaborar y transcribir trabajos, informes, memorandos, oficios, resoluciones, cuadros y demás documentos o formatos que se requieran en el desarrollo de las actividades de la dependencia.		
4	Orientar a los usuarios y suministrarles información, documentos o elementos que sean solicitados, de conformidad con los trámites, autorizaciones y procedimientos establecidos.		
5	Coordinar de acuerdo con instrucciones, las reuniones y eventos que deba atender el superior inmediato, llevando la agenda correspondiente y recordando los compromisos adquiridos.		
6	Establecer contactos personales requeridos por el superior inmediato, recibir y efectuar sus llamadas telefónicas y tomar nota de ellas.		
7	Proyectar respuestas o comunicaciones siguiendo instrucciones del superior inmediato de la dependencia.		
8	Preparar y presentar los informes reglamentarios y los que le sean requeridos.		
9	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
10	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Manejo del idioma inglés.

Conocimientos básicos de la estructura organizacional de la entidad.

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Manejo de la información

Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo	Relaciones interpersonales Colaboración
Adaptación al cambio	N ACADÉMICA V EVDEDIENCIA
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral
IX. ALTE	
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Treinta (30) meses de experiencia relacionada o laboral.

Diploma de Bachiller

Cincuenta y cuatro (54) meses de

experiencia relacionada o laboral.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo del Despacho de Viceministro
Código:	4215
Grado:	24
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.
- Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia.
- 4 Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
- 5 Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.
- Adicional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.

  Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

Capacitation on Attention of Osaano.		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Evneriencia	

Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del básico de conocimiento núcleo Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General 0 Comercial, la Información Ciencias de Documentación y Archivística.

Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.

#### **VIII. ALTERNATIVA Formación Académica Experiencia** Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica núcleo básico de conocimiento Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Dieciocho (18) meses de experiencia Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, relacionada o laboral. Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Eiecutivo, Secretariado General Comercial, Ciencias de la Información Documentación y Archivística. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia Diploma de Bachiller. relacionada o laboral.

		IÓN DEL EMPLEO		
Niv		Asistencial		
Denominación del Empleo:		Auxiliar Administrativo		
Cóc	ligo:	4044		
Gra		09		
No.	de cargos:	Uno (1)		
Dep	pendencia:	Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico		
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
II.		EMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO		
		SICO		
		TO PRINCIPAL		
	Atender y suministrar información personal y/o telefónica a los usuarios del ministerio y realizar labores de apoyo administrativo para facilitar el desarrollo de las funciones			
asig	gnadas al área de trabajo.			
	IV. DESCRIPCIÓN DE I	FUNCIONES GENERALES		
1	Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionados con el área de desempeño.			
2	Orientar a los usuarios y suministrar la información que los sea solicitada, de			
3	Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.			
4	Anovar las funciones administrativas encaminadas a facilitar el desarrollo y			
5	Apoyar en el manejo del Sistema de información documental del área para			
6	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda, FONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol			
7		la autoridad competente, de acuerdo con el		

# área de desempeño. V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario

Capacitation of Accident			
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración		
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA			
Formación Académica	Experiencia		
Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria.			
VIII. ALTERNATIVA			
Formación Académica	Experiencia		

Aprobación de Dos (2) años de educación básica secundaria.	Seis (6) meses de experiencia laboral.
Terminación y aprobación de educación básica primaria.	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Conductor Mecánico	
Código:	4103	
Grado:	19	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO		
BASICO		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Prestar el apoyo en el desplazamiento de los funcionarios y de bienes de la Entidad		

Prestar el apoyo en el desplazamiento de los funcionarios y de bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad como conductor, así como también colaborar asistencialmente a las dependencias para facilitar los procesos logísticos y de seguridad, en términos de altos índices de calidad y oportunidad

seg	seguridad, en términos de altos indices de calidad y oportunidad		
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1	Apoyar el desplazamiento de los funcionarios y bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad conduciendo el vehículo asignado con el fin de facilitar los procesos logísticos.		
2	Responder por la seguridad del vehículo, por los elementos o equipos asignados, como también adoptar mecanismos para su conservación y buen uso.		
3	Informar oportunamente sobre los daños ocurridos al vehículo asignado y ejecutar las reparaciones menores del mismo para tomar medidas preventivas por el transporte y seguridad de los pasajeros.		
4	Ejecutar los procedimientos y efectuar los registros, según correspondencia de acuerdo a las funciones asignadas e informar oportunamente sobre los vencimientos de las pólizas, análisis obligatorios y demás situaciones relacionadas con la óptima utilización del vehículo a su cargo.		
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		

- Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas de Tránsito. Mecánica automotriz.

Primeros auxilios. Atención al usuario.

Sistemas básicos de Información

Sistemas basicos de información.		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título de bachiller. Licencia de conducción.	Veinte (20) meses de experiencia laboral.	

Aprobación de cuatro (4) educación básica secundaria.	años	de	Doce (12) meses de experiencia laboral.
Licencia de conducción.			

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Director Técnico	
Código:	0100	
Grado:	22	
No. de cargos:	Cinco (5)	
Dependencia:	Dirección de Desarrollo Sectorial	
Cargo del Jefe Inmediato:	Viceministro de Agua y Saneamiento Básico	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar la formulación y coordinación de políticas, regulación técnica y económica, procedimientos, planes y programas en materia de agua potable y saneamiento básico, así como en el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Orientar la formulación de propuestas de política del sector de agua potable y saneamiento básico para que responda a las necesidades del desarrollo social, económico y ambiental del país, incluyendo las relacionadas con gestión de riesgo y de información.
- 2. Dirigir los estudios y análisis económicos sobre el comportamiento del sector de agua potable y saneamiento básico.
- 3. Coordinar con las entidades del gobierno nacional y territorial, y demás actores sectoriales, las políticas, planes y programas de agua potable y saneamiento básico.
- 4. Orientar el diseño y desarrollo de mecanismos de financiación del sector de agua potable y saneamiento básico, incluyendo los relacionados con subsidios, para el cumplimiento de las políticas y metas sectoriales.
- 5. Coordinar la articulación sectorial e intersectorial de planes y programas de agua potable y saneamiento básico.
- 6. Coordinar los análisis de las propuestas de regulación requeridos para la participación del Ministerio en la Comisión de Regulación de Agua Potable y saneamiento Básico.
- 7. Dirigir la estructuración de propuestas normativas para el desarrollo de las políticas, planes y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.
- 8. Coordinar la participación y elaboración de propuestas para la definición y aplicación de variables y criterios de distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP para agua potable y saneamiento básico, para ser sometidos a consideración de las instancias de discusión y aprobación correspondientes.
- 9. Dirigir el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP para agua potable y saneamiento básico, y la articulación con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro del proceso de certificación de distritos y municipios.
- 10. Orientar la asistencia técnica que se preste a las entidades territoriales relacionadas con el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP.
- 11. Coordinar la capacitación y socialización relacionada con las políticas, planes, programas y desarrollos normativos de competencia de la Dirección.
- 12. Dirigir las propuestas de políticas para la incorporación de la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.
- 13. Coordinar, con las instancias competentes, la articulación de las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales, en especial las relacionadas con gestión integral del recurso hídrico y de residuos sólidos, así como las relacionadas con la determinación de estándares de calidad del agua para un adecuado desarrollo del sector.

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

- 14. Revisar los informes de gestión requeridos por el despacho del Viceministro, organismos del Estado y demás agentes externos.
- 15. Revisar y suscribir los conceptos que deba expedir la Dirección sobre los temas de su competencia.
- 16. Coordinar el apoyo relacionado con la gestión estratégica y presupuestal del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
- 17. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 18. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 19. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 20. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 21. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Políticas y normatividad del sector.

Normas generales de Hacienda Pública.

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Planeación estratégica

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.

Gestión de Proyectos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	

Adaptación al cambio	Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	
VII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.		
Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Noventa y seis (96) meses de Sanitaria y afines, Administración, experiencia profesional relacionada. Economía, Derecho y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines. Setenta y dos (72) meses de experiencia Título profesional adicional al exigido en profesional relacionada. el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del empleo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	12	
No. de cargos:	Dos (2)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Asesorar a la Dirección de Desarrol	llo Sectorial en formulación, implementación y	

Asesorar a la Dirección de Desarrollo Sectorial en formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas de agua potable y saneamiento básico, y participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectorial asociados a temas ambientales y de desarrollo sostenible.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y control de las políticas, planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar el desarrollo del modelo conceptual, operativo e institucional para la gestión integral y sostenible del recurso del hídrico en el sector de agua potable y saneamiento básico.
- Asesorar a la Dirección en la estructuración, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas del sector y de gestión de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de políticas, planes, programas de agua potable y saneamiento básico, en especial las relacionadas con aspectos ambientales, de desarrollo sostenible, gestión de riesgo y calidad del agua.
- Promover la prestación eficiente y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, incorporando variables ambientales y de desarrollo sostenible.
- Promover y participar en procesos de asistencia técnica a las entidades territoriales, autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos respecto de las políticas, planes y programas y demás aspectos requeridos para el desarrollo del sector.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y legislación del sector de agua potable y saneamiento básico Plan Nacional de desarrollo

Reglamento técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico.

4

Normas ambientales que aplican al sector de agua potable y saneamiento básico

Políticas y normas asociadas a gestión de riesgo y calidad del agua

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines. Título de Postgrado en la modalidad de	Cuarenta y un (41) meses de experiencia	
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

vivienda, Ciudad y Territorio				
	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Ni	vel:	Profesional		
De	enominación del Empleo:	Profesional Especializado		
Cá	odigo:	2028		
Gr	ado:	24		
No	o. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)		
De	ependencia:	Donde se ubique el cargo		
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
	II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCI	ÓN DE DESARROLLO SECTORIAL		
	III. PROPÓSI	ITO PRINCIPAL		
		y destinación de los recursos del Sistema		
		e y Saneamiento Básico, así como, formular		
	·	udios requeridos para el fortalecimiento del		
se	ctor.			
		FUNCIONES GENERALES		
		, emitir conceptos y aportar elementos de		
1		e decisiones relacionadas con la adopción,		
	ejecución y el control de los planes, pro			
		resentadas tanto internas como externas en		
2	los asuntos de competencia del			
	·	eridos para mejorar la prestación de los		
	servicios a su cargo.	nes que en el desarrollo de sus funciones se		
3		reuniones y comités que le indique el Jefe		
3	Inmediato.	s reuniones y connices que le maique el Jele		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
		A, aplicando principios de autocontrol.		
4		e seguimiento y evaluación, que permitan la		
		acuerdo con la planeación de la entidad, en		
	relación con las funciones a su cargo.	dederate con la planeación de la chelada, en		
		la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	área de desempeño.	a decorrada competence, de decoras com en		
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES				
	Realizar análisis jurídicos y de comport	amiento del uso de los recursos del sistema		
1		de agua potable y saneamiento básico, y		
Т	apoyar la formulación y coordinación s	ectorial e intersectorial de políticas, planes y		
	programas.			
2	Preparar las propuestas y disposicion	es normativas relacionadas con el Sistema		
		stinación al sector de agua potable y		
	saneamiento básico en coordinación co			
3		y estratégicos para el monitoreo de los		
		yar los procesos de planeación territorial y		
	verificar el cumplimiento de las metas sectoriales, de acuerdo con las política y			
	directrices establecidas por el Ministerio			
		del sistema general de participaciones del		
4		la Superintendencia de Servicios Públicos		
	Domiciliarios en el proceso de certificado	cion de distritos y municipios.		

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Elaborar análisis para la definición de esquemas de financiación de los subsidios de

Realizar asistencia técnica a entidades territoriales sobre el uso, ejecución y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua

Constitución Política de Colombia

los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Potable y saneamiento básico SGP-APSB.

Plan Nacional de desarrollo

Normatividad y legislación del sector de agua potable y saneamiento básico

Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico. Normatividad relacionada con el Sistema General de Participaciones		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Adelantar los procesos relacionados con la formulación, seguimiento y coordinación sectorial e intersectorial de políticas, planes y programas, así como los análisis de la regulación técnica y económica en materia de agua potable y saneamiento básico.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Formular propuestas de política del sector de agua potable y saneamiento básico, así como planes y programas que respondan a las necesidades del desarrollo social, económico y ambiental del país, y estructurar esquemas de seguimiento.
- Participar en la elaboración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con las políticas públicas para agua potable y saneamiento básico.
- Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación del sector de agua potable y saneamiento básico, incluyendo los relacionados con subsidios, acorde con las políticas y metas sectoriales.
- Elaborar estudios y análisis económicos sobre el comportamiento del sector y los relacionados para el diseño de políticas de gestión de la información.
- Preparar y analizar propuestas de regulación económica y técnica del sector de agua potable y saneamiento básico.
- Apoyar la articulación de las políticas, planes y programas sectoriales e intersectoriales con las entidades del gobierno nacional y territorial.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Normas ambientales, formulación de estudios y planes de manejo ambiental, aplicables al sector.

Gestión y normativa de calidad del agua.

Normativa sobre ahorro y uso eficiente del agua.

Normativa Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y aplicación en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Manejo en formulación de planes de emergencia y contingencia. Gestión y normativa de calidad del agua.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Otras Ingenierías, Otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

Nivel: Profesional Denominación del Empleo: Profesional Denominación del Empleo: Profesional Especializado Código: 2028 Grado: 24 No. de cargos: Treinta y Cuatro (34) Dependencia: Donde se ubique el cargo Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa II. AREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL Adelantar los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento de política, planes y programas y estudios para la incorporación de gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del aqua del sector.  Y. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  1 Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  2 Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  3 Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jafe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones à su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño:  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionados con el desarrollo sostenible y la gestió				
Profesional Especializado   Zo28   Grado:   2028   Society   2028   Society   24   No. de cargos:   Treinta y Cuatro (34)   Dependencia:   Donde se ubique el cargo   Quien ejerza la supervisión directa   II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL   III. PROPÓSITO PRINCIPAL   Adelantar los procesos relacionados con la formulación, implementación y eguimiento de política, planes y programas y estudios para la incorporación de gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.   IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES   Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.   Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.   Participar en los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.   Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitar la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.   Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.   Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantar				
Código:   228				
Grado:   24   No. de cargos:   Treinta y Cuatro (34)   Dependencia:   Donde se ubique el cargo   Quien ejerza la supervisión directa   II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL   III. PROPÓSITO PRINCIPAL				
No. de cargos:  Dependencia:  Donde se ubique el cargo  Cargo del Jefe Inmediato:  Quien ejerza la supervisión directa  II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Adelantar los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento de política, planes y programas y estudios para la incorporación de gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando princípios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V.DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y un incorporación en la prestación de los servicios de acue				
Donde se ubique el cargo   Quien ejerza la supervisión directa   II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL   III. PROPÓSITO PRINCIPAL   Adelantar los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento de política, planes y programas y estudios para la incorporación de gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.   IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES   Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.   Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.   Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.   Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.   Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de la generación y/o divulgación de información, capacitación y soci				
Targo del Jefe Immediato:  II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Adelantar los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento de política, planes y programas y estudios para la incorporación de gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  3 Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados		-		
II. AREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL  III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Adelantar los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento de política, planes y programas y estudios para la incorporación de gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  1			·	
Adelantar los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento de política, planes y programas y estudios para la incorporación de gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.  1	Car	<u> -                                   </u>	1 1	
Adelantar los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento de política, planes y programas y estudios para la incorporación de gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del aqua del sector.  11				
seguimiento de política, planes y programas y estudios para la incorporación de gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Blaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, p	Δde			
gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  3 Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONYUTIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evalucación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de				
acueducto, alcantarillado y aseo, así como participar en los procesos de articulación del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.  11. DESCRIPCTÓN DE FUNCTONES GENERALES  1 Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  2 Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  3 Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V DESCRIPCTÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas m				
del componente ambiental, de desarrollo sostenible y de calidad del agua del sector.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES  Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y				
Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Blaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de la riesgo del sector, socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionandos con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el				
juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a				
juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  3 Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  4 Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto,	1	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y aportar elementos de	
ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Blaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, columentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillad	1 -			
en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas d				
en los asúnitos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de				
Servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  Y. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstituciona	2	en los asuntos de competencia de	el Ministerio y proponer e implantar los	
Blaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gest		procedimientos e instrumentos requ	eridos para mejorar la prestación de los	
se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,		5		
Jefe Inmediato.  Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  **V.DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	3			
Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,			entes reuniones y comités que le indique el	
Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	4	_	·	
la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	'			
entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	5			
Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
Formular propuestas de política relacionadas con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,			INCLOSED FORMALL FO	
gestión del riesgo y su incorporación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y realizar el seguimiento a su implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
implementación.  Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	1	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	·	
Elaborar y/o participar en la estructuración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,			ado y aseo, y realizar el seguilmento a su	
documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con aspectos ambientales, calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,			structuración de provectos pormativos	
calidad del agua y de gestión del riesgo del sector, incluyendo aspectos económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	_			
económicos y el diseño de mecanismos de financiación asociados.  Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	2			
Proponer y desarrollar herramientas metodológicas y lineamientos para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
políticas, planes, programas y normas relacionados con el desarrollo sostenible y la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.  Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	2			
Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	3	políticas, planes, programas y normas	relacionados con el desarrollo sostenible y	
<ul> <li>4 acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo y el desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.</li> <li>5 Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.</li> <li>Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,</li> </ul>			gua potable y saneamiento básico.	
desarrollo de aspectos ambientales sectoriales.  Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
Participar en la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	4			
con las políticas ambientales y de calidad del agua.  Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,				
Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,	5			
6 del riesgo para apoyar los procesos relacionados con diseño de estrategias,		con las politicas ambientales y de calid	dad del agua.	
gestión de información y asistencia técnica.	6	del riesgo para apoyar los procesos	s relacionados con diseño de estrategias,	
		gestión de información y asistencia té	cnica.	

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Políticas y normatividad del sector.

Normativa Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y aplicación en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Manejo en formulación de planes de emergencia y contingencia.

Normas ambientales, formulación de estudios y planes de manejo ambiental, aplicables al sector

Gestión y normativa de calidad del agua.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

#### VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, tres (43)meses de Cuarenta У Biología, Microbiología y afines, Química experiencia profesional relacionada. y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Biología, Microbiología y afines, Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Biología, Microbiología y afines, Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	24	
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Adelantar estudios y análisis técnicos, y participar en los procesos de formulación y seguimiento de políticas, planes, programa y proyectos en materia de agua potable y saneamiento básico, así como apoyar la coordinación sectorial e intersectorial asociado al desarrollo sostenible.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar los estudios y análisis económicos sobre el comportamiento del sector de agua potable y saneamiento básico, incluyendo los relacionados con desarrollo sostenible.
- Estructurar propuestas de política, planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico que respondan a las necesidades del desarrollo social, económico y ambiental del país, incluyendo las relacionadas con gestión de la información; y participar en la articulación, implementación y seguimiento.
- Apoyar la articulación sectorial e intersectorial de políticas, planes y programas relacionados con agua potable y saneamiento básico.
- 4 Apoyar procesos de asistencia técnica relacionados con políticas, planes, programas y desarrollos normativos del sector.
- Apoyar el diseño y desarrollo de mecanismos de financiación del sector de agua potable y saneamiento básico.
- Recopilar, analizar, consolidar y validar información económica, financiera y social, emitida por diferentes entidades, públicas y privadas, del sector que determinar el estado y comportamiento de los servicios de acueducto y saneamiento básico en el país.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política.

Plan Nacional de Desarrollo.

Normatividad del sector de agua potable y saneamiento básico con énfasis en el sector rural.

Normatividad ambiental relacionadas con el sector.

Reglamento técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Gestión de información.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Química y afines, Biología, Microbiología y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

TX. ALT	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Química y afines, Biología, Microbiología y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Química y afines, Biología, Microbiología y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	24
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Adelantar los procesos relacionados con la formulación, seguimiento y coordinación sectorial e intersectorial de políticas, planes y programas, así como los análisis de la regulación técnica y económica en materia de agua potable y saneamiento básico

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Formular propuestas de política del sector de agua potable y saneamiento básico, así como planes y programas que respondan a las necesidades del desarrollo social, económico y ambiental del país, y estructurar esquemas de seguimiento.
- Participar en la elaboración de proyectos normativos, documentos, estudios, análisis técnicos relacionados con las políticas públicas para agua potable y saneamiento básico;
- Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación del sector de agua potable y saneamiento básico, incluyendo los relacionados con subsidios, acorde con las políticas y metas sectoriales.
- Elaborar estudios y análisis económicos sobre el comportamiento del sector y los relacionados para el diseño de políticas de gestión de la información.
- Preparar y analizar propuestas de regulación económica y técnica del sector de agua potable y saneamiento básico.
- Apoyar la articulación de las políticas, planes y programas sectoriales e intersectoriales con las entidades del gobierno nacional y territorial.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política.

Plan Nacional de Desarrollo.

Normatividad del sector de agua potable y saneamiento básico con énfasis en el sector rural.

Normatividad ambiental relacionadas con el sector.

Reglamento técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Inversión pública.

Gestión de información.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Economía.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Economía.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	24
No. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Elaborar estudios sectoriales y participar en los procesos de formulación de políticas, planes, programas, proyectos y desarrollos regulatorios técnicos relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Formular propuestas de política del sector de agua potable y saneamiento básico que respondan a las necesidades del desarrollo social, económico y ambiental del país, y apoyar su seguimiento.
- Estructurar y analizar propuestas de desarrollo, modificación y actualización de regulaciones técnicas del sector de agua potable y saneamiento básico.
- Elaborar estudios y análisis económicos sobre el comportamiento del sector de agua potable y saneamiento básico.
- Participar en la articulación sectorial e intersectorial con las entidades del gobierno nacional y territorial.
- Participar en la estructuración de planes y programas y desarrollos normativos relacionados con el sector.
- Apoyar procesos de formulación de políticas de gestión de la información, así como en la generación y divulgación de información relacionada con los servicios de agua potable y saneamiento básico.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política.

Plan Nacional de Desarrollo.

Normatividad del sector de agua potable y saneamiento básico.

Normatividad ambiental relacionadas con el sector.

Reglamento técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Inversión pública.

Gestión de información.

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
, - ,	
por la Ley.	
	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
Ni۱	vel:	Profesional
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
Có	digo:	2028
Gr	ado:	24
No	. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		ÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
		TO PRINCIPAL
Est	ructurar estrategias para el monito	reo, proponer criterios y variables para
		eneral de Participaciones para agua potable
У	saneamiento básico SGP-APSB, así c	omo adelantar actividades de monitoreo,
pre	estar asistencia técnica y realizar análisi	s sobre el comportamiento del sector.
		FUNCIONES GENERALES
	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y aportar elementos de
1		decisiones relacionadas con la adopción,
	ejecución y el control de los planes, pr	
		presentadas tanto internas como externas
_		I Ministerio y proponer e implantar los
2		eridos para mejorar la prestación de los
	servicios a su cargo.	onace para megerar la preciación de les
		rmes que en el desarrollo de sus funciones
3		entes reuniones y comités que le indique el
	Jefe Inmediato.	intes realifories y confines que le maique el
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
		A, aplicando principios de autocontrol.
4		e seguimiento y evaluación, que permitan la
		e acuerdo con la planeación de la entidad,
	en relación con las funciones a su caro	
		la autoridad competente, de acuerdo con el
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con er
		UNCIONES ESENCIALES
	T .	y proponer variables y criterios para la
		na General de Participaciones para el sector
1		Básico, y participar en los procesos de
	implementación.	basico, y participal en los procesos de
	·	omportamiento del uso de los recursos del
	,	Agua Potable y Saneamiento Básico y la
2		ormulación y articulación de política, planes
		ormulación y articulación de política, planes
	y programas.	v cioqueión de los requirees del Cistema
		y ejecución de los recursos del Sistema
3		Potable y saneamiento básico SGP-APSB a
	1	lefinan en el marco de la estrategia de
	monitoreo.	dadaa kamikanialaa an la walaataa da
		dades territoriales en lo relacionado con el
4		Sistema General de Participación de Agua
	Potable y Saneamiento Básico. SGP-Al	
1_		stas normativas del Sistema General de
5	1 .	ctor de agua potable y saneamiento básico
	en coordinación con las instancias per	
6		a la certificación de distritos y municipios y
L	la articulación con el proceso de monit	oreo.

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia

Plan Nacional de desarrollo

Normatividad y legislación del sector de aqua potable y saneamiento básico

Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico.		
Normatividad relacionada con el Sistema General de Participaciones		
	COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	Cuarenta y tres (43) meses o experiencia profesional relacionada.	de
funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTE	RNATIVA	
IX. ALTE Formación Académica	RNATIVA Experiencia	
IX. ALTE	Experiencia	de

		IÓN DEL EMPLEO	
	/el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
Gr	ado:	23	
No	No. de cargos: Treinta (30)		
De	Dependencia: Donde se ubique el cargo		
Ca	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa		
	II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL		
		TO PRINCIPAL	
po	Apoyar los procesos de formulación de política, planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico, que se adecuen a las necesidades y al contexto sociocultural, económico y ambiental del país.		
		FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pro		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
1	saneamiento básico.	as de política del sector de agua potable y	
2	acueducto, alcantarillado y aseo.	sociados a la prestación de los servicios de	
3	Prestar asistencia técnica en el desarrollo de herramientas e instrumentos requeridos para la implementación de las políticas, planes y proyectos de agua potable y saneamiento básico.		
4		e vista técnico en procesos de desarrollo y/o e las políticas, planes y proyectos del sector	
5		sectorial e intersectorial en temas asociados ásico, con el fin de articular políticas, planes e y saneamiento básico.	
6		y análisis técnicos sobre el comportamiento	
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		

### Constitución Política.

Plan Nacional de Desarrollo.

Normatividad del sector de agua potable y saneamiento básico.

Normatividad ambiental relacionadas con el sector.

Conocimiento en tecnologías de agua potable y saneamiento básico.

VII COMPETENCIAS	S COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Biología, Microbiología y afines.  Título postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Biología, Microbiología y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Biología, Microbiología y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	23	
No. de cargos:	Treinta (30)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar los procesos relacionados con la formulación, seguimiento y coordinación sectorial e intersectorial de políticas, planes y programas, así como los análisis de la regulación técnica y económica en materia de agua potable y saneamiento básico.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar la formulación y seguimiento de política del sector de agua potable y saneamiento básico que responda a las necesidades del desarrollo social, económico y ambiental del país.
- Apoyar la elaboración de los estudios y análisis técnicos sobre el comportamiento del sector de agua potable y saneamiento básico.
- Analizar propuestas relacionadas con regulación económica y regulación técnica de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y presentar los conceptos respectivos.
- Apoyar la estructuración de propuestas normativas para el desarrollo de las políticas, planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico
- Contribuir a la articulación de las políticas, planes y programas de agua potable y saneamiento básico con las entidades del gobierno nacional y territorial, y demás actores sectoriales.
- Participar en el diseño y desarrollo de mecanismos de financiación del sector de agua potable y saneamiento básico, incluyendo los relacionados con subsidios, para el cumplimiento de las políticas y metas sectoriales.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política.

Plan Nacional de Desarrollo.

Normatividad del sector de agua potable y saneamiento básico con énfasis en el sector rural.

Normatividad ambiental relacionadas con el sector.

Reglamento técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Inversión pública.

exigidos por la Ley.

Gestión de información.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	

NII		IÓN DEL EMPLEO	
	/el:	Profesional Fanacializada	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado 2028	
	digo: ado:	23	
	. de cargos:	Treinta (30)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
Ca	<u> </u>	ÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	
		TO PRINCIPAL	
An	oyar las actividades de seguimier		
		de los procesos misionales, como el	
		sectoriales y de gestión de la Dirección.	
		FUNCIONES GENERALES	
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en		
3	servicios a su cargo.  Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda, FONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol		
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
		UNCIONES ESENCIALES	
1	Apoyar la formulación y seguimiento de políticas, planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico.		
2	Participar en el seguimiento de las metas institucionales y en la realización de análisis y estudios del comportamiento del sector.		
3	Apoyar la definición de indicadores sectoriales y mecanismos de financiación de políticas, planes y programas.		
4	Apoyar procesos de articulación y coordinación sectorial e intersectorial con entidades del gobierno nacional y territorial		
5	Participar en procesos de asistencia técnica relacionadas con políticas, planes y programas sectoriales e institucionales.		
6	Anovar la gostión do información y la articulación dol Sistema Integrado do		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Constitución Política Plan Nacional de Desarrollo. Normatividad del sector de agua potable y saneamiento básico. Normas internacionales de gestión de calidad. Norma técnica de calidad en la gestión pública.			
	VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
	COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	

Aprendizaje continuo Orientación a resultados

Aporte técnico-profesional

Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	,
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	23	
No. de cargos:	Treinta (30)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en el diseño e implementación de estrategias de monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP-APSB, así como prestar asistencia técnica y apoyar la definición de criterios y variables para distribución de recursos, la realización de estudios sectoriales y el desarrollo de instrumentos normativos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Realizar actividades de monitoreo de los recursos del SGP-APSB, y apoyar la coordinación con la Superintendencia de Servicios Públicos para su armonización en el proceso de certificación de distritos y municipios.
- Participar en la elaboración de propuestas y disposiciones normativas del Sistema General de participaciones con destinación al sector de agua potable y saneamiento básico en coordinación con las instancias pertinente.
- Contribuir en la definición de los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo de los recursos del SGP-APSB, así como apoyar los procesos de planeación territorial y verificar el cumplimiento de las metas sectoriales, de acuerdo con las política y directrices establecidas por el Ministerio.
- Participar en la coordinación sectorial e intersectorial relacionada Sistema General de participaciones del sector de agua potable y saneamiento básico y brindar apoyo técnico al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con los resultados del monitoreo de los recursos del SGP-APS.
- Apoyar la acreditación en el cumplimiento de los requisitos de uso y destinación del SGP-APSB de los municipios y distritos en el proceso de certificación.
- Realizar actividades de asistencia técnica, capacitación y socialización a las entidades territoriales relacionadas con el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia

Plan Nacional de desarrollo

Normatividad y legislación del sector de agua potable y saneamiento básico Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Normatividad relacionada con el Sistema General de Participaciones

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.

en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Cuarenta (40) meses de experiencia
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	23	
No. de cargos:	Treinta (30)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar la formulación, evaluación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos sectoriales referentes con el desarrollo sostenible, componentes ambientales y gestión del riesgo con temas relacionados con agua potable y saneamiento básico.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en los estudios y análisis que incorporen temas ambientales, de desarrollo sostenible, energías alternativas y gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, incluyendo los instrumentos técnicos y financieros requeridos.
- Realizar el seguimiento a las políticas, planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico, relacionadas con temas ambientales, desarrollo sostenible y gestión del riesgo, y prestar la asistencia técnica requerida.
- Apoyar la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con las políticas de recurso hídrico y aspectos ambientales, de desarrollo sostenible y gestión de riesgo, con las instancias competentes.
- Apoyar la articulación en el seguimiento, reporte de información y actualización de las herramientas sistemas de información y demás instrumentos de seguimiento, en donde se reporte información sectorial de Agua y Saneamiento Básico.
- Servir de enlace en lo referente al mantenimiento y actualización de los documentos y registros que forman parte del sistema de gestión de calidad.
- Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales temas ambientales, de desarrollo sostenible, energías alternativas y gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia Plan Nacional de desarrollo

Normatividad y legislación del sector de agua potable y saneamiento básico

Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico. Normatividad relacionada con el Sistema General de Participaciones		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título Profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación se afín con las funciones del	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	

cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

		IÓN DEL EMPLEO	
	/el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	20	
	. de cargos:	Doce (12)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	
		TO PRINCIPAL	
Prestar apoyo técnico en las actividades de monitoreo al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP-APSB y realizar asistencia técnica a entidades territoriales.			
		FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pr		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5		la autoridad competente, de acuerdo con el	
		UNCIONES ESENCIALES	
1	en la armonización del proceso de c Superintendencia de Servicios Públicos		
2	Prestar apoyo técnico en la elaboración de propuestas y disposiciones normativas del Sistema General de participaciones con destinación al Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico en coordinación con las instancias pertinentes.		
3	Apoyar la definición y seguimiento de los indicadores específicos y estratégicos para el monitoreo de los recursos del SGP-APSB, de acuerdo con las política y directrices establecidas por el Ministerio.		
4	relacionada Sistema General de part saneamiento básico.	de coordinación sectorial e intersectorial ticipaciones del sector de agua potable y	
5		ón en el cumplimiento de los requisitos de GP-APSB de los municipios y distritos en el	
6		ades territoriales relacionadas con el uso y a General de Participaciones.	

# destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones. VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia

Plan Nacional de desarrollo

Normatividad y legislación del sector de agua potable y saneamiento básico

Política pública de Agua Potable y Saneamiento Básico. Normatividad relacionada con el Sistema General de Participaciones

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Derecho y afines.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Derecho y afines.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Derecho y afines.	Treinta y uno (31) meses de experiencia
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.

Vivienda, Ciudad y Territorio"		
I. IDEN	TIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	20	
No. de cargos:	Doce (12)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	
III. F	PROPÓSITO PRINCIPAL	
Apoyar los procesos de formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas e instrumentos para la incorporación de la gestión del riesgo y los componentes ambientales y de calidad del agua en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.		
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1 juicio especializados para la	asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de toma de decisiones relacionadas con la adopción, lanes, programas y proyectos del Ministerio.	
2 los asuntos de competend procedimientos e instrument servicios a su cargo.	citudes presentadas tanto internas como externas en cia del Ministerio y proponer e implantar los tos requeridos para mejorar la prestación de los	
1 1	los informes que en el desarrollo de sus funciones se diferentes reuniones y comités que le indique el lefe	

- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la formulación, elaboración y seguimiento de propuestas de política, estudios técnicos relacionados con aspectos ambientales y/o la incorporación de la gestión del riesgo en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Apoyar los procesos de articulación y seguimiento, con las instancias competentes, de las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales, en especial las relacionadas con gestión integral del recurso hídrico, gestión del riesgo, así como las relacionadas con la determinación de estándares de calidad del agua para un adecuado desarrollo del sector.
- Participar en los escenarios de trabajo interinstitucional relacionados con gestión del riesgo de desastres.
- Apoyar técnicamente a las entidades relacionadas con la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la incorporación de la gestión del riesgo.
- Apoyar los procesos de gestión de información sectoriales en aspectos ambientales, de riesgo, calidad del agua y de desarrollo sostenible.
- Participar en el desarrollo de herramientas metodológicas para la generación y/o divulgación de información, capacitación y socialización de las políticas, planes, programas y desarrollos normativos relacionados con la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Políticas y normatividad del sector.

Normativa Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y aplicación en el

sector de agua potable y saneamiento básico.

Manejo en formulación de planes de emergencia y contingencia.

Normas ambientales y ordenamiento territorial, formulación de estudios y planes de manejo ambiental, aplicables al sector.

Gestión y normativa de calidad del agua.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

#### VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Otras Ingenierías, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Microbiología y Biología, afines, Treinta y uno (31) meses de experiencia Ingeniería Química y afines. profesional relacionada. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

IX. ALIEKNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Otras Ingenierías, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Biología, Microbiología y afines, Ingeniería Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Otras Ingenierías, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Biología, Microbiología y afines, Ingeniería Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	17	
No. de cargos:	Veintidós (22)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión	
	directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Participar en la formulación y seguimiento de políticas, planes y programas asociada a gestión de riesgo, calidad del agua y desarrollo sostenible y su implementación en		

	prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y eo, así como apoyar los procesos de asistencia técnica.
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de las políticas planes, programas y proyectos del Ministerio.
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
1	Apoyar los procesos de incorporación de gestión del riesgo en políticas, planes y programas y su implementación en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
2	Apoyar los análisis y estudios relacionados con componentes ambientales y/o de calidad del agua para el desarrollo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como los aspectos económicos sectoriales y el diseño de mecanismos de financiación asociados.
3	Realizar seguimiento a política, planes y programas relacionados con componentes ambientales y de desarrollo sostenible asociados al sector.

aspectos ambientales en el sector de agua potable y saneamiento básico. Participar en los procesos de articulación de las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales, en especial las relacionadas con gestión integral

Apoyar procesos de asistencia técnica y socialización de las políticas, planes, programas y desarrollos normativos relacionados con la gestión del riesgo y

del recurso hídrico y de residuos sólidos, así como las de calidad del agua, para un adecuado desarrollo del sector.

Apoyar la gestión de información sectorial requerida para fortalecer la gestión 6 en los componentes asociados a agua potable y saneamiento básico.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Políticas y normatividad del sector.

Normativa Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y aplicación en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Manejo en formulación de planes de emergencia y contingencia.

Normas ambientales y ordenamiento territorial, formulación de estudios y planes de

Normas ambientales y ordenamiento territorial, formulación de estudios y planes de manejo ambiental, aplicables al sector.		
Gestión y normativa de calidad del agua.  VII. COMPETENCIAS COMP	PORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN A	CADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Biología, Microbiología y afines Ingeniería Química y afines, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTERNAT	IVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Biología, Microbiología y afines Ingeniería Química y afines, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Biología, Microbiología y afines Ingeniería Química y afines, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la

Ley.

		IÓN DEL EMPLEO	
Nivel:		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	14	
	. de cargos:	Once (11)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ÓN DE DESARROLLO SECTORIAL TO PRINCIPAL	
Δn		de políticas, planes y programas sectoriales	
		es y gestión del riesgo y participar en el	
	sarrollo de instrumentos técnicos y finan		
ue.		FUNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pro	• • •	
		resentadas tanto internas como externas en	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
	procedimientos e instrumentos reque	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funcio			
3		s reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
		seguimiento y evaluación, que permitan la	
	relación con las funciones a su cargo.	acuerdo con la planeación de la entidad, en	
		la autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.	ia autoridad competente, de acaerdo con er	
		UNCIONES ESENCIALES	
		mentación de planes y programas con el fin	
1		n la prestación de los servicios públicos	
	domiciliarios de acueducto, alcantarillad		
	Participar en los estudios y análisis	s que incorporen temas ambientales, de	
2		go en la prestación de los servicios públicos	
~		lado y aseo, incluyendo los instrumentos	
técnicos y financieros requeridos.			
_	ı	s, planes y programas del sector de agua	
3 potable y saneamiento básico, relacionadas con temas ambientales, desar			
	sostenible y gestión del riesgo, y prestar la asistencia técnica requerida.		
Apoyar la articulación de las políticas de agua potable y saneamiento básico con			
4		os ambientales, de desarrollo sostenible y	
gestión de riesgo, con las instancias competentes.  Apoyar los procesos relacionados con la cooperación internacional para el secto			
_		en especial los temas de recursos hídrico,	
5	agua potable y sallealillelito basico,	en especial los temas de recursos marico,	

# aspectos, ambientales, calidad del agua y gestión del riesgo. VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Políticas y normatividad del sector.

Normativa Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y aplicación en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Manejo en formulación de planes de emergencia y contingencia.

Normas ambientales y ordenamiento territorial, formulación de estudios y planes de manejo ambiental, aplicables al sector.

Gestión y normativa de calidad del agua.		
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	ZIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Biología, Microbiología y afines y Administración.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	ERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Biología, Microbiología y afines y Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.	
, p		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Biología, Microbiología y afines y Administración.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional especializado
Código:	2028
Grado:	13
No. de cargos:	Veinticinco (25)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar el desarrollo de instrumentos técnicos, financieros y de planeación relacionados con la gestión ambiental en el sector de agua potable y saneamiento básico, y brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de política, planes y programas, con énfasis la gestión integral de residuos sólidos y de desarrollo sostenible.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Asistir y participar en la construcción de estrategias con las entidades territoriales y actores relacionados del sector de agua potable y saneamiento básico, para que incorporen dentro de las políticas, planes y programas, temáticas de desarrollo sostenible, de gestión integral de residuos sólidos y del componente ambiental y realizar el seguimiento correspondiente.
- Apoyar la estructuración e implementación de políticas, planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico, así como
- Apoyar análisis referentes a las temáticas de gestión integral de residuos sólidos y del componente ambiental, para la sostenibilidad de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Participar en la articulación de políticas, planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de desarrollo sostenible.
- Prestar asistencia técnica a entidades territoriales y prestadores de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en temas asociados a aspectos ambientales y desarrollo sostenible relacionado con el sector de agua potable y saneamiento básico.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Políticas y normatividad del sector.

Normativa Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y aplicación en el

sector de agua potable y saneamiento básico.

Manejo en formulación de planes de emergencia y contingencia.

Normas ambientales y ordenamiento territorial, formulación de estudios y planes de manejo ambiental, aplicables al sector.

Gestión y normativa de calidad del agua.

exigidos por la Ley.

Normatividad sobre ahorro y uso eficiente del agua.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
IX. ALTER		
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Experiencia  Treinta y Cuatro (34) meses de	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Técnico	
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Código:	3124	
Grado:	17	
No. de cargos:	Cuatro (4)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
/	/	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar técnicamente el seguimiento a la gestión institucional de los compromisos adquiridos en procesos a nivel regional y sectorial que sean de competencia de la Entidad, específicamente los eventos organizados por el Gobierno Nacional con las entidades territoriales, del Ministerio y las entidades del sector administrativo.

# IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.
- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar el seguimiento a los proyectos de inversión del Ministerio y monitorear su avance.
- Apoyar la actualización de los Sistemas de Información con los que cuenta la Dirección para generar los reportes de seguimiento que permiten la toma de decisiones
- Apoyar la consolidación y estructuración de informes de gestión para el seguimiento de políticas, planes, programas de agua potable y saneamiento básico, solicitados a la Dirección.
- 4 Apoyar el diseño de protocolos de seguimiento institucional e instrumentos para la gestión y de compromisos regionales y locales.
- Apoyar el Sistema de Gestión Documental y el seguimiento a las la organización del archivo con la documentación pertinente para cada subproceso de la Oficina según las estructuras de las tablas de retención documental
- Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnicos y estadísticos de acuerdo con los lineamientos fijados por el jefe de la dependencia.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Régimen del empleado oficial.

Régimen en seguridad social integral.

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

## **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada
Aprobación de cuatro (4) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública.	Seis (6) meses de experiencia relacionada
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública.	Veintiún (21) meses de experiencia relacionada
Aprobación de Dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública.	Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.

	I. IDENTIFICACI	ÓN DEL EMPLEO	
Nivel:		Técnico	
Denominación del Empleo:		Administrativo	
Código:		3124	
Grad		16	
No.	de cargos:	Uno (1)	
Depe	endencia:	Donde se ubique el cargo	
Carg	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓ	N DE DESARROLLO SECTORIAL	
	III. PROPÓSIT	O PRINCIPAL	
amb en la	Apoyar técnicamente el desarrollo de instrumentos y procedimientos para la gestión ambiental en el sector de agua potable y saneamiento básico, y apoyar a la dirección en la formulación e implementación de herramientas para el seguimiento y monitoreo de planes y programas, para la gestión integral de residuos sólidos y de desarrollo		
sost	enible.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE F		
1	administrativas del área.	sirvan de apoyo al desarrollo de actividades	
2	Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.		
3	Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA aplicando principios de autocontrol		
5		r la autoridad competente, de acuerdo con	
	el área de desempeño.  V. DESCRIPCIÓN DE FU	INCIONES ESENCIALES	
		nales de la dirección en la asistencia a	
1	entidades territoriales y actores rel saneamiento básico en el marco de d residuos sólidos y del componente am	acionados del sector de agua potable y esarrollo sostenible, de gestión integral de biental.	
2	Manejar los registros y bases de datos que requiera la dirección para la formulación, seguimiento y monitoreo de planes y programas sobre agua potable y saneamiento básico.		
3	Participar y proponer información relevante para los análisis relacionados con las temáticas de gestión del componente ambiental, así como la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.		
4	Adelantar y presentar informes de carácter técnico, datos y estadísticas, sobre las actividades desarrolladas para la articulación del sector de agua potable y saneamiento básico con las políticas ambientales y de desarrollo sostenible.		
5	Formular y presentar informes sobre los requerimientos de las entidades		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Cond		lows, Word, Excel, Power Point, Internet y	
	correo Electrónico).		
Políticas y normatividad del sector agua potable y saneamiento básico			

Normas ambientales y ordenamiento territorial aplicables al sector agua potable y

saneamiento básico.		
VII. COMPETENCIAS O	COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIO	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y afines.		
Aprobación de Tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y afines.	relacionada.	
IX. ALTER		
Formación Académica	Experiencia	
Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y afines.		
Aprobación de Dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines, Ingeniería Civil y afines.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada	
Título de Bachiller.	Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Director Técnico	
Código:	0100	
Grado:	22	
No. de cargos:	Cinco (5)	
Dependencia:	Dirección de Programas	
Cargo del Jefe Inmediato:	Viceministro de Água y Saneamiento Básico	

# II. ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE PROGRAMAS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar la formulación, estructuración e implementación de planes, programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Dirigir la formulación e implementación de programas del sector de agua potable y saneamiento básico, en los temas de su competencia.
- 2. Coordinar la formulación e implementación de la política integral de residuos sólidos en los aspectos relacionados con el servicio público de aseo y su aprovechamiento, en articulación con otras entidades competentes.
- 3. Orientar la formulación e implementación de políticas relacionadas con agua potable y saneamiento básico para zonas rurales.
- 4. Dirigir la estructuración de planes, programas y proyectos orientados a cumplir los objetivos y políticas sectoriales e incentivar la aplicación de principios de gestión empresarial eficiente en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 5. Apoyar el desarrollo de mecanismos de financiación y manejo de recursos para la implementación de planes, programas y proyectos del sector.
- 6. Coordinar el seguimiento a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo viabilizados que cuenten con el apoyo financiero de la Nación
- 7. Coordinar el proceso de las autorizaciones de giro directo que imparten las entidades territoriales de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP y de regalías a los patrimonios autónomos o a los prestadores de los servicios públicos.
- 8. Autorizar, con base en la reglamentación, por una sola vez para cada municipio o distrito, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones SGP, la cofinanciación de los pasivos laborales de los prestadores de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en los términos previstos en el parágrafo 1º del artículo 10º de la Ley 1176 de 2007.
- 9. Orientar la incorporación de la variable de gestión del riesgo dentro de los planes y proyectos de agua potable y saneamiento básico.
- 10. Dirigir la asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en la implementación de planes y programas de su competencia, en coordinación con las entidades competentes.
- 11. Coordinar el apoyo técnico para la elaboración de propuestas normativas que permitan desarrollar las políticas, planes y proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico relativas a su competencia.
- 12. Emitir, para la firma del Viceministro, el concepto de viabilidad a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con el apoyo financiero de la Nación.
- 13. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 14. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.

- 15. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 16. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 17. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Legislación y normatividad de sector

Planeación estratégica

Gerencia y administración

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.

Gestión de Proyectos.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAI	MENTA	<b>ALES</b>
----------------------------	-------	-------------

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos

## VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

# Formación Académica Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Otros de ciencias sociales y humanas.

Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.

**Experiencia** 

Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.

Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada.

Título de postgrado en la modalidad de especialización, en áreas afines con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

#### IX. ALTERNATIVA

#### Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y Noventa seis (96)meses de У afines, Ingeniería Industrial y afines, experiencia profesional relacionada Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines,

Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Otros de ciencias sociales y humanas.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Geología, otros Programas de Ciencias Naturales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Otros de ciencias sociales y humanas.	Setenta y dos (72) meses de experiencia profesional relacionada
Título profesional adicional al requerido en el requisito mínimo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 531

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICACIÓN			
Nivel:		Asesor		
Denominación del Empleo:		Asesor		
Código:		1020		
	Grado: 11			
_	. de cargos:	Seis (6)		
_	pendencia:	Donde se ubique el cargo		
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
	II. ÁREA FUNCIONAL: DIRE			
	III.PROPÓSITO I			
	esorar e impulsar el desarrollo de instrume			
	ministrativos y de planeación para la gestió			
ae	l agua subterránea en el marco de la política			
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUN			
1	Asesorar en la emisión de conceptos y apo			
1	para la toma de decisiones relacionadas co de los planes, programas y proyectos del M			
	Asesorar, preparar y presentar las respue	stas a consultas derechos de netición		
	revisión de informes y requerimientos que			
2	sus funciones y participar en las diferen			
	convocado o delegado el Jefe Inmediato.	real realmentes y commess caunas sea		
_	Asesorar y participar en la formulación	, implementación y seguimiento de		
3	políticas, planes, programas y regulaciones			
	Participar en forma activa, en el desarrollo			
	Integrado de Gestión del Ministerio de Viv	vienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
4	Nacional de Vivienda FONVIVIENDA,	aplicando principios de autocontrol.		
7	Adicionalmente, utilizar las técnicas de seg			
	medición de la gestión institucional de acu	erdo con la planeación de la entidad, en		
	relación con las funciones a su cargo.			
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el			
	area de desempeno.			
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES  Asesorar a la Dirección, los entes territoriales, empresas operadoras u			
	organizaciones autorizadas de los servicio			
1	formulación e implementación de las			
	proyectos de agua subterránea, para la sos			
	Asesorar, dar concepto técnico y orientai			
	subterránea presentados por los entes			
2	organizaciones autorizadas de los servi	cios públicos de acueducto, para la		
	viabilidad de los mismos dentro del marco	de la política de agua y saneamiento		
	básico.			
	Asesorar, fomentar y articular con otros ac			
3	estudios, análisis e investigaciones de pro	yectos de acueducto, para planificar la		
	gestión del manejo del recurso agua.			
Diseñar e implementar programas de asistencia técnica y capac Dirección, los entes territoriales y empresas operadoras u or autorizadas de los servicios públicos de acueducto, para el fortalecir		·		
		cueducto, para el fortalecimiento de la		
	gestión técnica del recurso de agua.	quimiente y control a la implementa dife		
	Estructurar y documentar el proceso de se de los proyectos de agua formulados			
5	operadoras u organizaciones autorizadas			
	para la sostenibilidad del sistema de acued			
	Participar en las reuniones, convocatorias			
6	por parte del jefe y reportar los resultados			
	VI. CONOCIMIENTOS BÁS			
	VI. CONOCIMIENTOS DASICOS O ESENCIALES			

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Normatividad por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Normatividad en el proceso contractual y de convenios.

la Ley.

y afines.

la Ley.

Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria

Título profesional adicional al exigido en el

requisito, siempre y cuando dicha formación

Tarjeta profesional en los casos exigidos por

sea afín con las funciones del cargo

Aspectos técnicos de diseño, planificación, ejecución y operación de proyectos de agua subterránea.

Manejos de Indicadores para la evaluación de impactos de proyectos de agua potable y saneamiento básico.

Programa Nacional de Agua Subterránea. Conocimiento y Manejo del Plan de Ordenamiento Territorial. Conocimiento en Estrategias de Capacitación		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTERNA	TIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por		

Treinta y seis (36) meses de

experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico	
Código:	0150	
Grado:	21	
No. de cargos:	Nueve (9)	
Dependencia:	Subdirección de Estructuración	
	Programas	
Cargo del Jefe Inmediato:	Director de Programas	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS

## III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar a la Dirección en el diseño y estructuración de planes y programas del sector de agua potable y saneamiento y la asistencia técnica para su implementación.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Coordinar la formulación e implementación de los planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico.
- 2. Coordinar la formulación de propuestas para promover procesos de modernización del sector de agua potable y saneamiento básico, a través de las diferentes entidades territoriales, nacionales y autónomas competentes.
- 3. Articular la asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en la implementación de planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico.
- 4. Gestionar y proponer mecanismos para incentivar la creación de proyectos departamentales o regionales que integren políticas de inversión conjunta entre la Nación, las entidades territoriales y otras entidades del sector.
- 5. Apoyar el diseño y desarrollo de estructuras para la financiación y manejo de recursos para la implementación de planes, programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.
- 6. Coordinar la articulación de las políticas y programas de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales con las diferentes entidades involucradas en el desarrollo rural.
- 7. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 8. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 9. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 10. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 11. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Plan Nacional de Desarrollo.

Legislación y normatividad de sector

Planeación estratégica

Gerencia y administración

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión.

Gestión de Proyectos.

Gestión asociada a prestadores de servicios públicos domiciliarios

#### **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Visión estratégica
Orientación a resultados	Liderazgo efectivo Planeación
Orientación al usuario y al ciudadano	Toma de Decisiones
Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo	Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico
Adaptación al cambio	Resolución de conflictos
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	Cincuenta y seis (56) meses de
del núcleo básico de conocimiento en	experiencia profesional relacionada
Ingeniería Civil y afines, Ingeniería	
Industrial y afines, Ingeniería Ambiental,	
Sanitaria y afines, Administración,	
Economía, Derecho y afines.	
Thule de pegggde on la madalidad da	
Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las	
maestría en áreas afines con las funciones del cargo.	Sesenta y ocho (68) meses de
Tunciones dei cargo.	experiencia profesional relacionada
Título de postgrado en la modalidad de	experiencia profesional relacionada
especialización en áreas afines con las	
funciones del cargo.	
The state of the s	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
por la Ley.  IX. ALTER	
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica	RNATIVA Experiencia
por la Ley.  IX. ALTER	
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	Experiencia
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia  Noventa y dos (92) meses de
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración,	Experiencia
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental,	Experiencia  Noventa y dos (92) meses de
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.	Experiencia  Noventa y dos (92) meses de
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Experiencia  Noventa y dos (92) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Experiencia  Noventa y dos (92) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia  Noventa y dos (92) meses de
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	Experiencia  Noventa y dos (92) meses de
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería	Experiencia  Noventa y dos (92) meses de
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental,	Experiencia  Noventa y dos (92) meses de
por la Ley.  IX. ALTER  Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada  Sesenta y ocho (68) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Título profesional adicional al requerido	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Título profesional adicional al requerido en el requisito, siempre y cuando dicha	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada  Sesenta y ocho (68) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Título profesional adicional al requerido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada  Sesenta y ocho (68) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Título profesional adicional al requerido en el requisito, siempre y cuando dicha	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada  Sesenta y ocho (68) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Título profesional adicional al requerido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada  Sesenta y ocho (68) meses de
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Título profesional adicional al requerido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada  Sesenta y ocho (68) meses de

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv		Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Có	digo:	2028	
Gra	ado:	24	
No	. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Cai	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		ECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE GRAMAS	
		ITO PRINCIPAL	
Bri		ritoriales y/o empresas de servicios públicos	
		ictividades jurídicas, planes, programas y	
		terio de Agua y Saneamiento Básico y/o	
Sul	bdirección de Estructuración de Progra	mas.	
	1	FUNCIONES GENERALES	
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p		
		presentadas tanto internas como externas	
2		el Ministerio y proponer e implantar los	
		ueridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	rmas que en el desarrelle de sus funciones	
3		rmes que en el desarrollo de sus funciones entes reuniones y comités que le indique el	
٥	Jefe Inmediato.	entes reuniones y connites que le maique en	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	el área de desempeño.	,	
		UNCIONES ESENCIALES	
1	entidades territoriales, autoridades servicios públicos de acueducto, alca	marco de la asistencia que se brinda a ambientales, personas prestadoras de los ntarillado y aseo.	
2	Apoyar jurídicamente la estructuración de instrumentos normativos, planes, programas y proyectos orientados a incentivar la aplicación de principios de la Subdirección de Estructuración de Programas para la prestación eficiente de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.		
3	presentados por las empresas de se agua potable y saneamiento básico respectivo comité y acceder al apoyo		
4		entidades territoriales, a las autoridades vicios públicos domiciliarios, en los asuntos	
5	cargo del Viceministerio de Agua y S así como elaborar los informes de su	n de los convenios y contratos suscritos a Saneamiento Básico que le sean asignados, pervisión, preparar la información soporte y arias para la liquidación de los mismos.	
6		orias y eventos, a los cuales sea designado	

Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado

por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Normatividad por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Normatividad en el proceso contractual y de convenios.

funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos

Manejo e implementación de las políticas públicas en el sector de agua potable y

saneamiento básico.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

por la Ley.			
IX. ALTERNATIVA			
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.			
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			

CIÓN DEL EMPLEO	
Profesional	
Profesional Especializado	
2028	
24	
Treinta y Cuatro (34)	
Donde se ubique el cargo	
Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS	

# III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas de servicios públicos, operadores y/o gestores y autoridades ambientales en las actividades de estructuración e implementación de planes, programas y proyectos adelantados por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico con énfasis en el componente ambiental.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los 2 procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el 5 área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales, empresas de servicios públicos, operadores y/o gestores y autoridades ambientales, en las gestiones necesarias de implementación, modernización y formulación de planes de inversiones que hagan parte de las políticas, planes y/o programas del sector, articulados con los lineamientos de las autoridades ambientales, para mejorar los indicadores del sector.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los hitos e indicadores de las políticas, planes, y/o programas del sector de agua potable y saneamiento básico incluidos los ambientales, para corroborar su implementación.
- Promover la formulación de proyectos departamentales o regionales que integren políticas de inversión conjunta entre la Nación, entidades territoriales y otras entidades del sector, para aplicar economías de escala.
- Proponer estrategias que integren políticas de inversión conjunta entre la Nación, los entes territoriales y otras entidades del sector, para la formulación de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Realizar el seguimiento y supervisión de los convenios y contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, así como elaborar los informes de supervisión, preparar la información soporte y ejecutar las demás actividades necesarias para la liquidación de los mismos.
- Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Normatividad y Políticas del Sector Ambiental

Normatividad por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos

Normatividad en el proceso contractual y de convenios.

Manejos de Indicadores para la evaluación de impactos de proyectos de agua potable

y saneamiento básico		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
	ERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	23	
No. de cargos:	Treinta (30)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
TT ÁDEA EUNCTONAL, SUPPLIECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE		

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales y otros actores relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico en la implementación de los planes, programas y proyectos adelantados por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

## IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 5 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Dar asistencia técnica a las entidades territoriales y otros actores relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico para la implementación de las políticas, planes y programas del sector.
- Diseñar instrumentos de planeación, gestión y seguimiento a la aplicación de los planes y programas del sector, para evaluar los resultados acorde a lineamientos de política de agua potable y saneamiento básico.
- Promover en las entidades territoriales la formulación de proyectos regionales de prestación del servicio de aseo, para la obtención de economías de escala y de aglomeración.
- Hacer seguimiento al desarrollo de los proyectos regionales de prestación del servicio de aseo de las entidades territoriales, para verificar las orientaciones emanadas del Viceministerio.
- Realizar el seguimiento y supervisión a los convenios y/o contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, así como elaborar los informes de supervisión, preparar la información soporte y ejecutar las demás actividades necesarias para la liquidación de los mismos.
- Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Normatividad de Servicios Públicos Domiciliarios

Normatividad sobre ahorro y uso eficiente del agua.

Normas sobre Calidad del Agua Potable

Conocimiento en normas ambientales y ordenamiento territorial

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Metodología de Presentación de Proyectos a mecanismos de viabilización

Normatividad en Residuos Sólidos.

Normatividad en Residuos Sólidos. Normatividad en Estructura Tarifaria y gestión empresarial.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	

Resolución No. Del de Hoja No. 541

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel:		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	23	
	. de cargos:	Treinta (30)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	PROG	CCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE RAMAS	
		TO PRINCIPAL	
Diseñar, formular, implementar y hacer control y seguimiento a los planes, programas y proyectos adelantados por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico			
		FUNCIONES GENERALES	
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
		UNCIONES ESENCIALES	
1	por el sector de agua potable y sanea del sector.	anes, programas y proyectos adelantados miento básico, para desarrollar las políticas	
2		y seguimiento de los planes, programas y sterio de Agua y Saneamiento Básico, para olíticas del sector.	
3	Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, para la implementación de planes y programas del sector de agua potable y saneamiento básico.		
4	Promover los procesos de modernización del sector de agua potable y saneamiento básico, a través de las diferentes entidades territoriales, nacionales y autónomas competentes, para las metas establecidas en las políticas del sector.		
5	cargo del Viceministerio de Agua y S así como elaborar los informes de sup	a los convenios y/o contratos suscritos a aneamiento Básico que le sean asignados, pervisión, preparar la información soporte y	
6	Participar en las reuniones, convocato por parte del jefe y reportar los resulta	rias y eventos, a los cuales sea designado	
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Normatividad en el Proceso Contractual y de Convenios

Normatividad Ambiental aplicada al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo relacionado con el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Metodología de Presentación de Proyectos

Aspectos técnicos de diseño, planificación, ejecución y operación de proyectos de agua potable y saneamiento básico

Manejo de Indicadores para la evaluación de impactos de proyectos de agua potable v saneamiento básico.

y saneamiento básico.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos per la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
en los casos exigidos por la Ley.	DNATIVA	
IX. ALTERNATIVA  Formación Académica Experiencia		
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel:	Profesional		
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado		
Código:	2028		
Grado:	23		
No. de cargos:	Treinta (30)		
Dependencia:	Donde se ubique el cargo		
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE			
PROG	RAMAS		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL			
Estructurar, evaluar, implementar y hacer seguimiento a los planes y/o programas			
adelantados por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico dirigidos a las			
entidades territoriales, otros entes relacionados y autoridades ambientales.			

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Estructurar, evaluar y dar asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales, otros entes relacionados con el sector y autoridades ambientales, en las gestiones necesarias de formulación e implementación de planes y/o programas que hagan parte de las políticas del sector, para mejorar la calidad de vida de la población.
- Hacer seguimiento técnico, ambiental y presupuestal a los planes y/o programas del sector de agua potable y saneamiento básico, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en el marco de la política del sector.
- Promover la vinculación y articulación de las entidades territoriales, otros entes relacionados con el sector y autoridades ambientales, para la implementación de los planes y/o programas de agua potable y saneamiento básico.
- Capacitar a las entidades territoriales otros entes relacionados con el sector y autoridades ambientales, en la formulación e implementación de los planes y/o programas de agua potable y saneamiento básico, para que la inversión se ajuste a los lineamientos y normas establecidos por la política de agua y saneamiento básico.
- Realizar el seguimiento y supervisión a los convenios y/o contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, así como elaborar los informes de supervisión, preparar la información soporte y ejecutar las demás actividades necesarias para la liquidación de los mismos.
- Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Normatividad en el Proceso Contractual y de Convenios

Normatividad Ambiental aplicada al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo relacionado con el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Metodología de Presentación de Proyectos

Aspectos técnicos de diseño, planificación, ejecución y operación de proyectos de agua potable y saneamiento básico

Manejo de Indicadores para la evaluación de impactos de proyectos de agua potable v saneamiento básico.

y saneamiento básico.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.  IX. ALTER	ΝΔΤΙΛ	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	23	
No. de cargos:	Treinta (30)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE		

### II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS

### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la implementación de las políticas, planes, y/o programas adelantados por el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales en las gestiones necesarias de implementación, modernización y formulación de planes de inversiones que hagan parte de las políticas, planes y/o programas del sector, para mejorar sus indicadores del sector.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los hitos e indicadores de las políticas, planes, y/o programas del sector de agua potable y saneamiento básico, para corroborar su implementación.
- Promover la formulación de proyectos departamentales o regionales que integren políticas de inversión conjunta entre la Nación, entidades territoriales y otras entidades del sector, para aplicar economías de escala.
- Articular los actores del orden internacional, nacional, departamental y local del sector, para armonizar las políticas, planes y/o programas que apunten a mejorar los indicadores del sector
- Realizar el seguimiento y supervisión a los convenios y/o contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, así como elaborar los informes de supervisión, preparar la información soporte y ejecutar las demás actividades necesarias para la liquidación de los mismos.
- Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Normatividad en el proceso contractual y de convenios

Normatividad sobre ahorro y uso eficiente del agua.

Normatividad sobre Planes de Ordenamiento Territorial

Normas sobre Calidad del Agua Potable

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Metodología de Presentación de Proyectos a mecanismos de viabilización

Aspectos técnicos de diseño, planificación, ejecución y operación de proyectos de agua potable y saneamiento básico

Manejo de Indicadores para la evaluación de impactos de proyectos de agua potable v saneamiento básico.

y saneamiento básico.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de	Cuarenta (40) meses de experiencia	
especialización en áreas con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	20	
No. de cargos:	Doce (12)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL:	SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS	
III. I	PROPÓSITO PRINCIPAL	
Estructurar, desarrollar, implementar, asistir y hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos , así como a los modelos herramientas y estrategias que adoptan los entes territoriales, otras actores relacionados con el sector de agua potable y saneamiento básico, para implementación de acciones de mejora al interior de Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico		
	CIÓN DE FUNCIONES GENERALES	
juicio especializados para la ejecución y el control de los	asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de a toma de decisiones relacionadas con la adopción, planes, programas y proyectos del Ministerio. olicitudes presentadas tanto internas como externas	
en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el	
V. DESCRIPCI	IÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
el Viceministerio de Agua territoriales, otros actores	y actualizar los instrumentos de planeación, de los planes, programas y proyectos adelantados por a y Saneamiento Básico, dirigidos a los entes relacionados con el sector de agua potable y aplementar acciones de mejora en los indicadores de	
Implementar, dar asistencia técnica, capacitación y acompañamiento a las entidades territoriales y otras entidades relacionadas con el sector, para que los proyectos se ajusten a los lineamientos y normas vigentes establecidos por la política de agua y saneamiento básico.		
Hacer seguimiento a los insi de los planes, programas y	trumentos de planeación, herramientas y estrategias proyectos presentados por las entidades territoriales l sector, para presentar informes de gestión de las	
Articular los instrumentos planes, programas y proyect y nacional del sector, para	de planeación, herramientas y estrategias de los tos con los diferentes actores del orden internaciona a el manejo de las políticas públicas, planes y/o ejorar los indicadores del sector	
Realizar el seguimiento y s	upervisión de los convenios y contratos suscritos a	

cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados,

Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Normatividad en el proceso contractual y de convenios.

Aspectos técnicos de diseño, planificación, ejecución y operación de proyectos de aqua potable y saneamiento básico.

Manejo e implementación de las políticas públicas en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Manejo de Indicadores para la evaluación de impactos de proyectos de agua potable y saneamiento básico.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptacion al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

por la Ley.	
IX. ALTER	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

		CACIÓN DEL EMPLEO	
	/el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:		2028	
Grado:		20	
	. de cargos:	Doce (12)	
	pendencia: rgo del Jefe Inmediato:	Donde se ubique el cargo	
Ca		Quien ejerza la supervisión directa  DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE	
		ROGRAMAS	
		PÓSITO PRINCIPAL	
		ades territoriales y otras entidades relacionadas	
		ación de los planes, programas y proyectos	
		Agua y Saneamiento Básico y/o Subdirección de	
EST		lepartamentos que le sean asignados.	
		DE FUNCIONES GENERALES encia, emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la tom	na de decisiones relacionadas con la adopción, es, programas y proyectos del Ministerio.	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5		por la autoridad competente, de acuerdo con el	
	área de desempeño.	DE FUNCIONES ESENCIALES	
1	Promocionar en las entidades ter sector, los planes, programas y	ritoriales y otras entidades relacionadas con el proyectos adelantados por el Viceministerio de Subdirección de Estructuración de Programas,	
2	territoriales y otras entidades rela	acitación y acompañamiento a las entidades acionadas con el sector, para que los proyectos justen a los lineamientos y normas establecidos ento básico.	
3	Revisar los proyectos presentados del sector de agua potable y s presentados al respectivo comité	s por las entidades territoriales y otras entidades caneamiento básico, para dar viabilidad y ser y acceder al apoyo financiero de la Nación.	
4	cargo del Viceministerio de Agua así como elaborar los informes de	visión de los convenios y contratos suscritos a y Saneamiento Básico que le sean asignados, e supervisión, preparar la información soporte y cesarias para la liquidación de los mismos.	
5	petición y solicitudes en general e	s legales, respuestas a consultas, derechos de en los temas de su competencia, originadas por ntrol o de otras dependencias del Ministerio.	
6		ocatorias y eventos, a los cuales sea designado	
		OS BÁSICOS O ESENCIALES	
	121 CONTOCTIVIENT	O D. OLOGO V EGENGIALLO	

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Normatividad por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Normatividad en el proceso contractual y de convenios.

Título profesional adicional al exigido en

el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos exigidos

cargo

por la Ley.

Estructuración de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.

Aspectos técnicos de diseño, planificación, ejecución y operación de proyectos de agua potable y saneamiento básico

agua potable y saneamiento básico Manejos de Indicadores para la evaluación de impactos de proyectos de agua potable y saneamiento básico.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Experiencia  Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.		

Treinta y uno (31) meses de experiencia

profesional relacionada.

Vivienda, Ciudad y Territorio"		
N.I.		CIÓN DEL EMPLEO
	/el:	Profesional Foresisting de
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
	digo: ado:	2028 17
		Veintidós (22)
	. de cargos: pendencia:	Donde se ubique el cargo
	rgo del Jefe Inmediato:	·
Ca		Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS		
		ITO PRINCIPAL
Brindar asistencia técnica a los componentes financieros de los planes y programas que adelanta el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y que estén a cargo de la Subdirección.		
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de	
Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda, FONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol	

# Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la preparación, estudio, formulación e implementación de los documentos financieros necesarios para el desarrollo de los planes y programas del sector, al igual que realizar seguimiento para el correcto desarrollo de los esquemas fiduciarios vigentes
- Gestionar y participar en las labores de revisión del cumplimiento de los requisitos para el giro directo de recursos del sistema general de participaciones en el componente de agua potable y saneamiento básico de las entidades territoriales vinculadas a los planes y programas.
- Elaborar las proyecciones financieras y económicas para la conformación de esquemas regionales y lo relacionado con la estructuración e implementación de los planes y programas del sector.
- Elaborar las acciones que adelante la Subdirección, en la gestión de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como, ejecutar esquemas de financiamiento y apoyo financiero que permitan optimizar los recursos otorgados por la Nación en el marco de los planes y programas del sector agua potable y saneamiento básico con el fin que permitan la estructuración de esquemas eficientes en la prestación de los servicios.
- Elaborar indicadores de seguimiento de los recursos financieros que componen los planes y programas vigentes para medir la eficiente utilización de los mismos.
- Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Normatividad por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Normatividad sobre Contratación y Presupuesto Estatal Instrumentos de planificación y financiero del sector Estructuración de proyectos, Banca de Inversión.

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

Instrumentos de planificación y financiero del sector Estructuración de proyectos, Banca de Inversión.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia	
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de	Veintidós (22) meses de experiencia	
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	experiencia profesional relacionada.	
	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niν	/el:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Có	digo:	2028	
	ado:	14	
No	. de cargos:	Once (11)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDI	RECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE	
		OGRAMAS	
		SITO PRINCIPAL	
		erritoriales y otros actores relacionados con el	
		básico, en la implementación de los planes y	
		terio, con énfasis en la Gestión Integral de	
Re	siduos Sólido y otras temáticas del co		
		E FUNCIONES GENERALES	
4		icia, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		de decisiones relacionadas con la adopción,	
		programas y proyectos del Ministerio.	
		es presentadas tanto internas como externas	
2		del Ministerio y proponer e implantar los	
	1 -	queridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	formes que en el desarrollo de sus funciones	
3		rerentes reuniones y comités que le indique el	
3	Jefe Inmediato.	erentes reuniones y connices que le maique er	
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		NDA, aplicando principios de autocontrol.	
4		s de seguimiento y evaluación, que permitan la	
		I de acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su ca	argo.	
_	Las demás que le sean asignadas p	or la autoridad competente, de acuerdo con el	
area de desempeño.			
		FUNCIONES ESENCIALES	
	l ' ' '	on de estrategias con las entidades territoriales	
1		ector de agua potable y saneamiento básico,	
_		planes y programas las temáticas de Gestión	
		s temáticas del componente ambiental	
		cturación e implementación de los planes y	
_		table y saneamiento básico, referentes a las	
2		le Residuos Sólidos y otras temáticas del	
componente ambiental, para la sostenibilidad de la prestación de		tenibilidad de la prestación de los servicios de	
	acueducto, alcantarillado y aseo.		
		es y programas del sector de agua potable y	
_		as temáticas de Gestión Integral de Residuos	
3		componente ambiental, para garantizar la	
	- ·	los servicios de acueducto, alcantarillado y	
	ASEO.	s lineamientes del sester de agua natable u	
		s lineamientos del sector de agua potable y Sistema Nacional Ambiental, referentes a la	
4		ólidos, y otras temáticas del componente	
-		e la prestación de los servicios de acueducto,	
	ambiental, para la sostembilidad di	a la presención de los servicios de dededdeto,	

Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado

por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

alcantarillado y aseo

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Estructuración de proyectos de Residuos Sólidos

Ingeniería Civil y afines, Ingeniería

Título profesional adicional al exigido en

el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos exigidos

Ambiental, Sanitaria y afines.

por la Ley.

Normatividad sobre residuos sólidos y componente ambiental – sectorial agua potable y saneamiento básico.

Conocimiento en normas ambientales y ordenamiento territorial

Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo		
Conocimientos en la regulación de los serv		
Metodología de Presentación de Proyectos		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	•	
	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.	
del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería	Treinta y Siete (37) meses de experiencia	

Trece (13) meses

profesional relacionada.

de

experiencia

Resolución No. Del de Hoja No. 555

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niν	vel:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Có	digo:	2044	
Gra	ado:	11	
No	. de cargos:	Veintiuno (21)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE ROGRAMAS	
		PÓSITO PRINCIPAL	
Ap		cturación de Programas en las actividades de	
		iento a la implementación de planes, programas	
	proyectos a cargo.	1 ,1 3	
		DE FUNCIONES GENERALES	
		encia, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		na de decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los plane	es, programas y proyectos del Ministerio.	
	Proyectar respuesta a las solicito	udes presentadas tanto internas como externas	
2	en los asuntos de competenci	a del Ministerio y proponer e implantar los	
2	procedimientos e instrumentos	requeridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
	Elaborar, revisar y presentar los	informes que en el desarrollo de sus funciones	
3	se requieran y participar en las o	diferentes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
	Participar en forma activa, en el	desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		rio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		IENDA, aplicando principios de autocontrol.	
•		as de seguimiento y evaluación, que permitan la	
		nal de acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su		
5		s por la autoridad competente, de acuerdo con el	
	área de desempeño.		
	V. DESCRIPCION	DE FUNCIONES ESENCIALES	
		ción de la Subdirección de Estructuración de	
1		establecer los avances en la estructuración e	
	implementación de los planes y p		
		os avances de la información de la Subdirección	
2		s, para medir la gestión y las metas de la	
	Subdirección de Estructuración de		
Actualizar las metas y sus actividades en el sistema de información y s			
		estión y avances realizados al plan de acción	
Recopilar y consolidar la información sobre los avances alcanzado 4 implementación de la política integral de los planes y programa			
		sultados y acuerdos establecidos en el sector.	
6		ocatorias y eventos, a los cuales sea designado	
		esultados y acuerdos establecidos.	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Normatividad del sector de Agua potable y saneamiento básico.			
Normatividad del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y el Modelo Estándar de			
Control Interno			

Control Interno Conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	

•	,	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia	
del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Economía.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Economía.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Economía.		
Título profesional adicional al exigido en	Seis (6) meses de experiencia profesional	

relacionada.

el requisito, siempre y cuando dicha

formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos exigidos

cargo

por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico	
Código:	0150	
Grado:	21	
No. de cargos:	Nueve (9)	
Dependencia:	Subdirección de Gestión Empresarial	
Cargo del Jefe Inmediato:	Director de Programas	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar al Director en las actividades requeridas para la estructuración, implementación, seguimiento y asistencia técnica en lo relacionado con la gestión empresarial de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco de las políticas y programas del Viceministerio a cargo de la Dirección.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Presentar propuestas para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas e instrumentos relacionados con la gestión empresarial de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, así como el aprovechamiento asociado a este último.
- 2. Promover esquemas de operación público -privados para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos relacionados con apoyos financieros de la Nación para el pago de pasivos laborales de prestadores de servicios públicos.
- 4. Promover la creación y consolidación de esquemas de prestación de los servicios públicos que operen con criterio empresarial en los términos de la Ley 142 de 1994.
- 5. Proponer metodologías de evaluación, seguimiento y reporte periódico de los planes y programas en materia de gestión empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 6. Diseñar programas de asistencia técnica e instrumentos dirigidos a las entidades territoriales, autoridades ambientales y los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en los asuntos de su competencia.
- 7. Proponer mecanismos de articulación con las entidades involucradas en la formulación de la política sobre el manejo integral de residuos sólidos.
- 8. Brindar asistencia técnica a los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para que incorporen y desarrollen una cultura empresarial en el cumplimiento de sus funciones y de las disposiciones normativas.
- 9. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 10. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 11. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 12. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 13. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política

Plan Nacional de Desarrollo

Política y normativa del sector de agua potable, saneamiento básico y ambiental. Conocimiento y aplicación de la normatividad de economía solidaria, relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Conocimiento de los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos y operativos de las Entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

financieros, técnicos y operativos de las Entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada.  Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada	
IX. ALTE	RNATIVA	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada	
por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales,	Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada	

Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asesor	
Denominación del Empleo:	Asesor	
Código:	1020	
Grado:	10	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asesorar a la Dirección de Programas y Subdirección de Gestión Empresarial en los procesos de estructuración y seguimiento de los planes, programas y proyectos que en materia de aseguramiento a la prestación de los servicios, fortalecimiento institucional y transformación empresarial, presenten los entes territoriales y empresas prestadoras, para la sostenibilidad en la prestación de los servicios públicos enmarcados en la política de agua y saneamiento básico.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Asesorar en la emisión de conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, la ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Asesorar, preparar y presentar las respuestas a consultas, derechos de petición, revisión de informes y requerimientos que le sean asignados en el desarrollo de sus funciones y participar en las diferentes reuniones y comités cuando sea convocado o delegado el Jefe Inmediato.
- Asesorar y participar en la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes, programas y regulaciones en materia de su competencia.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Estructurar planes, programas y proyectos de aseguramiento a la prestación de los servicios, fortalecimiento institucional y transformación empresarial ajustados al contexto de los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, para que sean eficientes y sostenibles en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Brindar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para que los planes, programas y proyectos empresariales incorporados reflejen una cultura empresarial en el marco de agua potable y saneamiento básico.
- Asesorar y dar concepto técnico de los planes, programas y proyectos presentados por los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para el aseguramiento, la sostenibilidad y la viabilidad en la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Evaluar técnica, financiera, legal, institucional, socioeconómica y ambiental los proyectos de agua potable y saneamiento básico presentados por las entidades territoriales, con el fin de solicitar el apoyo financiero de la nación, teniendo en cuenta las diferentes normas y disposiciones legales vigentes.
- Realizar el seguimiento y supervisión de los convenios y contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, así

como elaborar los informes de supervisión, preparar la información soporte y ejecutar las demás actividades necesarias para la liquidación de los mismos.

Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

### Constitución Política

Plan Nacional de Desarrollo

Política y normativa del sector de agua potable, saneamiento básico y ambiental.

Conocimiento y aplicación de la normatividad de economía solidaria, relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Conocimiento de los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos, operativos y sociales de las Entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Metodología y formulación para la evaluación de proyectos a nivel empresarial y social.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	

# VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	

Vivienda, Ciudad y Territorio"		
	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
	vel:	Profesional
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
	digo:	2028
	ado:	24
	. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		CCIÓN DE GSTIÓN EMPRESARIAL
<u> </u>		TO PRINCIPAL
		coriales, entidades prestadoras de empresas
		s de estructuración e implementación de
	nes, programas y proyectos adeian neamiento Básico y la Subdirección de (	tados por el Viceministerio de Agua y
Sal		FUNCIONES GENERALES
1	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y aportar elementos de decisiones relacionadas con la adopción,
2	Proyectar respuesta a las solicitudes policitudes poli	resentadas tanto internas como externas en Ministerio y proponer e implantar los eridos para mejorar la prestación de los
3	Elaborar, revisar y presentar los inforn	nes que en el desarrollo de sus funciones se s reuniones y comités que le indique el Jefe
4	Participar en forma activa, en el desar Integrado de Gestión del Ministerio de Nacional de Vivienda FONVIVIEND Adicionalmente, utilizar las técnicas de	rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo A, aplicando principios de autocontrol. e seguimiento y evaluación, que permitan la acuerdo con la planeación de la entidad, en
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Promover la formulación de planes de inversiones, manuales operativos, procesos de modernización y cultura empresarial en los entes territoriales, entidades prestadoras de servicios públicos del sector de agua potable y saneamiento básico, que hagan parte de los programas del sector y articularlo con los lineamientos de las autoridades ambientales.
- Proponer estrategias que integren políticas de inversión conjunta entre la Nación, los entes territoriales y otras entidades del sector, para la formulación de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Revisar los proyectos, planes, programas e instrumentos de planeación presentados por las empresas de servicios públicos u operadores del sector de agua potable y saneamiento básico para dar viabilidad y ser presentados al respectivo comité y acceder al apoyo financiero de la Nación.
- Prestar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas de servicios públicos, operadores, gestores, y a las autoridades ambientales, en los asuntos de su competencia.
- Realizar el seguimiento y supervisión de los convenios y contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, así como elaborar los informes de supervisión, preparar la información soporte y ejecutar las demás actividades necesarias para la liquidación de los mismos.
- Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

### Constitución política

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Normatividad en servicios públicos y reglamentarios.

Fundamento de las Normas Ambientales.

Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.

Título profesional adicional al exigido en

el requisito, siempre y cuando dicha

formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos exigidos

cargo

por la Ley.

Formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de agua potable y saneamiento básico.

Conocimientos en Gestión Pública Aspectos técnicos de diseño, ejecución y saneamiento básico.	operación de proyectos de agua potable y
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACI Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Título Profesional en disciplina académica	Experiencia
del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	

Cuarenta y tres (43)

experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	23
No. de cargos:	Treinta (30)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, en la estructuración e implementación de planes, programas y proyectos de esquemas empresariales, para el aseguramiento y la sostenibilidad en la prestación del servicio, enmarcados en la política de agua y saneamiento básico.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Dar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en los planes, programas y proyectos empresariales, para el aseguramiento y la sostenibilidad en la prestación del servicio, enmarcados en la política de agua y saneamiento básico.
- Proponer, formular y articular con las entidades nacionales relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento básico las políticas sectoriales de gestión empresarial así como la normativa, para el aseguramiento, la sostenibilidad y la viabilidad de la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo incentivando entre otros esquemas de operación público privada.
- Estructurar e implementar estrategias y herramientas de seguimiento a la estructuración de los planes, programas y proyectos empresariales, para el aseguramiento y la sostenibilidad en la prestación del servicio.
- Brindar apoyo en los procesos de la Subdirección para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad adoptado por la entidad.
- Formular y estructurar herramientas y estrategias de gestión empresarial y social del sector de agua potable, saneamiento básico, para que sean implantadas a través de los planes, programas y proyectos, dirigidas a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas.
- 6 Capacitar en el componente organizacional y en gestión empresarial a las empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, en el marco de los servicios

públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para el aseguramiento de la prestación del servicio.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Normatividad por la cual se establece la regulación de los servicios públicos domiciliarios.

Norma técnica Colombiana de Gestión Pública 1000 - NTCGP 1000

Metodologías para la transferencia de herramientas y medios para la capacitación y asistencia técnica en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Conocimiento de los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos, operativos y sociales de las Entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Metodología y formulación para la evaluación de proyectos a nivel empresarial y social

social		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.	RNATIVA	
Formación Académica		
	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines. Título profesional adicional al exigido en	Cuarenta (40) meses de experiencia	
el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos	profesional relacionada.	
por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niν	rel:	Profesional
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
	digo:	2028
	ado:	23
	. de cargos:	Treinta (30)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa CCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL
		TO PRINCIPAL
org pro	ndar asistencia técnica a los ente ganizaciones autorizadas, en la estro ogramas y proyectos de esquemas er stenibilidad en la prestación del servio neamiento básico, especialmente en los	s territoriales, empresas prestadoras u ucturación e implementación de planes, mpresariales, para el aseguramiento y la cio, enmarcados en la política de agua y
		, emitir conceptos y aportar elementos de
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pr	decisiones relacionadas con la adopción, ogramas y proyectos del Ministerio.
2	en los asuntos de competencia de	presentadas tanto internas como externas I Ministerio y proponer e implantar los eridos para mejorar la prestación de los
3	se requieran y participar en las difere Jefe Inmediato.	mes que en el desarrollo de sus funciones ntes reuniones y comités que le indique el
4	Integrado de Gestión del Ministerio de Nacional de Vivienda FONVIVIEND Adicionalmente, utilizar las técnicas de	rollo, mantenimiento y mejora del Sistema e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo A, aplicando principios de autocontrol. e seguimiento y evaluación, que permitan la e acuerdo con la planeación de la entidad, o.
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el
		UNCIONES ESENCIALES
		s territoriales, empresas prestadoras u
1	organizaciones autorizadas de los serv y aseo en la preparación, formulación aspectos financieros y en la estructura empresariales, para el aseguramiento servicio, enmarcados en la política de a	vicios públicos de acueducto, alcantarillado n e implementación, especialmente en los ación de los planes, programas y proyectos o y la sostenibilidad en la prestación del agua y saneamiento básico.
2	organizaciones autorizadas, en el trám recursos de la Nación así como en planes, programas y proyectos aseguramiento y la sostenibilidad en la política de agua y saneamiento básico.	a prestación del servicio, enmarcados en la
3	implementación de los documentos, los planes, programas y proyectos rela regionales, para el aseguramiento y la en el sector de agua potable y saneam	
4	financieros y diseño de controles a	cesos de modernización, análisis de riesgos los planes, programas y proyectos de e agua potable y saneamiento básico, para la prestación del servicio.

	Realizar el seguimiento y supervisión de los convenios y contratos suscritos a
5	cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, en
ی	cumplimiento de sus funciones y de conformidad con las disposiciones
	normativas.

Capacitar en el componente financiero y en gestión empresarial a las empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, en el marco de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para el aseguramiento de la prestación del servicio

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Normatividad por la cual se establece la regulación de los servicios públicos domiciliarios.

Metodología y formulación para la evaluación de proyectos financieros a nivel empresarial

Conocimiento de los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos, operativos y sociales de las Entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Conocimiento en procesos de evaluación económica y financiera de proyectos y entidades prestadoras de agua potable y saneamiento básico.

Metodologías tarifarias de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Lev

por la Ley.	
IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	23
No. de cargos:	Treinta (30)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, en la estructuración e implementación en los planes, programas y proyectos de los esquemas empresariales, para el aseguramiento y la sostenibilidad en la prestación del servicio, enmarcados en la política de agua y saneamiento básico, promoviendo el componente técnico-operativo de los sistemas de distribución de agua potable y saneamiento básico.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

Dar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en la estructuración de los planes, programas y proyectos empresariales, para el aseguramiento y la sostenibilidad en la prestación del servicio, enmarcados en la política de agua y saneamiento básico, en especial en lo pertinente a los aspectos técnicos-operativos de los sistemas de distribución de agua potable y saneamiento básico.

Proponer, formular y articular con las entidades nacionales relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento básico las políticas sectoriales, de la gestión empresarial, normativa y técnico - operativo para el aseguramiento, la sostenibilidad y la viabilidad de la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo incentivando entre otros esquemas para la vinculación de operadores especializados.

Estructurar e implementar estrategias y herramientas de seguimiento a la estructuración de los planes, programas y proyectos empresariales, para el aseguramiento y la sostenibilidad en la prestación del servicio, con énfasis del componente técnico-operativo de los sistemas de distribución de agua potable y saneamiento básico

3

Resolución No. Del de Hoja No. 569

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	Capacitar en gestión empresarial y en especial en los aspectos técnico-operativos
	de los sistemas de agua potable y saneamiento básico a las empresas
4	prestadoras u organizaciones autorizadas, en el marco de los servicios públicos
	de acueducto, alcantarillado y aseo, para el aseguramiento de la prestación del
	servicio.

Realizar el seguimiento y supervisión de los convenios y contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, en cumplimiento de sus funciones y de conformidad con las disposiciones normativas.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Normatividad por la cual se establece la regulación de los servicios públicos domiciliarios.

Guía de presentación a Mecanismos de Viabilización de Proyectos.

Metodologías para la transferencia de herramientas y medios para la capacitación y asistencia técnica en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Conocimiento de los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos, operativos y sociales de las Entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Conocimientos en infraestructura de acueducto, alcantarillado y aseo.

por la Lev.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Cuarenta (40) meses de experiencia	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos		

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del		

Resolución No. Del de Hoja No. 570

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

arjeta profesi	onal en los cas	os exigidos		
он на сеу.				

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO	
Niv	el:	Profesional	
Dei	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Cód	digo:	2028	
Gra	ado:	23	
No.	de cargos:	Treinta (30)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL		
	III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Brindar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, en la estructuración e implementación de planes, programas y proyectos de esquemas empresariales para el aseguramiento y la sostenibilidad en la prestación del servicio, enmarcados en la política de agua y saneamiento básico,			
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES			
Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción,			

# ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.

- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el 5 área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Dar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en la formulación e implementación de los planes, programas y proyectos empresariales e incorporen la cultura empresarial acorde a las disposiciones normativas, para el aseguramiento de la prestación del servicio.
- Articular con las entidades nacionales relacionadas con el sector de aqua potable y saneamiento básico las políticas sectoriales de gestión empresarial para el aseguramiento, la sostenibilidad y la viabilidad de la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo incentivando entre otros esquemas de operación público privada.
- Promover en las entidades nacionales relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento básico, esquemas de vinculación de operadores especializados, para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Diseñar programas de asistencia técnica e instrumentos dirigidos a las entidades territoriales, autoridades ambientales y los prestadores de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, en los asuntos de su competencia, para la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Realizar el seguimiento y supervisión de los convenios y contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, en cumplimiento de sus funciones y de conformidad con las disposiciones normativas.

Proponer la creación de proyectos departamentales o regionales que integren políticas de inversión conjunta entre la Nación, las entidades territoriales y otras entidades del sector.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Normatividad por la cual se establece la regulación de los servicios públicos domiciliarios.

Metodología y formulación para la evaluación de proyectos a nivel empresarial y social

Conocimiento de los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales,

financieros, técnicos, operativos y sociales de las Entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.			
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones		
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			
	RNATIVA		
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.			
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.		

formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	20	
No. de cargos:	Doce (12)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		

Brindar asistencia técnica, capacitar y hacer seguimiento a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, en los planes, programas y proyectos de esquemas empresariales y de infraestructura, para el aseguramiento y la sostenibilidad en la prestación del servicio, enmarcados en la política de agua y saneamiento básico.

Sai	learniento basico.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		

- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Brindar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para que estructuren los planes, programas y proyectos empresariales y de infraestructura e incorporen y desarrollen una cultura empresarial eficiente.
- Capacitar en gestión empresarial a las empresas prestadoras u organizaciones autorizadas en los municipios menores, en el marco de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para el aseguramiento de la prestación del servicio.
- Hacer seguimiento y evaluación de la gestión empresarial y de infraestructura a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para el aseguramiento, la sostenibilidad y la viabilidad en la prestación del servicio.
- Asistir a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para que en los planes, programas y proyectos empresariales y de infraestructura cumplan con la normativa vigente.
- Realizar el seguimiento y supervisión de los convenios y contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, en cumplimiento de sus funciones y de conformidad con las disposiciones normativas.
- 6 Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado

por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Normatividad por la cual se establece la regulación de los servicios públicos domiciliarios

Guía de presentación a Mecanismos de Viabilización de Proyectos.

Conocimiento de los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos, operativos y sociales de las Entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Conocimientos en infraestructura de acueducto, alcantarillado y aseo.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería	Cincuenta y cinco (55) meses de	

IX. ALTERNATIVA			
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.			
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.			
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.		

Profesional
D C : IE : : I
Profesional Especializado
2028
20
Doce (12)
Donde se ubique el cargo
Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar, diseñar, apoyar y definir criterios para el plan nacional de capacitación sectorial e implementar la política, planes, programas que promuevan la participación ciudadana en la formulación, gestión y veeduría de los proyectos en materia de agua potable y saneamiento.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Orientar, apoyar y articular con otras áreas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, la elaboración y ejecución del plan nacional de capacitación sectorial, para la implementación de programas que promuevan la participación comunitaria en la formulación, gestión y veeduría de proyectos relacionados con el sector de agua potable y saneamiento.
- Apoyar y articular con otras áreas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, el diseño e implementación de programas que permitan incorporar el abastecimiento del agua, el saneamiento básico y ambiental como aspectos regulares de la educación formal en el nivel preescolar, básica primaria y media y en procesos de educación no formal, para fortalecer capacidades de las entidades territoriales.
- Diseñar programas de capacitación con enfoque intercultural en proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento básico en comunidades rurales e indígenas, con el fin de implementar el plan nacional de capacitación sectorial.
- Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación e implementación de planes de capacitación en participación comunitaria, control social y perspectiva de género en el sector de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la sostenibilidad de los proyectos sectoriales
- Brindar asistencia técnica para la articulación e implementación de las políticas, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico dirigidos a los grupos étnicos, con el fin de incorporar el enfoque diferencial.
- 6 Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado

por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Marco normativo del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Marco normativo de la Consulta Previa

Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Política de Participación Ciudadana, Control Social y Enfoque de Género.

Política de Educación Nacional.

Metodologías de investigación y diseño de proyectos

Metodología de capacitación, pedagógica y didáctica.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica		
del núcleo básico de conocimiento en		
Sociología, Trabajo Social y afines,		
Psicología, Antropología, Artes Liberales,		

afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las

funciones del cargo.

Comunicación Social, Periodismo

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.

RNATIVA
Experiencia
Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada.
Treinta y uno (31) meses de enxperiencia profesional relacionada.

I. IDENTI	FICACIÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Orientar, diseñar, apoyar y definir criterios para el plan nacional de capacitación sectorial e implementar la política, planes, programas que promuevan la participación ciudadana en la formulación, gestión y veeduría de los proyectos en materia de agua potable y saneamiento.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Orientar, apoyar y articular con otras áreas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, la elaboración y ejecución del plan nacional de capacitación sectorial, para la implementación de programas que promuevan la participación comunitaria en la formulación, gestión y veeduría de proyectos relacionados con el sector de agua potable y saneamiento.
- Apoyar y articular con otras áreas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, el diseño e implementación de programas que permitan incorporar el abastecimiento del agua, el saneamiento básico y ambiental como aspectos regulares de la educación formal en el nivel preescolar, básica primaria y media y en procesos de educación no formal, para fortalecer capacidades de las entidades territoriales.
- Diseñar programas de capacitación con enfoque intercultural en proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento básico en comunidades rurales e indígenas, con el fin de implementar el plan nacional de capacitación sectorial.
- Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación e implementación de planes de capacitación en participación comunitaria, control social y perspectiva de género en el sector de agua potable y saneamiento básico, para garantizar la sostenibilidad de los proyectos sectoriales
- Brindar asistencia técnica para la articulación e implementación de las políticas, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico dirigidos a los grupos étnicos, con el fin de incorporar el enfoque diferencial.
- 6 Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado

por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Marco normativo del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Marco normativo de la Consulta Previa

Política de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Política de Participación Ciudadana, Control Social y Enfoque de Género.

Política de Educación Nacional.

Metodologías de investigación y diseño de proyectos

Metodología de capacitación, pedagógica y didáctica.

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	

Adaptación ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Antropología, Artes Liberales, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.

por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Antropología, Artes Liberales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Antropología, Artes Liberales, Comunicación Social, Periodismo y afines, Otros de ciencias sociales y humanas.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICA	ACIÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar e implementar las estrategias para la asistencia técnica y capacitación dirigidas a las entidades territoriales, autoridades ambientales, empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, en el marco de la política de agua y saneamiento básico.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Formular estrategias, planes y programas de asistencia técnica y capacitación acordes con los ámbitos de acción del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y de la Subdirección de Gestión Empresarial.
- Diseñar e implementar Metodologías de Intervención Intercultural en proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento en municipios menores, zonas rurales y poblaciones indígenas.
- Modular e instrumentar metodologías de la oferta institucional contemplada en el programa de la cultura del agua.
- Participar en las concertaciones del nivel nacional, departamental y municipal que estén relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad institucional para la realización de experiencias educativas en las diferentes modalidades del Programa de la Cultura del Agua.
- Participar en la mesa nacional interinstitucional de entorno saludable con el fin de articular el componente básico y educación en higiene.
- Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le indique el Jefe Inmediato.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad del sector de agua potable y saneamiento básico.

Normatividad de participación ciudadana en proyectos de agua y saneamiento.

Diseño de estrategias educativas formales y no formales con énfasis en procesos andragógicos.

Procesos didácticos de flexibilización de estrategias educativas al sector de agua

notable v saneamiento básico

potable y saneamiento básico. Conocimiento sobre las políticas públicas re	eferidas a entornos saludables.
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACI Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Antropología, Artes Liberales, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Antropología, Artes Liberales, Comunicación Social, Periodismo y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Antropología, Artes Liberales, Comunicación Social, Periodismo y afines.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	profesional relacionada.

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTIF	ICACIÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar asistencia técnica y hacer seguimiento al componente social de los planes y programas de la Dirección de Programas y/o Subdirección de Gestión Empresarial y/o Subdirección de Estructuración de Programas, en estructurar, implementar y capacitar en lo social a las entidades territoriales y empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas urbanas y rurales, en el marco de la política de agua y saneamiento básico.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Diseñar, formular e implementar las estrategias y herramientas del componente social dirigido a los entes territoriales, para el desarrollo y fortalecimiento social de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas urbanas y rurales, en el marco de la política de agua y saneamiento básico.
- Articular la ejecución y hacer seguimiento a la implementación de las estrategias del componente social a nivel territorial de los planes y programas sociales, para la sostenibilidad de los proyectos de agua y saneamiento básico en el marco de la política de agua y saneamiento básico.
- Articular el componente social con los planes y programas de las diferentes instituciones relacionadas con los proyectos de agua y saneamiento básico, para la sostenibilidad de los proyectos de agua y saneamiento básico en el marco de la política de agua y saneamiento básico.
- Brindar la asistencia técnica y capacitación a las entidades territoriales para la formulación y el diseño de estrategias conducentes al desarrollo del componente social.
- Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le indique el Jefe Inmediato.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad del sector de agua potable y saneamiento básico.

Normatividad de participación ciudadana y control social en proyectos de agua y saneamiento.

Diseño y planificación de proyectos sociales en agua y saneamiento básico.

Estrategias de diseño y monitoreo a los proyectos sociales de agua y saneamiento básico.

l básico.	
	ollo del componente social a los proyectos
sociales de agua y saneamiento básico.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	ź.,
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	•
Formación Académica	RNATIVA Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	Experiencia
del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	, , ,
Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	, , ,

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	16
No. de cargos:	Veintidós (22)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIREC	CCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL
III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL
organizaciones autorizadas, para la el programas y proyectos de los servici	entes territoriales, empresas prestadoras u aboración e implementación de planes, os públicos domiciliarios de acueducto, rmatividad y regulación del sector de agua

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Diseñar, desarrollar e implementar instrumentos dirigidos a los pequeños prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento básico, para el aseguramiento a la prestación de los servicios, fortalecimiento institucional y transformación empresarial.
- Brindar asistencia técnica a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, en el marco normativo y regulatorio del sector, para el fortalecimiento de la gestión de las Entidades prestadoras.
- Diseñar, desarrollar e implementar programas de asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas del sector de agua potable saneamiento básico y ambiental.
- Revisar los instrumentos de planeación presentados por los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas,, con el fin de emitir un concepto técnico prestación de los servicios y/o fortalecimiento institucional y/o transformación empresarial.
  - Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de gestión y compromisos suscritos entre el Ministerio y/o los municipios y/o entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el fin de verificar el estado de avance de los planes y programas concernientes a la prestación de los servicios públicos.
- 6 Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado

por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico Normatividad por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Conocimiento de los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales,

financieros, técnicos y operativos de la públicos domiciliarios de acueducto, alcant Metodología y formulación para la evaluaci	
	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Experiencia  Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Civil y	

Diecinueve (19) meses de experiencia

profesional relacionada.

afines.

exigidos por la Ley.

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos

I. IDENTIFIC	CACIÓN DEL EMPLEO
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	14
No. de cargos:	Once (11)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dar asistencia técnica y hacer seguimiento al tema social de los planes y programas adelantados por la Dirección de Programas y la Subdirección de Gestión Empresarial en diseñar, ejecutar y capacitar en lo social a los entes territoriales de orden público y privado, en el marco del agua potable y saneamiento básico.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Diseñar estrategias para el desarrollo y fortalecimiento del componente social en agua y saneamiento básico.
- Ejecutar acciones relacionadas con la capacitación y asistencia técnica sobre el componente social en agua y saneamiento básico.
- Hacer seguimiento a la implementación de las estrategias relacionadas con el componente social que permita el mejoramiento de la gestión social en agua y saneamiento básico.
- 4 Articular el componente social con los planes y programas de las diferentes instituciones relacionadas con el sector de agua potable y saneamiento básico.
- Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le indique el Jefe Inmediato.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad del sector de agua potable y saneamiento básico.

Normatividad de participación comunitaria en proyectos de agua y saneamiento básico.

Planificación social en proyectos de agua y saneamiento básico.

Estrategias de diseño y monitoreo a los proyectos sociales de agua y saneamiento básico.

Estrategias de capacitación para el desarrollo del componente social a los proyectos sociales de agua y saneamiento básico.

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNEC	DOD NIVEL JEDÁDOUICO
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.	Trece (13) meses de experiencia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	profesional relacionada.
por la Ley.	
TV ALTE	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Experiencia  Treinta y Siete (37) meses de experiencia
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.  Trece (13) meses de experiencia
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social,	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.

	<u> </u>	
I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	13	
No. de cargos:	Veinticinco (25)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
	los programas, proyectos y acciones, con la crados en el sector, orientados al uso eficiente y	

participación de los actores involucrados en el sector, orientados al uso eficiente y ahorro del agua, a la prevención de la contaminación de las fuentes de agua, la implementación de prácticas sanitarias y a la promoción de la participación comunitaria en proyectos de abastecimiento agua y saneamiento y en la gestión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de
juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción,
ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.

Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.

1

- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Prestar asistencia técnica a las Entidades territoriales y organizaciones de base comunitaria para formular, ejecutar y evaluar programas y proyectos orientados a la conservación y uso racional y eficiente del agua.
- Trabajar con otras áreas en el diseño de metodologías y herramientas educativas y en la formulación y ejecución de proyectos educativos formales y no formales en agua y saneamiento, para fortalecer la capacidad de gestión de las empresas de servicios públicos, y promover espacios de participación de las comunidades y del sector educativo, orientados al cuidado y protección del recurso hídrico.
- Participar en el acompañamiento y evaluación de los programas, proyectos y procesos educativos que adelante la Dirección de Programas y/o Subdirección de Gestión Empresarial y/o Subdirección de Estructuración de Programas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la capacitación y la formación.
- Identificar estrategias para la ejecución de acciones de capacitación de la Dirección de Programas y/o Subdirección de Gestión Empresarial y/o Subdirección de Estructuración de Programas para promover la articulación interinstitucional sectorial.
- Diseñar, sistematizar y analizar las acciones de formación y capacitación que adelante la Dirección de Programas y/o Subdirección de Gestión Empresarial y/o Subdirección de Estructuración de Programas para orientar la ejecución de las estrategias educativas regionales y locales.

Asistir y participar en los diferentes comités y las demás reuniones que le indique el Jefe Inmediato.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Políticas del sector de agua potable, saneamiento básico y ambiental Políticas de Educación Ambiental.

Políticas y normatividad de participación ciudadana.

Planeación, administración y evaluación de proyectos de participación comunitaria en agua y saneamiento básico

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

reapeacion ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

nor la Lov	
por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Sociología, Trabajo Social y afines, Psicología, Comunicación Social, Periodismo y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Lev.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	13	
No. de cargos:	Veinticinco (25)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
/		

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EMPRESARIAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dar asistencia técnica en la formulación, desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos de gestión empresarial del sector de agua potable, saneamiento básico a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, para el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos enmarcados en la política de agua y saneamiento básico según la normatividad y regulación existentes en el país.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Proponer y participar en el diseño, desarrollo e implementación de programas de asistencia técnica y estructuración de herramientas y estrategias de gestión empresarial, dirigidos a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, para el aseguramiento de la prestación del servicio enmarcados en la política de agua y saneamiento básico.
- Estructurar herramientas y estrategias de gestión empresarial a los planes, programas y proyectos del sector de agua potable, saneamiento básico, dirigidas a los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas, para el aseguramiento de la prestación del servicio.
- Participar en el seguimiento, monitoreo y evaluación de los indicadores de gestión empresarial de los entes territoriales, empresas prestadoras u organizaciones autorizadas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, para la mejora de los procesos en la prestación del servicio
- Gestionar y articular con los organismos nacionales, regionales, locales y/o internacionales, convenios de cooperación asistencia técnica institucional, requeridos por el Ministerio, para el aseguramiento de la prestación del servicio.
- Realizar el seguimiento y supervisión de los convenios y contratos suscritos a cargo del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico que le sean asignados, así como elaborar los informes de supervisión, preparar la información soporte y

ejecutar las demás actividades necesarias para la liquidación de los mismos.

Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Normatividad en la regulación de los servicios públicos domiciliarios.

Metodología y formulación para la evaluación de proyectos a nivel empresarial.

Conocimiento de los aspectos institucionales, legales, administrativos, comerciales, financieros, técnicos, operativos y sociales de las Entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Conocimiento en la construcción de herramientas y estrategias de gestión empresarial

Conocimientos en infraestructura de acueducto, alcantarillado y aseo.

Conocimientos en infraestructura de acueducto, alcantarillado y aseo.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN		
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia	
del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Dioz (10) masos do experiencia	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	
la Ley.  IX. ALTERN	IATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Dioz (10) masos do experiencia	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico
Código:	0150
Grado:	21
No. de cargos:	Nueve (9)
Dependencia:	Subdirección de Proyectos
Cargo del Jefe Inmediato:	Director de Programas

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar a la Dirección en la evaluación de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo, brindar asistencia técnica en el marco de los planes, programas y proyectos de las diferentes fuentes de financiación.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Proponer criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo.
- 2. Elaborar propuestas para la definición de los requisitos que deben reunir las entidades territoriales para acceder al apoyo financiero de la Nación, con el fin de implementar las políticas y programas en materia de agua potable y saneamiento básico.
- 3. Realizar propuestas para definir los criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, financiados con recursos de regalías y coordinar la evaluación respectiva.
- 4. Coordinar los análisis en el proceso de viabilidad de los proyectos presentados.
- 5. Coordinar la asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en los asuntos de su competencia.
- Apoyar la formulación de propuestas normativas que permitan desarrollar las políticas, planes y proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico, relativas a su competencia.
- 7. Coordinar la elaboración de propuestas de desarrollo, modificación y actualización de los reglamentos técnicos del sector de agua potable y saneamiento básico.
- 8. Coordinar el seguimiento a los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo viabilizados que cuenten con el apoyo financiero de la Nación.
- 9. Orientar la incorporación de la variable de gestión del riesgo dentro de los lineamientos y la formulación y evaluación de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.
- 10. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 11. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 12. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 13. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 14. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Gerencia y administración

Planeación, formulación y seguimiento a programas y proyectos de inversión. Gestión de Proyectos.

Gestión asociada a prestadores de servicios públicos domiciliarios

VI. COMPETENCIAS CO	MPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.	Cincuenta y seis (56) meses de experiencia profesional relacionada
Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las	Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada
funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  IX. ALTERI	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines, Administración, Economía, Derecho y afines.  Título profesional adicional al requerido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.	Sesenta y ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

		IÓN DEL EMPLEO
	/el:	Profesional
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
	digo:	2028
	ado:	24
	. de cargos:	Treinta y Cuatro (34)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		DIRECCIÓN DE PROYECTOS TO PRINCIPAL
Fv		o técnico integral de los proyectos de agua
		os por los entes territoriales y/o actores
		idad y funcionalidad de los sistemas de
	ueducto, alcantarillado, aseo, protección	
		UNCIONES GENERALES
	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y aportar elementos de
1		e decisiones relacionadas con la adopción,
	ejecución y el control de los planes, pr	
		presentadas tanto internas como externas
2		l Ministerio y proponer e implantar los
		eridos para mejorar la prestación de los
	servicios a su cargo.	
_		mes que en el desarrollo de sus funciones
3		ntes reuniones y comités que le indique el
	Jefe Inmediato.	rollo, mantenimiento y mejora del Sistema
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
		A, aplicando principios de autocontrol.
4		e seguimiento y evaluación, que permitan la
		e acuerdo con la planeación de la entidad,
	en relación con las funciones a su carg	
5	Las demás que le sean asignadas por	la autoridad competente, de acuerdo con el
5	área de desempeño.	
		UNCIONES ESENCIALES
		dirección en los planes, programas y/o
1		y saneamiento básico, para la actualización
_	permanente acorde a la política sectorial, en relación con el componente	
	Hidráulico, Ambiental y Sanitario.	akan wasankadan ay lan wasankan da aras
		ntos presentados en los proyectos de agua
2	potable y saneamiento básico por los entes territoriales y/o actores vinculados al sector, para que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad del	
	sector, para que cumpian con los requi	disitos establecidos por la normatividad del
		, modificación y actualización de los
		spectivos conceptos técnicos solicitados por
3	la subdirección, los entes territoriales y/o actores vinculados al sector, para la	
	actualización permanente acorde a la	· ·
		territoriales y/o actores vinculados al sector
_		evaluación de proyectos de acueducto,
4	alcantarillado y aseo, para optimizar	el proceso de evaluación de proyectos, en
	relación con el componente Hidráulico	, Ambiental y Sanitario.
		proceso de evaluación de proyectos y la
5		otable y saneamiento básico a los entes
		al sector, con el fin de replicar los hitos
_	aplicables en el proceso .	
6	ן Participar en las reuniones, convocat	orias, comités y eventos, a los cuales sea

designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Normativa sobre Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

Normativa sobre Planes de Ordenamiento Territorial

Normativa por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Metodología de Presentación de Proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

rauptacion di cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Cuaranta y traca (42) massa da
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito signatura y suando dicha	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	23
No. de cargos:	Treinta (30)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dar asistencia técnica a los entes territoriales y/o actores vinculados al sector de agua potable y saneamiento básico; en la formulación y estructuración de proyectos de acueducto, alcantarillado, aseo, protección y recuperación ambiental en el mecanismo de viabilización, así como en la evaluación integral, control y seguimiento de los mismos, para que cumplan con los requisitos exigidos por la norma y accedan a una asignación presupuestal.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Brindar asistencia técnica a la subdirección en los planes, programas y proyectos, así como a los entes territoriales y/o actores vinculados en el proceso de formulación, presentación y evaluación de proyectos de acueducto, alcantarillado aseo, protección y recuperación ambiental, para optimizar el proceso de evaluación de proyectos en el componente Hidráulico, Ambiental y Sanitario.
- Evaluar y revisar los documentos presentados en los proyectos de agua potable y saneamiento básico por los entes territoriales y/o actores vinculados al sector, para que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad vigente y posteriormente ser presentados al Comité respectivo.
- Evaluar integralmente los proyectos de origen de mitigación del riesgo y/o emergencias que serán objeto de financiación.
- Preparar propuestas de desarrollo, modificación y actualización de los reglamentos técnicos del sector de agua potable y saneamiento básico, así como orientar a los entes territoriales y/o actores vinculados, para articular la política y buenas prácticas de ingeniería en el sector.
- Brindar asistencia técnica a los entes territoriales y/o actores vinculados al sector en la formulación y presentación y evaluación de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo, para optimizar el proceso de evaluación de proyectos en el componente Hidráulico, Ambiental y Sanitario.
- 6 Participar en las reuniones, convocatorias, comités y eventos, a los cuales sea

designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Normativa sobre Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

Normativa sobre Planes de Ordenamiento Territorial

Normativa por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Metodología de Presentación de Proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.	l .	
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.	
formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Lev.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	20	
No. de cargos:	Doce (12)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
,		

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dar asistencia técnica a los entes territoriales y/o actores vinculados al sector de agua potable y saneamiento básico; en la formulación y estructuración de proyectos de acueducto, alcantarillado, aseo, protección y recuperación ambiental en el mecanismo de viabilización, así como en la evaluación integral, control y seguimiento de los mismos, para que cumplan con los requisitos exigidos por la norma y accedan a una asignación presupuestal.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Brindar asistencia técnica a la subdirección en los planes, programas y proyectos, así como a los entes territoriales y/o actores vinculados en el proceso de formulación, presentación y evaluación de proyectos de acueducto, alcantarillado aseo, protección y recuperación ambiental, para optimizar el proceso de evaluación de proyectos en el componente de geología y geotecnia.
- Evaluar y revisar los documentos presentados en los proyectos de agua potable y saneamiento básico por los entes territoriales y/o actores vinculados al sector, para que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad vigente y posteriormente ser presentados al Comité respectivo.
- Evaluar integralmente los proyectos de origen de mitigación del riesgo y/o emergencias que serán objeto de financiación.
- Preparar propuestas de desarrollo, modificación y actualización de los reglamentos técnicos del sector de agua potable y saneamiento básico, así como orientar a los entes territoriales y/o actores vinculados, para articular la política y buenas prácticas de ingeniería en el sector.
- Brindar asistencia técnica a los entes territoriales y/o actores vinculados al sector en la formulación y presentación y evaluación de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo, para optimizar el proceso de evaluación de proyectos en el

componente de geología y geotecnia.

Participar en las reuniones, convocatorias, comités y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Normativa sobre Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

Normativa sobre Planes de Ordenamiento Territorial

Normativa por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Metodología de Presentación de Proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

# VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada. Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarieta profesional en los casos exigidos	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional en el diseño y/o interventoría de cimentaciones.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	20
No. de cargos:	Doce (12)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dar asistencia técnica a los entes territoriales y/o actores vinculados al sector de agua potable y saneamiento básico; en la formulación y estructuración de proyectos de acueducto, alcantarillado, aseo, protección y recuperación ambiental en el mecanismo de viabilización, así como en la evaluación integral, control y seguimiento de los mismos, para que cumplan con los requisitos exigidos por la norma y accedan a una asignación presupuestal.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Brindar asistencia técnica a la subdirección en los planes, programas y proyectos, así como a los entes territoriales y/o actores vinculados en el proceso de formulación, presentación y evaluación de proyectos de acueducto, alcantarillado aseo, protección y recuperación ambiental, para optimizar el proceso de evaluación de proyectos en el componente Estructural.
- Evaluar y revisar los documentos presentados en los proyectos de agua potable y saneamiento básico por los entes territoriales y/o actores vinculados al sector, para que cumplan con los requisitos establecidos por la normatividad vigente y posteriormente ser presentados al Comité respectivo.
- Evaluar integralmente los proyectos de origen de mitigación del riesgo y/o emergencias que serán objeto de financiación.
- Preparar propuestas de desarrollo, modificación y actualización de los reglamentos técnicos del sector de agua potable y saneamiento básico, así como orientar a los entes territoriales y/o actores vinculados, para articular la política y buenas prácticas de ingeniería en el sector.
- Brindar asistencia técnica a los entes territoriales y/o actores vinculados al sector en la formulación y presentación y evaluación de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo, para optimizar el proceso de evaluación de proyectos en el componente Estructural.
- 6 Participar en las reuniones, convocatorias, comités y eventos, a los cuales sea

designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Normativa sobre Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

Normativa sobre Planes de Ordenamiento Territorial

Normativa por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Normativa para el diseño y construcción de estructuras.

Metodología de Presentación de Proyectos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptación ai cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional en diseño y/o interventoría a diseños de estructuras.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niν	/el:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:		2028	
Gra	ado:	16	
No	. de cargos:	Veintidós (22)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		DIRECCIÓN DE PROYECTOS	
		TO PRINCIPAL	
Asistir jurídicamente a los entes territoriales, empresas de servicios públicos, autoridades ambientales y/o gestores vinculados al sector de agua potable y saneamiento básico, así como a la Dirección de Programas y Subdirección de Proyectos, en la formulación y estructuración de proyectos de acueducto, alcantarillado, aseo, protección y recuperación ambiental, en el mecanismo de viabilización y seguimiento de proyectos en los aspectos jurídicos requeridos.			
		UNCIONES GENERALES	
1		, emitir conceptos y aportar elementos de decisiones relacionadas con la adopción, ogramas y proyectos del Ministerio.	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por	la autoridad competente, de acuerdo con el	
	área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
1	operadores, autoridades ambientales inherentes en la formulación y est alcantarillado, aseo, protección y rec	erritoriales, empresas de servicios públicos, y/o gestores, en el componente jurídico cructuración de proyectos de acueducto, uperación ambiental en el mecanismo de ctos, para dar cumplimiento a las normas	
2	Aportar jurídicamente en la evaluación de los documentos presentados para la		
3	operadores, autoridades ambientales Programas y a la Subdirección de Proy agua potable y saneamiento básico establecidos por la normatividad vigent		
4	implementación de planes, programas saneamiento básico, en el marco de	por el Subdirector, inherentes a la sy proyectos del sector de agua potable y la asistencia que se brinda a los entes plicos, operadores, autoridades ambientales	

- Participar en la elaboración de los proyectos normativos que se requieran para el desarrollo e implementación de los planes, programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.
- Participar en las reuniones, convocatorias y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política

Normatividad y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Normatividad por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Normatividad sobre Contratación Estatal

Normatividad Derecho Administrativo

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
_ '/		

Adaptation at campio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel:	Profesional		
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado		
Código:	2028		
Grado:	13		
No. de cargos:	Veinticinco (25)		
Dependencia:	Donde se ubique el cargo		
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
	AL: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS		
	ROPÓSITO PRINCIPAL		
	on y análisis de los documentos legales relacionados		
	a Subdirección de Proyectos y preparar los actos		
	idos de conformidad con la normatividad vigente.		
	ÓN DE FUNCIONES GENERALES		
	sistencia, emitir conceptos y aportar elementos de coma de decisiones relacionadas con la adopción,		
ejecución y el control de los pla	nes, programas y proyectos del Ministerio.		
	tudes presentadas tanto internas como externas en		
	a del Ministerio y proponer e implantar los		
procedimientos e instrumento	os requeridos para mejorar la prestación de los		
servicios a su cargo.			
	os informes que en el desarrollo de sus funciones se		
	ferentes reuniones y comités que le indique el Jefe		
Inmediato.	al dans malla manutariusianta organizata dal Cistana		
	el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema sterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
Nacional de Vivienda EONV	/IVIENDA, aplicando principios de autocontrol.		
	nicas de seguimiento y evaluación, que permitan la		
	onal de acuerdo con la planeación de la entidad, en		
relación con las funciones a su	·		
Las domás que le sean asignas	das por la autoridad competente, de acuerdo con el		
area de desempeño.			
	N DE FUNCIONES ESENCIALES		
	Subdirección de Proyectos, durante la evaluación y		
1 ejecución de proyectos de agua	a potable y saneamiento básico, para que cumplan		
	en la normatividad vigente sobre la materia.		
Aportar jurídicamente en la d	efinición de los procedimientos legales necesarios		
	o empresas prestadoras de servicios públicos		
adelantan los tramites relaciona	ados con los proyectos asignados con recursos de la		
Nación y otros entes.			
<b>3</b>	ractuales necesarios respecto de los Convenios		
suscritos por los entes territoria	ales y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
	ento de las obligaciones originadas de los convenios		
	rritoriales con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y		
Territorio.			
VI. CONOCIMIE	ENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		

Ley 142 de 1994 y Decretos reglamentarios o normas que lo modifiquen, sustituyan o reglamenten.

Estatuto General de la Administración Pública –Ley 80 de 1993- y decretos reglamentarios o normas que lo modifiquen, sustituyan o reglamenten.

Normatividad complementaria al proceso contractual (normas sobre: presupuesto, moralidad de la administración pública, seguridad social y austeridad del gasto) Reglamentación interna del Ministerio

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	

Aprendizaje continuo Orientación a resultados Aporte técnico-profesional Orientación al usuario y al ciudadano Comunicación efectiva

Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	
IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

cargo

por la Ley.

Tarjeta profesional en los casos exigidos

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Veintiuno (21)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Asistir técnicamente al proceso de evaluación y viabilidad de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, que soliciten recursos de apoyo financiero de la nación.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la evaluación integral de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo, para que cumplan con lo establecido en la normatividad vigente.
- Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en la formulación y presentación de proyectos del sector para acceder a recursos de apoyo financiero de la Nación.
- Acompañar en la ejecución organizacional interna de los diferentes comités donde se evalúan los proyectos de agua potable y saneamiento básico para facilitar el desarrollo logístico y dar cumplimiento a lo establecido por la norma vigente.
- Participar en las reuniones, convocatorias, comités y eventos, a los cuales sea designado por parte del jefe y reportar los resultados y acuerdos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normativa y Políticas del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

Metodología de Presentación de Proyectos a Ventanilla Única

Normativa sobre Planes de Ordenamiento Territorial

Normativa por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Normas sobre calidad del agua potable

# VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano POR NIVEL JERÁRQUICO Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos

Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones	
Trabajo en equipo		
Adaptación al cambio		
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTE	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Secretario General
Código:	0035
Grado:	23
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Secretaría General
Cargo del Jefe Inmediato:	Ministro

#### II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARÍA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Definir, orientar, administrar, gerenciar y hacer el seguimiento en la ejecución y definición de los planes, programas y proyectos para la administración del Talento Humano y de los recursos físicos, económicos y financieros del Ministerio.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Proponer, dirigir y coordinar la ejecución de la política, los planes, programas y proyectos a que haya lugar, para garantizar la adecuada aplicación de la normatividad vigente en materia de administración del talento humano y de los recursos físicos, económicos y financieros del Ministerio.
- 2. Orientar la elaboración y actualización de los Manuales de Funciones y Requisitos de la Entidad y coordinar con la Oficina de Planeación, la formulación de los Procesos y Procedimientos, para la optimización de la gestión de la Entidad.
- Dirigir y orientar en coordinación con la Oficina de Planeación la elaboración del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para satisfacer las necesidades y requerimientos de la Entidad.
- Controlar y supervisar que los recursos financieros del Ministerio se ejecuten de acuerdo con los planes, programas y proyectos previstos en su Plan de Acción, para cumplir con las normas orgánicas de Presupuesto Nacional, así como también velar por la correcta coordinación, ejecución y control de las actividades de contabilidad, presupuesto, tesorería y manejo de cuentas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Coordinar, impartir directrices y supervisar la rendición de informes fiscales, presupuestales y contables de los recursos asignados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio conforme a los requerimientos solicitados por las autoridades competentes.
- Revisar las observaciones, informes, planes de mejoramiento y las respuestas consolidadas por la Oficina de Control Interno, que en general deban presentarse a los órganos de control con el fin de propiciar el desarrollo de las auditorías institucionales o programáticas que se hagan al Ministerio.
- Ejercer las funciones de ordenador del gasto cuando sea delegado para ello, de conformidad con el acto de delegación, para el cumplimiento de los compromisos fiscales de la Entidad.
- Dirigir y controlar con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica, la Subdirección Administrativa y las demás dependencias, el proceso de contratación requerido por la Entidad.
- Garantizar una óptima atención al usuario con el fin de que cumpla con las necesidades y expectativas del mismo.
- 10. Administrar, conservar y custodiar los bienes muebles e inmuebles del Ministerio.
- 11. Coordinar los asuntos de carácter disciplinario a cargo del Ministerio de acuerdo con la Ley.
- 12. Participar en los comités, consejos, comisiones y demás reuniones en los que haga parte la Secretaría General y/o cuando reciba delegación del Despacho del Ministro para tal efecto.
- 13. Dar las directrices y orientaciones necesarias para el manejo, revisión,

Resolución No. Del de Hoja No. 608

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

- distribución, respuesta y seguimiento de la correspondencia que se tramita en el Despacho.
- 14. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.
- 15. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 16. Împlementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 17. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 18. Informar sobre las necesidades de capacitación la oficina a su cargo, para la formulación del Plan Integral de Capacitación de la entidad y propender por la participación en el mismo, de los servidores de su dependencia.
- 19. Calificar el desempeño de los servidores a su cargo, que se encuentren en periodo de prueba o inscritos en el Registro Único de Inscripción en Carrera.
- 20. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Fundamentos en derecho administrativo, contractual y constitucional.

Generalidades del régimen de hacienda pública.

Régimen disciplinario.

Administración del recurso humano.

Estructura administrativa del Estado.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	

Trabajo en equipo	Densamiento sistémico
Adaptación al cambio	Pensamiento sistémico
VII DEQUICITOS DEFORMACIO	Resolución de conflictos
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina	
académica del núcleo básico de	
conocimiento en Derecho y afines,	
Ingeniería Industrial y afines,	
Administración, Contaduría Pública,	
Economía, Ciencias Políticas, Psicología.	
Título de postgrado en la modalidad de	Sesenta y cuatro (64) meses de
maestría en áreas afines con las	experiencia profesional relacionada.
funciones del cargo.	
Título de postgrado en la modalidad de	Setenta y seis (76) meses de experiencia
especialización en áreas afines con las	profesional relacionada.
funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos	
exigidos por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina	Cien (100) meses de experiencia

académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Psicología.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ciencias Políticas, Psicología.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Setenta y seis (76) meses de experiencia profesional relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 610

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICAC	ZIÓN DEL EMPLEO				
	vel:	Profesional				
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado				
	digo:	2028				
	ado:	24				
	. de cargos:	Treinta y cuatro (34)				
	pendencia:	Donde se ubique el cargo				
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa				
	II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARÍA GENERAL					
		ITO PRINCIPAL				
de	Elaborar, revisar y analizar la documentación relacionada con las funciones a cargo del Despacho de la Secretaría General de conformidad con la normatividad vigente y aplicable a cada asunto para la toma de decisiones.					
ар		FUNCIONES GENERALES				
		a, emitir conceptos y aportar elementos de				
1	juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.					
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.					
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.					
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.					
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.					
		UNCIONES ESENCIALES				
1	Secretaría General planteadas en l mejoramiento suscritos por el Min integrales realizadas y presentar info toma de decisiones por parte de la Ad					
2	programas y proyectos a que haya lu de la normativa vigente en materia los recursos físicos y financieros del M					
3	Apoyar la revisión y análisis de la documentación y requisitos legales de las solicitudes de contratación que deba ser adelantada por la Secretaría General, según el área de su conocimiento y las instrucciones de su superior inmediato.					
4	Coordinar con las Subdirecciones y Coordinaciones de la Secretaría General lo ejercicios de planeación anuales de acuerdo con la normativa vigente aplicable cada asunto y las indicaciones de la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio.					
5	Secretaría General que le sean asigna					
6	instrucciones de la Oficina Asesora de Presupuesto.	resupuestal del Área de acuerdo con las Planeación y la Subdirección de Finanzas y				
	VI. CONOCIMIENTOS	BÁSICOS O ESENCIALES				

Constitución Política de Colombia Nociones de Derecho Administrativo

Contratación Administrativa

exigidos por la Ley.

Generalidades del Régimen de la Hacienda Pública. Interpretación y aplicación de las normas referente

Interpretación y aplicación de las normas referentes a la administración de personal, recursos físicos y austeridad del gasto. Sistemas Integrados de Gestión		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	

N.1.		CIÓN DEL EMPLEO		
	/el:	Profesional		
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado		
	digo:	2028		
	ado:	21		
	. de cargos:	Once (11)		
	pendencia:	Donde se ubique el cargo		
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		: SECRETARÍA GENERAL		
		ITO PRINCIPAL		
Pro	Proyectar, evaluar, conceptuar y revisar jurídicamente la elaboración y expedición de actos administrativos y trámite de las diferentes actuaciones administrativas de competencia del área.			
	IV. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES		
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.			
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.			
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.			
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.			
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el		
	V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES		
1	y resoluciones de nombramiento, remuneradas, renuncias, prorrogas pa trabajo, comisiones de servicio, comis	s fundamento para la expedición de decretos encargos, licencias remuneradas y no ara posesión, creación de grupos internos de siones de estudio y en general, aquellos que de los servidores públicos del Ministerio.		
2	Elaborar y tramitar ante la Comisión Nacional del Servicio Civil las autorizaciones para los encargos, nombramientos, prorrogas y demás trámites y consultas en general, de conformidad a la normativa vigente.			
3	Apoyar al área en la aplicación del régimen legal en materia de seguridad socia integral, salud ocupacional, seguridad industrial, salarial y prestacional, para la toma de las decisiones competencia de la dependencia.			
4	actualizar, adicionar o modificar el Ma del Ministerio.	nicos que debe realizar el área para adoptar, nual de Funciones y Competencias Laborales		
5		rista jurídico en la elaboración de los planes, ractuales que adelante la dependencia.		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
Fu	ndamentos en Derecho Constitucional			
Fu	Fundamentos en Derecho Administrativo			
Fundamentos en Derecho Laboral Administrativo				

Fundamentos en Derecho Laboral Administrativo.

Estructura administrativa del Estado.

Régimen del Empleado Público	
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

		ZIÓN DEL EMPLEO
	vel:	Profesional
	enominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:		2028
Grado:		17
No	o. de cargos:	Veintidós (22)
De	ependencia:	Donde se ubique el cargo
Ca	argo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		SECRETARÍA GENERAL
		ITO PRINCIPAL
Prestar asistencia para la formulación, implementación y seguimiento de planes, programas, proyectos, procesos y procedimientos de competencia del Grupo Interno de Talento Humano, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas de Gestión del Talento Humano, de conformidad con las normas vigentes y las directrices y políticas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
	1	FUNCIONES GENERALES
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pro	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.	
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.	
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el
	V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES
1	Proyectar los actos administrativos de dar cumplimiento a la implementación	e su competencia y hacer seguimiento para de los planes de Capacitación, Bienestar y demás proyectos y procesos propios de la
2	Organizar la logística y documentos ne elección de los miembros a la Com Laboral y Comité Paritario de Segurida	ecesarios para llevar a cabo los procesos de isión de Personal, Comité de Convivencia ad y Salud en el Trabajo en representación terio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de
3	Revisar y hacer seguimiento a los procesos de contratación requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los planes de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas institucionales y del Grupo de Talento Humano.	
4	servicio al exterior de los servidores p Territorio, de acuerdo con las normas v	
5	Mantener actualizado el Sistema de II	nformación y Gestión del Empleo Público –

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

SIGEP en lo de su competencia.

Constitución Política de Colombia.

Normatividad en materia de Carrera Administrativa, Seguridad y Salud en el Trabajo. Estructura Administrativa del Estado.

Plan Nacional de Desarrollo.

Sistema de Gestión de Calidad

Modelo Estándar de Control Interno Indicadores	
	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía.	Veintidós (22) meses de experiencia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	profesional relacionada.
por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	16	
No. de cargos:	Veintidós (22)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARÍA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Revisar, analizar la información y documentación requerida para expedición de certificaciones laborales válidas para el trámite de reconocimiento pensional de los exfuncionarios de los extintos I.C.T; U.A.E del I.C.T, INURBE e INURBE en Liquidación. Así como el apoyo jurídico en el reconocimiento para pago de cuotas pensionales de las mencionadas entidades.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar y revisar los soportes legales fundamento para la expedición de decretos y resoluciones que resuelvan situaciones administrativas de los servidores públicos del Ministerio.
- Proyectar los actos administrativos relacionados con las situaciones administrativas que se presenten respecto a los exfuncionarios los extintos I.C.T; U.A.E del I.C.T, INURBE e INURBE en Liquidación.
- Verificar la documentación en las historias laborales y demás archivos que custodia el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se requieran para la expedición de certificaciones laborales para trámites pensionales y demás situaciones administrativas de los exfuncionarios de los extintos I.C.T; U.A.E del I.C.T, INURBE e INURBE en Liquidación, solicitadas por las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP- privadas y del Estado, CENISS y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Analizar contratos de prestación de servicios y demás archivos que custodia el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se requieran para la expedición de certificaciones personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios

de los extintos I.C.T; U.A.E del I.C.T, INURBE e INURBE en Liquidación.

Proyectar respuesta a las solicitudes de los Entes de Control y Despachos Judiciales que requieran información de las historias laborales o contratos de prestación de servicios de los exfuncionarios y excontratistas de los extintos I.C.T; U.A.E del I.C.T, INURBE e INURBE en Liquidación, así como revisar la documentación y proyectar la respuestas y/o actos administrativos de negación o reconocimiento de cuotas partes pensionales de los extintos I.C.T; U.A.E del I.C.T, INURBE e INURBE en Liquidación.

6 | Revisar, analizar y proyectar las respuestas que se presenten en materia sindical.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política.

Fundamentos básicos en derecho constitucional, administrativo, laboral en temas pensionales.

Estructura del Estado

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarieta profesional en los casos exigidos	

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv		Profesional	
Nivel:		Profesional Especializado	
Denominación del Empleo:		2028	
Código: Grado:		16	
	de cargos:	Veintidós (22)	
	pendencia: go del Jefe Inmediato:	Donde se ubique el cargo	
Cai	<u> </u>	Quien ejerza la supervisión directa	
		SECRETARÍA GENERAL TO PRINCIPAL	
Dar			
		to del plan de acción, indicadores, PAAC, na de evaluación del desempeño de los	
	cionarios del Ministerio.	ia de evaluación del desempeno de los	
Tun		UNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
		e decisiones relacionadas con la adopción,	
1		programas y proyectos del Ministerio y del	
	Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVI		
		presentadas tanto internas como externas	
		nisterio y del Fondo Nacional de Vivienda -	
2		ntar los procedimientos e instrumentos	
	requeridos para mejorar la prestación		
		mes que en el desarrollo de sus funciones	
3		entes reuniones y comités que le indique el	
-	Jefe Inmediato.	intes reamones y comites que le maique el	
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		DA, aplicando principios de autocontrol.	
4		le seguimiento y evaluación, que permitan	
		nal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones		
_	Las demás que le sean asignadas por	la autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.	• ,	
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS		
	Prestar asistencia, absolver consultas	, efectuar el control y seguimiento para el	
1	adecuado y oportuno diligenciamiento	de los instrumentos dentro del proceso de	
1		todos los servidores públicos del Ministerio	
	de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
		n, seguimiento y control del Plan de Acción	
2	I	cadores, PAAC, con el fin de asegurar su	
	cumplimiento en los términos y condic		
		Sistema Integrado de Gestión y los planes	
3	l =	derivados de las auditorías internas y/o	
	externas con el fin de aplicar las respe		
4	1	s respuestas a las solicitudes efectuadas	
		nto de la Contraloría General de la Nación.	
5	1 • •	o y control del mapa de riesgos del Grupo	
	de Talento Humano.		
6	Realizar las actividades pertinentes a	nte la Oficina Asesora de Planeación como	

facilitadora de Calidad en representación del Grupo de Talento Humano.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia y Organización del Estado Colombiano.

Conocimiento en herramientas informáticas.

Conocimiento en técnicas de auditorías y administración del riesgo.

Conocimiento de la normatividad para la práctica de la auditoría.

Sistemas Integrados de Gestión.

Evaluación del desempeño de los servidores públicos.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

rauptacion ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  Título Profesional en núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Civil y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	14	
No. de cargos:	Once (11)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARIA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar estudios y ejecutar las acciones tendientes a promover el bienestar social laboral dirigido a los funcionarios de la entidad con el fin de desarrollar actividades que fortalezcan el clima laboral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Adelantar los procesos de recolección y análisis de la información necesaria con el fin de identificar las necesidades de bienestar de los empleados públicos del Ministerio, así como la elaboración, formulación, diseño, presentación, ejecución y evaluación del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la Entidad, de conformidad con estudios de orden administrativo y técnico con el fin de optimizar los recursos financieros asignados.
- Proyectar la distribución del presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos, así como la elaboración de los estudios previos para adelantar los procesos de contratación de los servicios requeridos para el desarrollo del cronograma de las actividades programadas en el Plan.
- Proponer y establecer mecanismos de información y divulgación del Plan de Bienestar Social e Incentivos, con el fin de facilitar la participación de los empleados públicos de la entidad en las diferentes actividades programadas, así como mantener permanente comunicación con las distintas entidades, con el propósito de presentar las propuestas requeridas y facilitar la organización de los eventos y la ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral.
- Elaborar, formular, diseñar el Plan de Clima Organizacional y desarrollar actividades tendientes a identificar el clima organizacional de la entidad, que permitan la toma de decisiones y la implementación de acciones tendientes a fortalecer el desempeño y mejorar el clima laboral de los empleados públicos de la Entidad.

- Prestar asistencia técnica y hacer seguimiento al Plan Estratégico Institucional de la Política Gestión de Talento Humano y Política de Integridad.
- 6 Mantener actualizado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP en lo de su competencia.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Contratación Pública.

Sistema de Gestión de Calidad

Modelo Estándar de Control Interno

Indicadores

Normatividad en Carrera Administrativa.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	

ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Experiencia
Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología.	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Lev.	

	I. IDENTIFICACI		
Niv		Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	ligo:	2028	
Gra		13	
	de cargos:	Veinticinco (25)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato: II. ÁREA FUNCIONAL: 9	Quien ejerza la supervisión directa	
disc con apli	Proyectar y sustanciar las actuaciones propias de cada etapa de los procedimientos disciplinarios en primera instancia y en sus diferentes géneros, que se adelanten contra funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, aplicando el conocimiento especializado en la normativa vigente, así como diseñar estrategias de sensibilización para la prevención de faltas disciplinas en el Ministerio.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE F		
1	juicio especializados para la toma de ejecución y el control de los planes, pro		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FU		
1	Analizar los hechos relatados en quejas e informes escritos o verbales, con el fin de determinar los eventos de procedencia e improcedencia de la acción disciplinaria, según lo consagrado en la Ley 734 de 2002, y las normas que la modifiquen o adicionen.		
2	los derechos fundamentales y gar procesales e intervinientes.	cargo, garantizando el pleno ejercicio de rantías constitucionales de los sujetos	
3	Proyectar, sustanciar y practicar procedimientos disciplinarios en sus ca		
4	Elaborar comunicaciones, memorandos y oficios que se requieran para que la actuación disciplinaria a su cargo sea válida y efectiva.		
5	Preservar la debida reserva legal de las actuaciones disciplinarias que conozca en		
6	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territ faltas disciplinarias y garantizar el corr		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Con	Conocimientos esenciales en Ley 734 de 2002 y Ley 1474 de 2011		

Código Penal y de Procedimiento Penal Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Código de Procedimiento Civil

Régimen probatorio

Código General del Proceso

Constitución Política de Colombia

Tratados Internacionales de Derechos Humanos

Convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia	
VII. COMPETENCIAS O	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  IX. ALTER	PNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	13	
No. de cargos:	Veinticinco (25)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARIA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Realizar estudios y ejecutar las acciones tendientes a promover el bienestar social laboral dirigido a los funcionarios de la entidad con el fin de desarrollar actividades que fortalezcan el clima laboral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Recopilar y analizar la información necesaria con el fin de identificar las necesidades de bienestar de los empleados públicos del Ministerio, así como elaborar la formulación, diseño y presentación del Plan de Bienestar Social Laboral y sus diferentes actividades de conformidad con estudios de orden administrativo y técnico con el fin de optimizar los recursos financieros asignados.
- Proyectar la distribución del presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Bienestar Social Laboral así como elaborar los estudios previos para la contratación de los servicios requeridos para el desarrollo del cronograma de las actividades programadas en el Plan.
  - Proponer y establecer mecanismos de información y divulgación del Plan de Bienestar, con el fin de facilitar la participación de los empleados públicos de la entidad en las actividades programadas y mantener permanente comunicación con las distintas entidades, con el propósito de presentar las propuestas requeridas y facilitar la organización de los eventos y la ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral.
- Desarrollar actividades tendientes a la evaluación del clima organizacional para la toma de decisiones que permitan implementar acciones con el fin de fortalecer el desempeño y mejorar el clima laboral de los empleados públicos de la Entidad.
- Prestar asistencia técnica y hacer seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo del Sector y hacer la ejecución en lo concerniente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- 6 Mantener actualizado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -

SIGEP en lo de su competencia.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Generalidades de Bienestar Social Laboral.

Políticas Públicas relacionadas con Administración de Personal.

Normas en Contratación Estatal.

Sistema de Gestión de Calidad

Modelo Estándar de Control Interno

Indicadores	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Administración, Economía, Ingeniería	
Industrial y afines, Psicología, Trabajo	

ΤΧ ΔΙΤΕΝΝΔΤΙΛΔ		
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.		

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	13
No. de cargos:	Veinticinco (25)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARIA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en la formulación y seguimiento del plan de acción, indicadores, PAAC, matriz de riesgo y apoyo en el sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios del Ministerio.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1 Prestar asistencia, absolver consultas, efectuar el control y seguimiento para el adecuado y oportuno diligenciamiento de los instrumentos dentro del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral de todos los servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- 2 Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y control del Plan de Acción del Grupo de Talento Humano, indicadores, PAAC, con el fin de asegurar su cumplimiento en los términos y condiciones establecidas.
- 3 Efectuar el seguimiento al proceso del Sistema Integrado de Gestión y los planes de mejoramiento y demás controles derivados de las auditorías internas y/o externas con el fin de aplicar las respectivas recomendaciones.
- 4 Realizar seguimiento y proyectar las respuestas a las solicitudes efectuadas relacionadas con el Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la Nación.
- Apoyar en la elaboración, seguimiento y control del mapa de riesgos del Grupo de Talento Humano.
- 6 Realizar las actividades pertinentes ante la Oficina Asesora de Planeación como facilitadora de Calidad en representación del Grupo de Talento Humano.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia y Organización del Estado Colombiano.

Conocimiento en herramientas informáticas.

Conocimiento en técnicas de auditorías y administración del riesgo.

Conocimiento de la normatividad para la práctica de la auditoría.

Sistemas Integrados de Gestión.

Evaluación del desempeño de los servidores públicos.

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.	, ,

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	13
No. de cargos:	Veinticinco (25)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
TI ÁDEA EUNCIONAL, SECRETADÍA CENERAL	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARÍA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Contribuir en el desarrollo de los procesos de talento humano dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar los proyectos de conceptos que en materia de prestaciones económicas y sociales sean requeridos en la entidad.
- Preparar y elaborar la liquidación de la nómina y pago de prestaciones económicas de los funcionarios de la entidad dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y a los términos establecidos.
- Proyectar los actos administrativos en desarrollo de los procedimientos previstos para la atención de las actividades relacionados con prestaciones sociales y económicas.
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de los gastos de personal del Ministerio, así como efectuar el respectivo seguimiento y solicitar las modificaciones que se requieran en cada vigencia.
- Participar en la definición y desarrollo de los planes y programas en materia de administración y desarrollo del talento humano dando cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia
- Participar en la ejecución de los planes y programas en materia de inducción y reinducción para el mejoramiento continuo y el desarrollo del talento humano.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Políticas Públicas de administración de personal

Régimen del empleado oficial.

Normas sobre administración de personal

Plan Nacional de Capacitación

Competencias laborales

Seguridad y Salud en el Trabajo

Técnicas de redacción y ortografía

Régimen en seguridad social integral.

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

	entas de ofimática. (Hojas electrónicas,
procesador de texto, presentación de texto	
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.	EDNATIVA
IX. ALTE	ERNATIVA Experiencia
	Experiencia  Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Treinta y Cuatro (34) meses de

	I. IDENTIFIC	CACIÓN DEL EMPLEO
Nivel:		Profesional
	ninación del Empleo:	Profesional Especializado
Códig	•	2028
Grado		13
	e cargos:	Veinticinco (25)
	idencia:	Donde se ubique el cargo
	del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
ca. gc		AL: SECRETARÍA GENERAL
		ÓSITO PRINCIPAL
Realiz		miento del Sistema de Gestión de la Seguridad
		ar la formulación de programas y establecer la
		e Medicina Preventiva y del Trabajo, Higiene y
	idad Industrial.	o ricalema ricrementa y del riasajo, riigiene j
ocga.		DE FUNCIONES GENERALES
		istencia, emitir conceptos y aportar elementos
		la toma de decisiones relacionadas con la
1		rol de los planes, programas y proyectos de
	Ministerio.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
	Proyectar respuesta a las s	olicitudes presentadas tanto internas como
2		npetencia del Ministerio y proponer e implanta
2		ntos requeridos para mejorar la prestación de
	los servicios a su cargo.	
	Elaborar, revisar y presentar	los informes que en el desarrollo de sus
3		cipar en las diferentes reuniones y comités que
	le indique el Jefe Inmediato.	
	Participar en forma activa, e	n el desarrollo, mantenimiento y mejora de
		del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y
4		enda FONVIVIENDA, aplicando principios de
7	· ·	utilizar las técnicas de seguimiento y
		nedición de la gestión institucional de acuerdo
		, en relación con las funciones a su cargo.
5		adas por la autoridad competente, de acuerdo
	con el área de desempeño.	
		E FUNCIONES ESENCIALES
		ar y aportar elementos de juicio para la toma
1		con la adopción, implementación y mejora
		n de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
_		as de accidentes de trabajo, enfermedad
2		ice de lesiones incapacitantes, elaborando la
	vigilancia epidemiológica de la	
		aluación para verificar el cumplimiento de las
3		alud en el Trabajo y proponer las acciones de
mejora a que haya lugar.		
4		car, actualizar y mantener del plan de
emergencias del Ministerio.		
5		reuniones del Comité Paritario o en aquellas
	donde se traten temas de Segu	
_		consultas en temas de seguridad industrial y
6		o con las políticas institucionales y normativa
	vigente.	
		OS BÁSICOS O ESENCIALES
Norm:	ativa sobre Riesgos Profesionales	
	ativa en Salud Ocupacional.	

Sistema General de Seguridad Social.

Normatividad en Gestión del Riesgo.

el requisito, siempre y cuando dicha

Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores. Formulación y evaluación de proyectos. Metodología de investigación y diseño de programas.	
	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACI Formación Académica	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Salud Pública, Psicología, Medicina, Terapias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Biomédica y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Administración.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Salud Pública, Psicología, Medicina, Terapias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Biomédica y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Administración.  Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Salud Pública, Psicología, Medicina, Terapias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Biomédica y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Administración.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 632

formación sea afín con las funciones del cargo.
Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Veintiuno (21)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARIA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar el Plan Institucional de Capacitación - PIC con el fin de fortalecer las competencias laborales y comportamentales, habilidades y destrezas de los funcionarios del Ministerio.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Recopilar y analizar la información necesaria con el fin de identificar las necesidades de capacitación y formación por competencias de los empleados públicos del Ministerio, así como elaborar, diseñar y presentar el Plan Institucional de Capacitación PIC y organizar las diferentes actividades de conformidad con estudios de orden administrativo y técnico con el fin de optimizar los recursos financieros asignados.
- Realizar el análisis diagnóstico para orientar la formulación de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo PAE´s e identificar las estrategias de aprendizaje en coordinación con las entidades públicas y educativas para establecer convenios o contratos bajo diferentes modalidades de enseñanza.
- Proyectar la distribución del presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan Institucional de Capacitación PIC, así como elaborar los estudios previos para la contratación de los servicios requeridos para el desarrollo del cronograma de las actividades programadas en el Plan.
- Hacer el seguimiento a la ejecución de los proyectos y actividades definidas en el Plan Institucional de Capacitación PIC, direccionando a los diferentes equipos de aprendizaje en la formulación de los Proyectos de Aprendizaje en Equipo PAE´s
- Preparar y programar la inducción y reinducción de los empleados públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- 6 Mantener actualizado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP en lo de su competencia.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Políticas Públicas relacionadas con Administración de Personal.

Normas en materia de capacitación por competencias para el sector público.

Normas en Contratación Estatal.

Sistema de Gestión de Calidad

Modelo Estándar de Control Interno Indicadores		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Veintiuno (21)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARIA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar los diferentes planes y programas adelantados por el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano así como el programa de inducción y reinducción de los empleados públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar en la recopilación y análisis de la información recolectada de las necesidades de capacitación y formación por competencias de los empleados públicos del Ministerio, así como en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación PIC.
- Apoyar en el análisis del diagnóstico para la formulación de los Proyectos de Aprendizaje para la identificación de las estrategias de aprendizaje y enfoques pedagógicos que se coordinen con las entidades públicas y educativas de acuerdo con las diferentes modalidades de enseñanza.
- Prestar asistencia técnica en la proyección de la distribución del presupuesto asignado a los planes del GTH y hacer el seguimiento a la ejecución de los recursos.
- Apoyar en la preparación y programación del programa de inducción y reinducción de los empleados públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- 6 Mantener actualizado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP en lo de su competencia.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Políticas Públicas relacionadas con Administración de Personal.

Normas en materia de capacitación por competencias para el sector público.

Plan Nacional de Formación y Capacitación (PNCF).

Normas en Contratación Estatal.

Sistema de Gestión de Calidad

Modelo Estándar de Control Interno

Indicadores.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Psicología, Trabajo Social y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

Resolución No. Del de Hoja No. 637

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nive		Profesional
		Profesional Universitario
Códi	ominación del Empleo:	2044
Grad		11
	de cargos:	Veintiuno (21)
	endencia:	Donde se ubique el cargo
	o del Jefe Inmediato:	, ,
Carg		Quien ejerza la supervisión directa
		L: SECRETARÍA GENERAL SITO PRINCIPAL
Dorti		ntenimiento del Sistema de Gestión de la
		sí como contribuir en la formulación de
		ución de necesidades en materia de Medicina
	entiva y del Trabajo, Higiene y Segu	
1100		FUNCIONES GENERALES
	-	encia, emitir conceptos y aportar elementos
		toma de decisiones relacionadas con la
1		de los planes, programas y proyectos del
	Ministerio.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Proyectar respuesta a las soli	citudes presentadas tanto internas como
2		etencia del Ministerio y proponer e implantar
	los procedimientos e instrumento	s requeridos para mejorar la prestación de
	los servicios a su cargo.	
		os informes que en el desarrollo de sus
3		ar en las diferentes reuniones y comités que
	le indique el Jefe Inmediato.	
		el desarrollo, mantenimiento y mejora del
		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y
4		la FONVIVIENDA, aplicando principios de
		car las técnicas de seguimiento y evaluación,
		a gestión institucional de acuerdo con la
	planeación de la entidad, en relac	
5	con el área de desempeño.	s por la autoridad competente, de acuerdo
		FUNCIONES ESENCIALES
		ción y documentación de lo relacionado al
1	Sistema de Gestión en Seguridad	•
		ón y divulgación de conocimientos técnicos
_		Salud en el Trabajo en toda la entidad y
2		sarrollo de actividades que procuren y
	mantengan la salud en los lugares	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
•		rabajo Anual de acuerdo con la legislación
3	Colombiana relacionada con Segu	
	Investigar conjuntamente con	los integrantes del Comité Paritario de
4	Seguridad y Salud en el Traba	ajo los accidentes laborales y verificar el
	cumplimiento de las medidas corr	
	Elaborar el presupuesto de ejec	ución de las actividades del programa de
5		impulsar los procesos de contratación de las
	mismas de acuerdo con los recurs	
	Mantener constante comunicac	<b>5</b>
6		ensación para que sean parte activa en las
		stema de Gestión de la Seguridad y Salud en
	el Trabajo del Ministerio.	,
		BÁSICOS O ESENCIALES
	nativa sobre Riesgos Profesionales.	
Norn	nativa en Salud Ocupacional.	

Sistema General de Seguridad Social.

Normatividad en Gestión del Riesgo.

Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores.

Formulación y evaluación de proyectos.

Metodología de investigación y diseño de programas.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina		
académica del núcleo básico de		
conocimiento en Salud Pública,		

VIII. REQUISITOS DE FORMAC	TON ACADEMICA I EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Salud Pública, Psicología, Medicina, Terapias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Biomédica y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Administración.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

exigidos por la Ley.	
IX. ALT	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina	
académica del núcleo básico de	
conocimiento en Salud Pública,	
Psicología, Medicina, Terapias,	
Ingeniería Industrial, Ingeniería	
Biomédica y afines, Ingeniería	
Administrativa y afines, Administración.	
Administración.	
Licencia de prestación de servicios en	Seis (6) meses de experiencia profesional
Seguridad y Salud en el Trabajo	relacionada.
vigente.	
Título de Postgrado en la modalidad de	
especialización en áreas afines con las	
funciones del cargo.	
Tawista mafasianal an las assa	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina	
académica del núcleo básico de	
conocimiento en Salud Pública,	Seis (6) meses de experiencia profesional
Psicología, Medicina, Terapias,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ingeniería Industrial, Ingeniería	
Biomédica y afines, Ingeniería	

Administrativa y afines,
Administración.

Título profesional adicional al exigido
en el requisito, siempre y cuando dicha
formación sea afín con las funciones
del cargo.

Licencia de prestación de servicios en
Seguridad y Salud en el Trabajo
vigente.

Tarjeta profesional en los casos
exigidos por la Ley.

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Niν	/el:	Profesional	
•		Profesional Universitario	
Có	Código: 2044		
Grado: 09		09	
No	. de cargos:	Tres (3)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		SECRETARÍA GENERAL	
		TO PRINCIPAL	
		que se adelanten contra funcionarios y	
		a, Ciudad y Territorio, que hayan tenido	
fur	nciones en materia de contratación esta		
	I	FUNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pi		
		presentadas tanto internas como externas	
2		el Ministerio y proponer e implantar los	
		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
_		rmes que en el desarrollo de sus funciones	
3	1	entes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
		e acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su carg		
5	área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
		UNCIONES ESENCIALES	
		isciplinarias e informes presentados, con el	
1			
-	fin de que se cumplan cabalmente los requisitos establecidos para el inicio de la acción disciplinaria.		
_		onstitucionales y legales, las pruehas que se	
2	Practicar, conforme a las directrices constitucionales y legales, las pruebas que se ordenen en el proceso disciplinario.		
		n la proyección de autos de sustanciación,	
3	interlocutorios y fallos emitidos en la actuación disciplinaria.		
<u> </u>		ondientes para garantizar la efectividad de	
4	las decisiones proferidas en los procesos disciplinarios.		
	·	los estados de los procesos disciplinarios,	
5		nos legales establecidos, y así evitar el	
	acaecimiento de la prescripción de la acción.		
6		on el derecho disciplinario, constitucional,	
		statal y demás jurisdicciones que le sean	
	compatibles a aquel, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 21		
	de la Ley 734 de 2002.	zampinione a la praviota di al di di di di	
		actuaciones disciplinarias, en las fases	
7	procesales pertinentes.	and the state of t	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
	TII CONSCIPILITIOS	VIII V I I I I I I I I I I I I I I	

Conocimientos en la Ley 734 de 2002 Código Penal y de Procedimiento Penal

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Código de Procedimiento Civil

Constitución Política de Colombia

por la Ley.

Tratados Internacionales de Derechos Humanos

Convenios Internaciones de la OIT ratificados por Colombia Ordenamiento jurídico que no contravenga la naturaleza del derecho disciplinario.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio	ON ACADÉMICA V EVDEDIENCIA	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica	Experiencia	
del núcleo básico de conocimiento en		
Derecho y afines.	Vointiguatro (24) masos do experiencia	
Defectio y affiles.	Veinticuatro (24) meses de experiencia	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.	
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	No Requiere	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	No Requiere	
Tarjeta profesional en los casos exigidos		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
	vel:	Profesional	
Denominación del Empleo: Pr		Profesional Universitario	
3		2044	
	ado:	08	
No	. de cargos:	Tres (3)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL:	SECRETARÍA GENERAL	
	III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL	
Su	stanciar las actuaciones disciplinarias	que se adelanten contra funcionarios y	
ex	funcionarios del Ministerio de Vivienda,	Ciudad y Territorio.	
	IV. DESCRIPCIÓN DE	FUNCIONES GENERALES	
	Absolver consultas, prestar asistencia	a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la toma de	e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p	rogramas y proyectos del Ministerio.	
		presentadas tanto internas como externas	
2		el Ministerio y proponer e implantar los	
_	·	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		rmes que en el desarrollo de sus funciones	
3		entes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
		e acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su caro		
5		la autoridad competente, de acuerdo con el	
	área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
4		isciplinarias e informes presentados, con el	
1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	s requisitos establecidos para el inicio de la	
acción disciplinaria.			
2		onstitucionales y legales, las pruebas que se	
	ordenen en el proceso disciplinario.	a la provocción de sutos de sustanciación	
3		n la proyección de autos de sustanciación,	
	interlocutorios y fallos emitidos en la actuación disciplinaria.  Proyectar las comunicaciones correspondientes para garantizar la efectividad de		
4			
	las decisiones proferidas en los procesos disciplinarios.  Presentar informes relacionados con los estados de los procesos disciplinarios,		
_			
5	con el fin de controlar los términos legales establecidos, y así evitar el		
	acaecimiento de la prescripción de la		
6		on el derecho disciplinario, constitucional,	
6 penal, administrativo y demás jurisdicciones que le sean compatibles a aquel, co el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 734 de 2002.			
7	_	actuaciones disciplinarias, en las fases	
	procesales pertinentes.	PÁSICOS O ESENCIALES	
Co	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES  Conocimientos en la Ley 734 de 2002		
1 0	Conocimientos en la Ley 734 de 2002		

Código Penal y de Procedimiento Penal

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Código de Procedimiento Civil

Constitución Política de Colombia

Tratados Internacionales de Derechos Humanos

Convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia Ordenamiento jurídico que no contravenga la naturaleza del derecho disciplinario.

Ordenamiento jurídico que no contravenga la naturaleza del derecho disciplinario.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica		
del núcleo básico de conocimiento en		
Derecho y afines.	Veintiún (21) meses de experiencia	
	profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos		
por la Ley.	RNATIVA	
Formación Académica		
	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en		
Derecho y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de		
especialización en áreas afines con las	No Requiere	
·		
funciones del cargo.		

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Técnico	
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Código:	3124	
Grado:	18	
No. de cargos:	Dos (2)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARÍA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar en la ejecución administrativa e informática de los procesos internos para la administración del talento humano, con el fin de fortalecer la gestión del Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.
- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Proyectar las respuestas a las solicitudes efectuadas por entidades públicas que en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales requieran certificaciones y antecedentes que reposen en las historias laborales de los servidores públicos del Ministerio.
- 2 Apoyar la revisión de certificaciones laborales de los servidores públicos y exfuncionarios del Ministerio que son elaboradas en el área.
- Apoyar la revisión de los diferentes actos administrativos que se deriven de las situaciones administrativas que puedan presentar los servidores públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Apoyar el proceso de análisis de las hojas de vida de las personas que ingresan al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, junto con la documentación aportada por las mismas, en los términos y condiciones establecidas en la normatividad vigente.
- Mantener actualizado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP en lo de su competencia.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Régimen del empleado oficial.

Régimen en seguridad social integral.

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad
	ACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Tecnológica con Especialización en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, o.	Tres (03) meses de experiencia relacionada.
Terminación y aprobación del pensum académico de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Tres (03) meses de experiencia relacionada.
	LTERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Técnica Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, o.	Quince (15) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de Cuatro (4) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Quince (15) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de Tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Técnico
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo
Código:	3124
Grado:	17
No. de cargos:	Cuatro (4)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SECRETARIA GENERAL III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar y controlar el sistema de Información y liquidación de nómina de los funcionarios activos del Ministerio.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.
- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Ingresar al sistema de nómina de la entidad la información de los datos básicos de los candidatos a ingresar al Ministerio.
- Ingresar, organizar, controlar y procesar todas las novedades que se presentan mensualmente y que afectan directamente la liquidación de salarios, prestaciones sociales y las novedades de nómina, el pago de prestaciones y demás
- 2 sociales y las novedades de nómina, el pago de prestaciones y demás reconocimientos laborales, así como los descuentos, retenciones, aportes parafiscales y de seguridad social en el sistema de nómina de la Entidad.
- Proyectar para la firma del jefe del área los actos administrativos de liquidación y reconocimiento de vacaciones, de prestaciones sociales definitivas, horas extras y compensatorios y demás que sean requeridos en ejercicio de sus funciones.
- Controlar y preparar las actividades relacionadas con autoliquidaciones de aportes de los funcionarios y sus beneficiarios por la Unidad de Pagos Adicional, a las Entidades de salud, pensión y de parafiscales.
- Proyectar respuestas a solicitudes relacionadas con nómina, seguridad social y demás inquietudes inherentes de la población vinculada al Ministerio.
- 6 Mantener actualizado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP en lo de su competencia.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Régimen del empleado oficial.

Régimen en seguridad social integral.

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad
	ACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica  Título de formación Tecnológica en	Experiencia
disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, o.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.
Título de formación Tecnológica con Especialización en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, o.	
Aprobación de Cuatro (4) años de Educación Superior en disciplina académica en núcleo básico conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
	LTERNATIVA
Formación Académica  Título de formación Técnica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, o.  Aprobación de Tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica en núcleo básico conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de Dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica en núcleo básico conocimiento en Derecho y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y	Treinta (30) meses de experiencia relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Directivo
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico
Código:	0150
Grado:	21
No. de cargos:	Nueve (9)
Dependencia:	Subdirección de Finanzas y Presupuesto
Cargo del Jefe Inmediato:	Secretario General

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Programar, ejecutar, organizar, administrar y controlar el proceso financiero y presupuestal de los Fondos y el presupuesto asignado a la entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el desarrollo integral de los procesos administrativos

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Elaborar el Plan de Acción del área específicamente en materia de programación, ejecución, seguimiento presupuestal y contable, de las obligaciones y de tesorería del Ministerio de Vivienda, con el fin de que sea concordante con las metas del Ministerio y proponer mecanismos de control interno para evaluar el cumplimiento del plan de acción del área.
- 2. Desarrollar estrategias de comunicación directa con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación y demás Entidades para la gestión financiera del Ministerio.
- 3. Dirigir procesos de control financiero y presupuestal permanente para proponer cambios o ajustes que considere convenientes para la gestión presupuestal.
- 4. Participar en la preparación de informes financieros que sean solicitados por otras instancias del Ministerio con el fin de aplicar el régimen legal y reglamentario relacionado con la gestión financiera.
- 5. Participar activamente en el proceso de programación, ejecución y seguimiento del presupuesto asignado al Ministerio para asesorar a las diferentes instancias de dirección, a las entidades del sector ambiental y a los funcionarios del Ministerio sobre aspectos de carácter financiero.
- 6. Coordinar la oportuna entrega de la información a todas las dependencias y/o funcionarios sobre las actividades que se programen dentro del plan de acción para hacer más participativo su desarrollo.
- 7. Asesorar en materia financiera y presupuestal para coordinar los procesos de control financiero y presupuestal y proponer cambios o ajustes que considere conveniente para la gestión administrativa.
- 8. Estudiar y proponer el desarrollo de los nuevos sistemas de información financiera y demás aspectos relacionados con el área de desempeño.
- 9. Asumir las funciones que por delegación se le asignen según lo establecido en la Ley 489 de 1998.
- 10. Asesorar al Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda –FONVIVIENDApara coordinar los procesos de control financiero y presupuestal y proponer cambios o ajustes que considere conveniente para la gestión administrativa.
- 11. Asesorar al Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDApara coordinar la preparación de informes financieros que sean requeridos por los entes de control y demás autoridades competentes
- 12. Asesorar al Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDApara coordinar actividades y tareas relacionados con la temática presupuestal.
- 13. Suministrar la información para los soportes necesarios en temas presupuestales y contables, cuando así lo requiera el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- 14. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño
- 15. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema

Resolución No. Del de Hoja No. 649

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

- 16. Aplicar, en relación con las funciones a su cargo, la política de información y gestión del conocimiento del Ministerio.
- 17. Implementar metodologías de análisis de riesgos y diseño de controles en relación con las funciones a su cargo.
- 18. Aplicar prácticas y sistemas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 19. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Normatividad que regula la austeridad del gasto público.

Experiencia en el manejo de herramientas de informática.

Conocimiento en el manejo de bases de datos.

Conocimientos relacionados con modificaciones al Presupuesto.

En la elaboración de anteproyecto de presupuesto.

Manejo y conocimiento relacionado con plan de acción y de compras.

Conocimiento del Estatuto de Contratación Estatal

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico	

#### VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina Cincuenta y seis (56) meses de experiencia académica del núcleo básico de profesional relacionada conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Sesenta y Ocho (68) meses de experiencia Políticas profesional relacionada. Ciencias У Relaciones Internacionales, Contaduría Pública, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas Telemática afines, Ingeniería electrónica Telecomunicaciones y afines. Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. profesional Tarjeta en los casos exigidos por la Ley.

#### IX. ALTERNATIVA

Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Contaduría Pública, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas Telemática y afines, Ingeniería electrónica Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Noventa y dos (92) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería Administrativa y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Contaduría Pública, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería de Sistemas Telemática y afines, Ingeniería electrónica Telecomunicaciones y afines.	Sesenta y Ocho (68) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 651

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
N.1.				
Nive		Asesor		
	ominación del Empleo:	Asesor		
Cód		1020		
Grad		11		
	de cargos:	Seis (6)		
	endencia:	Donde se ubique el cargo		
Carg	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		IÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO TO PRINCIPAL		
Δno		da, Ciudad y Territorio en la preparación y		
		, de los informes en materia Presupuestal,		
		al interior como al exterior de la entidad.		
COII		UNCIONES GENERALES		
		aportar elementos de juicio especializados		
1		as con la adopción, la ejecución y el control		
1	de los planes, programas y proyectos			
		spuestas a consultas, derechos de petición,		
2		que le sean asignados en el desarrollo de		
2	sus funciones y participar en las di	ferentes reuniones y comités cuando sea		
	convocado o delegado el Jefe Inmedia			
3	Asesorar y participar en la formula			
	políticas, planes, programas y regulaci			
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
4		A, aplicando principios de autocontrol.		
-		e seguimiento y evaluación, que permitan la		
		e acuerdo con la planeación de la entidad,		
	en relación con las funciones a su carg			
5		la autoridad competente, de acuerdo con el		
	área de desempeño.	INCTONES ESENCIALES		
		JNCIONES ESENCIALES		
1		izos establecidos los informes financieros y terior del Ministerio como a entes externos.		
	Asesorar a las diferentes dependencias			
2	·	ía y Banca Multilateral, conforme a las		
_	solicitudes recibidas.	ia y Danca Piululateral, Colliolille a las		
		financieras a exigir dentro de los pliegos		
_	. , , ,	contratación del Ministerio de Vivienda,		
3		tir los conceptos sobre las evaluaciones		
	financieras requeridas en los mismos.			
		uerimientos de la Contraloría General de la		
4	República y demás entes de control co			
		nisterio de Hacienda y Crédito Público, el		
5		ción y Entidades Financieras de Banca		
Multilateral, relacionadas con la gestión financiera y presupuestal del Minis				
6	Ffectuar seguimiento al Plan de Acción Institucional de la Subdirección d			
0	Finanzas y Presupuesto.			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES				
Trabajo en equipo y liderazgo				
	Generalidades de Contratación Pública.			
Conocimientos Presupuestales básicos				
	Conocimientos en Finanzas públicas y privadas.			
Con	Conocimiento en análisis Financiero.			

## VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Confiabilidad técnica Creatividad e innovación Iniciativa Construcción de relaciones Conocimiento del entorno  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia  Treinta y seis (36) meses de experiencia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACI	ÓN DEL EMPLEO	
Niv		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
Código:		2028	
Gra		24	
	de cargos:	Treinta y Cuatro (34)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		IÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	
D		FO PRINCIPAL	
		la razonabilidad, veracidad y presentación	
	ios estados imancieros dei ministerio di Is normas contables vigentes.	e Vivienda, Ciudad y Territorio de acuerdo	
ата		UNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pi		
		presentadas tanto internas como externas	
_		Ministerio y proponer e implantar los	
2		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		mes que en el desarrollo de sus funciones	
3		ntes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		desarrollo, mantenimiento y mejora del	
		nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y	
4		FONVIVIENDA, aplicando principios de	
		las técnicas de seguimiento y evaluación,	
		gestión institucional de acuerdo con la	
	planeación de la entidad, en relación de		
5	Las demas que le sean asignadas por   el área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con	
		INCIONES ESENCIALES	
		rmar los Estados Financieros y demás	
		ivienda, Ciudad y Territorio, conforme a la	
		es y lineamientos de la Contaduría General	
1		eral de la República. y los del FONDO	
	NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA, cuando así se requiera. Información		
	de Operaciones Reciprocas y Boletín de Deudores Morosos del Estado por medio		
	del CHIP al ente de control.		
_		s que se asignen al Ministerio de Vivienda,	
2		de auditoría externa como la Contraloría	
	General de la República.		
		terio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del	
_		IENDA en caso de ausencia del profesional	
3		s de contabilidad de acuerdo al Manual de	
		expedido por la Contaduría General de la	
	Nación. Efectuar la trasmisión de Estados Fi	nanciores e informes requerides nor les	
4			
	entes de control del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, conforme a la		
	reglamentación establecida para la gestión contable.  Aprobar la información enviada por la Tesorería para la presentación y pago de		
5	las obligaciones tributarias de acuerdo		
		n actualizados los registros contables del	
6		Territorio, que garantice la veracidad y	
		jadas en los Estados Financieros y demás	
		jaaab on 100 Locadoo i mandici oo j demas	

informes producidos.

cargo.

por la Ley.

Tarjeta profesional en los casos exigidos

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Generalidades de ley 80 como base para la revisión de los actos administrativos. Generalidades de Normas Presupuestales.

Conocimiento y aplicación de las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y los organismos de control.

General de la Nación y los organismos de control. Conocimientos de Normas Internacionales de contabilidad Conocimiento de procesos contables Conocimiento de las normas Tributarias.	
VII. COMPETENCIAS (	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACIO	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTEI	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública. Tarjeta profesional en los casos exigidos	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

		IÓN DEL EMPLEO		
Niv		Profesional		
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado LNR		
Código:		2028		
Gra		Trainta y Cuatro (24)		
	de cargos: pendencia:	Treinta y Cuatro (34)		
	go del Jefe Inmediato:	Donde se ubique el cargo  Quien ejerza la supervisión directa		
		IÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO		
		TO PRINCIPAL		
Rea		nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y		
		DA, con el fin de recaudar recursos y girar		
	agar obligaciones.	, , ,		
	IV. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES GENERALES		
		a, emitir conceptos y aportar elementos de		
1		e decisiones relacionadas con la adopción,		
	ejecución y el control de los planes, p			
		presentadas tanto internas como externas		
2	•	el Ministerio y proponer e implantar los		
	servicios a su cargo.	eridos para mejorar la prestación de los		
		rmes que en el desarrollo de sus funciones		
3		entes reuniones y comités que le indique el		
	Jefe Inmediato.	manage of the second of the se		
	Participar en forma activa, en el	desarrollo, mantenimiento y mejora del		
	Sistema Integrado de Gestión del Mi	nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y		
4	del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de			
		las técnicas de seguimiento y evaluación,		
		gestión institucional de acuerdo con la		
	planeación de la entidad, en relación	r la autoridad competente, de acuerdo con		
5	el área de desempeño.	i la autoridad competente, de acuerdo com		
		JNCIONES ESENCIALES		
		ecesarios ante el Ministerio de Hacienda y		
1		n del Programa Anual de Caja para el		
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Terri			
2		or Pagar del Ministerio de Vivienda, Ciudad		
	y Territorio y Fondo Nacional de Vivie			
3		tesorería del MVCT y FONVIVIENDA, en el		
	Sistema Integrado de Información Fi			
		MVCT y FONVIVIENDA, y coordinar con la		
4	Dirección del Tesoro Nacional el manejo de los recursos y/o efectuar los giros correspondientes para la atención de las obligaciones financieras de la Entidad.			
		con el propósito de efectuar la conciliación		
5		os con las áreas cuenta presupuesto y		
	contabilidad de la Subdirección de Fir			
		plimientos a los embargos notificados en		
6	contra de funcionarios y contratista y	•		
		<b>,</b>		

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas que componen el estatuto Orgánico de Presupuesto.

Normatividad que regula la austeridad del gasto público.

Conocimiento en el manejo de bases de datos.

Conocimientos relacionados con el Sistema Financiero Colombiano

Manejo y conocimiento relacionado con el plan de acción y de compras.

Conocimientos del Estatuto de Contratación Estatal.

Fundamentos en normas tributarias.

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
por la Ley.  IX. ALTE	 RNATTVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	

por la Ley.

		IÓN DEL EMPLEO	
	vel:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
	ado:	19	
	. de cargos:	Dieciséis (16)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		IÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	
		TO PRINCIPAL	
de		e la razonabilidad, veracidad y presentación lacional de Vivienda – FONVIVIENDA, de	
	IV. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES GENERALES	
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
	V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES	
1	Preparar, Presentar, sustentar y firmar los estados financieros y demás in contables del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA y la informacion Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio en caso de ausencia del profestitular del cargo, conforme a la normatividad aplicable a las directros lineamientos de la Contaduría General de la Nación al igual que la preser de los estados financieros, información de Operaciones Reciprocas y Bole Deudores Morosos del Estado por medio del CHIP al ente de control.		
2	Atender a las firmas auditoras externas y Contraloría General de la Renública		
3	Participar en las tareas contable FONVIVIENDA, y del Ministerio de ausencia del profesional titular del caracuerdo al Manual de Procedimient Contaduría General de la República.	s del Fondo Nacional de Vivienda - Vivienda Ciudad y Territorio en caso de go, aplicando las normas de contabilidad de os y Catálogo Contable expedido por la	
4	manuales para registrar operaciones análisis y conciliación de cuentas	de pago, elaboración de comprobantes que el SIIF no realiza automáticamente,	
5	Registrar contablemente, controlar y	conciliar los Patrimonios autónomos del	

#### Fondo Nacional de Vivienda.

Revisar, controlar y firmar los soportes de las declaraciones de impuestos, información exógena tanto Distrital como Nacional y su presentación, verificar el manejo de las fiduciarias por pagos anticipados de subsidios de vivienda de interés social.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimiento y aplicación de las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y los organismos de control.

Conocimiento de Normas internacionales de contabilidad.

Generalidades de ley 80.

Conocimientos generales de presupuesto púbico.

Metas del Plan de Acción y asignación de recursos presupuestales.

Políticas y reglamentaciones FONVIVIENDA.

Conocimiento de procesos contables

Capacidad de realizar consultas sobre temas contables y fiscales

Conocimiento de las normas Tributarias.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACIÓN	DEL EMPLEO	
Niν	rel:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Có	digo:	2028	
Gra	ado:	19	
No	. de cargos:	Dieciséis (16)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN		
	III. PROPÓSITO I		
Implementar instrumentos y mecanismos que permitan realizar el seguimiento, registro, control y consolidación financiera de los giros de recursos del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico a los Municipios y Departamentos del País y los ajustes a que haya lugar de acuerdo con los documentos CONPES que emita el Departamento Nacional de Planeación.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES			
	Absolver consultas, prestar asistencia, em		
1	juicio especializados para la toma de de ejecución y el control de los planes, progra	cisiones relacionadas con la adopción,	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la au área de desempeño.	utoridad competente, de acuerdo con el	
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNC	TONES ESENCIALES	
1	Elaborar las Resoluciones agregadas y d recursos del Sistema General de Participa Básico, una vez sean asignados por los Departamento Nacional de Planeación.	esagregadas de la distribución de los aciones – Agua Potable y Saneamiento	
2	Analizar, revisar, registrar y realizar disponibilidad presupuestal y registros asignación de los recursos del Sistema Ge y Saneamiento Básico.	presupuestales expedidos, para la neral de Participaciones – Agua Potable	
3	Elaborar, analizar y revisar la información Información Financiera SIIF II, para efectu destino a los Municipios, Distritos, Distritos, Distritos o entidades prestadoras de los y/o aseo, previa verificación por parte del Básico.	par los giros mensualizados del SGP con Departamentos, Fiducias, Patrimonios es servicios de acueducto, alcantarillado Viceministerio de Agua y Saneamiento	
4	Registrar en el sistema de información fi cuyos titulares sean los Municipios, Patrimonios Autónomos o entidades presi alcantarillado y/o aseo, a las cuales los a deben hacerse los giros de los recursos o destinados al sector de Agua Potable y Sar	Distritos, Departamentos, Fiducias, tadoras de los servicios de acueducto, alcaldes y Gobernadores informen que del Sistema General de Participaciones	

5 Elaborar los informes correspondientes, suministrando la información requerida

por los Municipios, al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico y los diferentes organismos de control.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia

Organización y estructura del Estado Colombiano

Marco legal de Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Normatividad que regula la austeridad del gasto público.

Experiencia en el manejo de herramientas de informática.

Conocimientos relacionados con modificaciones al Presupuesto.

Manejo y conocimiento relacionado con plan de acción de la entidad

Conocimiento del Estatuto de Contratación Estatal.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN		
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del	Experiencia	
núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	Vointiagha (20) magas da avnariancia	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTERNA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	19	
No. de cargos:	Dieciséis (16)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Implementar instrumentos y mecanismos que permitan realizar el seguimiento, registro, control y programación de los recursos financieros que se deben pagar en la tesorería, de acuerdo a las necesidades expresadas por las dependencias en las respectivas solicitudes de PAC del Ministerio y FONVIVIENDA.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en el Modelo Estándar de Control Interno, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Consolidar al interior de la entidad y presentar en el sistema SIIF a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las necesidades del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC para el Ministerio de Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda y establecer el respectivo control de ejecución del mismo.
- 2 Realizar la programación diaria de pagos de las obligaciones que tenga el Ministerio de Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- 3 Realizar el proceso de pagos en la tesorería a través del sistema SIIF Nación, del Ministerio de Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA.
- 4 Estructurar, proponer y reportar los indicadores necesarios para el seguimiento y control de las operaciones de Tesorería, tanto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como del Fondo Nacional de Vivienda.
- Realizar el control de saldos de las cuentas bancarias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda.

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia

Organización y estructura del Estado Colombiano

Marco legal de Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Normatividad que regula la austeridad del gasto público.

Experiencia en el manejo de herramientas de informática.

Conocimientos relacionados con modificaciones al Presupuesto.

Manejo y conocimiento relacionado con plan de acción y de compras

Conocimiento del Estatuto de Contratación Estatal.		
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	IÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la loy.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	
l pui la Ley.		
por la Ley.  IX. ALT	ERNATIVA	
	ERNATIVA Experiencia	
IX. ALT		

	I. IDENTIFICACIO		
Niv		Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	ligo:	2028	
	ido:	17	
	de cargos:	Veintidós (22)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa  II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO		
Imi	III. PROPÓSITO PRINCIPAL  Implementar los instrumentos y mecanismos que permitan realizar el registro,		
	consolidación y seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Vivienda		
Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA			
Ciu	IV. DESCRIPCIÓN DE FU	INCTONES GENERALES	
		emitir conceptos y aportar elementos de	
1		decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pro	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		resentadas tanto internas como externas	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
2	procedimientos e instrumentos reque	ridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		nes que en el desarrollo de sus funciones	
3		ites reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		ollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		a, aplicando principios de autocontrol.	
		e seguimiento y evaluación, que permitan al de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones a		
		la autoridad competente, de acuerdo con	
5	el área de desempeño.	ia autoriada competente, de acaerdo com	
	V. DESCRIPCIÓN DE FUI	NCIONES ESPECÍFICAS	
		esagregación presupuestal al inicio de la	
1		os asignados en el decreto de liquidación	
	de cada vigencia.	·	
	Expedir los Certificados de Disponibili	dad Presupuestal, así como los registros	
2		formación, necesarios para la ejecución	
	presupuestal, tanto del Ministerio como		
	Proyectar y revisar las Resolucio	•	
3	· · · · · ·	ades solicitadas por las dependencias, así	
	como ajustar el presupuesto una vez ap		
4	, ,	udes de vigencias futuras y las solicitudes	
	de pago de obligaciones con cargo a vig		
5		del informe de ejecución presupuestal del	
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territo		
6		uestas a las solicitudes requeridas por las e control y ciudadanos correspondientes a	
0	•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	los temas relacionados con presupuesto	y cuciitas.	

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES
Constitución Política de Colombia

Organización y estructura del Estado Colombiano

Marco legal de Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Normatividad que regula la austeridad del gasto público.

Experiencia en el manejo de herramientas de informática. Conocimientos relacionados con modificaciones al Presupuesto,

del núcleo básico de conocimiento en

Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos exigidos

Economía, Ingeniería Industrial y afines.

Contaduría

Administración,

por la Ley.

Manejo y conocimiento relacionado con plan de acción y de compras  Conocimiento del Estatuto de Contratación Estatal.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FOPRMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTER		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica		

Pública,

Veintidós (22) meses de experiencia

profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv	vel:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Có	digo:	2028	
Gr	ado:	17	
No	. de cargos:	Veintidós (22)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa		
		CIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	
	III. PROPÓS	SITO PRINCIPAL	
Garantizar el adecuado registro contable de todas las operaciones económicas del Ministerio y FONVIVIENDA, de acuerdo a las normas contables vigentes. Preparar y evaluar la información contable, buscando la integración de la información generada por las áreas de contabilidad, Presupuesto, Almacén, Tesorería y demás áreas que suministran y generan información Financiera, Contable y fiscal.			
		FUNCIONES GENERALES	
1	juicio especializados para la toma o ejecución y el control de los planes, de Vivienda - FONVIVIENDA.	ia, emitir conceptos y aportar elementos de de decisiones relacionadas con la adopción, programas y proyectos del Fondo Nacional	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5		r la autoridad competente, de acuerdo con el	
		FUNCIONES ESENCIALES	
1	Procesar y verificar los registros fina	ancieros a través del Módulo de Contabilidad mación Financiera SIIF del Ministerio y	
2		contable del Ministerio y FONVIVIENDA a Contaduría General de la Nación y a los	
3		denes de pago procesadas a través del SIIF demás de efectuar su cruce con los registros ware de soporte.	
4	Obligar en el sistema SIIF órdene	es de pago, elaboración de comprobantes es que el SIIF no realiza automáticamente,	
5	20% de los SFV manteniendo actual proyectos de ejecución y efectuar e	financiero para el trámite de liberación del izada la base de datos para cada uno de los l registro contable, control y conciliación de	

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

FONVIVIENDA.

Revisar y elaborar los soportes de las declaraciones de impuestos, información exógena tanto Distrital como Nacional y su presentación, del Ministerio y

los Patrimonios autónomos del Ministerio y del Fondo Nacional de Vivienda.

Conocimiento y aplicación de las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y los organismos de control.

Conocimiento de Normas internacionales de contabilidad.

Generalidades de ley 80.

Conocimientos generales de presupuesto púbico.

Metas del Plan de Acción y asignación de recursos presupuestales.

Conocimiento de procesos contables

Capacidad de realizar consultas sobre temas contables y fiscales

Conocimiento de las normas Tributarias.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

Adaptación ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

TV ALTE	DALATTI/A
IX. ALTE	KNAIIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	Veintidós (22) meses de experiencia
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	16	
No. de cargos:	Veintidós (22)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Implementar instrumentos y mecanismos que permitan realizar el seguimiento, registro y consolidación financiera a los planes, programas, proyectos así como también realizar control en la aplicación de la regulación financiera correspondiente a los recursos para la evaluación financiera de las Entidades públicas.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Registrar, revisar y validar las operaciones financieras tales como son los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuéstales en los sistemas de información, necesarios para la ejecución presupuestal.
- Apoyar y verificar la información financiera al cierre de cada vigencia para constituir el rezago presupuestal.
- Participar y apoyar en la consolidación del anteproyecto de presupuesto, suministrando la información que requiera la Oficina Asesora de Planeación.
- Proyectar y revisar para trámite las Resoluciones y Acuerdos de modificaciones presupuéstales con el fin de ajustar el presupuesto de acuerdo con las necesidades de las Entidades y dependencias misionales.
- Examinar y gestionar las solicitudes de vigencias expiradas para el pago de obligaciones de la Entidad.
- Participar y apoyar en la elaboración de informes presupuestales, suministrando la información requerida por las dependencias del Ministerio y los diferentes organismos de control.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Constitución Política de Colombia

Organización y estructura del Estado Colombiano

Marco legal de Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto

Normatividad que regula la austeridad del gasto público.

Experiencia en el manejo de herramientas de informática.

Conocimientos relacionados con modificaciones al Presupuesto. Manejo y conocimiento relacionado con plan de acción y de compras Conocimiento del Estatuto de Contratación Estatal.

Manejo y conocimiento relacionado con plan de acción y de compras Conocimiento del Estatuto de Contratación Estatal.		
	COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA  Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
	vel:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
		2028	
Grado: 16			
	. de cargos:	Veintidós (22)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO III. PROPÓSITO PRINCIPAL			
Direct			
		on de los recursos financieros que se reciban	
en	la Tesorería del Ministerio y FONVIVIE	FUNCIONES GENERALES	
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		de decisiones relacionadas con la adopción,	
-	ejecución y el control de los planes, p	•	
		s presentadas tanto internas como externas	
_		el Ministerio y proponer e implantar los	
2	·	ueridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
	Elaborar, revisar y presentar los info	ormes que en el desarrollo de sus funciones	
3	3 se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		DA, aplicando principios de autocontrol.	
		le seguimiento y evaluación, que permitan la de acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	area de desempeño.		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	FUNCIONES ESENCIALES	
	Analizar, proyectar y efectuar los	s trámites necesarios para presentar las	
1		nsualizado de Caja PAC para el Ministerio de	
1	Vivienda y el Fondo Nacional de Viv	vienda ante el Ministerio de Hacienda en el	
sistema SIIF.			
_		pagos de las obligaciones que tenga el	
2		Nacional de Vivienda junto con las áreas	
	correspondientes.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
3		sorería en el sistema SIIF para los módulos	
	de ingresos, egresos y reportes.	cadaras dal Ministaria da Vivianda y Canda	
4		cadores del Ministerio de Vivienda y Fondo Iministración de recursos de las entidades.	
		tas bancarias del Ministerio de Vivienda y	
5	Fondo Nacional de Vivienda.	tas bancanas dei ministerio de vivienda y	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Со	nocimientos en Aspectos generales de		
Consenience de Aspectos generales de l'esupuesto i ubilco			

Generalidades del Sector Financiero

Generalidades de SIIF, perfil Tesorería Generalidades en Ofimática

Conocimiento sobre la Administración Pública.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO		

Título profesional adicional al exigido en

el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos exigidos

cargo

por la Ley.

Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones

Diecinueve (19) meses de experiencia

profesional relacionada.

Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	Diecinueve (19) meses de experiencia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	RNATIVA Experiencia
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública,	Experiencia  Cuarenta y tres (43) meses de

I. IDENTIFICACIÓN		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	16	
No. de cargos:	Veintidós (22)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Implementar instrumentos y mecanismos que permitan realizar el seguimiento, registro y consolidación financiera a los planes, programas, proyectos, así como también realizar control en la aplicación de la regulación financiera correspondiente a los recursos para la evaluación financiera de las Entidades públicas.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Realizar la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, así como el proceso de expedición de los registros presupuéstales en los sistemas de información, necesarios para la ejecución presupuestal, tanto del Ministerio como de FONVIVIENDA.
- 2 Consolidar y proyectar de manera oportuna las respuestas de las solicitudes requeridas por las dependencias del Ministerio y los diferentes organismos de control correspondientes a los temas relacionados con presupuesto y cuentas.
- 3 Transmitir oportunamente la información presupuestal requerida por los órganos de control y demás entidades estatales que lo solicite, a través de los sistemas de información que se definan.
- 4 Apoyar los procesos de elaboración, liquidación y verificación de cuentas, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.
- 5 Contribuir con la elaboración, ajuste y reporte de indicadores de gestión y riesgo relacionados con presupuesto y cuentas.
- 6 Elaborar y remitir periódicamente al grupo de Contabilidad los Saldos por Imputar de Ingresos Presupuestales tanto de Ministerio como de FONVIVIENDA, arrojados por el SIIF y una vez dicho grupo los ha identificado, proceder a reclasificarlos en el sistema.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos en Aspectos generales de Presupuesto Público Generalidades del Sector Financiero Generalidades de SIIF, perfil Tesorería

	,	
Generalidades en Ofimática		
Conocimiento sobre la Administración Pública.		
	COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo	Ananta t/ania anafasianal	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Instrumentación de decisiones	
	ZIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALT	ERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv	el:	Profesional	
Der	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Cóc	ligo:	2028	
	ıdo:	16	
	de cargos:	Veintidós (22)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIO		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL			
Participar y apoyar los procesos de registro contable de todas las operaciones			
		iudad y Territorio y FONVIVIENDA, de	
acu	erdo a las normas contables vigentes.	INCTONES CENERALES	
	IV. DESCRIPCIÓN DE FU		
1		emitir conceptos y aportar elementos de decisiones relacionadas con la adopción,	
т			
ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.  Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como ex			
_	,	Ministerio y proponer e implantar los	
2		ridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	, , , , ,	
	Elaborar, revisar y presentar los inforn	nes que en el desarrollo de sus funciones	
3	se requieran y participar en las diferen	tes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		ollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		, aplicando principios de autocontrol.	
		seguimiento y evaluación, que permitan	
		al de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUN	ACTONES ESDECÍETOAS	
		evaluación y registro de la información	
1		os Financieros del Ministerio de Vivienda,	
_	Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA	os i manereros del i miscerio de vivienda,	
		aración y presentación de los Estados	
2		les del Ministerio de Vivienda Ciudad y	
	Territorio y FONVIVIENDA, conforme a	•	
		iones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y	
3	Territorio y FONVIVIENDA, en el aplica	ativo SIIF Nación, acatando la normativa	
vigente, especialmente la definida por la Contaduría General de la Nación			
	Elaborar las conciliaciones y depuración	de cuentas a que haya lugar y realizar el	
4		para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y	
	Territorio, como de FONVIVIENDA.		
5		de cuentas reciprocas del Ministerio de	
	Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVI		
_	Proyectar de manera oportuna las resp	uestas a las solicitudes requeridas por las	

dependencias del Ministerio, órganos de control y ciudadanos correspondientes a

## VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

los temas relacionados con temas contables.

Constitución Política de Colombia Organización y estructura del Estado Colombiano Marco legal de Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio Normas que componen el Régimen de Contabilidad Pública Normatividad que regula la austeridad del gasto público.

Experiencia en el manejo de herramientas de informática.

por la Ley.

Conocimientos relacionados con Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público

Sector Público  Manejo y conocimiento relacionado con plar	n de acción y de compras	
Conocimiento del Estatuto de Contratación		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio  VIII. REQUISITOS DE FOPRMACIO	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.  IX. ALTER	NATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	14	
No. de cargos:	Once (11)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar las actividades que permitan efectuar el seguimiento presupuestal y financiero de los recursos apropiados para el MVCT y Fonvivienda, como los asignados en el plan de acción de la dependencia. De igual forma, garantizar el trámite oportuno de las solicitudes de desembolso de las obligaciones a cargo del MVCT y Fonvivienda.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Recepción, revisión, tramite en el SIIF (o devolución al tercero) de cuentas de cobro de contratistas y personas jurídicas, con cargo al Minvivienda y Fonvivienda.
- Validar las cuentas bancarias para beneficiarios finales del Minvivienda y Fonvivienda, registradas previamente en el SIIF.
- Recepción, revisión y radicación en el SIIF de las comisiones enviadas por Recursos Físicos, correspondientes a Funcionarios y contratistas, con cargo al Minvivienda y Fonvivienda.
- 4 Elaboración de los certificados de saldos de las obligaciones contractuales.
  - Enviar periódicamente a Contabilidad los Saldos por Imputar de Ingresos Presupuestales tanto de Minvivienda como de Fonvivienda, arrojados por el SIIF
- y una vez dicha dependencia los ha identificado, proceder a reclasificarlos en el sistema.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normatividad que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Generalidades de Contratación Estatal

Conocimiento y manejo del aplicativo SIIF-Nación II

Manejo se sistemas de información financiera

Experiencia en el manejo de herramientas de informática

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
Formación Académica	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  IX. ALTE	DNIATIVA
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Experiencia  Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	Treinta y Siete (37) meses de

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	14	
No. de cargos:	Once (11)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO		

# III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Elaborar y analizar los registros contables para la preparación de Estados Financieros de acuerdo a los principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública con el fin de ser consolidados al interior y al exterior de la institución.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el 5 área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Revisar, registrar y evaluar la información contable para la elaboración de 1 Estados Financieros del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda
- Procesar a través del Módulo del Sistema Integrado de Información Financiera 2 SIIF, las órdenes de pago en trámite con cargo a los recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda
- Contribuir en la conciliación, la depuración y el análisis de las diferentes cuentas 3 contables
- Generar los auxiliares contables, balance y estado de resultados del Ministerio de 4 Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda
- Apoyar la preparación y presentación de los Estados Financieros y demás informes contables del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y de Fonvivienda, conforme a la normativa aplicable a las directrices y lineamientos de la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.
- Apoyar a los Grupos de Auditorias que asignen al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda, tanto las firmas de auditoría externas como la Contraloría General de la República

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y Entidades de control.

Procesos contables.

Normas Tributarias.

Manejo de sistemas de información financiera

Generalidades de Presupuesto Público

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	F
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	13	
No. de cargos:	Veinticinco (25)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar el registro, revisión y validación de las operaciones financieras tales como son los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuéstales en los sistemas de información, necesarios para la ejecución presupuestal y brindar el apoyo contable, administrativo y financiero en el proceso de transferencia de los recursos del Sistema General de Participaciones – Agua Potable y Saneamiento Básico -SGP

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Registrar y realizar seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuéstales necesarios para la ejecución presupuestal.
- Registrar las operaciones financieras en los sistemas de información financiera, en el Plan de Acción y Plan de compras, que permitan mantener actualizada la información para ser utilizada en la elaboración de informes.
- Adelantar las actividades necesarias para la apertura del presupuesto del Ministerio y FONVIVIENDA y apoyar la clasificación de las modificaciones presupuestales, necesarias para el funcionamiento normal de la entidad.
- Verificar el estado de pago una vez realizado, conciliando las partidas giradas efectivamente y las partidas establecidas como rechazo en lo relacionado con el SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.

Conciliar los saldos pendientes de giro, los valores girados y realizar la confirmación del giro del SGP – Agua Potable y Saneamiento Básico y registrar en el Sistema de Información Financiera SIIF las cuentas bancarias, cuyos titulares sean conjuntamente los municipios, distritos, departamentos y la entidad prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo, a las cuales los alcaldes y gobernadores informen, que deben hacerse los giros de los recursos del Sistema General de Participaciones destinados al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Adelantar las actividades necesarias para garantizar la constitución de las reservas presupuestales que se constituyen en cumplimiento de las disposiciones legales.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura y aspectos generales del proceso presupuestal para las entidades del Estado (Estatuto Orgánico de Presupuesto y Decretos reglamentarios).

Aspectos básicos sobre el manejo del aplicativo del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera de Ministerio de Hacienda).

Generalidades de Plan General de Contabilidad Publica

Generalidades del régimen de Hacienda Pública.

Generalidades del Régimen Disciplinario Único.

Manejo de Ofimática	
VII. COMPETENCIAS COM	PORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN A	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.	Diez (10) meses de experiencia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTERNAT	
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines. Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

		CIÓN DEL EMPLEO
	/el:	Profesional
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
	digo:	2028
	ado:	13
	. de cargos:	Veinticinco (25)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		CCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
		SITO PRINCIPAL
		lidación de las operaciones financieras tales
		dad presupuestal y registros presupuéstales
en	los sistemas de información, necesar	ios para la ejecución presupuestal.
		FUNCIONES GENERALES
4		cia, emitir conceptos y aportar elementos de
1		de decisiones relacionadas con la adopción, programas y proyectos del Ministerio.
		s presentadas tanto internas como externas
		del Ministerio y proponer e implantar los
2		queridos para mejorar la prestación de los
	servicios a su cargo.	queridos para inejorar la prestación de los
		ormes que en el desarrollo de sus funciones
3		rentes reuniones y comités que le indique el
	Jefe Inmediato.	. consecution of the second of
		arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema
		de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
4	Nacional de Vivienda FONVIVIEN	IDA, aplicando principios de autocontrol.
4		de seguimiento y evaluación, que permitan
		tional de acuerdo con la planeación de la
	entidad, en relación con las funcione	
5		or la autoridad competente, de acuerdo con
	el área de desempeño.	
	1	FUNCIONES ESENCIALES
_		dos en las órdenes de pago del Ministerio y
1	FONVIVIENDA cumplan con las	
		ajusta a las normas que regulan la materia.
2	•	rar las condiciones de los pagos de las
	obligaciones adquiridas por el Minist	
	Efectuar la radicación de las órdenes	, • , ,
3	requerimientos de ley en el sistema	IENDA, con el fin de tener en cuenta la
	obligación como agente retenedor d	
		de saldo proyectadas para firma del
4		to, de acuerdo con la información obtenida
		iciera y con el fin de que las mismas se
	ajusten a los requerimientos de las	,
	•	de ahorro ante el Sistema de Información
_		eficiarios naturales y jurídicos del Ministerio y
5		eral de Participación (SGP) con el fin de
	conseguir su activación.	, (== , == = ==
_		de instrumentos financieros propuestos, para
6	el mejoramiento de procesos de la c	ependencia.
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	

Conocimientos básicos tributarios

Conocimiento sobre contratación estatal.

Conocimiento sobre Hacienda Pública Manejo sistemas de información financiera Conocimientos del aplicativo SIIF - Nación.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

ridaptación di cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 683

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	13	
No. de cargos:	Veinticinco (25)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en los procedimientos establecidos en el Grupo de Contabilidad, para la preparación de los Estados Financieros del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de acuerdo a los principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.
- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

## V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Revisar, clasificar, evaluar y registrar la información contable para la elaboración de Estados Financieros del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.
- Apoyar la preparación y presentación de los Estados Financieros y demás informes contables del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, conforme a la normativa vigente.
- Apoyar en el registro contable de obligaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, en el aplicativo SIIF Nación, acatando la normativa vigente, especialmente la definida por la Contaduría General de la Nación.
- Contribuir con los procesos de conciliación y depuración de cuentas a que haya lugar y al análisis de las mismas, tanto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como de FONVIVIENDA.
- Apoyar el análisis, depuración y conciliación de cuentas reciprocas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.
- Apoyar las actividades de mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, en la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, especialmente para el Grupo de Contabilidad.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y Entidades de control.

Procesos contables.

Normas Tributarias.

Manejos de sistemas de información financiera.

Generalidades de Presupuesto Público.

Concranado do Fresapaceto Fabrico.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica Experiencia		
T'to be Don't a significant		

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO	
Niv	/el:	Profesional	
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo:	2028	
Gr	ado:	12	
No	. de cargos:	Cuatro (4)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		IÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	
		TO PRINCIPAL	
		gistro, control y consolidación financiera a	
		finisterio y de FONVIVIENDA, dentro del	
ma	arco normativo vigente.		
	1	FUNCIONES GENERALES	
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
-	ejecución y el control de los planes, p		
	, ,	presentadas tanto internas como externas	
2		el Ministerio y proponer e implantar los	
		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	rmes que en el desarrollo de sus funciones	
3		entes reuniones y comités que le indique el	
٦	Jefe Inmediato.	intes reuniones y connites que le maique el	
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		A, aplicando principios de autocontrol.	
4	Adicionalmente, utilizar las técnicas o	le seguimiento y evaluación, que permitan	
		nal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones		
_		r la autoridad competente, de acuerdo con	
5	el área de desempeño.		
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
1		certificados de disponibilidad presupuestal	
1	y registros presupuéstales necesarios	para la ejecución presupuestal.	
		en los sistemas de información financiera,	
2		ras, que permitan mantener actualizada la	
	información para ser utilizada en la elaboración de informes.		
3	1	aciones presupuestales, necesarias para el	
,	funcionamiento normal de la entidad.		
		s para garantizar la constitución de las	
4	reservas presupuestales que se constituyen en cumplimiento de las disposiciones		
	legales.		
5	I	e la vigencia exigidos por las autoridades	
	competentes dentro de los cronogram		
	· ·	terio la información que corresponda a la	
6		esto, como es la información presupuestal,	

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

contable y transferencias del Sistema General de Participaciones – Agua Potable

Estatuto Orgánico de Presupuesto y Decretos reglamentarios

Aspectos básicos sobre el manejo del aplicativo del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera de Ministerio de Hacienda).

Generalidades del régimen de Hacienda Pública.

Generalidades del Régimen Disciplinario Único.

y Saneamiento Básico

Manejo de Ofimática.		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
Formación Académica	RNATIVA Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y uno (31) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	12	
No. de cargos:	Cuatro (4)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
	s contables para la preparación de Estados	

Financieros del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de acuerdo a los principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública, con el fin de ser consolidados al interior y exterior de la institución.

con ei ini de sei consolidados ai interior y exterior de la institución.			
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES			
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
З	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del		

- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Revisar, registrar y evaluar la información contable para la elaboración de 1 Estados Financieros del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.
- Apoyar la preparación y presentación de los Estados Financieros y demás informes contables del Ministerio de Vivienda y Fonvivienda, conforme a la normativa aplicable a las directrices y lineamientos de la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.
- Desarrollar las tareas contables de Ministerio y FONVIVIENDA aplicando las normas de contabilidad especialmente las definidas por la Contaduría General de la Nación.
- Contribuir en la conciliación, la depuración y el análisis de las diferentes cuentas contables de Ministerio y FONVIVIENDA.
- Procesar a través del Módulo del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, las órdenes de pago en trámite con cargo a los recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y Entidades de control.

Procesos contables.

Normas Tributarias.

Manejo de sistemas de información financiera

Generalidades de Presupuesto Público

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	DNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.	

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO	
Nivel:		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Especializado	
Código:		2028	
Gra	ado:	12	
No	. de cargos:	Cuatro (4)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECC	IÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	
	III. PROPÓSI	TO PRINCIPAL	
Ар	oyar, preparar, ejecutar y controlar la	ejecución de los recursos financieros que se	
rec	ciban en la tesorería del Ministerio y FOI		
	IV. DESCRIPCIÓN DE I	FUNCIONES GENERALES	
	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la toma de	e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pr	ogramas y proyectos del Ministerio.	
	Proyectar respuesta a las solicitudes	presentadas tanto internas como externas	
2	en los asuntos de competencia de	el Ministerio y proponer e implantar los	
~	procedimientos e instrumentos requ	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		mes que en el desarrollo de sus funciones	
3	se requieran y participar en las difere	entes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
4		A, aplicando principios de autocontrol.	
•		e seguimiento y evaluación, que permitan la	
		e acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su caro		
5		la autoridad competente, de acuerdo con el	
	área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
		pagos de las obligaciones que tenga el	
1	Ministerio de Vivienda y el Fondo Nacional de Vivienda junto con las áreas		
	correspondientes, focalizado con el pa		
2		orería en el sistema SIIF para los módulos	
	de ingresos, egresos y reportes.		
_	·	adores del Ministerio de Vivienda y Fondo	
3		ministración de recursos de las entidades, y	
	a la oportunidad en el pago de las obli		
		as bancarias del Ministerio de Vivienda y	
	I	te la elaboración de boletines diarios por	
4	medio del registro de operaciones realizadas en el aplicativo, efectuando el		
	respectivo cuadre con bancos y la entrega final al tesorero (a) para su revisión y		
	aprobación.	annimiento de las espetas bemanica del	
5	Elaborar el cuadre diario Apoyar el seguimiento de las cuentas bancarias de		
Ministerio de Vivienda y Fondo Nacional de Vivienda.  VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Ca		DASICUS U ESENCIALES	
	neralidades de SIIF, perfil Tesorería		
Generalidades en Ofimática			
C0	Conocimiento sobre la Administración Pública		

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

POR NIVEL JERÁRQUICO

Conocimientos Generales de Presupuesto Público

COMUNES

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Adaptación al cambio			
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.		
	IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Industrial y afinos			

TY ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nivel		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Universitario	
Código:		2044	
Grad		08	
	de cargos:	Tres (3)	
	endencia:	Donde se ubique el cargo	
	o del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIO		
	III. PROPÓSIT		
Reali		de las cuentas, codificación, registro y	
	·	s que forman parte de la información	
	iciera para la elaboración de los Estados		
	IV. DESCRIPCIÓN DE FU		
	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y aportar elementos de	
1	juicio especializados para la toma de	decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pi		
		presentadas tanto internas como externas	
2		Ministerio y proponer e implantar los	
_	1 .	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
		mes que en el desarrollo de sus funciones	
3		ntes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		desarrollo, mantenimiento y mejora del	
		nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y	
4		FONVIVIENDA, aplicando principios de	
		las técnicas de seguimiento y evaluación,	
	que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
		la autoridad competente, de acuerdo con	
5	el área de desempeño.	ia autoridad competente, de dederdo com	
	V. DESCRIPCIÓN DE FU	NCIONES ESENCIALES	
-		egistro , conciliación y seguimiento de las	
1	operaciones económicas del Ministerio	en el aplicativo financiero	
2	Participar en la preparación, consolid	dación, análisis y depuración de cuentas	
	para la elaboración de los Estados Fina	ancieros	
3		nce y estado de resultado del Ministerio	
4	Mantener organizados los documentos		
5	,	alizar el informe producto de la actividad	
	ejecutada		
Revisar las declaraciones de retenciones en la fuente contra los			
	contables para que el pago coincida con los valores registrados		
N.	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
	•	duría General de la Nación y Entidades de	
Control			
Procesos Contables Normas tributarias			
Manejo de sistema de información financiera SIIF			
Registro y Archivo de información			
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO			
Apre	Aprendizaje continuo Aporte técnico-profesional		
Orientación a resultados Comunicación efectiva			
Orientación al usuario y al ciudadano Gestión de procedimientos			

Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Contaduría Pública.	Veintiún (21) meses de experiencia
	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
IX. ALTER	NATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Contaduría Pública.	
Título de Postgrado en la modalidad de	No Requiere
especialización en áreas afines con las	No Requiere
funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Contaduría Pública.	
Título profesional adicional al exigido en el	
requisito, siempre y cuando dicha	No Requiere
formación sea afín con las funciones del	·
cargo	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
,	1

Resolución No. Del de Hoja No. 693

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
N1: 1			
Nivel:		Profesional Universitaria	
Denominación del Empleo: Código:		Profesional Universitario 2044	
Grad			
		08	
	de cargos:	Tres (3)	
	endencia:	Donde se ubique el cargo	
	o del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCI III. PROPÓSIT		
Defir		el cumplimiento de los planes, programas y	
	•	ro así como realizar seguimiento, registro,	
	rol y consolidación financiera de los rec		
COTTC	IV. DESCRIPCIÓN DE F		
		a, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, p	• •	
		presentadas tanto internas como externas	
_		l Ministerio y proponer e implantar los	
2		eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
	Elaborar, revisar y presentar los info	mes que en el desarrollo de sus funciones	
3	se requieran y participar en las difere	entes reuniones y comités que le indique el	
	Jefe Inmediato.		
		desarrollo, mantenimiento y mejora del	
		nisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y	
4		FONVIVIENDA, aplicando principios de	
		las técnicas de seguimiento y evaluación,	
		gestión institucional de acuerdo con la	
	planeación de la entidad, en relación		
5		r la autoridad competente, de acuerdo con	
-	el área de desempeño.	NATANES ESENIOLI ES	
	V. DESCRIPCIÓN DE FU		
		ento y actualización de las actividades	
1	establecidas en el Plan de Acción del Despacho del Ministro y su articulación con		
	el presupuesto y la contabilidad de la entidad, alimentado los sistemas de información dispuestos por el Ministerio para tal fin		
	información dispuestos por el Ministerio para tal fin.  Efectuar el seguimiento y control de la gestión documental, contable y de		
2	planeación, verificando el cumplimiento de las obligaciones del Despacho del		
	Ministro.		
		os recursos de inversión presupuestales	
3		realizando su seguimiento y monitoreo,	
,	reportando su estado de ejecución y proponiendo su actualización.		
		financieros registrados en los sistemas de	
4		nformes remitidos mensualmente por la	
	The state of the s	esto, para la toma de decisiones de la alta	
	Dirección.	,,	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y Entidades de			
Control			
Proce	esos Contables		
Norn	nas tributarias		
Mass	Manaia da sistema da información financiora CIII		

# VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

Manejo de sistema de información financiera SIIF

Registro y Archivo de información

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	•
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Contaduría Pública.	Veintiún (21) meses de experiencia
	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
IX. ALTER	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Contaduría Pública.	
Título de Postgrado en la modalidad de	No Requiere
especialización en áreas afines con las	
funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Contaduría Pública.	
Título profesional adicional al ovisido en el	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha	No Requiere
formación sea afín con las funciones del	No Requiere
cargo	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 695

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICA	CIÓN DEL EMPLEO	
Niv	rel:	Técnico	
Denominación del Empleo:		Técnico Administrativo	
Código:		3124	
Grado:		14	
No	. de cargos:	Tres (3)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Cai	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		CIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	
		ITO PRINCIPAL	
		de tesorería que realiza la Subdirección de	
		dar respuesta oportuna a la información	
sol	<u>icitada tanto por requerimientos exter</u>		
		FUNCIONES GENERALES	
1	Aplicar y adaptar las tecnologías que administrativas del área.	sirvan de apoyo al desarrollo de actividades	
2	Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.		
3	Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la		
5	entidad, en relación con las funciones a su cargo.  Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
		FUNCIONES ESENCIALES	
	Elaborar las certificaciones fina		
1		dades ICT, INURBE, Inurbe en liquidación y	
2	Realizar el proceso de cancelación	de extensivas del programa SIIF Nación de , derivadas de los pagos con traslado a la	
3	medio del registro de operacione realizando el respectivo cuadre con l su revisión.	liante la elaboración de boletines diarios por s realizadas en el área en el aplicativo, bancos y la entrega final al Tesorero(a) para	
4	Apoyar la gestión que debe ser realizada, para brindar respuestas oportunas a los requerimientos tanto internas como externas de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.		
5		s financieros, presupuestales y de Tesorería.	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Régimen contable y presupuestal			
Régimen del empleado oficial.			
Keg	Régimen en seguridad social integral.		

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática.

Orientación a resultados	Disciplina
Orientación al usuario y al ciudadano	Responsabilidad
Compromiso con la organización	Responsabilidad
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación tecnológica en	
disciplina académica del núcleo básico de	
conocimiento en Economía,	
Administración, Contaduría y Afines,	
Ingeniería de Sistemas, Telemática Y	
Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias	
Sociales y Humanas	Nueve (9) meses de experiencia
	relacionada
Aprobación de tres (3) años de	
Educación Superior en disciplina	
académica del núcleo básico de	
conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería	
Industrial y afines, Ingeniería de	
Sistemas, Telemática y afines.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación tecnológica en	•
disciplina académica del núcleo básico de	
disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía,	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y	
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias	
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y	Veintiún (21) meses de experiencia
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas	Veintiún (21) meses de experiencia relacionada.
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas  Aprobación de dos (2) años de Educación	
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas  Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del	
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas  Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en	
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas  Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública,	
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas  Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines,	
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas  Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y	
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas  Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	relacionada.
conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas  Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y	

		IÓN DEL EMPLEO		
Nivel:		Técnico		
Denominación del Empleo:		Técnico Administrativo		
Código:		3124		
Grado:		14		
	. de cargos:	Tres (3)		
	pendencia:	Donde se ubique el cargo		
Cai	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		ION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO		
Λ		TO PRINCIPAL		
		rería, tendientes a generar en su debida		
ope	ortunidad los pagos de las obligaciones.	FUNCIONES GENERALES		
		sirvan de apoyo al desarrollo de actividades		
1	administrativas del área.			
		le carácter técnico, cuadros, informes,		
2		il área de desempeño para presentar los		
		s orientados a la ejecución de los diversos		
	programas o proyectos.	normitan al decarrelle de provectos con el		
		e permitan el desarrollo de proyectos con el restación de los servicios en términos de		
3		ntes usuarios con el fin de fortalecer la		
	información interna y externa del área			
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
		A, aplicando principios de autocontrol.		
4		le seguimiento y evaluación, que permitan		
		nal de acuerdo con la planeación de la		
	entidad, en relación con las funciones			
5		r la autoridad competente, de acuerdo con		
	el área de desempeño.			
		UNCIONES ESENCIALES		
1	el sistema SIIF nación.	gaciones de Ministerio y FONVIVIENDA, en		
	Apoyar la gestión de Tesorería, media	ante la elaboración de boletines diarios por		
2		realizadas en el área en el aplicativo,		
_		ancos y la entrega final al Tesorero(a) para		
	su revisión.			
		retenciones de Contratistas y Proveedores		
3		la previa revisión del área de Contabilidad		
	para la final entrega del solicitante.			
Informar al área de Contabilidad los movimientos mensuales de los bancos				
relacionados al Ministerio.				
5	Controlar el flujo de información de pa			
		o con comunicaciones escritas y correos		
6		solicitada sobre actividades propias a la		
	Tesorería.	ÁCTOCO O ECENICIAL EC		

# VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Régimen del empleado oficial.

Régimen en seguridad social integral.

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica

Orientación a resultados	Disciplina
Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano	Responsabilidad
Compromiso con la organización	Responsabilidad
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática Y Afines, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas  Aprobación de tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración,	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.
Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación técnica en disciplina	Laperiellel
académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública, Administración, Economía, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, sin clasificar en Archivística.  Aprobación de dos (2) años de	Veintiún (21) meses de experiencia relacionada.
Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Constant (45)
Título de Bachiller.	Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO				
Niv		Técnico		
Denominación del Empleo:		Técnico Administrativo		
Código:		3124		
Gra		10		
	de cargos:	Dos (2)		
	pendencia:	Donde se ubique el cargo		
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		CIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO		
		ITO PRINCIPAL		
		esorería del Ministerio y Fonvivienda, para		
тасі	litar la correcta ejecución de los recur	FUNCIONES GENERALES		
1	actividades administrativas del área.			
2	Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.			
3	Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.			
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.			
5		or la autoridad competente, de acuerdo con		
		FUNCIONES ESENCIALES		
1	Apoyar en la generación de órdenes de Transferencia tanto de Ministerio como FONVIVIENDA, con el objeto de realizar los pagos de deducciones derivadas de los pagos.			
2		e Órdenes de pago, con el objetivo de entrada traslado y devoluciones.		
3	Controlar y Apoyar el registro de consignaciones recibidas y situados en el sistema de control, elaboración de Cheques para pago de deducciones, notificaciones de pago tanto telefónicamente como por medios electrónicos			
4	Atención telefónica e información sobre los pagos tanto al cliente interno como al externo mediante comunicaciones escritas, telefónicamente, o por medios electrónicos.			
5				
6	Asistir al tesorero, en las actividades correspondientes a comunicaciones externas mediante las herramientas informáticas.			
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Con Con	Conocimiento de Normas Técnicas de Archivo Conocimiento General de Atención al Público Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).			
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES				
	COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo Confiabilidad técnica Orientación a resultados Disciplina				

Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización	Responsabilidad
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	,
	ZIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Técnica Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Numara (O) magaza da gunarian sia
Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, sin clasificar en Ciencias de la Información y la Documentación.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.
	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de un (1) año de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Economía, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, sin clasificar en Ciencias de la Información y la Documentación.	Veintiún (21) meses de experiencia relacionada.
Título de Bachiller.	Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Directivo	
Denominación del Empleo:	Subdirector Técnico	
Código:	0150	
Grado:	21	
No. de cargos:	Nueve (9)	
Dependencia:	Subdirección Administrativa	
Cargo del Jefe Inmediato:	Secretario General	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Dirigir y controlar el eficiente y eficaz desarrollo de actividad contractual del Ministerio y FONVIVIENDA, así como garantizar la prestación de los servicios administrativos y logísticos de la entidad, a través de la definición e implementación de las políticas y procedimientos que se requieran para garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a la Subdirección.

# IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Coordinar la elaboración y actualización de las políticas, procedimientos, manuales y demás documentos que se requieran para cumplimiento de las funciones asignadas a la Subdirección.
- Administrar de manera eficiente, económica y eficaz los recursos físicos del Ministerio, efectuando una adecuada ejecución, planificación, seguimiento y control de los mismos.
- 3. Orientar las actuaciones administrativas relacionadas con los trámites precontractuales, contractuales y poscontractuales del Ministerio y de FONVIVIENDA.
- 4. Suscribir los contratos y convenios del Ministerio y de FONVIVIENDA, conforme las delegaciones que en materia contractual establezca el ordenador del gasto.
- 5. Revisar y presentar para aprobación del Secretario General el Plan Anual de Compras de bienes y servicios del Ministerio, de conformidad con la normatividad aplicable, y hacer seguimiento a la ejecución del mismo.
- 6. Dirigir, controlar y garantizar la eficiente y eficaz prestación de los servicios administrativos, de tecnología de informática y logísticos en el Ministerio.
- 7. Elaborar el anteproyecto de presupuesto funcionamiento, en coordinación con la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio.
- Coordinar la administración del sistema de información en materia de contratación, gestión documental y atención al usuario de la entidad y de FONVIVIENDA.
- Dirigir la administración, control y actualización de los inventarios, así como el proceso de baja y remate de los bienes que son responsabilidad el Ministerio, y conservar los títulos y demás documentos necesarios para su identificación y control.
- 10. Prestar apoyo técnico en la formulación y diseño y ejecución de los planes de desarrollo informático del Ministerio, en coordinación con las dependencias del mismo.
- 11. Coordinar las actividades tendientes a asegurar los bienes que son de responsabilidad del Ministerio, y adelantar los trámites de reclamación correspondientes, cuando a ello hubiere a lugar.
- 12. Elaborar y presentar ante el Secretario General la programación y la ejecución del presupuesto de competencia de la Subdirección Administrativa, de conformidad con las normas presupuestales vigentes y los lineamientos impartidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.
- 13. Coordinar y revisar la presentación de los informes exigidos por la ley solicitados por los organismos de control y en general todos aquellos que le sean requeridos de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.
- 14. Dirigir y coordinar la planeación, ejecución, control y seguimiento de la gestión

- documental del Ministerio, garantizando la correcta prestación de los servicios de correspondencia y archivo, de conformidad con las normas archivísticas vigentes y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación.
- 15. Fijar los criterios necesarios para la atención y seguimiento a las quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios.
- 16. Orientar la administración de los fondos destinados para las cajas menores aprobadas para el Ministerio.
- 17. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Fundamentos en derecho administrativo.

Generalidades en gestión de recursos físicos y/o tecnológicos.

Administración del recurso humano.

Estructura administrativa del Estado.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Visión estratégica Liderazgo efectivo Planeación Toma de Decisiones Gestión del desarrollo de las personas Pensamiento sistémico Resolución de conflictos	

	Resolución de conflictos
VII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	
Título de posgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.	, , ,
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	, , ,
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
TV ALTE	'DALATIVA

IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Tarjeta profesional en los casos	
exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina	Sesenta y ocho (68) meses de

académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines, Ingeniería Industrial y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.

Título profesional adicional al exigido para el empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo.

Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
		Asesor	
Denominación del Empleo:		Asesor	
Código:		1020	
Grado:		13	
	de cargos:	Uno (1)	
	endencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		N DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL			
Asesorar en la administración de los recursos de funcionamiento del Ministerio, para			
atender las necesidades en materia de bienes y servicios para el normal			
func	ionamiento de la Entidad de conformid		
		UNCIONES GENERALES	
		ceptos y aportar elementos de juicio	
1		cisiones relacionadas con la adopción, la	
	ejecución y el control de los planes, p		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	spuestas a consultas, derechos de petición,	
2		s que le sean asignados en el desarrollo de iferentes reuniones y comités cuando sea	
	convocado o delegado el Jefe Inmedi	•	
		ación, implementación y seguimiento de	
3		ciones en materia de su competencia.	
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		le Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		DA, aplicando principios de autocontrol.	
4		de seguimiento y evaluación, que permitan	
		onal de acuerdo con la planeación de la	
	entidad, en relación con las funciones		
5	Las demás que le sean asignadas po	r la autoridad competente, de acuerdo con	
	el área de desempeño.		
		UNCIONES ESENCIALES	
1		esto funcionamiento, en coordinación con la	
	Subdirección de Finanzas y Presupue	ón del Subdirector Administrativo el Plan	
2		y sus modificaciones, de conformidad con	
	la normatividad aplicable, y hacer seg		
		del Grupo Administrativo que contenga las	
		tendientes a mejorar la prestación de los	
3		para el adecuado funcionamiento de las	
	diferentes áreas del Ministerio, y efectuar su seguimiento y evaluación.		
		prestar un servicio efectivo y eficaz de los	
4		comunicaciones, archivo y correspondencia	
4	para brindar una atención eficiente	a los clientes internos y externos de la	
	Entidad.		
5		para las cajas menores aprobadas para el	
	Ministerio.	,	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Políticas de Administración de recursos públicos.			
Normas presupuéstales			
Generalidades en gestión de recursos físicos y financieros. Estructura administrativa del Estado.			
Generalidades sobre contratación estatal.			
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO			

Aprendizaje continuo
Orientación a resultados
Orientación al usuario y al ciudadano
Compromiso con la organización
Trabajo en equipo
Adaptación al cambio

Confiabilidad técnica
Creatividad e innovación
Iniciativa
Construcción de relaciones
Conocimiento del entorno

Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Construcción de relaciones Conocimiento del entorno	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines.	Cuarenta y seis (46) meses de	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.	DNATTVA	
Formación Académica	RNATIVA Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica		
del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía, Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada.	

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Profesional		
Profesional Especializado		
2028		
24		
Treinta y Cuatro (34)		
Donde se ubique el cargo		
Quien ejerza la supervisión directa		
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		

Revisar y adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales del MINISTERIO y de FONVIVIENDA, necesarios para el cumplimiento de los fines misionales, planes, programas y proyectos de los mismos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Revisar y analizar la documentación y requisitos legales de las solicitudes de contratación para dar cumplimiento a los requerimientos de las dependencias.
- Iniciar y llevar a cabo hasta su culminación los trámites contractuales asignados por el jefe inmediato, especialmente los relacionados con procesos de licitación pública y concurso de méritos.
- Elaborar los conceptos que en materia de contratación estatal le sean solicitados por el jefe inmediato.
- Revisar y dar el trámite correspondiente a las actas de liquidación, asignados por el jefe inmediato.
- Ingresar al Sistema Electrónico para la Contratación Púbica SECOP y Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, la información correspondiente y relacionada con la actividad contractual.
- 6 | Prestar apoyo jurídico en los temas relacionados con la contratación estatal.

### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura Administrativa del Estado Normatividad en contratación estatal

Derecho contractual y Derecho administrativo

# VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO

Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos

Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Sesenta y siete (67) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.
1	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
NI:			
Nivel:		Profesional Fancsializado	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:		2028	
Grado:		23	
	de cargos:	Treinta (30)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
		N DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TO PRINCIPAL	
Duo			
	Proponer y ejecutar estrategias para la adquisición e implementación de nuevos sistemas de información en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
SISU		UNCIONES GENERALES	
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.		
		presentadas tanto internas como externas	
2		l Ministerio y proponer e implantar los	
_	·	eridos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.		
		rollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.		
		JNCIONES ESENCIALES	
1		de nuevos proyectos de Sistemas de	
2		cas y planes relativos al desarrollo e de información y a la automatización de	
3	Evaluar técnicamente las soluciones de software y sistemas de información a ser adquiridas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la satisfacción de sus necesidades.		
4	Gestionar la implementación de desarrolladas por el Ministerio de Vinuevas funcionalidades habilitadas administrados por la entidad.	ivienda, Ciudad y Territorio, así como de	
5	Planear y controlar la actualización tecnológica de software y/o la gestión de los sistemas de información administrados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y articular aquellos utilizados en el sector.		
6	información sectorial e intersectori Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territ		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Presentación de proyectos de inversión			
Políticas y Normatividad del Sector.			
	Plan Nacional de Desarrollo.		
I DIO	Planeación Estratégica		

Planeación Estratégica.

Gerencia de Proyectos.

Modelos y estrategias de gestión de información

Administración básica en sistemas operativos y bases de datos relaciónales.

Administración básica de los aplicativos de la Entidad

Sistemas de información.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII DECUISITOS DE ECOMACIÓN ACADÉMICA V EVDEDIENCIA		

ridap tation at tarribro	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada.

por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Cuarenta (40) meses de experienc	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado - LNR	
Código:	2028	
Grado:	19	
No. de cargos:	Dieciséis (16)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
I		

Prestar apoyo para controlar y garantizar la eficiente y eficaz prestación de los servicios administrativos y logísticos en el Ministerio y Fonvivienda y la administración de manera eficiente, económica y eficaz los recursos físicos de la entidad.

	171 DESCRIP CION DE 1 ONCIONES CENERALES
1	Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los

- en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos en el área de su competencia.
- Programar, ejecutar y hacer el seguimiento del presupuesto de competencia de la Subdirección de Servicios Administrativos, de conformidad con las normas presupuestales vigentes y los lineamientos impartidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.
- Blaborar las certificaciones que sean solicitadas en relación con las funciones del cargo y supervisiones asignadas.
- Participar en el proceso de actualización de los inventarios, así como el proceso de baja y disposición final de los bienes que son responsabilidad del Ministerio y de FONVIVIENDA, y conservar los títulos y demás documentos necesarios para su identificación y control.
- Verificar que se encuentren debidamente asegurados los bienes que son de responsabilidad del Ministerio y de FONVIVIENDA, y efectuar los trámites de reclamación correspondientes cuando a ello hubiere a lugar.
- Prestar apoyo a la Subdirección de Finanzas y de Presupuesto en la programación de los gastos de funcionamiento requeridos por el Ministerio.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura Administrativa del Estado.

Normatividad sobre Contratación Estatal.

Administración y Manejo de inventarios.

Régimen de Presupuesto General de la Nación.

Conocimientos generales del código único disciplinario. Conocimientos generales en seguros.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivo		Profesional
Nive	ominación del Empleo:	Profesional Profesional Especializado
		2028
Códi Grac		19
		-
	de cargos:	Dieciséis (16)
	endencia:	Donde se ubique el cargo
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
11. /		ON DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TO PRINCIPAL
Fiec		nejo de los procesos precontractuales,
		inisterio y de FONVIVIENDA, así como
		s convenios y contratos necesarios para
		isional del Ministerio y de FONVIVIENDA.
000.0		FUNCIONES GENERALES
		cia, emitir conceptos y aportar elementos
4		toma de decisiones relacionadas con la
1	adopción, ejecución y el control d	e los planes, programas y proyectos del
	Ministerio.	
		presentadas tanto internas como externas
2		el Ministerio y proponer e implantar los
_	1 '	ueridos para mejorar la prestación de los
	servicios a su cargo.	
		ormes que en el desarrollo de sus funciones
3		erentes reuniones y comités que le indique
	el Jefe Inmediato.	
		desarrollo, mantenimiento y mejora del
		linisterio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, aplicando principios de
4		· las técnicas de seguimiento y evaluación,
		gestión institucional de acuerdo con la
	planeación de la entidad, en relación	
_		or la autoridad competente, de acuerdo con
5	el área de desempeño.	μ,
	V. DESCRIPCIÓN DE F	UNCIONES ESENCIALES
		rupo de contratos los actos administrativos
		sanciones, declaratorias de caducidad e
		ación, terminación unilateral y terminación
1	· ·	e los contratos para dar cumplimiento a la
	ley contractual de los contratistas de	
		locumentos precontractuales, de apoyo y
2	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	s de contratación de la Subdirección de
-	Servicios Administrativos.	al Camitá da Cantratación que se data
3		el Comité de Contratación que se deba s pliegos de condiciones, la evaluación y
5		prable para el Ministerio y FONVIVIENDA.
		Coordinador del Grupo de Contratos, las
4		, sus modificaciones, adiciones, prorrogas,
'	etc., solicitados por las dependencia	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Estructura administrativa del Estado.		
	natividad sobre contratación estatal.	
Dere	echo contractual y Derecho Administra	ativo.
Cond	ocimientos generales en Derecho Civil	y Comercial.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
VIII. REQUISITOS DE FORMACIO	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Vointiagha (29) magas da aynariangia
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTE	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Código:	2028	
Grado:	19	
No. de cargos:	Dieciséis (16)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMNISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar a la Secretaría General en cabeza de la Subdirección de Servicios Administrativos, en el proceso de saneamiento de los inmuebles sujetos a dicho trámite, en cuanto al procedimiento legal que se debe surtir en dicha materia, así como atender desde el punto de vista jurídico todas las actuaciones que se generen en el citado tema.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar en la elaboración de los actos administrativos, conceptos jurídicos y en la revisión de información jurídica remitida por las entidades territoriales, oficinas de registro de instrumentos públicos, personas naturales y demás instituciones que se requiera para el saneamiento de inmuebles.
- Participar en la articulación que se deba realizar con la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio en las actividades relacionadas con tutelas, derechos de petición, elaboración de documentos y procesos judiciales derivados del proceso de saneamiento de bienes.
- Prestar el servicio de atención al ciudadano requerido por cualquier medio legal de información sobre los bienes sujetos de saneamiento.
- Representar judical y extrajudicalmente al Ministerio y FONVIVIENDA en los procesos legales derivados del saneamiento de bienes ante los distintos despachos judiciales y entidades del Estado, según los poderes que le sean otorgados para la defensa de los intereses de la entidad.
- Revisar las implicaciones de tipo legal que se deriven del proceso de saneamiento de bienes.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Derecho Constitucional.

Derecho Procesal.

Derecho Administrativo.

Casuística sobre saneamiento de bienes.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración. Título de Postgrado en la modalidad de	Veintiocho (28) meses de experiencia	
especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	profesional relacionada.	
por la Ley.		
	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración.	Cincuenta y dos (52) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintiocho (28) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv	Nivel: Profesional		
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
Có	digo:	2028	
Gr	ado:	17	
No	o. de cargos:	Veintidós (22)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
13		N DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
	III. PROPÓSIT	O PRINCIPAL	
COI		VIENDA, necesarios para el cumplimiento	
ue	los fines misionales, planes, programas  IV. DESCRIPCIÓN DE FU		
		emitir conceptos y aportar elementos de	
1		decisiones relacionadas con la adopción,	
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas		
3		nes que en el desarrollo de sus funciones tes reuniones y comités que le indique el	
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA aplicando principios de		
5	Las demás que la com acignadas por la autoridad competente, de acuerdo con		
	V. DESCRIPCIÓN DE FU		
1	contratación para dar cumplimiento a l	y requisitos legales de las solicitudes de os requerimientos de las dependencias.	
2	Iniciar y llevar a cabo hasta su culminación los trámites contractuales		
3	Elaborar los concentos que en materia de contratación estatal le sean		
4	Revisar y dar el trámite correspondiente a las actas de liquidación asignadas		
5	Ingresar al Sistema Electrónico para la Contratación Púbica SECOP y Sistema		
6   Cumplir las disposiciones del manual de contratación del Ministerio.			
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Estructura Administrativa del Estado  Normatividad en contratación estatal  Derecho contractual y Derecho administrativo			
De	Derecho contractual y Derecho administrativo  VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
	COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Δn	rendizaje continuo	Aporte técnico-profesional	
	ientación a resultados	Comunicación efectiva	

Gestión de procedimientos

Orientación al usuario y al ciudadano

Compromiso con la organización Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACION	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

Resolución No. Del de Hoja No. 718

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
Niv	el:	Profesional
Der	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
Cóc	ligo:	2028
Gra	do:	17
No.	de cargos:	Veintidós (22)
Dep	pendencia:	Donde se ubique el cargo
Car	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		ON DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
		TO PRINCIPAL
Des	sarrollar, implementar, ejercer el contro	ol y hacer seguimiento a la ejecución, de los
pla	nes, proyectos y programas para la ate	nción y prestación del servicio al ciudadano
en	los diferentes canales de atención del	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio,
así	como apoyar el proceso archivístico de	la entidad.
	IV. DESCRIPCIÓN DE F	FUNCIONES GENERALES
	Absolver consultas, prestar asistencia	, emitir conceptos y adoptar elementos de
1	juicio especializados para la toma de	e decisiones relacionadas con la adopción,
	ejecución y el control de los planes, pi	rogramas y proyectos del Ministerio.
	Proyectar respuesta a las solicitudes	presentadas tanto internas como externas
2	en los asuntos de competencia del Mi	nisterio y del Fondo Nacional de Vivienda -
2	FONVIVIENDA y proponer e impla	intar los procedimientos e instrumentos
	requeridos para mejorar la prestación	
		rmes que en el desarrollo de sus funciones
3	se requieran y participar en las difere	entes reuniones y comités que le indique el
	Jefe Inmediato.	,
	Participar en forma activa, en el desa	rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema
	Integrado de Gestión, del Ministerio d	le Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
4	Nacional de Vivienda - FONVIVIEN	IDA, aplicando principios de autocontrol.
4	Adicionalmente, utilizar las técnicas o	de seguimiento y evaluación, que permitan
	la medición de la gestión institucio	onal de acuerdo con la planeación de la
	entidad, en relación con las funciones	
5		la autoridad competente, de acuerdo con el
	área de desempeño.	
		UNCIONES ESENCIALES
		oles para el direccionamiento de la
1		n cuenta la experiencia administrativa en
-	·	o, con el fin de atender las necesidades
	planteadas por los usuarios en sus pet	
_		e las solicitudes y derechos de petición que
2		para dar respuesta a los ciudadanos, de
	acuerdo a los términos establecidos en	
		que se formulan desde el área, informar al
3		las acciones y medidas de corrección a que
	haya lugar.	
		brindarse a los usuarios, asegurando la
4		rdo con la normatividad vigente sobre la
materia acorde con los planes y programas del Ministerio.		
		de las consultas hechas por los usuarios y
5	verificar que se proporcione la respu	esta adecuada en cada caso, con el fin de
	dar cumplimiento a las exigencias de l	
	Velar por el cumplimiento de la norm	atividad en materia de gestión documental
6		ta en práctica de todos los procesos y
		eria de tal suerte que se cuente con un
	archivo documental ajustado a la norr	natividad nacional.

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Fundamentos en derecho administrativo y Constitucional.

Atención y canales al ciudadano.

Conocimiento básico en atención ciudadana.

Estructura administrativa del Estado.

Habilidades comunicativas.

Solución de conflictos

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

# COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ARCVIVÍSTICA

Manejo de la información y de los recursos

Uso de tecnologías de la información y la comunicación

Confiabilidad técnica

Capacidad de análisis

VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Bibliotecología otros de ciencias sociales y humanas, Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta o matricula profesional de	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada
archivista o certificado de inscripción en el registro único profesional, según sea el caso.	

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Bibliotecología otros de ciencias sociales y humanas, Derecho y afines.  Tarjeta o matricula profesional de archivista o certificado de inscripción en el registro único profesional, según sea el caso.	Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Bibliotecología otros de ciencias sociales y humanas, Derecho y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.	Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta o matricula profesional de archivista o certificado de inscripción en el registro único profesional, según sea el		

caso.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	14
No. de cargos:	Once (11)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Propender y garantizar por el correcto funcionamiento de la infraestructura de redes y comunicaciones del Ministerio, asegurando la aplicación de los estándares del mercado y atendiendo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en esta materia.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar la elaboración y velar por seguimiento a los planes de mantenimiento de la plataforma tecnológica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Participar en los procesos de evaluación técnica y de selección de las soluciones tecnológicas a ser adquiridas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la satisfacción de sus necesidades.
- Propender por el buen funcionamiento y disponibilidad del hardware y software funcional del Ministerio y garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura de redes comunicación del ministerio.
- Participar en el mantenimiento y afinación de las configuraciones existentes en los servicios de red de la entidad.
- Administrar los equipos activos de red, de comunicaciones unificadas y telefonía IP.
- Apoyar en la integración de los frentes de seguridad de equipos activos con la seguridad perimetral

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Política del Gobierno nacional en materia de telecomunicaciones

Seguridad Informática

Auditoria de Sistemas.

Comunicaciones unificadas

Telefonía IP

VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	
Formación Academica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines. Tarjeta profesional en los casos exigidos	Treinta y Siete (37) meses de experiencia

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	14
No. de cargos:	Once (11)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
TT ÁDEA FUNCTONAL. CURDIT	DECCIÓN DE CEDVICIOS ADMINISTRATIVOS

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar a la Subdirección de Servicios Administrativos en el manejo racional de los recursos de presupuesto, destinados a cubrir comisiones y gastos de viaje que estén a cargo de esta dependencia, para no generar ineficiencia presupuestal de los recursos asignados y cumplir con la política de austeridad en el manejo de los recursos, bienes y servicios.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Apoyar la revisión de la documentación presentada por los funcionarios y contratistas del Ministerio y Fonvivienda, requerida para la legalización de comisiones y la ordenación del gasto de viajes que deba reconocer el Ministerio.
- Implementar los mecanismos que permitan prestar un servicio efectivo y eficaz a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos a fin de agilizar los trámites de legalización de comisiones y la ordenación de gastos de viajes que deba reconocer el Ministerio.
- Propender por el manejo racional de los recursos del presupuesto para no generar ineficiencia presupuestal de los recursos asignados y la política de austeridad en el manejo de los recursos, bienes y servicios.
- Coadyuvar como profesional en la revisión y análisis de los diferentes documentos competencia del área, con el fin de optimizar el control de los mismos.
- Apoyar con las tareas de carácter administrativo de la oficina con el fin de dar cumplimiento a los compromisos laborales.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Conocimiento de las normas y procedimientos para el manejo de recursos.

Experiencia en el manejo de herramientas de informática.

Elaboración del anteproyecto de presupuesto.

Manejo relacionado con el plan de acción y de adquisiciones.

Título profesional adicional al exigido en

el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del

Tarjeta profesional en los casos exigidos

cargo

por la Ley.

Formulación y evaluación de proyectos. Generalidades Contratación Estatal. Conocimientos del aplicativo SIIF – Nación. Manejo de sistemas de información financiera.	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Comunicación Social, Periodismo y afines.	Trece (13) meses de experiencia
Título profesional adicional al exigido en	Trece (15) Theses de experiencia

profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	14
No. de cargos:	Once (11)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Revisar y adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales del MINISTERIO y de FONVIVIENDA, necesarios para el cumplimiento de los fines misionales, planes, programas y proyectos de los mismos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Revisar y analizar la documentación y requisitos legales de las solicitudes de contratación para dar cumplimiento a los requerimientos de las dependencias.
- Iniciar y llevar a cabo hasta su culminación los trámites contractuales asignados por el jefe inmediato, especialmente los relacionados con procesos de contratación directa, mínima cuantía y selección abreviada.
- 3 Elaborar los conceptos que en materia de contratación estatal le sean asignados por el jefe inmediato.
- Revisar y dar el trámite correspondiente a las actas de liquidación, asignados por el supervisor.
- Ingresar al Sistema Electrónico para la Contratación Púbica SECOP y Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, la información correspondiente y relacionada con la actividad contractual.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura Administrativa del Estado Normatividad en contratación estatal

Derecho contractual y Derecho administrativo

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos

Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarieta profesional en los casos exigidos	Treinta y Siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en	profesional relacionada.
del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	

_			
D.1:		IÓN DEL EMPLEO	
	/el:	Profesional	
	nominación del Empleo:	Profesional Especializado	
	digo: ado:	2028	
_			
	. de cargos:	Veinticinco (25)	
	Dependencia: Donde se ubique el cargo Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa		
	<u> </u>		
	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
cor	Apoyar el desarrollo de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales de la Entidad y de FONVIVIENDA, en lo relacionado con los estudios técnicos de viabilidad económica, necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Ministerio y de FONVIVIENDA.  IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		
		, emitir conceptos y aportar elementos de	
1		e decisiones relacionadas con la adopción,	
	ejecución y el control de los planes, pr		
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.		
3	Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5	Las demás que le sean asignadas por área de desempeño.	la autoridad competente, de acuerdo con el	
		UNCIONES ESENCIALES	
	Realizar los estudios de evaluació		
1	actuaciones contractuales pertinentes que requiera el Ministerio y FONVIVIE vigente, en particular aquellos relacion	en los procedimientos de selección objetiva ENDA, de conformidad con la normatividad nados con la mínima cuantía de la entidad.	
2	contratación, para dar cumplimiento	y requisitos legales de las solicitudes de a la solicitud realizada por las diferentes DA, con el fin de cumplir con las funciones	
3	•	para dar cumplimiento a lo establecido en	
4	Revisar las garantías únicas que co modificaciones.	onstituyan los contratistas, así como sus	
5	Subdirección planteadas en los	to de las acciones de responsabilidad de la diferentes planes institucionales y de sterio como resultado de las auditorias mes periódicos sobre su ejecución.	
6	Participar profesionalmente en la ela condiciones que requiera el área, para	boración de estudios previos y pliegos de los procesos de selección en la adquisición de dar cumplimiento a los compromisos	

establecidos. VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES Estructura Administrativa del Estado. Normatividad sobre Contratación Estatal. Régimen de Presupuesto General de la Nación. VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES **COMUNES** POR NIVEL JERÁRQUICO Aprendizaje continuo Orientación a resultados Aporte técnico-profesional Orientación al usuario y al ciudadano Comunicación efectiva Compromiso con la organización Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones Trabajo en equipo Adaptación al cambio VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública. Economía, Ingeniería Industrial. Diez (10)meses de experiencia Título de Postgrado en la modalidad de profesional relacionada. especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. IX. ALTERNATIVA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Contaduría Administración, Pública, Treinta Cuatro (34) meses de У Economía, Ingeniería Industrial. experiencia profesional relacionada. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

#### Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial. Diez (10)meses de experiencia Título profesional adicional al exigido en profesional relacionada. el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Profesional	
Profesional Especializado	
2028	
13	
Veinticinco (25)	
Donde se ubique el cargo	
Quien ejerza la supervisión directa	
•	

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo para controlar y garantizar la eficiente y eficaz prestación de los servicios administrativos y logísticos en el Ministerio y Fonvivienda y la administración de manera eficiente, económica y eficaz los recursos físicos de la entidad.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Participar en el seguimiento del Plan Anual de adquisiciones de bienes y servicios del Ministerio y FONVIVIENDA, y sus modificaciones, de conformidad con la normatividad aplicable, y hacer seguimiento a la ejecución del mismo.
- 2 Administrar los fondos destinados para las cajas menores aprobadas para el Ministerio.
- Implementar los mecanismos que permitan prestar un servicio efectivo y eficaz de los servicios generales, de seguridad, para brindar una atención eficiente a los clientes internos y externos de la Entidad.
- Adelantar el proceso de actualización de los inventarios, así como el proceso de baja y su disposición final de los bienes que son responsabilidad del Ministerio y de FONVIVIENDA, y conservar los títulos y demás documentos necesarios para su identificación y control.
- Participar en los procesos necesarios para que los bienes que son de responsabilidad del Ministerio y de FONVIVIENDA que se encuentren debidamente asegurados, y efectuar los trámites de reclamación correspondientes, cuando a ello hubiere a lugar.
- Participar profesionalmente en la elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones que requiera el área, para los procesos de selección en la adquisición de bienes y servicios, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura Administrativa del Estado.

Normatividad sobre Contratación Estatal.

Administración y Manejo de inventarios. Régimen de Presupuesto General de la Nación.

Conocimientos generales del código único disciplinario.

Conocimientos generales en seguros.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	

Madplacion ai cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo y Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 730

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	13
No. de cargos:	Veinticinco (25)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
TT ADEA FUNCTONAL, CURDIT	DECCIÓN DE CEDVICIOS ADMINISTRATIVOS

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Revisar y adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales de la MINISTERIO y de FONVIVIENDA, necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de los mismos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
  - Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos
- de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 6 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Revisar y analizar la documentación y requisitos legales de las solicitudes de contratación para dar cumplimiento a los requerimientos de las dependencias.
- Iniciar y llevar a cabo hasta su culminación los trámites contractuales asignados por el jefe inmediato, especialmente los relacionados con procesos de contratación directa y mínima cuantía.
- Apoyar en la elaboración de los conceptos que en materia de contratación estatal, le sean solicitados por el jefe inmediato.
- Revisar y dar el trámite correspondiente a las actas de liquidación, cuyos proyectos hayan sido remitidos por las dependencias del Ministerio.
- 5 Cumplir las disposiciones del manual de contratación del Ministerio.
- Ingresar al Sistema Electrónico para la Contratación Púbica SECOP y Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, la información correspondiente y relacionada con la actividad contractual.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura Administrativa del Estado Normatividad en contratación estatal

Derecho contractual y Derecho administrativo

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos

Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Instrumentación de decisiones	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

	I. IDENTIFICAC	IÓN DEL EMPLEO
Niv	/el:	Profesional
De	nominación del Empleo:	Profesional Especializado
Có	digo:	2028
Gr	ado:	13
No	. de cargos:	Veinticinco (25)
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		N DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
		TO PRINCIPAL
De		guimiento en la ejecución, programas y
		del servicio al ciudadano en los diferentes
	nales del Ministerio de Vivienda, Ciudad	
		FUNCIONES GENERALES
		, emitir conceptos y aportar elementos de
1		e decisiones relacionadas con la adopción,
	ejecución y el control de los planes, pr	
		presentadas tanto internas como externas
		l Ministerio y proponer e implantar los
2	procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de	
	servicios a su cargo.	
		mes que en el desarrollo de sus funciones
3	se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique e	
	Jefe Inmediato.	
	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
		A, aplicando principios de autocontrol.
4		le seguimiento y evaluación, que permitan
		de acuerdo con la planeación de la entidad,
	en relación con las funciones a su carg	
_		la autoridad competente, de acuerdo con el
5	área de desempeño.	,
		UNCIONES ESENCIALES
		namiento de la correspondencia recibida,
1	teniendo en cuenta la experiencia ad	ministrativa en temas de competencia del
1	Ministerio, con el fin de atender las n	necesidades planteadas por los usuarios en
	sus peticiones.	
2	Controlar los términos de Ley de las se	olicitudes y derechos de petición que llegan
	al grupo, para dar respuesta a los ciud	ladanos.
3	Efectuar control de calidad de las res	spuestas que se formulan desde el área e
3	informar al jefe inmediato al respecto proponiendo las acciones a que haya lugar.	
	Orientar la información que se deba brindar a los usuarios, asegurando la	
4	actualización de la misma, según la normatividad, los planes y programas del	
	Ministerio.	
	Realizar el análisis y el direccionamien	nto de las consultas hechas por los usuarios
5		
	dar cumplimiento a las exigencias de ley.	
		onamiento de la correspondencia recibida
		materia de agua, vivienda y administrativa
6	I	des planteadas por los usuarios en sus
	peticiones.	particular particol distance on our
		ACTOOS O ESENCIALES

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Fundamentos en derecho administrativo y Constitucional.

Atención y canales al ciudadano.

Conocimiento básico en atención ciudadana.

Estructura administrativa del Estado.

Habilidades comunicativas.

Habilidades comunicativas.	
Solución de conflictos.	
VII. COMPETENCIAS	COMPORTAMENTALES
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones  ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACIÓN	
Nive		Profesional
	ominación del Empleo:	Profesional Especializado
Cód		2028
Grad		13
	de cargos:	Veinticinco (25)
	endencia:	Donde se ubique el cargo
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
11	. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN D	
Droc	III. PROPÓSITO	
	itar apoyo para controlar y garantizar l ricios administrativos y logísticos en	
	ninistración de manera eficiente, económ	
	dad.	ilea y cheaz los recarsos histors de la
Circi	IV. DESCRIPCIÓN DE FUN	CIONES GENERALES
	Absolver consultas, prestar asistencia, e	
1	juicio especializados para la toma de de	
	ejecución y el control de los planes, prog	
	Proyectar respuesta a las solicitudes pre	sentadas tanto internas como externas
2	en los asuntos de competencia del N	
_	procedimientos e instrumentos requerio	dos para mejorar la prestación de los
	servicios a su cargo.	
_	Elaborar, revisar y presentar los informe	
3	se requieran y participar en las diferente	es reuniones y comites que le indique el
	Jefe Inmediato.	
	Participar en forma activa, en el des	
	Sistema Integrado de Gestión del Minist del Fondo Nacional de Vivienda FO	
4	autocontrol. Adicionalmente, utilizar las	
	que permitan la medición de la ges	
	planeación de la entidad, en relación con	
	Las demás que le sean asignadas por la	
5	el área de desempeño.	,
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNC	CIONES ESENCIALES
1	Apoyar la administración de los recurso	s físicos del Ministerio, efectuando una
	adecuada ejecución, planificación, seguir	
	Apoyar en la preparación, control y segu	
2	de bienes y servicios a cargo del Grup	
	hacer seguimiento a la ejecución del mis	
	Apoyar los procesos de contratación en s	
3	pos contractual que sean requeridos por	
	de dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos, procesos y	
	procedimientos del área Realizar seguimiento a la ejecución pr	resunuestal v adelantar las solicitudos
4		
~	mensuales de PAC sobre los recursos del Grupo de Recursos Físicos y reportar permanentemente su estado.	
	Administrar los fondos destinados para las cajas menores aprobadas para el	
5	Ministerio cuando el administrador titula	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	temporales o definitivas.	
6	Apoyar el proceso de actualización de l	os inventarios, así como el proceso de
0	baja y destinación final de los bienes que	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
	gramas informáticos.	
Tecnología informática.		
Herramientas de planeación.		
Conceptos presupuestales.		

Conceptos sobre inventarios Políticas y Normatividad del Sector. Plan Nacional de Desarrollo. Planeación Estratégica

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		

#### VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA Formación Académica **Experiencia** Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Administración, Industrial afines, Contaduría Pública, Economía. Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.

IX. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Ingeniería Industrial y afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Veintiuno (21)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
TI ÁREA FUNCTONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Apoyar técnicamente al Ministerio en la implementación y ejecución de software y de sistemas de información, de acuerdo con las políticas, procedimientos e instructivos establecidos en la Entidad.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Acompañar la implementación y montaje de soluciones de software adquiridas o desarrolladas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como de nuevas funcionalidades habilitadas para los sistemas de información administrados por la entidad.
- Velar por la adecuada divulgación y actualización de la información de la entidad y del sector en el sitio de internet del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- Atender los requerimientos de los usuarios de los sistemas de información que administra el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Realizar pruebas de auditoría interna a los sistemas de información del Ministerio, con el propósito de garantizar que el resultado de los procesos del sistema de información cumplan con todas las reglas del negocio exigidos en las normas aplicables vigentes.
- Apoyar el cargue, validación y migración de información de los diferentes sistemas de información del Ministerio y de otras entidades del sector con las que se relacione el Ministerio.
- Desarrollar las pruebas de aceptación a los diferentes aplicativos relacionados con los sistemas de información del Ministerio, esto con el objeto de ponerlos en producción

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Gestión de proyectos de software

Conocimiento básico en el desarrollo y puesta en producción de sistemas de información

Auditoría de Sistemas		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
IX. ALTE	RNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	
por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	11	
No. de cargos:	Veintiuno (21)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Revisar y adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales		
del MINISTERIO Y de FONVIVIENDA, necesarios para el cumplimiento de los fines		
misionales, planes, programas y proyectos de los mismos.		

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 6 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Revisar y analizar la documentación y requisitos legales de las solicitudes de contratación para dar cumplimiento a los requerimientos de las dependencias.
- Iniciar y llevar a cabo hasta su culminación los trámites contractuales asignados por el jefe inmediato, especialmente los relacionados con procesos de contratación directa y mínima cuantía.
- Elaborar los conceptos que, en materia de contratación estatal, le sean solicitados por el jefe inmediato.
- Revisar y dar el trámite correspondiente a las actas de liquidación, asignados por el jefe inmediato.
- Ingresar al Sistema Electrónico para la Contratación Púbica SECOP y Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, la información correspondiente y relacionada con la actividad contractual.
- 6 | Cumplir las disposiciones del manual de contratación del Ministerio.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura Administrativa del Estado Normatividad en contratación estatal

Derecho contractual y Derecho administrativo

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos

Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Instrumentación de decisiones
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.

	I. IDENTIFICACIÓ		
Nivel:		Profesional	
Denominación del Empleo:		Profesional Universitario	
Código:		2044	
	ndo:	11	
	de cargos:	Veintiuno (21)	
	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
1	<u>II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN</u> III. PROPÓSITO		
Pro		y realizar las actuaciones requeridas para	
		licial y administrativa en el proceso de	
	reamiento de los bienes inmuebles.	inclar y daministrativa en el proceso de	
Sui	IV. DESCRIPCIÓN DE FU	NCTONES GENERALES	
	1	emitir conceptos y aportar elementos de	
1		decisiones relacionadas con la adopción,	
_	ejecución y el control de los planes, prog		
		resentadas tanto internas como externas	
		Ministerio y proponer e implantar los	
2		idos para mejorar la prestación de los	
	servicios a su cargo.	idos para inejorar la prestación de los	
		es que en el desarrollo de sus funciones se	
3		reuniones y comités que le indique el Jefe	
	Inmediato.	realiteries y confines que le maique el sele	
		ollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
		Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo	
		aplicando principios de autocontrol.	
4		seguimiento y evaluación, que permitan la	
		acuerdo con la planeación de la entidad,	
	en relación con las funciones a su cargo.		
_		autoridad competente, de acuerdo con el	
5	área de desempeño.	,	
	V. DESCRIPCIÓN DE FUI	NCIONES ESENCIALES	
	Ejercer la representación judicial, extra	ajudicial y administrativa del Ministerio y	
1	FONVIVIENDA en los procesos y acti	uaciones derivados del saneamiento de	
1	bienes inmuebles, mediante poder o delegación y hacer seguimiento al trámite de		
	los mismos.		
	Apoyar la obtención de antecedentes, i	nformación, soportes jurídicos, conceptos	
2	y demás aspectos que se requieran en	relación con el saneamiento de los bienes	
	para la defensa de los intereses del Ministerio y FONVIVIENDA, en las acciones de		
	tutela y acciones populares en que sea	parte.	
		dministrativos, conceptos jurídicos y en la	
3	revisión de la información enviada po	r las entidades territoriales, oficinas de	
3	registro de instrumentos públicos y	demás instituciones en relación con el	
saneamiento de los bienes.			
4	Apoyar en la revisión de las implicacion	es legales en lo que tiene que ver con el	
4	saneamiento de predios.		
5	Apoyar en la contestación de los c	derechos de petición que alleguen los	
	ciudadanos en relación con el saneamier		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Der	Derecho constitucional		
Der	Derecho procesal		
n	rocho administrativo núblico		

Derecho administrativo- público

Técnicas de Redacción y argumentación jurídica.

Derecho probatorio Técnicas de Oralidad

Normativa sectorial		
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ		
Formación Académica  Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.	
IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	09	
No. de cargos:	Tres (3)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		

Revisar y adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales del MINISTERIO Y de FONVIVIENDA, necesarios para el cumplimiento de los fines misionales, planes, programas y proyectos de los mismos.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el 5 área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Revisar y analizar la documentación y requisitos legales de las solicitudes de 1 contratación para dar cumplimiento a los requerimientos de las dependencias.
- Iniciar y llevar a cabo hasta su culminación los trámites contractuales asignados 2 por el jefe inmediato, especialmente los relacionados con procesos de contratación directa y mínima cuantía.
- Elaborar los conceptos que, en materia de contratación estatal, le sean 3 solicitados por el jefe inmediato.
- Revisar y dar el trámite correspondiente a las actas de liquidación, asignados por 4 el jefe inmediato.
- Ingresar al Sistema Electrónico para la Contratación Púbica SECOP y Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, la información correspondiente y relacionada con la actividad contractual.
- 6 | Cumplir las disposiciones del manual de contratación del Ministerio.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Estructura Administrativa del Estado Normatividad en contratación estatal

Derecho contractual y Derecho administrativo

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Aporte técnico-profesional
Orientación a resultados	Comunicación efectiva
Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos

Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Derecho y afines.	Veinticuatro (24) meses de experiencia
	profesional relacionada.
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Derecho y afines.	
_,	
Título de Postgrado en la modalidad de	No Requiere
especialización en áreas afines con las	The Magazine
funciones del cargo.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	
Título Profesional en disciplina académica	
del núcleo básico de conocimiento en	
Derecho y afines.	
Título profesional adicional al exigido en	
el requisito, siempre y cuando dicha	No Requiere
formación sea afín con las funciones del	
cargo	
Tarjeta profesional en los casos exigidos	
por la Ley.	

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niν	/el:	Profesional		
Denominación del Empleo:		Profesional Universitario		
Có	digo:	2044		
Gra	ado:	08		
No	. de cargos:	Tres (3)		
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo		
Ca	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
]		N DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
		TO PRINCIPAL		
		era eficiente, económica y eficaz de los		
		erio, efectuando una adecuada ejecución,		
pla	nificación, seguimiento y control de los			
		FUNCIONES GENERALES		
		, emitir conceptos y aportar elementos de		
1		e decisiones relacionadas con la adopción,		
	ejecución y el control de los planes, pr			
		presentadas tanto internas como externas		
2		I Ministerio y proponer e implantar los		
	1 -	eridos para mejorar la prestación de los		
	servicios a su cargo.			
_		nes que en el desarrollo de sus funciones se		
3		s reuniones y comités que le indique el Jefe		
	Inmediato.			
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema		
		e Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo		
4		A, aplicando principios de autocontrol.		
		e seguimiento y evaluación, que permitan la		
	en relación con las funciones a su carg	e acuerdo con la planeación de la entidad,		
		la autoridad competente, de acuerdo con el		
5	área de desempeño.	ia autoridad competente, de acderdo con er		
		UNCIONES ESENCIALES		
		ativos necesarios para ejercer el control,		
1	seguimiento y manejo de los procedimientos de comisiones y autorizaciones de viaje conferidas al interior o exterior del país a los funcionarios y contratistas del			
	Ministerio y Fonvivienda.			
		de las facturas de venta por concepto de		
		nto de las comisiones y autorizaciones de		
2	viaje conferidas al interior o exterior del país a los funcionarios y contratistas del			
	Ministerio y Fonvivienda.			
	,	presupuestal y estadísticos de viáticos,		
3		nes y autorizaciones de viaje conferidas y		
	realizadas por los funcionarios y contra			
		mos que permitan prestar un servicio más		
4		uarios con el fin de fortalecer la información		
interna y externa en el tema de tiquetes y comisiones.				
		aboración de los estudios de mercado y		
5	1 ' '	tratación del suministro de tiquetes del		
	Ministerio.	,		
c	Participar con las tareas de carácter a	administrativo de la dependencia con el fin		
6	de dar cumplimiento a los compromiso	•		
	\/_	PÁSTOOS O ESENCIALES		

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas que componen el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Conocimiento de las normas y procedimientos para el manejo de recursos.

Conocimientos básicos en contratación pública

Experiencia en el manejo de herramientas de informática.

Manejo relacionado con el plan de acción y de adquisiciones.

Conocimiento del Presupuesto General de la Nación.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional	
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva	
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos	
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones	
Adaptación al cambio		
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica		

VIII. REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.	Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada.	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

IX. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.		
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	No Requiere	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía.		
Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo	No Requiere	
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.		

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Niv	Nivel: Profesional			
	nominación del Empleo:	Profesional Universitario		
	digo:	2044		
	ado:	02		
	. de cargos:	Uno (1)		
	pendencia:	Donde se ubique el cargo		
	rgo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa		
		N DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
ópt	ticipar en la ejecución y desarrollo de	r los planes y programas que permitan la vicio en las actividades propias de la		
ue		UNCIONES GENERALES		
		, emitir conceptos y aportar elementos de		
1		e decisiones relacionadas con la adopción,		
	ejecución y el control de los planes, pr			
2	Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.			
		mes que en el desarrollo de sus funciones		
3	Jefe Inmediato.	ntes reuniones y comités que le indique el		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.			
5	Las domás que la sean asignadas por la autoridad competente, de asuerde con			
	V. DESCRIPCIÓN DE FU	JNCIONES ESENCIALES		
1	Dar respuesta oportuna a los dereccorresponden al área.	chos de petición que por competencia le		
2	Participar en la elaboración de estudios que permitan mejorar la prestación del servicio y el oportuno cumplimiento de las actividades del cargo.			
3	Atender al ciudadano que requiere de información o desee acceder a los			
4	Desarrollar controles para el direccionamiento de la correspondencia recibida.			
5	Establecer contacto con las diferentes áreas Misionales del Ministerio para mantenerse actualizado en los asuntos propios de políticas institucionales con el fin de prestar un óptimo y eficaz servicio al ciudadano en las respuestas a las consultas del ciudadano.			
6	Controlar los términos de ley en las solicitudes y derechos de netición que llegan			
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Conocimiento básico en atención ciudadana				
Cor	Conocimiento básico en derecho administrativo  VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO				
Λρι	rendizaje continuo	POR NIVEL JERÁRQUICO  Aporte técnico-profesional		
	ontación a recultados	Comunicación ofoctiva		

Comunicación efectiva

Orientación a resultados

Orientación al usuario y al ciudadano	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía.	Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	
IX. ALTE	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía.	
Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.	No Requiere

Tarjeta profesional en los casos exigidos

por la Ley.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Profesional	
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario	
Código:	2044	
Grado:	01	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
/		

## II. ÁREA FUNCIONAL: SUBIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Brindar de manera de manera eficiente, oportuna y eficaz atención a los usuarios del ministerio, para satisfacer sus necesidades de información o trámites en relación con los temas de su competencia.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Absolver consultas, prestar asistencia, emitir conceptos y aportar elementos de juicio especializados para la toma de decisiones relacionadas con la adopción, ejecución y el control de los planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Proyectar respuesta a las solicitudes presentadas tanto internas como externas en los asuntos de competencia del Ministerio y proponer e implantar los procedimientos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
- Elaborar, revisar y presentar los informes que en el desarrollo de sus funciones se requieran y participar en las diferentes reuniones y comités que le indique el Jefe Inmediato.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Atender al ciudadano que requiere de información o desee acceder a los servicios que presta el ministerio, brindando un servicio de calidad en términos de eficiencia y eficacia a través de los diferentes canales de atención al ciudadano.
- 2 Proyectar, revisar y direccionar documentos, oficios, derechos de petición que ingresen al grupo de atención al usuario y archivo
- Ejercer control y seguimiento de los derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias ingresadas al ministerio y registradas a través del sistema de gestión documental de la entidad.
- 4 Elaborar estadísticas correspondientes a los derechos de petición, quejas y reclamos que ingresan por correo electrónico al ministerio.
- Ejercer las actividades relacionadas con la planificación, documentación, medición, análisis y mejora para el grupo de atención al usuario y archivo.
- Establecer contacto con las diferentes áreas Misionales del Ministerio para mantenerse actualizado en los asuntos propios de políticas institucionales con el fin de prestar un óptimo y eficaz servicio al ciudadano en las respuestas a las consultas del ciudadano.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Generalidades sobre norme técnica de calidad de la gestión pública NTCGP: 1000:2009 y MECI.

Conocimiento básico en atención ciudadana.

Conocimiento básico en derecho administrativo.

#### **VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Compromiso con la organización	Gestión de procedimientos
Trabajo en equipo	Instrumentación de decisiones
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines, Administración, Economía.	No Requiere
Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley.	

Resolución No. Del de Hoja No. 750

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

	I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
	/el:	Técnico	
De	nominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Código:		3124	
	ado:	17	
	. de cargos:	Cuatro (4)	
	Dependencia: Donde se ubique el cargo		
Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa			
I		ON DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
		TO PRINCIPAL	
		ar la eficiente y eficaz prestación de los	
ser	vicios administrativos y logísticos en el		
		FUNCIONES GENERALES	
1	administrativas del área.	sirvan de apoyo al desarrollo de actividades	
		de carácter técnico, cuadros, informes,	
2		al área de desempeño para presentar los	
_		os orientados a la ejecución de los diversos	
	programas o proyectos.		
	Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de		
3			
	información interna y externa del área	ntes usuarios con el fin de fortalecer la	
		rrollo, mantenimiento y mejora del Sistema	
	Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.		
4	Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan		
	la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la		
	entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
		r la autoridad competente, de acuerdo con	
5	el área de desempeño.		
	V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES		
4	Diseñar, desarrollar y aplicar		
1	actualización, manejo y conservación		
		eficiente, económica y eficaz los recursos	
2		una adecuada ejecución, planificación,	
	seguimiento y control de los mismos.		
	Brindar asistencia técnica, admin	strativa u operativa, de acuerdo con	
3	instrucciones recibidas, y comprobar	la eficacia de los métodos y procedimientos	
	utilizados en el desarrollo de planes y		

- Responder por el correcto funcionamiento del Archivo de Gestión de la dependencia.
- Apoyar técnicamente las actividades necesarias para el seguimiento de los servicios de transporte del Ministerio

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Atención al Usuario.

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

Gestión Documental. Inventarios y almacenes.

#### VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES POR NIVEL JERÁRQUICO **COMUNES** Aprendizaje continuo Confiabilidad técnica Orientación a resultados Disciplina Orientación al usuario y al ciudadano Responsabilidad

Compromiso con la organización Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.
Título de formación Tecnológica con especialización en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, o  Aprobación de cuatro (4) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
conocimiento en Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería	
Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	RNATIVA
Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	RNATIVA Experiencia
Industrial y afines, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.  IX. ALTE	

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Nive		Técnico	
Den	ominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Cód	igo:	3124	
Gra		17	
	de cargos:	Cuatro (4)	
	endencia:	Donde se ubique el cargo	
	Cargo del Jefe Inmediato: Quien ejerza la supervisión directa		
II	II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	III. PROPÓSIT		
prod	Apoyar en las actividades administrativas requeridas para el desarrollo de los procesos de Atención al Ciudadano y de Gestión Documental, necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de los mismos.		
	IV. DESCRIPCIÓN DE FU		
1	Aplicar y adaptar las tecnologías actividades administrativas del área.	que sirvan de apoyo al desarrollo de	
2	Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.		
3	Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5		la autoridad competente, de acuerdo con	
	V. DESCRIPCIÓN DE FU	NCIONES ESENCIALES	
1	Proyectar las respuestas a las solici- inmediato.	tudes que le sean asignadas por el jefe	
2	Radicar las solicitudes, derechos de petición y demás documentos que llegan a través de los diferentes canales de atención que dispone el Ministerio.		
3	Apoyar en el trámite oportuno en los requerimientos de los ciudadanos en temas propios del Ministerio.		
4	Apoyar en el correcto direccionamiento de la correspondencia que ingresa al Ministerio.		
5	Apoyar en reuniones y demás eventos		
	VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
Fundamentos en derecho Administrativo y constitucional			
Conocimientos en Atención al ciudadano			
Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas,			

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

Habilidades comunicativas

Solución de conflictos.

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Disciplina
Orientación al usuario y al ciudadano	Responsabilidad

Compromiso con la organización Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACIÓ	N ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación, o	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.
Título de formación Tecnológica con Especialización en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración, Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación, o  Aprobación de Cuatro (4) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Derecho y afines, Administración.	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
IX. ALTER	
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Técnica Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Administración,	
Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, sin clasificar en Archivística, Ciencias de la Información y la Documentación, o  Aprobación de Tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Derecho y afines, Administración.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Νiν		Técnico	
De	nominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Có	digo:	3124	
Gra	ado:	16	
No	de cargos:	Cuatro (4)	
De	pendencia:	Donde se ubique el cargo	
Cai	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
	III. PROPÓS	SITO PRINCIPAL	
Prestar asistencia y apoyo técnico en la infraestructura tecnológica a las áreas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de manera oportuna y cumplimiento con los acuerdos de niveles de servicio (ANS) establecidos.			
	IV. DESCRIPCIÓN DE	<b>FUNCIONES GENERALES</b>	
1	administrativas del área.	e sirvan de apoyo al desarrollo de actividades	
2	Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.		
3	Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.		
4	Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.		
5		or la autoridad competente, de acuerdo con	
V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES			
1		to a los planes de mantenimiento de la histerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	
2	Acompañar la implementación y montaje de estructura de servidores adquiridos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.		
3	Prestar asistencia técnica a las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y seguridad de la información.		
4	Apoyar técnicamente en la creación de la red del Ministerio de Vivienda,	, eliminación y actualización de los usuarios Ciudad y Territorio.	
5	Supervisar y responder por las copia		
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES			
Régimen del empleado oficial.			
	gimen en seguridad social integral.		
l Coi	Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática (Hojas electrónicas		

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización	Confiabilidad técnica Disciplina Responsabilidad

Trabajo en equipo Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines ó	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de Tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Quince (15) meses de experiencia relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Técnica Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, ó	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de Dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.
Título de Bachiller.	Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada.

Resolución No. Del de Hoja No. 756

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Técnico	
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Código:	3124	
Grado:	16	
No. de cargos:	Cuatro (4)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	
II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
III. PROPÓSITO PRINCIPAL		
Tramitar las peticiones, quejas y reclamos que radiquen los usuarios y dar respuesta		
oportuna y veraz según los términos establecidos por la ley.		
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES		

## Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.

- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1 Tramitar oportunamente las peticiones, quejas y reclamos según los términos establecidos por la ley.
- 2 Atender oportuna y veraz los requerimientos de los ciudadanos en los temas propios del Ministerio
- Contribuir en la mejora de la herramienta gesdoc/bizagi con el propósito de orientar los procesos hacia la mejora continua.
- 4 Atender los usuarios de forma personalizada cuando por solicitud del Jefe inmediato sea requerido.
- Apoyar en el trámite y respuesta oportuna a las diferentes solicitudes sobre documentación requeridas por usuarios internos y externos para el mejoramiento en la atención al usuario.
- Presentar un informe mensual de los registros realizados de las peticiones atendidas telefónicamente.

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Atención al Usuario.

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet). Gestión Documental.

# VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO Confiabilidad técnica Disciplina Orientación al usuario y al ciudadano Responsabilidad

Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMAC	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Tecnológica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Economía, Administración y Afines.	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
Aprobación de Tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Derecho y afines, Administración.	Quince (15) meses de experiencia relacionada.
IX. ALTI	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título de formación Técnica Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Economía, Administración y Afines.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada
Aprobación de Dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, Derecho y afines, Administración.	Veintisiete (27) meses de experiencia relacionada.
Título de Bachiller.	Cincuenta y un (51) meses de experiencia relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Técnico	
Denominación del Empleo:	Técnico Administrativo	
Código:	3124	
Grado:	14	
No. de cargos:	Tres (3)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

# II. ÁREA FUNCIONAL: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar los servicios de apoyo en el área de soporte técnico y apoyo informático para el Ministerio, de manera oportuna y cumpliendo los acuerdo de niveles de servicio – ANS establecidos para cada tipo de solicitud

# IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Aplicar y adaptar las tecnologías que sirvan de apoyo al desarrollo de actividades administrativas del área.
- Adelantar y presentar informes de carácter técnico, cuadros, informes, estadísticas y datos concernientes al área de desempeño para presentar los resultados y proponer los mecanismos orientados a la ejecución de los diversos programas o proyectos.
- Participar y proponer mecanismos que permitan el desarrollo de proyectos con el fin de mejorar los procesos y la prestación de los servicios en términos de eficiencia y efectividad a los diferentes usuarios con el fin de fortalecer la información interna y externa del área.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

- Orientar los nuevos requerimientos, implementación y contratación de los aplicativos para la optimización de los servicios de informática.
- Participar en la elaboración de los términos de referencia necesarios para los procesos de contratación que se requieran.
- Administrar y prestar soporte de servicio informático, con el fin de brindar los correctivos a que haya lugar.
- 4 Preparar los equipos de los usuarios para el correcto funcionamiento de los aplicativos.
- Adelantar estudios y presentar informes de carácter técnico relacionado de con la mesa de ayuda de la Entidad

#### VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Régimen del empleado oficial.

Régimen en seguridad social integral.

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo		
Orientación a resultados	Confiabilidad técnica	
Orientación al usuario y al ciudadano	Disciplina	
Compromiso con la organización	Responsabilidad	
Trabajo en equipo		

Adaptación al cambio	
VIII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de Formación tecnológica Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, o  Aprobación de tres (3) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Título de Formación Técnica Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, o  Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Veintiún (21) meses de experiencia relacionada.
Título de Bachiller.	Cuarenta y cinco (45) meses de experiencia relacionada.

	I. IDENTIFICAC	CIÓN DEL EMPLEO
Niv	el:	Técnico
Der	nominación del Empleo:	Técnico Administrativo
Cóc	digo:	3124
	ndo:	10
	de cargos:	Dos (2)
	pendencia:	Donde se ubique el cargo
	go del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
		ÓN DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS
		ITO PRINCIPAL
Pre		formático de acuerdo con las instrucciones
		gramas de la dependencia y cumpliendo los
	ierdo de niveles de servicio – ANS esta	
		FUNCIONES GENERALES
_		sirvan de apoyo al desarrollo de actividades
1	administrativas del área.	
		de carácter técnico, cuadros, informes,
		al área de desempeño para presentar los
2		os orientados a la ejecución de los diversos
	programas o proyectos.	,
		ue permitan el desarrollo de proyectos con el
_		prestación de los servicios en términos de
3		entes usuarios con el fin de fortalecer la
	información interna y externa del áre	ea.
	Participar en forma activa, en el desa	arrollo, mantenimiento y mejora del Sistema
	Integrado de Gestión del Ministerio de	de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
4	Nacional de Vivienda FONVIVIENI	DA, aplicando principios de autocontrol.
4		de seguimiento y evaluación, que permitan
		onal de acuerdo con la planeación de la
	entidad, en relación con las funciones	s a su cargo.
5		or la autoridad competente, de acuerdo con
)	el área de desempeño.	
	V. DESCRIPCIÓN DE F	FUNCIONES ESENCIALES
		nosticar y evaluar fallas en el hardware, el
1	software y los componentes pasiv	os y activos de red del Ministerio para
	corregirlas dentro de la capacidad téc	
2	Configurar los equipos de los usuar	rios para el correcto funcionamiento de los
	aplicativos.	
3	Colaborar con las targas de carácter administrativo del Grupo con el fin de dar	
	cumplimiento a los compromisos laborales.	
4	Prestar sonorte de servicio informático, con el fin de hrindar los correctivos a que	
	haya lugar.	
5		uncionarios las tareas de configuración y
	ejecución del antivirus	
VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
_	gimen del empleado oficial.	
	gimen en seguridad social integral.	
Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas,		

Conocimientos y manejo de herramientas de ofimática. (Hojas electrónicas, procesador de texto, presentación de texto, internet).

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Confiabilidad técnica
Orientación a resultados	Disciplina
Orientación al usuario y al ciudadano	Responsabilidad

Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Título de Formación Técnica Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines, o  Aprobación de dos (2) años de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.
	RNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de un (1) año de Educación Superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines.	Veintiún (21) meses de experiencia relacionada.
Título de Bachiller.	Treinta y tres (33) meses de experiencia relacionada.

relacionada.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo	
Código:	4210	
Grado:	23	
No. de cargos:	Uno (1)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

#### **II. AREA FUNCIONAL:**

- •SECRETARIA GENERAL
- **•SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**
- **•SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
- •GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
- •DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- **•DIRECCIÓN DE PROGRAMAS**
- •DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
- **•OFICINA CONTROL INTERNO**
- •OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- •OFICINA ASESORÁ JURÍDICA
- •OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

# III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.
- Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia.
- 4 Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
- 5 Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato.

Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.

- Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 7 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Manejo de la información
Orientación a resultados	Relaciones interpersonales
Orientación al usuario y al ciudadano	Colaboración

Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo Adaptación al cambio	
	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Doce (12) meses de experiencia relacionada o laboral.
	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de un (1) año de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada o laboral.
Diploma de Bachiller.	Treinta y seis (36) meses de experiencia

relacionada o laboral.

Diploma de Bachiller.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo
Código:	4210
Grado:	22
No. de cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

#### II. AREA FUNCIONAL:

- •SECRETARIA GENERAL
- **•SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**
- **•SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
- •GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
- •DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
- •DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
- •OFICINA CONTROL INTERNO
- •OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- •OFICINA ASESORÁ JURÍDICA
- •OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

# III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su 1 competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental. Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan 2 cumplimiento de las funciones asignadas. Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y 3 ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia. Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada. 4 Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato. Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la

Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

entidad, en relación con las funciones a su cargo.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Manejo de la información
Orientación a resultados	Relaciones interpersonales
Orientación al usuario y al ciudadano	Colaboración

Compromiso con la organización		
Trabajo en equipo		
Adaptación al cambio		
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de dos (2) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.	
VIII. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de un (1) año de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada o laboral.	
Diploma de Bachiller.	Treinta (30) meses de experiencia	

relacionada o laboral.

Diploma de Bachiller.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo
Código:	4210
Grado:	21
No. de cargos:	Seis (6)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

#### II. AREA FUNCIONAL:

- •SECRETARIA GENERAL
- **•SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**
- **•SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
- •GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
- DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- **•DIRECCIÓN DE PROGRAMAS**
- •DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
- **•OFICINA CONTROL INTERNO**
- •OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- •OFICINA ASESORÁ JURÍDICA
- •OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

# III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.
- Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia.
- 4 Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
- 5 Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato.

Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.

- Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 7 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo	Manejo de la información
Orientación a resultados	Relaciones interpersonales
Orientación al usuario y al ciudadano	Colaboración

	T
Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de un (1) año de educación superior en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Comunicación Social, Periodismo y afines, Administración, Economía, Contaduría Pública, Derecho y afines, Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y afines, Arquitectura, Ingeniería Civil y afines, Lenguas modernas, lingüística y afines, sin clasificar en Archivística, Secretariado Bilingüe, Secretariado Ejecutivo, Secretariado General o Comercial, Ciencias de la Información y la Documentación y Archivística.	
VIII. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Diploma de Bachiller.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada o laboral.

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo
Código:	4210
Grado:	20
No. de cargos:	Cinco (5)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

#### II. AREA FUNCIONAL:

- •SECRETARIA GENERAL
- **•SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**
- **•SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
- •GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
- DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
- •DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
- **•OFICINA CONTROL INTERNO**
- •OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- •OFICINA ASESORÁ JURÍDICA
- •OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

# III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.
- Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia.
- 4 Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
- 5 Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato.

Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol.

- Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 7 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO	
Aprendizaje continuo	Manejo de la información
Orientación a resultados	Relaciones interpersonales
Orientación al usuario y al ciudadano Colaboración	

Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
VII. KEQ0131103 DE ES	SIODIO I EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Secretario Ejecutivo
Código:	4210
Grado:	17
No. de cargos:	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

#### II. AREA FUNCIONAL:

- •SECRETARIA GENERAL
- **•SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**
- •SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- •GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
- •DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
- •DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
- **•OFICINA CONTROL INTERNO**
- •OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- •OFICINA ASESORÁ JURÍDICA
- •OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

# III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Administrar el sistema de información de correspondencia e implementar estrategias para la atención al usuario y mejoramiento de los procesos asistenciales y administrativos del área.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Organizar, clasificar, actualizar y archivar la correspondencia recibida de su competencia, aplicando las normas de tablas de retención documental.
- Realizar el seguimiento de actividades administrativas que permitan el cumplimiento de las funciones asignadas.
- Desarrollar las funciones asistenciales encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos de la dependencia.
- 4 Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada.
- 5 Presentar informes con la periodicidad requerida por el jefe inmediato.

Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional, de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol

- Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Tas demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

#### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental.

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario.

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
COMUNES POR NIVEL JERÁRQUICO		
Aprendizaje continuo	Manejo de la información	
Orientación a resultados	Relaciones interpersonales	
Orientación al usuario y al ciudadano	Colaboración	

Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
711: K2Q0101: 00 D2 2	OTODIO I EXTENIOLX
Formación Académica	Experiencia

Resolución No. Del de Hoja No. 772

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Auxiliar Administrativo
Código:	4044
Grado:	13
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

#### **II. AREA FUNCIONAL:**

- •SECRETARIA GENERAL
- **•SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**
- •SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- •GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
- •DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
- •DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
- **•OFICINA CONTROL INTERNO**
- •OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- •OFICINA ASESORÁ JURÍDICA
- •OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Atender y suministrar información personal y/o telefónica a los usuarios del ministerio y realizar labores de apoyo administrativo para facilitar el desarrollo de las funciones asignadas al área de trabajo.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionados con el área de desempeño.
- Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- 3 Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.
- Apoyar las funciones administrativas encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño.
- Apoyar en el manejo del Sistema de información documental del área para verificar la entrada y salida de los documentos y en la presentación de informes que sean requeridos por el grupo.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo
- Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Manejo de la información

Orientación a resultados	Relaciones interpersonales
Orientación al usuario y al ciudadano	Colaboración
Compromiso con la organización	
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
VII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria.	No Requiere
VIII. ALTERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria.	Seis (6) meses de experiencia laboral.
Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria.	Doce (12) meses de experiencia laboral.

Resolución No. Del de Hoja No. 774

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Auxiliar Administrativo	
Código:	4044	
Grado:	10	
No. de cargos:	Cuatro (4)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

#### II. AREA FUNCIONAL:

- •SECRETARIA GENERAL
- **•SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**
- •SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- •GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
- •DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
- •DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
- **•OFICINA CONTROL INTERNO**
- •OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- •OFICINA ASESORÁ JURÍDICA
- •OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Atender y suministrar información personal y/o telefónica a los usuarios del ministerio y realizar labores de apoyo administrativo para facilitar el desarrollo de las funciones asignadas al área de trabajo.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionados con el área de desempeño.
- Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- 3 Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.
- Apoyar las funciones administrativas encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño.
- Apoyar en el manejo del Sistema de información documental del área para verificar la entrada y salida de los documentos y en la presentación de informes que sean requeridos por el grupo.
  - Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda, EONVIVIENDA, aplicando, principios, de autocontrol
- Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las <u>funciones a su cargo.</u>
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Manejo de la información

Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización	Relaciones interpersonales Colaboración	
Trabajo en equipo Adaptación al cambio		
VII. REQUISITOS DE FORMACI	ÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria.	Seis (6) meses de experiencia laboral.	
VIII. ALTERNATIVA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de dos (2) años de educación básica secundaria.	Doce (12) meses de experiencia laboral.	
Terminación y aprobación de educación básica primaria.	Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral.	

Resolución No. Del de Hoja No. 776

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Auxiliar Administrativo	
Código:	4044	
Grado:	09	
No. de cargos:	Siete (7)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

#### II. AREA FUNCIONAL:

- •SECRETARIA GENERAL
- **•SUBDIRECCION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**
- •SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
- •GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS
- DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
- •DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL
- **•OFICINA CONTROL INTERNO**
- •OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
- •OFICINA ASESORÁ JURÍDICA
- •OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Atender y suministrar información personal y/o telefónica a los usuarios del ministerio y realizar labores de apoyo administrativo para facilitar el desarrollo de las funciones asignadas al área de trabajo.

### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionados con el área de desempeño.
- Orientar a los usuarios y suministrar la información que les sea solicitada, de conformidad con los procedimientos establecidos.
- 3 Efectuar diligencias externas cuando las necesidades del servicio lo requieran.
- Apoyar las funciones administrativas encaminadas a facilitar el desarrollo y ejecución de las actividades del área de desempeño.
- Apoyar en el manejo del Sistema de información documental del área para verificar la entrada y salida de los documentos y en la presentación de informes que sean requeridos por el grupo.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

# V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Conocimientos básicos en redacción, ortografía, técnicas de oficina.

Conocimientos en aplicación de tablas de retención documental

Conocimientos en informática básica (Windows, Word, Excel, Power Point, Internet y Correo Electrónico).

Capacitación en Atención al Usuario

#### VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo	Manejo de la información

Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Relaciones interpersonales Colaboración
VII. REQUISITOS DE FORMACI	IÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de tres (3) años de educación básica secundaria.	
VIII. ALT	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de dos (2) años de educación básica secundaria.	Seis (6) meses de experiencia laboral.
Terminación y aprobación de educación básica primaria.	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral.

Resolución No. Del de Hoja No. 778

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO		
Nivel:	Asistencial	
Denominación del Empleo:	Conductor Mecánico	
Código:	4103	
Grado:	15	
No. de cargos:	Siete (7)	
Dependencia:	Donde se ubique el cargo	
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa	

#### II. AREA FUNCIONAL:

- •SECRETARIA GENERAL
- •DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- •DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar el apoyo en el desplazamiento de los funcionarios y de bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad como conductor, así como también colaborar asistencialmente a las dependencias para facilitar los procesos logísticos y de seguridad, en términos de altos índices de calidad y oportunidad

# IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES Apoyar el desplazamiento de los funcionarios y bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad conduciendo el vehículo asignado con el fin de facilitar los procesos logísticos.

- Responder por la seguridad del vehículo, por los elementos o equipos asignados, como también adoptar mecanismos para su conservación y buen uso.
- Informar oportunamente sobre los daños ocurridos al vehículo asignado y ejecutar las reparaciones menores del mismo para tomar medidas preventivas por el transporte y seguridad de los pasajeros.
- Ejecutar los procedimientos y efectuar los registros, según correspondencia de acuerdo a las funciones asignadas e informar oportunamente sobre los vencimientos de las pólizas, análisis obligatorios y demás situaciones relacionadas con la óptima utilización del vehículo a su cargo.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- 6 Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas de Tránsito.

Mecánica automotriz.

Primeros auxilios.

Atención al usuario.

Sistemas básicos de Información.

# **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título de bachiller. Licencia de conducción.	No Requiere
VIII. ALT	ERNATIVA
Formación Académica	Experiencia
Aprobación de Cinco (5) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción.	Seis (6) meses de experiencia laboral.
Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción.	Doce (12) meses de experiencia laboral.

Resolución No. Del de Hoja No. 780

"Por la cual se compila, adiciona, actualiza y ajusta las competencias comportamentales comunes y por nivel jerárquico del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Asistencial
Denominación del Empleo:	Conductor Mecánico
Código:	4103
Grado:	13
No. de cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

#### II. AREA FUNCIONAL:

- •SECRETARIA GENERAL
- •DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL
- •DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
- •DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL
- •DIRECCIÓN DE PROGRAMAS
- •DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL

#### III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar el apoyo en el desplazamiento de los funcionarios y de bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad como conductor, así como también colaborar asistencialmente a las dependencias para facilitar los procesos logísticos y de seguridad, en términos de altos índices de calidad y oportunidad

#### IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES GENERALES

- Apoyar el desplazamiento de los funcionarios y bienes de la Entidad dentro y fuera de la ciudad conduciendo el vehículo asignado con el fin de facilitar los procesos logísticos.
- Responder por la seguridad del vehículo, por los elementos o equipos asignados, como también adoptar mecanismos para su conservación y buen uso.
- Informar oportunamente sobre los daños ocurridos al vehículo asignado y ejecutar las reparaciones menores del mismo para tomar medidas preventivas por el transporte y seguridad de los pasajeros.
- Ejecutar los procedimientos y efectuar los registros, según correspondencia de acuerdo a las funciones asignadas e informar oportunamente sobre los vencimientos de las pólizas, análisis obligatorios y demás situaciones relacionadas con la óptima utilización del vehículo a su cargo.
- Participar en forma activa, en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, aplicando principios de autocontrol. Adicionalmente, utilizar las técnicas de seguimiento y evaluación, que permitan la medición de la gestión institucional de acuerdo con la planeación de la entidad, en relación con las funciones a su cargo.
- Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

### V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Normas de Tránsito.

Mecánica automotriz.

Primeros auxilios.

Atención al usuario.

Sistemas básicos de Información.

### **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio	Manejo de la información Relaciones interpersonales Colaboración

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de cinco (5) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción.	No Requiere	
VIII. ALT	ERNATIVA	
Formación Académica	Experiencia	
Aprobación de cuatro (4) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción.	Seis (6) meses de experiencia laboral.	
Tres (3) años de educación básica secundaria. Licencia de conducción.	Doce (12) meses de experiencia laboral.	

**ARTÍCULO 2.- Competencias comportamentales comunes a los servidores públicos.** Las competencias comunes para los diferentes empleos a que se refiere el presente Manual específico de Funciones y de Competencias laborales, serán las siguientes:

Competencia	Definición de la competencia	Conductas asociadas
Aprendizaje continuo	Identificar, incorporar y aplicar nuevos conocimientos sobre regulaciones vigentes, tecnologías disponibles, métodos y programas de trabajo, para mantener actualizada la efectividad de sus prácticas laborales y su visión del contexto.	<ul> <li>Mantiene sus competencias actualizadas en función de los cambios que exige la administración pública en la prestación de un óptimo servicio</li> <li>Gestiona sus propias fuentes de información confiable y/o participa de espacios informativos y de capacitación</li> <li>Comparte sus saberes y habilidades con sus compañeros de trabajo, y aprende de sus colegas habilidades diferenciales, que le permiten nivelar sus conocimientos en flujos informales de inter-aprendizaje.</li> </ul>
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad.	<ul> <li>Asume la responsabilidad por sus resultados</li> <li>Trabaja con base en objetivos claramente establecidos y realistas</li> <li>Diseña y utiliza indicadores para medir y comprobar los resultados obtenidos</li> <li>Adopta medidas para minimizar riesgos</li> <li>Plantea estrategias para alcanzar o superar los resultados esperados</li> <li>Se fija metas y obtiene los resultados institucionales esperados</li> <li>Cumple con oportunidad las funciones de acuerdo con los estándares, objetivos y tiempos establecidos por la entidad</li> <li>Gestiona recursos para mejorar la productividad y toma medidas necesarias para minimizar los riesgos</li> </ul>

		<ul> <li>Aporta elementos para la consecución de resultados enmarcando sus productos y / o servicios dentro de las normas que rigen a la entidad</li> <li>Evalúa de forma regular el grado de consecución de los objetivos.</li> </ul>
Orientación al usuario y al ciudadano.	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios (internos y externos) y de los ciudadanos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.	peticiones de los usuarios y de los ciudadanos de forma oportuna Reconoce la interdependencia entre su trabajo y el de otros
Compromiso con la organización	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.	<ul> <li>Promueve el cumplimiento de las metas de la organización y respeta sus normas</li> <li>Antepone las necesidades de la organización a sus propias necesidades</li> <li>Apoya a la organización en situaciones difíciles</li> <li>Demuestra sentido de pertenencia en todas sus actuaciones</li> <li>Toma la iniciativa de colaborar con sus compañeros y con otras áreas cuando se requiere, sin descuidar sus tareas.</li> </ul>
Trabajo en equipo	Trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas institucionales comunes	<ul> <li>Cumple los compromisos que adquiere con el equipo</li> <li>Respeta la diversidad de criterios y opiniones de los miembros del equipo</li> <li>Asume su responsabilidad como miembro de un equipo de trabajo y se enfoca en contribuir con el compromiso y la motivación de sus miembros</li> <li>Planifica las propias acciones teniendo en cuenta su repercusión en la consecución de los objetivos grupales</li> <li>Establece una comunicación directa con los miembros del equipo que permite compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad</li> <li>Integra a los nuevos miembros y</li> </ul>

		facilita su proceso de reconocimiento y apropiación de las actividades a cargo del equipo.
Adaptación al cambio	Enfrentar con flexibilidad las situaciones nuevas asumiendo un manejo positivo y constructivo de los cambios	<ul> <li>Acepta y se adapta fácilmente a las nuevas situaciones</li> <li>Responde al cambio con flexibilidad</li> <li>Apoya a la entidad en nuevas decisiones y coopera activamente en la implementación de nuevos objetivos, formas de trabajo y procedimientos</li> <li>Promueve al grupo para que se adapten a las nuevas condiciones.</li> </ul>

**ARTÍCULO 3.- Competencias Comportamentales por Nivel Jerárquico.** Las competencias comportamentales por nivel jerárquico de empleos que, como mínimo se requieren para desempeñar los empleos a que se refiere el presente Manual específico de funciones y de competencias laborales, serán las siguientes:

#### **Nivel Directivo.**

Competencia	Definición de la competencia	Conductas asociadas
Visión estratégica	Anticipar oportunidades y riesgos en el mediano y largo plazo para el área a cargo, la organización y su entorno, de modo tal que la estrategia directiva identifique la alternativa más adecuada frente a cada situación presente o eventual, comunicando al equipo la lógica de las decisiones directivas que contribuyan al beneficio de la entidad y del país.	<ul> <li>Adopta alternativas si el contexto presenta obstrucciones a la ejecución de la planeación anual, involucrando al equipo, aliados y superiores para el logro de los objetivos</li> <li>Vincula a los actores con incidencia potencial en los resultados del área a su cargo, para articular acciones o anticipar negociaciones necesarias</li> <li>Monitorea periódicamente los resultados alcanzados e introduce cambios en la planeación para alcanzarlos</li> <li>Presenta nuevas estrategias ante aliados y superiores para contribuir al logro de los objetivos institucionales</li> <li>Comunica de manera asertiva, clara y</li> </ul>
Liderazgo efectivo	Gerenciar equipos, optimizando la aplicación del talento disponible y creando un entorno positivo y de compromiso para el logro de los resultados	miembro del equipo se comprometa y aporte, en un entorno participativo y de toma de decisiones

	·	·
		superando intereses personales para alcanzar las metas  Brinda apoyo y motiva a su equipo en momentos de adversidad, a la vez que comparte las mejores prácticas y desempeños y celebra el éxito con su gente, incidiendo positivamente en la calidad de vida laboral  Propicia, favorece y acompaña las condiciones para generar y mantener un clima laboral positivo en un entorno de inclusión.  Fomenta la comunicación clara y concreta en un entorno de respeto.
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	necesarios para el desarrollo de los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta actividades, responsables, plazos y recursos requeridos; promoviendo altos estándares de desempeño
Toma de decisiones	Elegir entre dos o más alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	<ul> <li>Elige con oportunidad, entre las alternativas disponibles, los proyectos a realizar, estableciendo responsabilidades precisas con base en las prioridades de la entidad</li> <li>Toma en cuenta la opinión técnica de los miembros de su equipo al analizar las alternativas existentes para tomar una decisión y desarrollarla</li> <li>Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre teniendo en consideración la consecución de logros y objetivos de la entidad</li> <li>Efectúa los cambios que considera necesarios para solucionar los problemas detectados o atender situaciones particulares y se hace responsable de la decisión tomada</li> <li>Detecta amenazas y oportunidades frente a posibles decisiones y elige de forma pertinente</li> <li>Asume los riesgos de las decisiones tomadas.</li> </ul>

	Forjar un clima laboral en el que los intereses de los equipos y de las personas se armonicen con los objetivos y resultados de la organización, generando oportunidades de aprendizaje y desarrollo, además de incentivos para reforzar el alto rendimiento.	miembros del equipo, las evalúa y las impulsa activamente para su desarrollo y aplicación a las tareas asignadas  Promueve la formación de equipos con interdependencias positivas y genera espacios de aprendizaje colaborativo, poniendo en común experiencias, hallazgos y problemas  Organiza los entornos de trabajo para fomentar la polivalencia profesional de los miembros del equipo, facilitando la rotación de puestos y de tareas
Pensamiento Sistémico	Comprender y afrontar la realidad y sus conexiones para abordar el funcionamiento integral y articulado de la organización e incidir en los resultados esperados.	para interpretar las interacciones del entorno  Comprende y gestiona las interrelaciones entre las causas y los efectos dentro de los diferentes procesos en los que participa
Resolución de conflictos.	Capacidad para identificar situaciones que generen conflicto, prevenirlas o afrontarlas ofreciendo alternativas de solución y evitando las consecuencias negativas.	<ul> <li>prevenir los conflictos o detectarlos a tiempo</li> <li>Evalúa las causas del conflicto de manera objetiva para tomar decisiones</li> <li>Aporta opiniones, ideas o sugerencias para solucionar los conflictos en el equipo</li> <li>Asume como propia la solución acordada por el equipo</li> </ul>

### **Nivel Asesor.**

Competencia		Definición de la competencia	Conductas asociadas
Confiabilidad técnica		Contar con los conocimientos técnicos requeridos y aplicarlos a situaciones concretas de trabajo, con altos estándares de calidad	<ul> <li>Mantiene actualizados sus conocimientos para apoyar la gestión de la entidad</li> <li>Conoce, maneja y sabe aplicar los conocimientos para el logro de resultados</li> <li>Emite conceptos técnicos u orientaciones claros, precisos, pertinentes y ajustados a los lineamientos normativos y organizacionales</li> <li>Genera conocimientos técnicos de interés para la entidad, los cuales son aprehendidos y utilizados en el actuar de la organización.</li> </ul>
Creatividad innovación	е	Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones orientados a mantener la competitividad de la entidad y el uso eficiente de recursos.	<ul> <li>Apoya la generación de nuevas ideas y conceptos para el mejoramiento de la entidad</li> <li>Prevé situaciones y alternativas de solución que orienten la toma de decisiones de la alta dirección</li> <li>Reconoce y hace viables las oportunidades y las comparte con sus jefes para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales</li> <li>Adelanta estudios o investigaciones y los documenta, para contribuir a la dinámica de la entidad y su competitividad.</li> </ul>
Iniciativa		Anticiparse a los problemas proponiendo alternativas de solución.	<ul> <li>Prevé situaciones y alternativas de solución que orientan la toma de decisiones de la alta dirección</li> <li>Enfrenta los problemas y propone acciones concretas para solucionarlos</li> <li>Reconoce y hace viables las oportunidades.</li> </ul>
Construcción relaciones	de	Capacidad para relacionarse en diferentes entornos con el fin de cumplir los objetivos institucionales	<ul> <li>Establece y mantiene relaciones cordiales y recíprocas con redes o grupos de personas internas y externas de la organización que faciliten la consecución de los objetivos institucionales</li> <li>Utiliza contactos para conseguir objetivos</li> <li>Comparte información para establecer lazos</li> <li>Interactúa con otros de un modo efectivo y adecuado.</li> </ul>
Conocimiento entorno	del	Conocer e interpretar la organización, su funcionamiento y sus relaciones con el	<ul> <li>Se informa permanentemente sobre políticas gubernamentales, problemas y demandas del entorno</li> <li>Comprende el entorno organizacional que enmarca las situaciones objeto de</li> </ul>

entorno.	asesoría y lo toma como referente  Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas y las tiene en cuenta al emitir sus conceptos técnicos  Orienta el desarrollo de estrategias que concilien las fuerzas políticas y las
	alianzas en pro de la organización.

### **Nivel Profesional.**

Competencia	Definición de la competencia	Conductas asociadas
Aporte técnico- profesional	Poner a disposición de la Administración sus saberes profesionales específicos y sus experiencias previas, gestionando la actualización de sus saberes expertos.	refiere a sus saberes específicos  Informa su experiencia específica en el proceso de toma de decisiones que involucran aspectos de su especialidad
Comunicación efectiva	Establecer comunicación efectiva y positiva con superiores jerárquicos, pares y ciudadanos, tanto en la expresión escrita, como verbal y gestual.	<ul> <li>Utiliza canales de comunicación, en su diversa expresión, con claridad, precisión y tono agradable para el receptor</li> <li>Redacta textos, informes, mensajes, cuadros o gráficas con claridad en la expresión para hacer efectiva y sencilla la comprensión</li> <li>Mantiene escucha y lectura atenta a efectos de comprender mejor los mensajes o información recibida</li> <li>Da respuesta a cada comunicación recibida de modo inmediato.</li> </ul>
Gestión de procedimientos	Desarrollar las tareas a cargo en el marco de los procedimientos vigentes y proponer e introducir acciones para acelerar la mejora continua y la productividad.	<ul> <li>Ejecuta sus tareas con los criterios de calidad establecidos</li> <li>Revisa procedimientos e instrumentos para mejorar tiempos y resultados y para anticipar soluciones a problemas</li> <li>Desarrolla las actividades de acuerdo con las pautas y protocolos definidos.</li> </ul>
Instrumentación de decisiones	Decidir sobre las cuestiones en las que es responsable con criterios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia de la decisión.	<ul> <li>Discrimina con efectividad entre las decisiones que deben ser elevadas a un superior, socializadas al equipo de trabajo o pertenecen a la esfera individual de trabajo</li> <li>Adopta decisiones sobre ellas con base en información válida y rigurosa</li> <li>Maneja criterios objetivos para analizar</li> </ul>

la materia a decidir con las personas involucradas  Asume los efectos de sus decisiones y
también de las adoptadas por el equipo
de trabajo al que pertenece.

# Nivel Profesional con Personal a Cargo:

Competencia	Definición de la competencia	Conductas asociadas
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de los colaboradores, identificando potencialidades personales y profesionales para facilitar el cumplimiento de objetivos institucionales.	<ul> <li>Identifica, ubica y desarrolla el talento humano a su cargo</li> <li>Orienta la identificación de necesidades de formación y capacitación y apoya la ejecución de las acciones propuestas para satisfacerlas</li> <li>Hace uso de las habilidades y recursos del talento humano a su cargo, para alcanzar las metas y los estándares de productividad</li> <li>Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del buen desempeño en pro del mejoramiento continuo de las personas y la organización.</li> </ul>
Toma de decisiones	Elegir alternativas para solucionar problemas y ejecutar acciones concretas y consecuentes con la decisión.	<ul> <li>Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar, estableciendo responsabilidades precisas con base en las prioridades de la entidad</li> <li>Toma en cuenta la opinión técnica de sus colaboradores al analizar las alternativas existentes para tomar una decisión y desarrollarla</li> <li>Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre teniendo en consideración la consecución de logros y objetivos de la entidad</li> <li>Efectúa los cambios que considera necesarios para solucionar los problemas detectados o atender situaciones particulares y se hace responsable de la decisión tomada.</li> </ul>

# **Nivel Técnico.**

Competencia	Definición de la competencia	Conductas asociadas
Confiabilidad Técnica	Contar con los conocimientos técnicos requeridos y aplicarlos a situaciones concretas de	desarrollo de sus responsabilidades  Mantiene actualizado su conocimiento técnico para apoyar su gestión  Resuelve problemas utilizando

	trabajo, con altos estándares de calidad.	especialidad, para apoyar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales  · Emite conceptos técnicos, juicios o propuestas claros, precisos, pertinentes y ajustados a los lineamientos normativos y organizacionales.
Disciplina	políticas institucionales y	<ul> <li>Recibe instrucciones y desarrolla actividades acorde con las mismas</li> <li>Acepta la supervisión constante</li> <li>Revisa de manera permanente los cambio en los procesos.</li> </ul>
Responsabilidad	Conoce la magnitud de sus acciones y la forma de afrontarlas	·

#### **Nivel Asistencial.**

Competencia	Definición de la competencia	Conductas asociadas
Manejo de la información	Manejar con responsabilidad la información personal e institucional de que dispone.	informaciones personales e institucionales de que dispone
Relaciones interpersonales	Establecer y mantener relaciones de trabajo positivas, basadas en la comunicación abierta y fluida y en el respeto por los demás.	necesidades de los demás  Transmite la información de forma fidedigna evitando situaciones que puedan generar deterioro en el ambiente laboral

Colaboración  Coopera con lo demás con el fin de alcanzar lo objetivos institucionales.	demás
---	-------

**ARTÍCULO 4.-** El (La) Coordinador (a) del Grupo de Talento Humano, o quien haga sus veces, entregará a cada funcionario copia de las funciones y competencias determinadas en el presente manual para el respectivo empleo en el momento de la posesión, cuando sea ubicado en otra dependencia que implique cambio de funciones o cuando mediante la adopción, adición, modificación o actualización del manual se afecten las establecidas para los empleos. Los jefes inmediatos responderán por la orientación del empleado en el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO 5.-** Cuando para el desempeño de un empleo se exija una profesión, arte u oficio debidamente reglamentado, la posesión de grados, títulos, licencias, matrículas o autorizaciones previstas en las leyes o en sus reglamentos no podrá ser compensada por experiencia u otras calidades, salvo cuando las leyes así lo establezcan.

**ARTÍCULO 6.-** La presente resolución se publicará en la página web de la Entidad y se divulgará a través de los medios electrónicos y/o físicos que disponga la Entidad.

**ARTÍCULO 7.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga expresamente las Resoluciones 0797 de 2014, 0670 de 2015, 0855 de 2015, 0856 de 2015, 0120 de 2016, 0121 de 2016, 0122 de 2016, 0643 de 2016, 0869 de 2016, 0933 de 2016, 0049 de 2017, 0090 de 2017, 0102 de 2017, 0134 de 2017, 0237 de 2017, 0383 de 2017, 0553 de 2017, 0588 de 2017, 0636 de 2017, 0709 de 2017, 0845 de 2017, 0926 de 2017, 0029 de 2018, 0132 de 2018, 0145 de 2018, 0513 de 2018 y 0630 de 2018.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

#### **JONATHAN TYBALT MALAGÓN GONZÁLEZ**

Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Rafael Sastoque Rey - Técnico Administrativo GTH / Carlos Augusto Osorio Noguera - Profesional Especializado GTH.

Revisó: Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

Aprobó: Judith Millán Durán - Secretario General